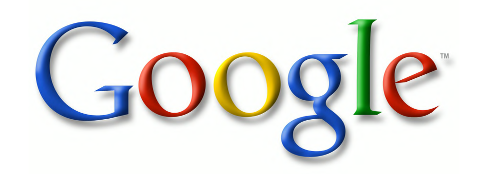






THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
·LIBRARIES·
THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
1817

[redacted]



A mi muy querido amigo
el Sr. D. Franco Giráldez
el autor

HISTORIA

DE LA

EXPOSICIÓN DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN MADRID EL AÑO DE 1887

CON

UNA EXPLICACION DE SU POSICION GEOGRÁFICA

DE CÓMO LAS HEMOS ADQUIRIDO

Y

UN COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LAS

MARIANAS, CAROLINAS, FILIPINAS Y PALAOS

SU PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

POR

ENRIQUE TAVIEL DE ANDRADE

TOMO I

MADRID
IMPRENTA DE ULPIANO GÓMEZ Y PÉREZ
Cabeza, 36, bajo, izquierda
1887

PROLOGO

Nosotros no podíamos dejar ahora de escribir este libro: porque las islas Filipinas están ligadas fuertemente con el porvenir de la raza ibero americana, por cuya unión, paz y concordia ha tiempo estamos trabajando.

Situadas las islas Filipinas como centro, como corazón de las dos grandes vías marítimas que formarán alrededor del mundo los canales de Suez y Panamá, terminado que sea éste el año que viene, merecen toda la atención y toda el cuidado y esmero qne sea posible de nuestra parte.

Una vez que esté abierto el canal de Panamá, nuestras islas Filipinas se transforman en el centro de todo el comercio del Indo-Chino tanto del que se haga por el canal de Suez, como por el de Panamá.

Equidistante entonces Filipinas de Europa, lo mismo por el uno que por el otro de estos dos canales, puede decirse que la apertura del de Panamá, no se habrá hecho más que para ellas: porque Francia, Inglaterra y Alemania se encontraran más alejadas del Indo-Chino por el canal de Panamá, que por el de Suez ó por el Cabo

de Buena Esperanza (1). Y esta consideración exige que con tiempo se abra puerto franco de Zamboanga ó en cualquiera otro puerto de nuestras islas Filipinas que se juzgue más conveniente.

Y como el resto de nuestro itinerario entonces será partiendo de las islas Filipinas, á través el Pacífico, el puerto de Panamá á la embocadura del canal, la travesía de éste hasta su desembócadura en el Atlántico, en el puerto de Colón y á través el Atlántico y Puerto Rico y la isla de Cuba, y de Puerto Rico, siguiendo por el Atlántico á las islas Canarias, y de aquí á Cádiz, convendría también declarar á Cuba y Puerto Rico puertos francos. ¡Qué hermoso itinerario para nuestro comercio y para el porvenir de nuestra raza ibero americana!

Por otra parte la riqueza de las islas Filipinas, merece que se estudie por la importancia que tiene para nosotros los españoles, y porque todavía hay algunos que preguntan:

—¿Son ricas las islas Filipinas?—¿Merecen la pena de que los españoles hagamos sacrificio alguno por ellas? Sí; merece la pena que estudiemos acerca de estos particulares, y no se presentará una ocasión mejor que esta, ofrecida por la Exposición de Filipinas en Madrid. Allí verán por sus propios ojos lo que encierra Filipinas en su seno.

---

(1) Véase lo que nos dice el ilustre Lesseps en su carta que nos escribió á este proposito y que encontrarán nuestros lectores al final de este tomo primero, y en el segundo lo que copiamos del canal de Panamá tomado de *L'Exportation Française*.

La riqueza de un país no depende más que de la industria y del trabajo de sus habitantes. Así vemos que unas lagunas y por lo tanto inabitables, fueron convertidas por los venecianos en la potencia comercial y marítima más grande durante la Edad Media. Y un pedazo del mar lo vemos convertido hoy en un reino colonial, rico y floreciente llamado la Holanda. Pues si el hombre, á semejanza del Hacedor, crea imperios de la nada, ¿qué tra bajo le costará no impedir que prospere un país de suelo vírgen y feraz que da ciento por uno, y cuyo reino vegetal presenta una riqueza portentosa?

El Sr. Montero y Vidal, dice á este propósito en su obra *El Archipiélago Filipino*, que la vegetación es exuberante y rica en tales términos, que hasta las montañas se ven siempre cubiertas de hierbas y árboles que jamás se agostan, alimentadas por el rocío copioso de las noches.

Islas desiertas, en que nunca penetrara hombre alguno, aparecen coronadas de gigantescos árboles, causando admiración y deleite el espléndido paisaje que su vista ofrece, y por do quiera, en vez de rocas escarpadas ó desnudas peñas, se encuentran bosques vírgenes, árboles seculares, llanos tapizados de verde césped, majestuosas selvas y todos los esplendores que la naturaleza ostenta en el más hermoso de los países situados bajo la zona tórrida.

En aquel suelo de fertilidad admirable, se cosecha abundantemente el *arroz*, producto el más importante y útil para el indio; el *azúcar*, de excelente calidad; el *ca-*

cao, de igual clase al de Caracas; el *café*, superior en algunos puntos al de Moka; el *tabaco*, que en las provincias de Cagayán y la Isabela de Luzón, puede competir con el de Cuba; el *abacá*, precioso filamento que ningún otro país produce; el *algodón*, una de las más ricas plantas textiles industriales; el *añil*, producto tintóreo superior al del Indostán; el *maíz*, el *trigo* y mil otros artículos igualmente estimables, que por sí solos bastan para hacer de aquel país uno de los más privilegiados del mundo y el mayor emporio de riqueza.

Entre los productos del reino vegetal, ninguno tan rico y abundante como el que ofrecen los bosques frondosos de aquel privilegiado pais, célebre con justicia por sus preciadas maderas.

REINO MINERAL

Las islas Filipinas son ricas en minerales y metales, abundando el oro, el hierro y el carbón. También encierran plata, mercurio, plomo, antimonio, azufre, mármol, talco, piedra molar y otros productos diversos.

Montero y Vidal dice á este propósito:

ORO

El oro se halla profusamente repartido por todo el Archipiélago, ya en filones en sus montañas, ya en pe-

pitas ó en polvo en sus aluviones, y en el álveo de sus ríos y arroyos.

En la isla de Luzón, contienen bastante cantidad de este metal los montes de Mambulao, Paracale y Labo, de la provincia de Camarines Norte: las ramificaciones al Norte de los montes Caraballos, en el territorio que habitan los salvajes Igorrotes, Buriks y Apayaos; los de Gapán y otros puntos de Nueva Ecija; los de Atimonán, provincia de Tayabas; los de Mindoro y otras comarcas.

Los ríos de Gapán, Paracale y Mambulao, en las provincias citadas; los de Sugut y el Apayao, en la de Abra, y el Dinalungan, de Casiguran, distrito del Príncipe, arrastran partículas de oro en cantidad considerable.

Sin embargo de que los indios no lavan bien el oro, suele venderse hasta 22 duros el *tael* (1).

Antiguamente, y á pesar del imperfecto sistema de los indios, el producto que obtenían del oro hallado entre las arenas de sus ríos no bajaba de 100.000 pesos al año.

La isla de Mindanao es rica en criaderos auríferos. En Misamis y Surigao abunda extraordinariamente hasta el punto de que los indígenas se sirven del polvo y pepitas que recogen en sus imperfectos lavaderos para sus cambios y diversiones.

Los moros hacen también mucho comercio con los

(1) Este peso equivale próximamente á 1 1/4 onza castellana.

chinos quienes acaparan la mayor parte del oro en polvo que aquéllos recogen.

El día que Mindanao y sus distritos sean objeto de una explotación activa é inteligente, se descubrirán con seguridad muy ricas minas de oro.

En el distrito de Misamis, el oro se presenta de ordinario en aluviones, especialmente en el terreno comprendido entre los ríos Cagayán é Iligán.

Los principales lavaderos están en las cercanías de los pueblos de Initao, Iponán y Pigtao. Algunas pepitas recogidas en los dos últimos tenían de peso unos tres *taeles*.

En Pigholugán, próximo á Cagayán de Misamis. se han encontrado pequeños filones de cuarzo aurífero entre los exquisitos talcosos, extrayendo al año sobre 600 *taeles*.

La producción media anual de este distrito se calcula en 1.600 *taeles*, que suelen pagarse á 18 pesos cada uno.

En Surigao hay muchos lavaderos: los principales se hallan en las cercanías de la capital, en los montes de Canimón, Binutong y Canmahat y en las llanuras de Caningay. También se encuentran en Bagón Duangán y Danao, del pueblo de Taganaán; en Tinabingán, del pueblo de Placer; en Mainit, á orillas de la laguna de Sampungán; en el río Tubay y en el Butuán, cuatro jornadas río arriba desde la embocadura, en las rancherías de Linao, Fibón y Sulibao.

Las explotaciones más notables de la provincia de

Surigao se efectúan en los citados montes de Caminón, Binutón y Canmahat, á una jornada de la capital.

También existe el oro en Visayas, en las ramificaciones orientales de la cordillera central, hacia los pueblos de Danao y Liloán, de la provincia de Cebú, y en las islas de Panay, Sibuyán, Rapurapu y otras.

Por último, casi todos los ríos de las Visayas arrastran partículas de oro en mayor ó menor cantidad.

HIERRO

Las minas de este rico metal se hallan diseminadas con grandísima abundancia por todo el país, descollando la isla de Luzón, no sólo por la extensión de sus criaderos, sino también por la excelente calidad de los minerales, que contienen hasta el 80 por 100 de hierro puro, con la inapreciable circunstancia de ser fácilmente fusibles y de dar un hierro que podría competir con el de Suecia.

La Naturaleza ha colocado allí los criaderos de hierro en medio de bosques vírgenes, cuyas maderas inagotables facilitan el combustible necesario para las fundiciones, hallándose cercados de grandes saltos de agua que proporcionarían económicamente á las fábricas toda ta fuerza motriz necesaria para sus trabajos.

COBRE

En el distrito de Lepanto existen importantes yacimientos cobrizos, habiéndose explotado grandes cantidades en Mancayán, Suyuc, Bumucun y Agbao.

Los igorrotes que habitan estos escarpados montes bajan á los pueblos á vender ricos minerales arrancados de criaderos existentes en sus apartadas rancherías, á las cuales no ha podido arribar persona alguna por el carácter hostil de aquellos monteses.

Admira en verdad cómo los salvajes han llegado á tanta perfección en el beneficio de los minerales cobrizos de Lepanto.

Las invasiones de chinos y japoneses, contemporáneas de la ocupación del país por los españoles, y la consiguiente importación de su industria, explica tan sólo ese conocimiento por parte de los monteses del Norte de Luzón, entre los cuales se hallan aún ídolos, vasijas y utensilios cuyo carácter revela su procedencia china ó japonesa.

Careciendo de hierro y acero, hacen el arranque de los minerales por medio del fuego, empleando inconscientemente, puede decirse, el sistema llamado *método por torrefacción*.

Existen otros criaderos de cobre en la privincia de Tayabas, término de Atimonán, en el monte llamado Taloo, cerca de las minas de hierro de Angat, en la de Camarines Sur, en los sitios denominados Iba y Guinobatan; en las costas de Luyan y de Patag, término de Caramoan. y en Sibalon, provincia de Antique.

En la isla de Capul se encuentran piritas cobrizas.

CARBÓN

El carbón mineral se presenta en Filipinas con nota-

ble abundancia. Las cuencas carboníferas de Luzón y de Visayas ofrecen un porvenir brillante á aquel país.

Hállanse potentes criaderos en la isla de Batán, en Albay; en las tierras de Camaroan, al E. de Camarines Sur; en la visita de Loguilocon, del pueblo de Paranas, en Samar; en muchos puntos de Cebú, comprendidos entre Boljoon y Carmen, y en el seno de Sibuguey, de la isla de Mindanao.

En 1853 se extrajeron algunas cantidades del punto llamado Guila-guila (provincia de Cebú), y ensayado en los vapores de guerra *Jorge Juan* y *Reina de Castilla*, dió tan buen resultado que, según informe de los maquinístas, no desmerecía en nada del de Newcastle.

Siguiéronse nuevos descubrimientos en Danao, Compostela, Uling, Alpacó, Dalaguete y otros puntos.

No hace mucho se descubrieron en Gatbó, perteneciente al pueblo de Bacon, á una legua al S. E. del puerto de Sugod (Albay), algunos afloramientos de carbón de piedra.

Experimentos practicados por la fragata de guerra *Berenguela*, por los vapores mercantes *Butuan* y *Corregidor* y en establecimientos particulares, demostraron que este carbón es superior al de Australia, que ordinariamente se consume en el país, pues resultaba ser menos bituminoso, no ensuciando tanto los tubos y las calderas como aquél.

También en la costa oriental de Negros y de Surigao se ha reconocido la hulla.

El día que estos criaderos obtengan una explotación

científica é industrial en armonía con los adelantos de la época, proporcionarán inmensa riqueza al país, pues allí la navegación por vapores va adquiriendo notable desarrollo y pronto la locomotora recorrerá parte de la ial a principal. El carbón extranjero se paga á muy elevado precio, y cuando las cuencas hulleras del archipiélago suministren el combustible á poco coste, la industria aumentará considerablemente, y el riquísimo producto que hoy hace la fortuna de Inglaterra, Bélgica y los Estados Unidos, recabará igualmente para Filipinas envidiable prosperidad.

AZUERE

En Filipinas, como país esencialmente volcánico, abunda mucho el azufre. En los volcanes Bulusán y Máyon, de Albay; Taal, de Batangas, y Apo, de Mindanao, se encuentra este metalóide muy puro.

En la parte central de la isla de Leyte, hay depósitos de importancia que pueden dar lugar á una explotación grande y productiva.

CANTERAS

Debemos citar los abundantes y variados mármoles de la isla de Romblón, cuyas canteras entán en los montes cercanos á este puerto, pudiendo, por tanto, explotarse y exportarse fácilmente.

Por todas estas razones que llevamos expuestas, hemos creído conveniente ahora que se va á abrir la Exposición de Filipinas dar una idea aunque sucinta y

compendiada de la historia de este archipiélago como hacemos en el primer tomo de esta obra, así como en el segundo la de la Exposición con todos los datos estadísticos, oficiales y oficiosos de la importación y exportación de aquel archipiélago hasta el 31 de Diciembre de 1887, á fin de excitar la curiosidad y avivar en los españoles el deseo de tomar parte en la prosperidad de aquel hermoso archipiélago.

Bien sabemos lo difícil de la empresa, y felices nos consideramos si logramos acertar en algo de lo que nos hemos propuesto y ser así útil á nuestra querida patria y también á nuestra muy querida raza española.

Madrid 14 de Junio de 1887.

CAPITULO PRIMERO

EN DÓNDE ESTÁN SITUADAS LAS ISLAS FILIPINAS

Las islas Filipinas están situadas en la quinta parte del mundo llamada la Occeanía, entre los 12° 40' y los 13° 37' de longitud E. y los 5° 9' y 21° 3' de latitud N. del meridiano de Madrid.

Están en uno de los dos extremos del globo terraqueo, donde sale el sol; así como España, en la península Ibérica lo está en el otro extremo, en el extremo opuesto, donde el sol se pone, ó como dice Camoens tan poéticamente en sus *Os Lusiadas*:

«Donde la tierra acaba, el mar comienza y reposa Febo en el Occéano.»

El camino de España á las islas Filipinas, como todo el mundo sabe, es marítimo, y hasta en 1869, en que se cortó el istmo de Suez por medio del canal que pone en comunicación el Mediterráneo con el mar Rojo, había que navegar 9.600 millas más desde Cádiz, porque había que doblar el Cabo de Buena Esperanza, describiendo así un gran arco á través del Occéano. El camino que hay hoy es el más corto posible, porque lo forma casi una línea recta.

En efecto: desde el estrecho de Gibraltar se va en línea recta, á través el Meditearáneo, hasta Port-Said, primer punto ó puerto del canal de Suez. De allí se atraviesa el canal hasta Suez en la desembocadura al mar Rojo. De allí, después de atravesar el Mar Rojo, se va á Aden que está en la desembocadura de este mar en el de la India. De allí á Colombo, puerto de la isla de Ceylan en el mismo mar. Después á la isla de Singapore, que forma con la de Sumatra el estrecho de Malaca que da

entrada al mar de la China, y por último, de allí á Manila, capital de la isla de Luzón y de todo el archipiélago filipino.

Las islas Filipinas están montadas, por decirlo así, en el mar Indo-Chino y en el Pacífico, casi por igual. Tienen á distancia de cuarenta horas las costas de la China, y á poca distancia de la Conchinchina de Anam, de Tonkin y del Japón que en lengua japonesa se llama *Dai Nippon*, gran Japón (1).

---

(1) Nippon, empleado en la conversación particular, significa el nacimiento del sol. Las islas Filipinas están en comunicación de la Australia, Nueva Guinea, y de las costas del Pacífico, de Méjico, América Central y América del Sur.

CAPITULO II

DE CÓMO HEMOS ADQUIRIDO Y SON NUESTRAS LAS ISLAS FILIPINAS

Como el derecho colonial europeo es un derecho adquirido, y este derecho se adquiere por prioridad de descubrimiento, prioridad de posesión y prioridad de reconocimiento, estas islas Filipinas nos pertenecen, por lo tanto, porque hemos sido los primeros que las hemos descubierto, las poseemos y nos lo han reconocido así sus naturales y las demás naciones europeas.

Cuando Colón descubrió América el 12 de Octubre de 1492, los portugueses nos disputaron la colonización del Nuevo Mundo, porque entonces no se creía que era un nuevo continente lo descubierto, sino la costa occidental de la India, que éstos buscaban por mar y esta es la razón por la cual se llamó á las Américas las Indias Occidentales.

Y como los portugueses habían desde el siglo XIV buscado el paso á la India por el mar, costeando la costa africana hasta el Cabo Verde, creyeron debían reclamar el derecho de prioridad. Esta disputa fué sometida al arbitraje del Papa Alejandro VI, el cual determinó que se tirase una línea de Oriente á Occidente, pasando por el Meridiano de la isla de Hierro, en las Canarias, y que todo lo descubierto ó que se descubriese al Oriente fuese para Portugal, y al Occidente de esta línea para España. En su consecuencia, el derecho de España en América fué reconocido así explícitamente por Portugal, é implícitamente, por las demás naciones, evitando así también las guerras que indudablemente había producido la fie-

bre de descubrimientos que entre las dos naciones ibéricas se había despertado. En cumplimiento, pues, de la bula de Alejandro VI, el ilustre portugués Vasco de Gama emprendía cinco años más tarde del descubrimiento de América, su viaje marítimo al Oriente de la línea tirada en el Mapa, como se le ordenaba en busca del paso á la India para el mar, lo que consiguió en 1497. Y veintidos años después, en 1519, partía de España el ilustre Magallanes en dirección al Occidente, como disponía la misma bula para los descubrimientos de nuestra nación, y atravesaba el estrecho que tomó su nombre, entraba en el Pacífico y descubría las Marianas, las Carolinas, Palaos y Filipinas.

Con este motivo se produjo otro conflicto entre las cortes de Portugal y España, que quedó resuelto por el tratado de Zaragoza de 1829, por el cual nos reconocieron los portugueses este derecho colonial á las islas Filipinas.

CAPITULO III

DERECHO POR DESCUBRIMIENTO.—DESCUBRIMIENTOS DE ESPAÑA

El derecho del descubrimiento es el más claro, el más noble y el más legítimo de los derechos de soberanía sobre los territorios descubiertos y ennoblecidos así por el hombre civilizado (1).

Este derecho, pues, es el que asiste á España en las Marianas, en las Carolinas, en las Filipinas, en Cuba y Puerto Rico, y el que asiste por herencia á nuestras hijas las repúblicas de la América del Sur de Centro América y Méjico. Este derecho sobre los nuevos mundos y los nuevos mares, lo tiene la raza española por entero.

Sólo España los ha descubierto.

Era el 12 de Octubre de 1442, cuando al grito de *¡tierra! ¡tierra!* Cristóbal Colón, Pinzón y demás españoles embarcados en el puerto de Palos, habían descubierto América.

Ningún otro ser viviente se había atrevido jamás á romper las embravecidas olas del Atlántico. Una especie de fatalismo de que la raza humana parecia ser presa, hacía por lo menos 4.000 años la habia detenido al borde de sus costas. La ciencia vino á ponerle á este fatalismo un sello invencible con el lema *non plus ultra* (no más allá.)

Pero estaba reservado á los españoles, guiados por Colón, el hacer pedazos las columnas de Hércules y po-

(1) Véase nuestra *Historia del conflicto de las Carolinas*.

sar su vuelo majestuoso en la joven, en la hermosa, en la bella América, á la que quiera Dios darle vida felíz y próspera. Por ella, al par que por la madre patria, hemos tomado la pluma, temerosos de que las que fueron nuestras provincias de Ultramar y siguen siendo nuestras hijas, que ha tiempo están viviendo de vida independiente, no sufran como nosotros sufrimos cuando el conflicto de las Carolinas, los mismos peligros, los mismos dolores, ora en Costa Rica, ora en el Itsmo de Panamá, ora en la Guayana venezolana.

Llega el año de 1513, y el esforzado Vasco Núñez de Balboa descubre por primera vez el más grande de los mares, el gran Occéano Pacífico, y toma posesión de él en nombre de Castilla. Y seis años después, en 1519, Magallanes partía de Sevilla en busca del punto del globo terráqueo, en donde se unían los dos grandes mares, el Atlántico y el Pacífico.

En el tiempo que media entre el descubrimiento de América por Colón y la partida de Magallanes del puerto de Sevilla, que dió por resultado el descubrimiento del estrecho que tomó su nombre, y de las islas Marianas, Carolinas y Filipinas, tiene lugar la disputa entre Portugal y España, que dió por resultado el afirmar el derecho de soberanía de España en América y en las islas Marianas, Carolinas y Filipinas.

Apenas había descubierto Colón América en 1492, los portugueses, celosos de este descubrimiento, nos lo disputan, y llevada la cuestión á Roma para que el Papa Alejandro VI la decidiese, no tardó en decidirla, tirando una linea de Oriente á Occidente, fijando el meridiano en la isla de Hierro de las islas Canarias, y decidiendo que todos los descubrimientos que se hicieran en el Oriente de esta línea pertenecieran á los portugueses, y que todos los que se hicieran al Occidente fueran para los españoles. Esta decisión de arbitraje la dió el Papa en el breve plazo de meses, porque habiendo descubierto América el 12 de Octubre de 1492, y tardando en lle-

gar la noticia á España dos meses, el 4 de Mayo de 1493, estaba la sentencia pontifical dictada.

La sentencia no puede ser más justa ni más conveniente, porque el Papa se encontraba con el Portugal, que había inaugurado en Europa anteriormente la brillante era de su historia naval y de descubrimientos que llegaban hasta Cabo Verde en la costa africana, y con proyectos de continuar la exploración de estas costas con dirección al Oriente; se encontraba también con España, que con el casamiento de los Reyes Católicos, había reunido en un reino á Castilla y á Aragón, y que más fuerte que el Portugal, habría que evitar una coalición fatal para ambos Estados. Cristóbal Colón había descubierto América por el Occidente; lo que había creído haber encontrado no era el Nuevo Mundo. Vivió y murió en la creencia de haber descubierto las Indias Occidentales. La decisión del Papa, en lenguaje llano, no fué otra que decirle á Portugal: «Puesto que tú has emprendido el camino marítimo de tus descubrimientos hacia Oriente, prosigue tu camino en esa dirección. Y tú, España, que has tomado el camino de Occidente, continúa por él. De esa manera no os encontraréis que es lo primero que hay que evitar en estas disputas.»

En su consecuencia, seis años después, en 1497, Vasco de Gama enderezaba la proa hacia Oriente, y doblaba el Cabo de Buena Esperanza, como hemos dicho en cumplimiento de la sentencia del Padre común de los fieles, y decimos sentencia, porque, aunque se le dió el nombre de tratado aprobado por el Papa, todo el mundo sabe que se dió en forma de bula, y que en realidad fué decisión del Sumo Pontífice.

El camino marítimo de la India estaba descubierto, pues: Vasco de Gama llegaba al apoteosis de su historia. Portugal recogía con creces el fruto de sus trabajos. ¡Loor al infante D. Enrique de Portugal, el iniciador, el constante perseguidor de la patriótica idea de hacer de Portugal una potencia marítima.

A los pocos años de doblado el Cabo de Buena Esperanza por Vasco de Gama, todo el comercio de la India había caído en su poder, y su poder marítimo y comercial había hecho decaer al de Venecia, que durante la Edad Media había acaparado el comercio de la India, cuyas mercancías traían por tierra las caravanas que, partiendo del Indostán, llegaban á las costas del Mediterráneo, en donde los buques venecianos las recogían; pero desde el momento en que los portugueses podrían traerlas por mar, desde la costa misma de la India á la cuarta parte del valor que tenían antes. Venecia, no podía desde este momento evitar la decadencia y ruina de su marina mercante, base de su poder marítimo, y decaer y morir ella misma, y así sucedió.

Mas, andando el tiempo, Vasco Núñez de Balboa, como anteriormente hemos dicho, descubrió el Pacífico en 1513.

Era natural, en su consecuencia, que todas las miras se fijasen en este grande, sosegado y tranquilo mar. Muchos pareceres se habían manifestado acerca de sus límites y de su configuración. Y llega un día en que el gran Magallanes concibe en su cerebro la posibilidad de la unión de este mar con el Atlántico, y corre á Valladolid, donde á la sazón estaba el emperador Carlos V, para exponerle su pensamiento y ayuda en realizarlo; pensamiento que no era otro que organizar una expedición marítima, y ver de verificar si esta unión de los dos grandes océanos era, en efecto, real y positiva.

Acompañaba á Magallanes el ilustre cosmógrafo Ruiz de Talero, y sobre un mapa mostraron al grande emperador la posibilidad de que el Atlántico se uniera con el Pacífico á la terminación de la América Meridional, que en esa extremidad suponían fuese á manera del Cabo de Buena Esperanza de la costa africana. El obispo Fonseca, ministro de los asuntos de Indias, que protegía el pensamiento de Magallanes, abogó por el proyecto de expedición, y Carlos V, con ese ojo certero y compren-

sivo de las grandes ideas, nombró á Magallanes gran Adelantado de Castilla, y dió órdenes oportunas para su realización. Magallanes partió á Sevilla. Reunió gente. Y el dinero se lo proporcionó el comercio de esta ciudad, capital de la bella, de la poética Andalucía.

Magallanes recibió el estandarte real é imperial en la iglesia de Santa María de las Victorias, y según costumbre de Castilla, prestó juramento de fidelidad al emperador, y á su vez recibió el de los capitanes y el de la escuadra, y después de haber orado públicamente, montó en la nave *Trinidad* el 19 de Agosto de 1519.

Cerca de un año había transcurrido, cuando en el mes de Agosto de 1520, los instrumentos de observación, entonces muy imperfectos, marcaron 49°, 18 de latitud austral.

Magallanes reconoció aquí el extremo del mar Atlántico, y dispersó sus buques para recorrerlo en todas direcciones. Al cabo de cinco días volvieron anunciando el paso que Magallanes buscaba, y en donde habían navegado tres días sin encontrar el fin, en medio de tempestuosas corrientes. Magallanes se decidió á entrar en el canal, que tomaba desde aquel día el nombre de estrecho de Magallanes, en honor de quien habia ilustrado este descubrimiento sorprendente y de tan grandes y trascendentales resultados.

El 26 de Octubre estaban al oeste del Cabo San Severiano; envió uno de los buques al reconocimiento, y el resultado convenció á Magallanes que aquel era el camino que debía conducirle al mar del Sur, y emprendió esta dirección.

La escuadra se había reducido á tres buques, habiéndose perdido el *Santiago* y el *San Antonio*; éste había regresado á España por no haber podido reunirse á los demás. No había víveres más que para tres meses, y juntó consejo.

Para animar á la tripulación, les aseguró que una vez fuera del estrecho llegarían á un mar abierto que

los conduciría á las Molucas. Esta explicación bastó para animar á aquellos bravos marinos, que tenían dada su palabra al emperador y puesta su confianza en Dios.

El 1.° de Noviembre de 1520 salía la escuadra del estrecho, después de quince meses de navegación, y entraba en el Pacífico; y el sábado de San Lázaro, víspera de la dominica de Pasión, y después de haber recorrido 20.000 leguas, descubrían las Marianas y las Carolinas, que son todas una, conjuntamente con las Filipinas, y que él llamó las islas de San Lázaro, por ser el santo del día en que descubrió á las primeras, y Pintadas á las últimas, por pintarse sus habitantes. Bogó al SO. de la isla de Mindanao, última isla del grupo de Filipinas, inmediata á Yap, que sigue á Mindanao, y es la primera isla del grupo de las Carolinas, y recorrió todo el trayecto de las Palaos hasta la isla de Panope, última isla de estos grupos é inmediata al grupo de las Marianas, que fué el primer grupo que encontró, como dejamos dicho. Volvió á emprender el rumbo de Mindanao, á cuya altura viraron de proa al N., costeando la provincia aurífera, llamada hoy de Caraga.

Después penetró la expedición en el estrecho de Surigao; fondeó en la cerca de la isla de Limasagua, donde halló habitantes de carácter pacífico que le procuraron todo cuanto necesitaba.

Su jefe fué honrado por Magallanes, dándole el título de príncipe, por los servicios que había prestado á la expedición y haberle dado noticias del golfo y rio de Butuán, situados en la costa meridional de Mindanao. Magallanes entonces envió un buque para pedir víveres y ofrecer otras cosas al Rey ó Sultán, el cual mandó preparar arroz y algunas cabras y cerdos, como dice Boceta en su preciosa obra titulada *Diccionario geográfico de Filipinas*, precedido de una sucinta reseña histórica en la que confirma lo que acabamos de decir, y continúa diciéndonos que el domingo de Pascua florida Magallanes fué en persona al pueblo de Butuán, provincia

de Caraga, y erigió un altar adornado con lápiz y flores para dar gracias al Todopoderoso con toda la tripulación por la protección concedida, y acabada la misa colocó una cruz en un montecillo, y por este acto solemne tomó posesión de la isla de Mindanao en nombre del emperador Carlos V. Después fueron á Cebú, gobernada por Limasagua, donde sellaron la alianza que habían contraído, bebiendo sangre, como era costumbre en el país. De allí fueron á Bactrana á poner paz en aquella gente y en donde recibió un flechazo envenenado que lanzó un indio, de cuyas resultas murió.

Lo que pasó después entre los tripulantes de la escuadra al verse sin jefe, no se sabe á ciencia cierta; pero sí que, después de muchas reyertas, fué al fin elegido jefe el famoso Sebastián Elcano.

A este célebre marino le estaba reservado el dar la vuelta al mundo. Una vez elegido jefe, se dirigió con la escuadra, penetrando en muchos sitios peligrosos, atravesando el estrecho de la Sonda, que separa á Java y Sumatra; entró en el Occéano indio, que le era desconocido; dobló el Cabo de Buena Esperanza en los 42° de latitud S., faltándole ya los víveres, aunque se había decidido no tocar en punto alguno antes de la llegada á España; pero obligado al fin á tocar en el Cabo Verde para pedir negros que diesen á las bombas y descanso á los marineros: mas como el Cabo Verde era colonia portuguesa, prendió á los que saltaron en tierra, para que les declarasen de dónde habían sacado el cargamento. Elcano mandó aparejar y consiguió llegar á España y hacía su entrada triunfal en Sanlúcar de Barrrameda el 6 de Setiembre de 1522.

Elcano anunciaba al mundo el más grande suceso después del descubrimiento de América, que se había realizado en el orbe. Los mundos y los mares quedaban descubiertos. Desde Sevilla y Cádiz había salido esta expedición el 19 de Agosto, y entrado en Sanlúcar de Barrameda á los tres años. De esta suerte, España había

descubierto y registrado por mar los nuevos mundos y los nuevos mares, y dado el hombre la vuelta por primera vez al globo terráqueo. El grande emperador Carlos V, con su magnanimidad y grandeza, honró este gigantesco acontecimiento, ennobleciendo á Elcano, que se había ennoblecido á sí propio, dándole por escudo de su casa el globo rodeado del elocuente y bello lema que sigue: *Hic primus geometres, hic primus circundedit me.*

Además, el emperador le dió el título de gran cosmógrafo ó insigne hidrógrafo.

España había adquirido en este momento el derecho á todo el continente americano, descubierto por Colón en 1492.

Había adquirido también, por descubrimiento, la soberanía sobre el mar Pacífico, por Vasco Núñez de Balboa, en 1513.

En 1520 había adquirido el derecho de soberanía por descubrimiento del estrecho de Magallanes, que une al Atlántico con el Pacífico.

En 1521 había adquirido la soberanía en las islas Marianas, Carolinas y Filipinas.

CAPITULO IV

DERECHO DE POSESIÓN DE ESPAÑA EN LAS ISLAS FILIPINAS, CAROLINAS, MARIANAS, JOLÓ Y BORNEO

Las Filipinas, las Carolinas y las Marianas son y forman un solo pedazo de la Oceanía, que no se puede partir ni en poco ni en mucho, que ha sido descubierto por Magallanes y de que ha tomado posesión Legaspi, fundando á Manila, y desde entonces no hemos dejado de ejercer nuestro dominio ni interrumpido nuestra posesión en el conjunto todo que forman estas islas Marianas, Filipinas y Carolinas.

Estamos, pues, en posesión de ellas.

A la muerte de Carlos V, Felipe II, que hacía tiempo se preocupaba de las islas Filipinas, y que había visto con pena lo infructuoso de las cuatro expediciones que en tiempo de su padre se habían enviado, accedió á los deseos del ilustrado y virtuoso Urdañeta, padre agustino, teniente de navío que había sido, y compañero del infortunado Loaisa, jefe de la última expedición tan desastrosa.

El P. Urdañeta se había aliado con el mejicano don Miguel López de Legaspi (1), el hombre más patriótico y modesto que nos presenta la historia. El Rey nombró á éste Adelantado y gobernador de las islas Filipinas el 9 de Enero de 1564; vendió todas sus propiedades, con las que compró los buques, y sufragó todos los gastos de la

---

(1) D. Miguel López de Legaspi era nacido en Guipuzcoa y establecido en Méjico.

expedición. El 21 de Noviembre se dieron á la vela Urdañeta y Legaspi del puerto mejicano La Natividad. La expedición la componían cinco buques de diferentes portes, y al embarcarse habían recibido orden del Soberano prohibiéndoles valerse de la severidad y de las armas sino en caso de necesidad absoluta, lo que acordaba perfectamente con su carácter.

En 9 de Enero de 1565 descubrieron una isla que denominaron de los Barbudos, á causa de que sus habitantes tenían un poco de barba. El camino había sido al Oeste Sudoeste, hasta los 9° latitud. Después se dirigieron hacia el Oeste en busca de la isla de los Reyes, y llegaron en breve á las Marianas, y el 3 de Febrero volvieron á darse á la vela; el 13 llegaban á las Palaos y á las Carolinas, que fueron visitando gradualmente y tomado así posesión de ellas, empleando en la expedición cerca de dos meses, hasta que el 26 de Abril descubrieron las islas Filipinas, dando el nombre de Buena Señal á la islita en que fondearon y que aún lo conserva, y al fin del día siguiente 27 dieron con la rada de Cebú, donde había fondeado Magallanes.

El día 23 de Junio de 1569, una expedición compuesta de tres buques procedentes de Cádiz, llevó despachos del Rey para el gobernador general, en que se le mandaba á D. Miguel López de Legaspi tomar posesión de las islas Filipinas, Carolinas y Marianas, lo que así ejecutó con toda solemnidad, fundando una ciudad y celebrándose una misa solemne.

Después descubrieron la isla de Luzón.

Entonces, Juan de Salcedo, sobrino de Legaspi y maestre de campo, recorrió el río Passig y encontró conveniente el sitio de Manila para establecerse; y después de haber ajustado pacto con Raxa Matanda, Rey de Manila, y con su sobrino la Candola, Rey de la isla, el día 15 de Mayo de 1571, día de Santa Potenciana, Legaspi tomó posesión solemne de las islas Filipinas, de las islas Marianas y de las islas Carolinas, que desde ese día no

han dejado de estar bajo la bandera y el poder de España.

Porque desde este momento comienza la reducción del resto de los habitantes de las islas Filipinas, Carolinas y Marianas al poder y á la soberanía de España, no por derecho de conquista, que fué abolido por Carlos V en su famosa ordenanza de Segovia de 14 de Diciembre de 1526 y por las no menos famosas ordenanzas de Segovia dadas por Felipe II.

Por que los monarcas españoles quisieron que desapareciera hasta el último vestigio de la conquista hasta en el lenguaje: así es que dispusieron por ordenanza de 11 de Junio de 1621—que es la ley VI, título I, libro IV, Recopilación de Indias,—«que en las capitulaciones que se hicieran para nuevos descubrimientos se excusase la palabra *conquista*, y en su lugar se usase de las de *pacificación* y *población*, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad que aun este nombre, interpretado contra nuestra intención, no ocasione ni dé color á lo capitulado, para que no se pueda hacer fuerza ni agravio á los indios.»

Y así se ha cumplido. Sólo la conquista de Méjico y del Perú, hechas antes de estas ordenanzas; lo restante de toda la América Central y del Sur, ha sido reducido á nuestro dominio ó soberanía de España por medio de la persuasión y catequitación del indio, llevado á cabo por nuestros misioneros. Lo mismo ha venido sucediendo, sin interrupción, hasta hoy en Filipinas, Carolinas y Marianas.

¡Levante la raza española muy alta su cabeza, que un tan glorioso título ha conquistado así á la gratitud de la humanidad entera!

Y juntos todos los que á ella pertenecemos, hagamos aquí un desagravio á nuestros antepasados, aquellos que desde fines del siglo XV, todo el XVI y XVII descubrieron la América, el Pacífico, la unión de éste con el Atlántico, lo que permitió dar la vuelta al globo terráqueo, é

iluminaron con su valor, saber y virtudes cívicas y morales á entrambos mundos, sacando al *Viejo* de las tinieblas de la Edad Media y al *Nuevo* de la barbarie.

La reducción de Filipinas á nuestro poder continuó después del establecimiento de Legaspi en Manila. Urdañeta, organizando las misiones y enviándolas á todas las demás islas, y desde 1577 hasta nuestros días, en las Carolinas y en las Marianas.

En 1528, Alvaro de Saavedra había estado en las Carolinas, después que Magallanes las había descubierto y tomado posesión de ellas, con el objeto de hacer presente la bandera de España allí á las demás naciones, ínterin se hacía posible su ocupación y se enviaban misioneros, porque, como hemos dicho, había dado ya Carlos V, en 1526, la ordenanza de Granada aboliendo la conquista.

En 1543, Ruiz López de Villalobos fué igualmente con el mismo objeto.

Tres expediciones posteriormente se enviaron, siendo la última la del infortunado Loaisa, como hemos dicho.

En 1571, Legaspi toma posesión solemne de todas las islas que hoy se conocen con los nombres de las islas Filipinas, Carolinas y Marianas, por orden de Felipe II, el dia 15 de Mayo, bautizándolas á todas con el nombre de Filipinas en honor al Rey.

Y conviene llamar la atención sobre esto; porque con los nombres de las Marianas y de las Carolinas, se le han puesto después á dos grandes grupos, de las que Legaspi tomó posesión y bautizó con el nombre sólo de las Filipinas, puede inducir á creer que son dos grupos nuevos, descubiertos después, y que sobre todo del llamado hoy las Carolinas, España no tenía más que el derecho del descubrimiento, que aun cuando es bastante y superior á todo lo que pudieron presentar sobre ellas Alemania é Inglaterra cuando el conflicto de las Carolinas, bueno es que conste que con el nombre de las islas de San Lázaro, que le dió Magallanes en

1520, cuando descubrió las que hoy se llaman las Marianas y las Palaos, ó sean las Carolinas orientales, y que bajo el nombre de las Pintadas que le dió Magallanes al grupo de estas islas, llamadas hoy Filipinas y Carolinas occidentales, las ha descubierto y tomado posesión Magallanes primero y luego Legaspi, en 1571; después se han ido ocupando paulatinamente, catequizando y enseñando al indio sin tregua ni descanso. Y que sólo en este intermedio se le ha puesto el nombre de las Marianas, en 1674, cuando el capitán Damián Esplana llegó á Guaján, convirtió con ayuda de los misioneros á algunos indios, y entonces, uno de estos misioneros llamado Santivores, bautizó á las islas con el nombre de Marianas en honor á la Reina María Ana.

Así como en 1686, cuando llegó á Yap D. Francisco Lescano, llevando misioneros agustinos, al grupo entero de estas islas le puso el nombre de Carolinas, en honor al Rey Carlos II, qué reinaba entonces.

Siguiendo la narración de los actos con que España, sin interrupción de continuidad, ha seguido ocupando las islas Carolinas, Marianas y Filipinas, diremos que ha reducido al indio por medio de la catequización llevada á cabo por los misioneros agustinos, consiguiendo así que el reconocimiento de la soberanía de España sobre aquellos archipiélagos descanse sobre las bases de justicia y de humanidad que tanto la enaltece allí, y no empleando la fuerza sino para restablecer el orden, la justicia y el derecho, ó para suprimir la piratería en los puertos de Borneo, de Joló y de Mindanao que han hecho á veces imposible en aquellos mares todo comercio.

Continuando, pues, nuestra narración, diremos que en 1577, siendo gobernador de las islas Filipinas D. Manuel Sande, y sultán de Borneo Sirela, destronado por su hermano, que le había usurpado el trono, vino á pedirle ayuda y protección, prometiéndole reconocer la soberanía de España si lograba restituirlo en el trono de sus mayores.

Don Manuel Sande vence al usurpador, restituye á Sirela en el trono, y como era entonces tributario de Borneo el sultán de Joló, España llegó á adquirir la soberanía de estas dos islas.

En 1606, Torres descubre en el Occéano equinoccial, que es parte del mar Pacífico, la Australia y la Paponasia, ó sea Nueva Guinea, de cuya costa Norté ha tomado posesión hace poco más de dos meses el imperio alemán, y de la Australia se apoderaron los ingleses á principios de este siglo. Torres pasó por el estrecho que forman estas dos islas, le dió su nombre, y siguió su viaje visitando las Marianas, las Carolinas y las Filipinas, como vigilante en aquellos mares del pabellón español, y registrando los mares después de haber hecho descubrimientos de tanta importancia como son el de Australia y Nueva Guinea.

En 1665, Miguel Hurtado de Corcuera, gobernador de Filipinas, vuelve á tomar posesión, en nombre de España, de Joló y de Borneo, para impedir á los piratas de estas islas destruir nuestro comercio, y estableció en Joló tres presidios. También por el mismo motivo castigó al sultán de Mindanao, y construyó allí la ciudad y fuerte de Zamboanga.

En 1674, el capitán Esplana llegó á Guaján; redujo sus habitantes con ayuda de los misioneros á la devoción de España, y el misionero agustino Santivores bautizó á las islas con el nombre de Marianas, en honor á la Reina María Ana, esposa de Carlos IV.

En 1686, D. Francisco Lescano ocupa á Yap, y deja misioneros agustinos, bautizando este grupo de islas con el nombre de las Carolinas, en honor de Carlos II, que reinaba entonces, como hemos dicho anteriormente.

Desde esta época no se ha parado en la tarea de ir ocupando islas, reduciendo y catequizando indios, hasta el punto que del grupo principal llamado Filipinas está casi terminada la tarea comenzada, y en buena vía en las de las Marianas, y prosiguiendo en las de las Caroli-

nas, hasta el punto de tener formado allí ya hoy un gran de imperio rico y floreciente de diez millones de habitantes, de los cuales ocho millones son indios, y cuyo comercio de importación y exportación es de 47.688.729 pesos fuertes en estos últimos años, de 82-83, y todo esto se ha hecho de un país que cuando se descubrió por Magallanes en 1521, no tenía más que unas cuantas hordas de indios salvajes sin religión alguna.

Y si no nos perturban las ambiciones de las potencias codiciosas de poder y de colonias, no tardaremos mucho tiempo en poner en el mismo estado que las Filipinas á las Marianas y á las Carolinas.

Las Marianas ya han entrado en las vías de progreso, y la madre patria acaba de unirlas más estrechamente con las Filipinas, estableciendo una línea de vapores correos entre sus capitales Manila y Guaján.

Del grupo de las Carolinas no hay que desesperar en verlas entrar pronto en línea con sus hermanas las Filipinas, si, como es de esperar, ponemos todos mano en ello.

Si nosotros hubiéramos seguido en la reducción de las islas Carolinas, Marianas y Filipinas, por derecho de conquista que hasta 1526 estuvo en vigor en España, ó el de concesiones comerciales que hasta este año también estaban en vigor, sería probable que á estas horas estuviesen exterminados los indios filipinos, como ha sucedido en los Estados Unidos, en Australia y en todas las colonias inglesas. Pero el gran Carlos V comprendió desde luego, como hemos dicho, la injusticia y los horrores que traía el derecho de conquista, y la expoliación y la miseria del indio, que traía también el derecho colonial nacido de las cóncesiones á las compañías comarciales alemanas. El emperador había visto por sus propios ojos cuán engañado estaba al querer asociar á la conquista y colonización de América á los alemanes, que eran también súbditos suyos.

Con el objeto de prueba, en 1522, es decir, dos años

después de la ordenanza de Granada aboliendo el derecho de conquista, se había dado á una Compañía rica de Ausburgo concesión colonial en Tierra Firme de América de todo el territorio que se extiende desde el Cabo de Vela, en el Atlántico, hasta el golfo Triste, y que hoy pertenece á la república hispano-americana llamada Venezuela.

Estos comerciantes alemanes eran hermanos, y la firma con que era conocida la Compañía colonial que formaron se llamaba, como ellos, la de los Welzares. Y fué tal el cúmulo de violencias y crueldades que estos alemanes perpetraron contra los indios, y tal el sistema de raterías y rapiña de sus gentes, que indígnado el emperador, cuya conciencia recta andaba ya en trabajos de escrúpulos respecto á estos particulares, que lo habían antes avivado y apresurado á publicar la ordenanza de Granada de 14 de Setiembre de 1526, aboliendo el derecho de conquista, lo impelen de nuevo á declarar rescindido el contrato con los Welzares, aboliendo para siempre en los dominios españoles estos contratos, que tan malos resultados habían dado.

Este recuerdo nos sirve de grande utilidad, ahora que se nos quiere disputar la noble tarea que hemos emprendido en aquel Archipiélago de enseñar, de respetar y considerar al indio como nuestro hermano; de redimirlo de la ignorancia sin el castigo, sin la pena con que se les ha reducido en otras partes del globo y por otras naciones.

Nada más bello que el espectáculo que presenta al espectador las Filipinas, dice M. Lerouse en su *Diccionario Enciclopédico* de 1875. Diez millones de hombres que no han sido conquistados ni han conocido la esclavitud, ni ejercido sobre ellos violencia, y que viven felices y contentos, sin más autoridad que la de un misionero agustino, hace honor á España y á la humanidad entera.

CAPITULO V

HISTORIA DE LAS FILIPINAS

Una vez Legaspi posesionado de las islas y nombrado gobernador, comienza la historia de la dominación de España en el archipiélago Filípino.

El 15 de Mayo, día de Santa Potenciana del año 1571, fué como hemos dicho el destinado para tomar solemnemente posesión de la ciudad de Manila, y se celebró una misa en honor de la Santa del día que se reconoció como patrona, y esta fiesta se celebra aún todos los años. Entretanto la reconciliación del *raxa* Soliman, no era más que aparente, y no descuidaba medio para atraer á su partido al de Tondo; lo que consiguió al fin, con ocasión de haber pasado los indios de *Macabebe* y *Hagonoy*, dos pueblos situados cerca de Manila, á Brancure, con cuarenta de sus embarcaciones llamadas Caracoas, á reprochar á la Candola su alianza con los españoles. Legaspi, enterado de las disposiciones hostiles de los indios, les envió una diputación que les preguntase si les serían fieles ó no, á lo que el jefe indio contestó, jurándole enemistad eterna y citándolo para *Bancuré*.

Legaspi envió en su persecución á su maestre de campo y á Martin de Goiti con ochenta hombres y un solo combate dió término favorable á esta guerra. El arrojado jefe que había provocado á las fuerzas españolas, cayó muerto de una bala, y el hijo de Candola fué hecho prisionero. Luego se dió una amnistía general. La conducta generosa de los españoles llenó de admiración á los indios. El Rey de Tondo se sometió, y las poblaciones de los alrededores le imitaron y cada cual deseaba ser el primero en llegar para reconocer la soberanía de España.

Así fué que por una sabia y justa contemporización de vigor y de clemencia, llegó Legaspi á extender su dominación hasta las provincias de la Pampanga y de Pangasinan, cuyos habitantes no hablaban la lengua de los tagalos.

La ciudad de Manila, que se construyó de madera, fué luego presa de las llamas, y se reedificó según los planos y bajo la dirección del celebre arquitecto que había dirigido los trabajos del Escorial. Entonces fué cuando el gobernador formó la municipalidad y tomó á ésta juramento de fidelidad al rey; determinó el sitio y los límites de la plaza pública y los del palacio del gobernador, del convento de San Agustin, y de muchos otros edificios, y concedió á cada ciudadano el terreno conveniente para la construcción de su casa. Legaspi no se limitaba á ser un marino infatigable y un general prudente, pues también descolló como político. Penetrado de la importancia que podría tener algún día para la metrópoli y para sus colonias el comercio de la China, no descuidó medio alguno que hubiese de granjearle las simpatías de los chinos. Entonces recordó con este objeto el atropello que cometieron los indios en Mindoro, robando parte del cargamento del *Champan*, buque chino, y les mandó restituir íntegros los valores de las mercancías robadas. Los chinos dieron muestras del más vivo agradecimiento por este acto de justicia. Legaspi ofreció además á los traficantes de aquella nación llamados Sangleyes (1), la franquicia del puerto de Manila y el derecho de cambiar sus mercancías por numerario. Desde entonces el comercio de la China, fuera de los artículos importados para el comercio de Manila, proporcionó ricos cargamentos para Nueva España (Méjico). ¡Y ojalá que esta política se hubiera continuado. Legaspi, á fin de estrechar y extender más y más estas relaciones

(1) Sangleye significa en chino mercader ambulante.

de comercio, hizo proposiciones á *Chancher*, virey de Yockin y le envió presentes.

Mientras Legaspi preparaba así y desenvolvía el porvenir de Filipinas, Juan de Salcedo proseguia la conquista del norte de la isla de Luzón y los misioneros se sacrificaban por conseguir el mismo objeto. Estos redujeron á los habitantes de las Visayas, cuya catequización pareció milagrosa. Legaspi comunicó á España estos resultados en donde el entusiasmo fué grande, y se vió que lo que se necesitaba eran refuerzos de misioneros, no de soldados. Y no tardaron en llegar Franciscanos y Dominicos los que han dado por resultado la reducción de todas las islas. El padre Buceta dice á este propósito: «Tal es la fuerza que ha conquistado y conservado á España el dominio de estas islas y que cada día los dilata más.

¿Nos será permitido en nuestra calidad de religiosos—continúa diciendo Buceta—copiar fielmente la expresión del respetabilísimo historiador francés Mr. Mallat, acerca de este particular? Lo que la religión ha hecho, solo ella puede conservarlo, y no es sino muy cierto que las Filipinas se perderían, si se las quitase los religiosos, que tan milagrosamente las conservarán, sin el socorro de un solo soldado europeo: ¡quiera Dios que este día no llegue jamás!

Este era el estado de los negocios cuando el 20 de Agosto de 1572 murió Miguel López de Legaspi, á cuyo desinterés, prudencia y constancia es deudora España de la bella y rica joya de las Filipinas.

Todo el país que se adquirió reconocía el dominio de España, pagando el tributo de ocho reales de plata por familia; después subió á dos reales más, se pagaba en polvo de oro, algodón y telas curiosas. Era preciso hacer industriosa á la población, y por esto era necesario estimularla á ganar algo más de lo poco que se necesita allí. De los dos reales de aumento en el tributo se destinó un real para la manutención de un cuerpo de cuatrocien-

tossoldados que el general Gómez Pérez Mariñas formó en 1590 y pagó de los gastos de guerra el otro real al culto divino. Losindios fueron sometidos á ciertos trabajos moderados, llamados polos y además estaban obligados á seguir á los españoles en la paz y en la guerra, y proporcionar efectos para la construcción de buques y edificios.

Muerto Legaspi en 20 de Agosto de 1572; como hemos dicho, le sucedió Guido Labezares en 1577. Poco después un famoso pirata chino llamado Li-Ma-Hong, que había empezado siendo jefe de ladrones, hecho corsario llegó á mandar una flota compuesta de noventa y cinco buques menores.

Perseguido, hubo de retirarse á la isla de Tacootican, donde supo que los españoles habían fundado un establecimiento en la isla de Luzón y que sus medios de defensa eran muy cortos. En consecuencia, determinó tomar á Manila y ordenó á su teniente Sioco que con 400 hombres escogidos, se adelantara sobre la nueva ciudad apenas defendida por unos sesenta españoles. Sioco debía saltar en tierra durante la noche, sorprender á la guarnición dormida y pasarla á cuchillo; pero un fuerte viento del Norte le impidió acercarse con la oportunidad que deseaba á la costa, y no pudo desembarcar hasta las ocho de la mañana del día siguiente, 30 de Noviembre de 1574. El gobernador de la plaza se defendió con vigor y Sioco tomó la resolución de reembarcarse y persuadir á Li-Ma-Hong que acudiese en persona. Este, en su consecuencia, fondeó en Cavite y dos días después en Manila. Entretanto los españoles habían trabajado sin descanso para la defensa de la plaza, colocando cuatro piezas de artillería en las murallas y Juan de Salcedo, que estaba en Vígan, acudió á su defensa.

Al aproximarse el enemigo todos los habitantes se encerraron en los fuertes. Li-Ma-Hong penetró en la ciudad sin dificultad y redujo á cenizas sus casas, pero cuando quiso atacar el fuerte halló una resistencia que

estaba muy lejos de esperar y tuvo que reembarcarse con pérdida de 400 hombres. Fué á desembarcar en las orillas del rio Pangasinan; allí construyó un fuerte rodeado de doble fila de empalizada é impuso tributos á las gentes del país.

Sabido esto por el gobernador de Manila mandó á Juan Salcedo con 250 españoles y 2.500 indios. Este jefe, entendido, sorprendió y quemó la flotilla de Li-Ma-Hong, consiguió otra victoria en tierra y obligó á los invasores á refugiarse en sus trincheras y á los que no lo consiguieron, á esconderse en las fragosidades del terreno. Durante la noche se fortificaron en el recinto interior y Salcedo los bloquuó por hambre, seguro de que no podían huir, habiéndoles quemado las naves. Pero los chinos hacían salidas durante la noche, y así logrando durante tres meses de asedio, construir algunos barquillos con los que pudieron retirarse á la isla de Tacootican.

Los que se habían internado, permanecieron allí, y se mezclaron con los indios, formando una de las muchas mezclas de raza china en Filipinas.

Mientras esto sucedía, el almirante imperial chino Ho-Mol-Cong, llegó á Manila, donde fué muy obsequiado y se llevó consigo á los misioneros Fray Martín Herrera y Fray Jerónimo Martín, primeros religiosos que visitaron la China.

En 1577 Sirela, Sultán de Borneo, llegó á Manila, destronado por su hermano; D. Manuel Sande lo restituye en su trono después de reconocerse vasallo de España. Después D. Manuel Sande envióla expedición á Mindanao y á Joló y tomó posesión de ellas. Pero no había bastantes soldados para sacar partido de estas victorias.

En ésto mediaron diferencias entre los empleados y misioneros, y al fin, el gobierno de Madrid acudió al auxilio del indio y de estos misioneros.

En 1581 un corsario desembarcó en la costa de Cagayan, de donde no se logró desalojarle sino con gran trabajo.

El descontento, entretanto, entre empleados y misioneros continuaba hasta el punto de que el provincial de los Agustinos se embarcó para Méjico, de donde escribió al Rey suplicándole que los religiosos de su orden volviesen á Nueva España, en vista de que nos les era posible permanecer allí por más tiempo, por los atropellos que con el indio cometian los empleados.

El disgusto de estos acontecimientos, causó la muerte del gobernador D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. Su muerte fué muy sentida y no podrá borrarse jamás porque dió origen á una gran catástrofe en Manila. Un cirio de los que rodeaban el túmulo en la iglesia prendió fuego á las colgaduras y á todo el templo, y de aquí á toda la ciudad que quedó reducida á cenizas.

En 1587 llegaron á Manila los primeros religiosos de Santo Domingo como auxiliares de los Agustinos.

En esta época se habían establecido ya en la isla de Luzón millares de chinos que parecían dispuestos á abrazar el cristianismo. En el mes de Mayo de 1599 llegaron á Manila tres mandarines, diciendo que venían de parte del emperador de la China á reconocer por sí mismos si la ciudad de Cavite era de oro, como les habían dicho. Esto pareció extraño, y se creyó que el objeto era ponerse de acuerdo con los chinos en Manila para apoderarse de ella. El gobernador les acompañó en persona y después les obligó á volver á su país.

Se estaba entonces fortificando á Manila y un chino llamado Eng-Pang ofreció al gobernador sus servicios y los de sus compatriotas para estos trabajos, más no fueron aceptados. Sin embargo, se les manifestó cierta confianza encargándoles vigilasen á los japoneses.

La gran conjuración debía estallar pero se aplazó para la víspera de San Francisco, en que se proponían degollar á todos los españoles. Felizmente una filipina que vivía con un chino, lo descubrió todo oportunamente. Pero los chinos lo supieron también y se

reunieron á media legua de la ciudad, desde donde enviaron á Eng-Pang de parlamento.

El gobernador, con 130 españoles, salió á atacarlos y fué derrotado por los rebeldes, que cayeron sobre la ciudad. Mas fueron rechazados y luego perseguidos, y perdieron 23.000 hombres; los vivos fueron á galeras y ahorcado Eng-Pang. De todos los chinos de Luzón solo 1.000 no tomaron parte. Después el gobernador D. Gómez Pérez de Mariñas recibió orden de ir contra las Molucas y fué asesinado por un chino que iba en la expedición.

Fundó durante su mando muchos establecimientos públicos é importantes.

En 1609, gobernando D. Juan de Silva, fué Manila atacada por los holandeses. El resultado fué que perdieron tres buques de los cinco que llevaban. Silva hizo una tentativa contra Java, y batió á los holandeses, que perdieron una batalla naval en 14 de Abril de 1617.

En 1635, bajo el gobierno de D. Sebastián Hurtado de Corcuera, se construyó el fuerte de Zamboanga con objeto de poner término á las incursiones de los moros; y en la misma época llegaron á Manila una porción de japoneses ricos, convertidos al cristianismo, que huían de la viva persecución que sufrían de sus antiguos correligionarios.

En el mismo año, el general Corcuera, redujo al Sultan de Mindanao, y conquistó la isla de Joló, en la que puso un gobernador y tres presidios. Pero no fué posible sostener esta adquisición, y los infieles volvieron á sus antiguas correrías. El presidio de Zamboanga, que acababa de establecerse, fué reducido al mayor apuro por 5.000 moros, pero fueron vencidos al fin por el auxilio oportuno con que se les socorrió.

En 1645 se experimentaron los estragos de un terremoto espantoso. Manila tuvo que llorar seiscientas víctimas sepultadas en las ruinas de las casas, y de todos los edificios públicos no quedaron en pie más que la iglesia y convento de los Agustinos y el de los jesuitas.

Un aventurero que había sido esportillero en Manila, de donde pasó al Japón, y después á China, en cuyo país ascendió por grados al rango de general de primera clase, ocupó puestos importantes y concluyó por ser decapitado.

Dejó un hijo llamado Cong-Sin, que habiendo heredado el carácter del padre, se hizo un célebre corsario, llegando á tener una escuadra de 1.000 buques, montada por 100.000 hombres. Su primera expedición fué contra la isla Formosa, ocupada entonces por los holandeses, que sostenían en ella una guarnición de 1.000 hombres. Después de un asedio de diez meses la guarnición tuvo que aceptar una capitulación en que se le concedió retirarse á Batavia.

Así que Cong-Lig se vió dueño de la isla, envió á decir al gobernador de Filipinas que si se negaba á reconocerlo como soberano del archipiélago, iría en persona á tomar posesión de las islas y castigarlo. El gobernador dió órdenes para que todos los españoles que hubiera en las islas Filipinas y en las Molucas que había tiempo las ocupaban, se apresuraran á venir á Manila para su defensa; pero Cong-Sing murió en el entretanto, y su hijo, que no tenía el carácter belicoso de su padre, mandó una embajada á Manila para ajustar y firmar la paz. D. Siviano Manrique de Lara, el entonces gobernador de Filipinas, era tan devoto, que cuando fué á España entró en un claustro.

No fué así su sucesor, D. Diego de Salcedo, oriundo de Bélgica, altanero y déspota, que estuvo en pugna con las autoridades civiles y religiosas de la colonia. En su tiempo emprendieron los jesuítas la pacificación y población de la isla de los Ladrones, donde establecieron una casa de educación, que la reina María Ana dotó con tres mil duros anuales. Y en memoria de esta liberalidad regia, se les mudó el nombre de las islas de San Lázaro por el de Marianas.

La misión del cardenal de Turnón en el Celeste im-

perio para arreglar la desgraciada cuestión de las ceremonias chinas, tan fatal para la religión cristiana en aquel imperio, no parecía que debiera influir en la tranquilidad de las Filipinas. Pero este Legado, que aún no era más que patriarca de Antioquía, pasó á Manila, y se condujo con tanta altanería y con tan pocos miramientos para con las primeras autoridades de la isla, exigiendo los respetos y consideraciones más humillantes, que se granjeó el odio de todo el mundo y fué causa de graves disensiones en Manila.

El gobernador D. Fernando Bustillo, que llegó á Filipinas en 1717, queriendo destruir los abusos en la Administración, tomó severas medidas para ello, y sobre todo para hacer reintegrar en las cajas del Estado las sumas considerables que adeudaban muchos de sus habitantes. El vigor que empleó para ello sublevó los ánimos, hasta el punto de tramarse una conspiración contra él, que estuvo algún tiempo contenida por la influencia del clero. Pero cuando Bustillo se estrelló contra éste, queriendo entrar en la Catedral para prender á un criminal que se había refugiado en ella, el motín estalló en la mañana del 17 de Octubre de 1719. El pueblo penetró armado en el palacio del gobernador, y lo asesinaron, así como á su hijo mayor. Los otros cinco hijos que tenía se fueron á América. Cuando el Rey lo supo envió al marqués de Torre Campo para castigar á los culpables; pero fueron tantos los obstáculos que éste encontró, que no le fué posible cumplir las órdenes del soberano.

En 1740, un navío inglés de sesenta y cuatro cañones, llamado *Centurión*, al mando del almirante Ansón, atacó cerca del Cabo del Espíritu Santo á la galera de Acapulco la *Covadonga*. A pesar de la desproporción de las fuerzas, los españoles se defendieron con tanto brío, que causaron á los ingleses la pérdida de setenta hombres, aunque al fin se vieron obligados á rendirse. *De esta manera continuaban los ingleses su oficio de corsarios contra nosotros.*

Las continuas correrías de los moros contra nuestras colonias filipinas, fueron castigadas en 1731 y 1734 con destrozo de las embarcaciones, pueblos y fortalezas de aquellos bárbaros, por desembarcos en Joló, Capul y Basilán, pero sin resultados prácticos, porque por lo común siempre han sucedido los mismos. Los moros vuelven y vuelven á repetir sus correrías, no respetando ni Manila, dejándose ver en los alrededores de la capital, á veces en los distritos de Mindoro y en las alcaldías de Samar y Leyte. En vista de tantos excesos, el gobierno de la metrópoli autorizó á Filipinas á concluir con ellos á cualquier precio, y especialmente por las reales órdenes y reales cédulas de 26 de Octubre y 1.° de Noviembre de 1758, que no tuvieron efecto.

En 1762, la colonia presentaba ya el estado más floreciente; su comercio se extendió á Malaca, Siam, la China y el Japón; en una palabra, en todo el espacio comprendido entre el istmo de Suez y el estrecho de Bering. Algunos misioneros españoles se extendieron entonces por las islas del mar del Sur, situadas entre la América meridional y Filipinas, y catequizando mahometanos, budhistas é idólatras de todas las Indias, siendo así nosotros los primeros. Después nos han seguido los misioneros protestantes, que nada ó casi nada han conseguido.

En Setiembre de 1762 se presentó una escuadra inglesa de tres navíos y seis mil cuatrocientos hombres, aprovechándose de no tener gobernador y estar interinamente encargado del mando de la isla el arzobispo D. Manuel Antonio Rojo, y dudando éste á qué nación pertenecían, envió un oficial con una carta para el jefe preguntándole de dónde eran y qué querían. La noticia de la declaración de guerra entre España é Inglaterra aún no había llegado allí. El comisionado volvió á la mañana siguiente acompañado de dos oficiales ingleses, los cuales eran portadores de una intimación ordinaria, diciendo que iban á conquistar las islas Filipinas. Se les

contestó que éstas se defenderían. El día 23 y 24 hicieron el desembarco los ingleses, emprendiendo el sitio de la ciudad. El 29 fueron reforzados con tres navíos; mas los sitiados se defendieron con valor.

El 3 de Octubre llegaron á Manila considerables refuerzos de indios pampangos. Los defensores hicieron repetidas y briosas salidas, en que mostraron un gran valor; pero inútil ante una fuerza mayor. Y se conoció bien pronto que la plaza no podría resistir por mucho tiempo, y con rapidez se decidió nombrar al oidor don Simón Anda y Salazar, teniente gobernador, á fin de que saliese de Manila y estableciese el gobierno en otro punto de la isla de Luzón. El 4 del expresado mes, á las diez de la noche, se embarcó Salazar con algunos remeros, un criado tagalo y cinco mil pesos en numerario; subió así por el río de Bulacán, llegó á la ciudad del mismo nombre, convocó al alcalde y ayuntamiento, escribió la proclama y eligió á Bacolor de la Pampanga para punto de residencia. Y este hombre admirable hizo una brillante campaña contra los ingleses, que pusieron á precio su cabeza, confundiendo así al patriota con el bandolero.

El 23 de Julio (1763) llegó la noticia del armisticio, de la que era portadora una fragata inglesa, con orden de suspender todas las hostilidades.

El 26 de Agosto llevó un navío inglés la noticia de la paz. Pero la entereza de Anda, negándose á recibir la comunicación que el consejo inglés de Manila le dirigió con este motivo, porque no le daban el título de gobernador de ella, y la disputa que con este motivo sostuvo con el arzobispo, no hubiera concluído á no sobrevenir la muerte de éste el 30 de Enero de 1764, y esto quizá evitó una guerra civil. Después recibió Anda por la vía de la China los despachos de S. M. anunciándole la paz. Anda avisó entonces al gobierno inglés, ofreciéndole la suspensión de hostilidades y pidiendo la formación de un Congreso para tratar la entrega de la plaza. Convinieron los ingleses, y nada se acertaba á decidir, cuando la llega-

da de D. Francisco de la Torre en la fragata *Santa Rosa*, despachada por el virey de Méjico, puso fin á este entorpecimiento. Por disposición de Torre, Anda se entregó de la ciudad á pesar de los Sres. Villacorta y Ustáriz. Pero la insurrección de algunos puntos no concluyó hasta 1765. Concluídas las rebeliones, volvió á necesitarse refrenar las osadías de los moros, y en 31 de Julio de 1766 se reprodujeron las anteriores reales órdenes, aumentando en sesenta mil pesos anuales la dotación que el destinada á este efecto.

Pero todo en vano; á pesar de haberse celebrado en Agosto de 1778 una junta de guerra para acordar los medios de concluir de una vez con los mahometanos, en la teniente coronel D. Mariano Tobías expuso un prudente plan para conseguirlo.

En 1786 fué horroroso el fin que los de Mindanao dieron al teniente D. Pantaleón Arcillas, que hubo de penetrar en las tierras del Sultán con permiso de este. En 1797 llegó su atrevimiento á establecer en la isla de Burias un depósito general de piraterías. En 1798, los yernos y sobrinos del Sultán de Joló se apoderaron alevosamente de la goleta *San José* en Tavi-Tavi, con desprecio de la paz asentada.

En 1799, aunque levantaron la piratería de Burias, cuya isla habían conservado tres años, no 'cesaron, sin embargo, de pillar y saquear las costas, á pesar de estar protegidas por lanchas cañoneras. D. Tomás Comyn propuso entonces un plan para dominar Joló y Mindanao sin éxito también. Mejor éxito se ha obtenido en el Mediterráneo de Luzón, en donde la conquista evangélica de las misiones ha seguido su marcha progresiva admirable, y en las demás islas, sobre todo, desde 1823 á 29 en que el predicador general Fr. Bernardo Lago redujo 8861 igorrotes y tinguianes del centro del Abra, impenetrable hasta entonces. (Lebu, Dacalon, Patiguian Manali, Lucot y Labuagan) que contienen 2100 casas). Réstanos sólo consignar que los últimos acontecimien-

tos ruidosos de la China presentan las islas Filipinas como la avanzada de la civilización oriental y su importancia, no puede menos de llamar la atención europea, y en particular del gobierno español; éste, además de las ventajas que pueda prometerse de una posición tan importante, tampoco debe perder de vista las miras *del colosal poder que está aspirando al predominio exclusivo de aquellos mares, y que tal vez asoman ya en el seno mismo del imperio chino.*

Hasta aquí llega la historia que encabeza el *Diccionario geográfico*, de Buceta, publicado en 1850 y que hemos extractado.

En 1857 fué nombrado D. Narciso Escosura delegado regio en Filipinas con el objeto de que un hombre tan ilustre diese informes al gobierno español que sirviesen para el adelanto de aquel archipiélago. Un libro ha escrito acerca de este particular.

Filipinas había ido progresando desde 1809 en que se abrió el puerto de Manila al comercio extranjero, hasta que en 1869 se inauguró el canal de Suez, que las puso en comunicación directa con la madre patria, lo que ha apresurado el asombroso crecimiento de su riqueza é importancia estratégica en aquellos mares que las bañan el Pacífico é Indo-Chino, y que llegará á su colmo una vez abierto el canal de Panamá, que hará del archipiélago filipino el corazón, el vértice de las dos grandes vías marítimas que habrá entonces alrededor del mundo.

Filipinas dió muestras de una fuerza é importancia que se desconocía en España y en el resto del mundo cuando Napoleón III pensó en adquirir á Anam y la Conchinchina. Logró éste fascinar á nuestro gobierno para que unidos fuéramos á proteger á nuestros misioneros en aquellas tierras y en las del Tonkín. En realidad, la conquista fué única y exclusivamente hecha por nuestras tropas filipinas, que con un valor y celeridad nada comunes, vencieron como por encanto á los ejércitos de

Anam y de la Conchinchina. Pero siempre la poca aptitud de nuestros hombres de Estado hizo que esta victoria fuese tan inútil para nosotros como había sido la campaña de Africa.

Los moros de Mindanao, Joló y Borneo continuaron dándose siempre á la piratería y á sostener así con España un estado de intermitencia en sus relaciones. Vencidos, firman la paz, y en un corto lapso de tiempo, vuelven otra vez á las hostilidades y á la guerra, como lo prueban las capitulaciones con el Sultán y datos de Joló en 23 de Setiembre de 1836 y las adicionales á las mismas de 30 de Agosto de 1850 y el acta de sumisión á la soberanía de España en 1851, las de capitulaciones de 22 de Julio de 1878 por el Sultán y confirmadas por su sucesor en 16 de Abril de 1881, y por último, el acto de sumisión de los datos de Joló y de Mindanao, este año de 1887, felicitando por las brillantes victorias obtenidas por el general Terreros, capitán general de Filipinas en esta ocasión. Pero sin la ocupación permanente de estas islas que se ha conseguido ahora y limpiar en adelante las orillas de sus rios para que los buques de guerra puedan entrar y sin catequizar los indios que están en el interior, no concluiremos con las hostilidades de los moros.

Muchos alemanes fueron estableciéndose á mediados de este siglo en las islas Carolinas y Palaos. Eran éstos pertenecientes á la compañía establecida en Hamburgo para compras de terrenos en aquellas islas y establecimientos de factorías comerciales. Este movimiento de expansión colonial, oculto bajo esta forma inofensiva que la compañía hamburguesa adoptaba, tomó mayor incremento, y vino á ser un peligro para España el día en que Prusia llegó, después de la batalla de Sedán, á formar el imperio germánico. Claro es que si Hamburgo hubiera continuado siendo una ciudad anseática, el peligro hubiera sido menor ó quizá no lo hubiera habido nunca; pero desde el momento en que entraba á formar parte de un imperio como el alemán, de cuarenta y cinco mi-

llones de almas y coronado con las victorias de Sadowa y de Sedán, Hamburgo estaba seguro de conseguir lo que tanto ambicionaba, como era el convertir sus factorías en Africa y en la Occeanía en colonias alemanas, y prepararse así á la apertura del canal de Panamá para abarcar todo el comercio de la China, Japón, Cochinchina, Estados Unidos, Méjico, Centro América y América del Sur. Y el peligro para España comenzó en 1875, cuando los gobiernos inglés y alemán nos enviaban una nota colectiva protestando contra la disposición que el consul español en Hong-Kong había tomado para que ningún buque mercante fuese á Yap sin tocar antes en Manila, isla de Mindanao, antes de tocar en Yap, isla Carolina, ó en cualquier otra del archipiélago filipino y Palaos. Porque los gobiernos inglés y alemán nos negaron el derecho de propiedad en estas islas. Los ingleses, que habían determinado adquirir á Borneo y tenían ya allí factorías y se habían apoderado en 1841 de la isla de Labuan, en frente de las costas de la sultanía de Borneo, lograron engañar á los alemanes, prometiéndoles una acción común para el logro de sus afanes; pero así que con su astucia lograron por su cuenta la adquisición de Borneo en 1885, cesaron en ayudarles los alemanes eficazmente, por más que fingieran seguir siendo sus cómplices.

Ni Buceta ni los primeros historiadores de Filipinas, ni el P. Juan de la Concepción, ni Zúñiga, ni el francés Mallat, ni ningún otro que sepamos han llegado á considerar á Filipinas ni á escribir su historia, sino bajo el concepto limitado de una colonia española prudentemente sometida por los misioneros Agustinos y á cuya cabeza colocan con razón al padre Urdañeta.

No dejaron sin embargo de percibir algo de la importancia que la posición geográfica del archipiélago filipino tenía en el extremo Oriente, como demuestra el último párrafo de Buceta que más adelante dejamos transcrito. Mas no es todo lo espresivo, ni comprensivo por consiguiente que el caso requiere.

Para escribir la historia de las islas Filipinas, se requiere hoy adoptar el método moderno, sociológico y solidariológico. (1)

Precisa abarcar el conjnnto de la política española desde su descubrimiento por Magallanes y muy particularmente desde su ocupación por Legaspi. En una palabra el historiador futuro del archipiélago filipino necesita considerar la grandeza de la política colonial española, porque España está á la cabeza de las naciones, como descubridora, como colonizadora y como legisladora. Necesita además considerar todos los peligros que España tuvo que arrostrar en defensa de su inmenso imperio colonial en América y en la Oceanía. y sobre todo la grandeza del punto de vista de solidaridad humana que en su política colonial adoptó, elevando la personalidad del indio al principio de igualdad y libertad que nace del cristianismo.

En el entretanto nosotros nos limitaremos aquí á dar una breve reseña de todos estos puntos de vista de la política española en Filipinas.

Como apenas tomada posesión de Filipinas por Legaspi en tiempo de Felipe II, la insurrección de Holanda contra su metrópoli, contra España, tomó incremento é Inglaterra se declaraba nuestra mortal enemiga, la política española tenía que trazarse una línea de conducta prudente, pero enérgica. Lo mismo Holanda que Inglaterra se habían propuesto despojarnos en los mares del comercio que hacíamos en aquellas partes remotas del Antiguo y del Nuevo Mundo. Todo lo descubierto y ocupado por los portugueses en Africa, en la India, en la Oceanía y en América, estaba en nuestro poder desde la conquista de Portugal por el duque de Alba en el reina-

---

(1) Sociología es, en una palabra, la filosofía de la historia elevada á ciencia y de la Solidaridad se ha dicho que entre todos los hombres hay responsabilidad, revertebilidad y solidaridad.

do de Felipe II. Así es que la inmensidad de nuestras colonias, requería una continua vigilancia y un constante esfuerzo á la vez.

Con gran acierto se sostuvo la ocupación de las islas Filipinas á pesar del constante anhelo de muchos españoles que eran de parecer se abandonase aquel archipiélago, que juzgaban de mucho gasto y de ninguna utilidad. Pero Felipe II y Felipe III comprendieron que para cerrar el paso á los holandeses y á los ingleses declarados piratas por sus respectivos gobiernos (1) eran preciso conservar en nuestro poder á las islas Filipinas que montadas sobre el Pacífico y el Indo Chino constituían la avanzada, el corazón, el vértice entre América, la Oceanía, la China, la India y el Japón. Y efectivamente, provistas aquellas islas de una buena escuadra no permitieron jamás que la excursión que Drake hizo en 1877 atravesando el estrecho de Magallanes, saqueando nuestras costas del Pacífico y situándose después en las Palaos para aguardar los buques españoles que iban y venían del Pacífico al Indo-Chino, se renovase más. Felipe II había también mandado fundar en las costas de Méjico en el Pacífico á la ciudad de Acapulco para que allí se recibiese á una de las dos naos en que se ordenó que viniesen todos los años de Filipinas los cargamentos de mercancías y efectos de la China, de la India y del Japón, es decir, de todo el territorio que desde el istmo de Suez hasta el estrecho de Anián ó de Bering existe (2). La otra nao iba á Lima. Así nosotros evitamos que los ingleses y holandeses entrasen en el Pacífico, apresasen

---

(1) La Reina Isabel de Inglaterra titubeó; pero al fin dió á Drake la patente de corsario contra España y nos saqueó nuestras naos que venían de Filipinas á Acapulco llenas de dinero y mercancías.

(2) El estrecho de Bering fué descubierto en 1588 por el capitán español D. Lorenzo Ferrer Maldonado, á quien éste dio el nombre de *Estrecho de Anián*; no tomó el de estrecho de Bering hasta que lo visitó Bering posteriormente.

nuestros buques mercantes y sobre todo, pusiesen en peligro á nuestras costas americanas en el Pacífico. En vano el comercio de Sevilla y Cádiz representaba uno y otro dia que el comercio con Filipinas se hiciese también doblando el Cabo de Buena Esperanza, y viniendo los buques á Cádiz y Sevilla, como iban á Acapulco y á Lima; porque el gobierno no lo permitió hasta en tiempo de Carlos III en que las condiciones de España habían variado completamente. Mas los clamores para que se abandonase la posesión de las islas Filipinas no cesaron en mucho tiempo. En el de Felipe IV se renovaron; pero afortunadamente, el procurador general de Filipinas en 1635, D. Juan Grao y Monfalcón en su *Relación acerca de la conservación de estas islas y sobreseimiento en la cobranza de ciertos impuestos á las mercancías que van á Nueva España* (Méjico) (1), dice: Que á pesar de haberse propuesto en tiempo del padre y abuelo de S. M., el abandono de las islas Filipinas pretextando el mucho dinero que á España costaba el sustentarlas, é invocando el ejemplo de los emperadores de la China que, teniéndolas tan cerca, no se habían tomado la pena de ocuparlas, y exponiendo su posición geográfica, que las puso tan separadas de España, y que, por lo tanto, no podía formar unión ni cohesión con la Metrópoli; y que el dinero y el comercio que se hacía iba á China y no á España, y el Consejo de Estado, á quien fué sometida esta cuestión, denegó.

Y si estas razones no pudieron prevalecer en el ánimo de de los abuelos de V. M., menos hoy, en que ya nadie duda de la importancia que para el porvenir de España y de su comercio con China y el Japón tienen las islas Filipinas. En un solo pueblo de Pairan existen más de 20.000 chinos, llamados Sangleyes, y en las demás islas hay más de 10.000. El comercio con Nueva Es-

---

(1) Tomo de papeles varios y M. S. S. relativos á indias existentes en la Biblioteca Nacional.

paña (Méjico) es grande, consistente en oro labrado y en panes, diamantes, rubíes y otras piedras, con gran cantidad de perlas; muchos tejidos de seda de todos colores, tafetanes, terciopelos, seda cruda, mucha ropa blanca y negra de algodón; ámbar, algalia, almizcle y estoraque, de que resulta grande aprovechamiento á la real Hacienda en cada año por los muchos derechos que se adeudan y cobran, así á su salida de la dicha ciudad de Manila, de sus islas y puertos, como en el de Acapulco y entrada después en la Nueva España y ciudad de Méjico, donde á la salida de dichas islas, y en las islas Pintadas y otras islas que son de Filipinas, hay 114.000 indios todos tributarios de la real Hacienda. Habiendo en las islas muchas minas de oro, cera, algodón, ganado mayor y de cerda, gallina, arroz, algalia y otras innumerables cosas y provecho, que todo está diciendo la grande importancia de la ciudad de Manila, de sus islas, y por consiguiente, de su conservación; así como de los muchos é incomparables daños que se seguirían si se abandonasen. Y además se apoderarían de ellas los ingleses ó los holandeses que tienen allí á las islas de Java y á la de Mindanao.

Los holandeses que en 1596 habían sacudido ya el yugo castellano, hacen su aparición en el Archipiélago asiático á las órdenes de Hauteman, 85 años después de descubierto gran parte por los portugueses, en 1598. Al mando de Jacobo Cornelio Nec, pasaron con ocho naos á la India, esparciéndolas, dos á Torrente, donde establecieron seis factorías, las primeras que Holanda tuvo. Y en 1601 otras doce naos que enviaron á Oriente, de ellas siete llegaron á Amboino, y por torpeza ganaron la fuerza de los portugueses; y aunque luego las recuperó Andrés Hurtado de Mendoza, general de la armada de India, y victorioso recorrió las islas de Tídore y de Maguia, no pudo entrar en la de Terrenate (1).

(1) Estas islas eran las Molucas, que en 29 de Octubre de 1598 eran nuestras desde la incorporación de Portugal

Estéban Drake, que con doce galeones ingleses pasó á la India, dió en Amboino y volvió á ganar la fortaleza, y de pasada á Tídore y á las demás del Maluco (Molucas), se apoderó de ellas.

Todo lo cual hizo necesario el mantenerse España en Filipinas.

Clara está, pues, la grande previsión de nuestros gobiernos de aquella época en conservar el Archipiélago filipino, así como el cerrar el paso con ellas al mar Pacífico.

De lo contrario, habrían quedado expuestas nuestras posesiones en América por esa costa del grande Occéano á ser saqueadas ó conquistadas.

No descuidaron tampoco los gobiernos de Felipe II, III y de Felipe IV, de prevenir el peligro de los moros de Mindanao, de Joló y de Borneo, piratas de aquellos mares y enemigos irreconciliables siempre de España. Y á este propósito es de advertir que la dominación árabe había extendido hasta el extremo Occidente, hasta el Mohgreb (Marruecos), y hasta el extremo Oriente, pasando por la Persia y el Afghanistan á la India, y desde allí, por la extremidad de la península de Malaca, á las islas de Singapore, Sumatra, Java, Borneo, Joló y Mindanao; no pasaron más allá, así es que la casi totalidad de nuestras islas Filipinas, Carolinas, Palaos y Marianas se vieron libres de su dominación.

En 1276 los habitantes de Malaca se convirtieron al mahometanismo, los de las Molucas en 1465, los de Java en 1478, lcs de las Célebes en 1496, un año antes que Vasco de Gama doblase el Cabo de Buena Esperanza. Sin embargo, en 1521, en que Magallanes descubrió las islas Filipinas, muchas de estas islas se habían convertido ya al cristianismo, excepto las de Joló, Borneo y Mindanao. Así es que nuestras guerras con los moros establecidos en sus costas no han cesado desde entonces ni creemos ce-

á España por Felipe II, se mandó por cédula que formasen parte de las Filipinas.

sarán con las victorias obtenidas por el general Terreros. Estas guerras no concluirán hasta que se ocupen verdaderamente esas costas habitadas por los moros y convertido á los indios del interior, que son numerosos y dóciles.

Vigilar, pues, como centinela avanzado desde Filipinas á las naciones extranjeras, y particularmente á los Países Bajos, pertenecientes á la Corona de España y que, constituídos en rebeldía con el nombre de Holanda, nos hacían cruda guerra; y á Inglaterra, declarada enemiga mortal nuestra, para impedirles que entrasen en el Pacífico, mar español desde que lo descubrió Vasco Núñez de Balboa en 1513, y tomó posesión de él en nombre de España en 1520 Magallanes, que atravesó el estrecho que lleva su nombre, y es el que une al Occéano Atlántico con el Grande Occéano ó el mar Pacífico: ha sido el punto más culminante de nuestra política, y esto se consiguió. Así, el mar Pacífico permaneció siendo un mar español hasta que el grito de independencia resonó en las Américas españolas en 1810.

Las faltas que nuestros gobiernos hayan cometido en aquellos lugares occeánicos tienen una disculpa y una explicación. Si nuestros gobiernos no pudieron acceder á la petición de las ciudades de Sevilla y Cádiz, á fin de que extendiese el camino del comercio español en Filipinas, China y Japón al del Cabo de Buena Esperanza y no lo dejase circunscrito al de Acapulco, en Méjico y al de Lima, en el Pérú, se explica fácilmente por lo que llevamos dicho acerca de este particular: porque es claro que para no arriesgar á nuestros buques mercantes á ser presa de los piratas holandeses é ingleses, era preciso limitarse al mar Pacífico, que conservamos encerrado entre las costas de nuestras colonias americanas en este mar y las de las islas Filipinas. Abrir el comercio por el Indo Chino, Cabo de Buena Esperanza y el Atlántico, habría sido exponerse á que no hubiese quedado un sólo buque mercante al comercio español, en el extremo Oriente. Ade-

más hay que considerar que con las guerras de sucesión á la muerte de Carlos II y todas las desgracias que desde ese día se amontonaron contra España hasta 1810, se disculpan las faltas en que los gobiernos españoles hayan podido incurrir en Filipinas.

Pero á pesar de todas las faltas y de todos los errores en que España haya podido incurrir en la gobernación del archipiélago filipino, nuestra bandera flota allí como la representante de la más grande y gloriosa nación colonial que registra la historia. La bandera española en Filipinas representa la que guió en 1492 á Colón al descubrimiento del Nuevo Mundo; la que más tarde descubrió en 1513 el Pacífico, y luego, en 1520, la unión de éste con el Atlántico por el estrecho de Magallanes; luego, en 1521, las Marianas, las Carolinas, Palaos y Filipinos; luego, en 1522, da la vuelta al mundo con Elcano y deja así descubiertos los nuevos mares y los nuevos mundos.

Después continuó registrando y Ferrer Maldonado descubre en 1588 en el estrecho de Anián llamado ahora el de Bering que separa el Asia de la América, y luego en 1606 descubre Torres á la Australia y Nueva Guinea, dando nombre al estrecho que las separa, y luego las islas de Salomón Alvaro de Bendaña.

Y si como descubridora está á la cabeza de las demás naciones, puede decirse que igualmente lo está como colonizadora y como legisladora, porque la bondad de nuestro sistema colonial y de nuestras leyes de Indias no la niega nadie.

Nuestra bandera en el extremo Oriente es, pues, la avanzada de la civilización española que ha elevado la personalidad del hombre, levantando á la del indio cuya libertad é igualdad ha consignado en las leyes de Indias y proclamado así desde el siglo XVI la solidaridad humana.

CAPITULO VI

DE CÓMO LOS INGLESES LOGRAN PONER EN PELIGRO LAS ISLAS FILIPINAS, CAROLINAS, PALAOS, JOLÓ Y BORNEO Y LOGRAN AL FIN QUEDARSE CON ESTA ÚLTIMA ISLA.

D. Alfonso XII es restaurado en el trono de sus mayores el 27 de Diciembre de 1874. Es la bandera á que se acogen todos los hombres ansiosos de restablecer la paz y la tranquilidad en España. El primer ministerio que nombra D. Alfonso XII es el del Sr. Cánovas del Castillo. Y mientras todo el cuidado de este primer gobierno de la restauración fué la conclusión de la guerra civil, los gobiernos de Alemania é Inglaterra, como si no fueran nuestros amigos, nos dirigían el 4 de Marzo de 1875 una nota, que si no era colectiva, la habían escrito de común acuerdo; pero con una gran díferencia. Mientras la nota de Alemania no negaba nuestro dominio en las Carolinas y se limitaba á protestar de la manera como el consul español en Hong-Kong quería que se nos reconociese, la nota inglasa, breve, seca y encubriendo el objeto que se proponía, que era apoderarse de Borneo, era una negativa rotunda de nuestro derecho sobre las Carolinas.

He aquí las notas:

«*Nota de* 4 *de Marzo de* 1875 *dirigida por el conde de Hatzfeldt al ministro de Estado de España (D. A. de Castro).*

Señor ministro: Por informes del consulado alemán en Hong-Kong, el gobierno imperial ha tenido noticia de que el consul español en aquel punto, con motivo de la negati-

va á satisfacer los derechos de aduana del buque mercante alemán *Corán* en las islas Palaos, expuso la pretensión de extender la soberanía y jurisdicción aduanera de España al supuesto territorio de las islas Carolinas, y con especialidad de las Palaos, en tanto que hasta el presente dichas islas están consideradas por el mundo comercial como que no pertenecen á ninguna potencia civilizada, y han sido siempre libremente visitadas por los buques de Alemania y de otros Estados.

Con arreglo á los principios generales del moderno derecho de gentes, el gobierno imperial no se encuentra en situación de reconocer la soberanía sobre aquellas islas como la reclama el consul español en Hong-Kong, en tanto que esa soberania no sea sancionada por un tratado, ó al menos establecida de hecho.

Además, no se conoce ningún tratado relativo á las posesiones españolas en el Occéano Pacífico en que se mencione á las islas Carolinas ó Palaos, ni el consulado en Hong-Kong invoca como argumento una ocupación efectiva, esto es, una instalación administrativa con la cual haya indicado España la voluntad de ejercer su soberanía sobre las Palaos.

Por el contrario, consta por afirmaciones dignas de todo crédito, que el Archipiélago ha sido visitado desde hace muchos años, y sin que nadie haya puesto obstáculos, por buques mercantes de todas las naciones, y que, con excepción de Inglaterra, ninguna potencia ha mandado allí buques de guerra. Resulta asimismo el hecho de que no existen funcionarios españoles en las islas Palaos ni en las Carolinas, y de que, por tanto, no existe administración española.

El gobierno alemán cree poder esperar que la reivindicación de soberanía sobre las Carolinas y Palaos reclamada por el consulado español en Hong-Kong, no obedece sino á una interpretación errada de sus instrucciones.

Habiéndome encargado el gobierno imperial de llamar la atención de V. E. sobre este punto y de añadir que no

puede reconocer, por las razones antes expuestas, que tenga fundamento la reclamación del consul español en Hong-Kong, tengo el honor, en nombre de mi gobierno, de expresar la confianza de que el español tendrá á bien ordenar á sus autoridades coloniales y á los comandantes de buques estacionados en las aguas de dichas islas, lo mismo que á sus cónsules en el Asia Oriental y en la Polinesia, que no pongan ningún obstáculo al tránsito directo de los buques y al comercio de los negociantes alemanes en aquellas islas.

El gobierno imperial, que por su parte en nada se ha fijado menos que en la adquisición de posesiones ultramarinas, ve con satisfacción el que otros estados civilizados cifren sus propósitos en someter á su poder fértiles territorios hasta el presente desconocidos, para ponerlos en contacto con la civilización y el comercio del resto del mundo, y no formula ninguna protesta cuando un poder colonial impone contribuciones que tienen por objeto subvenir á los gastos ocasionados por el establecimiento de una organización administrativa en dichas posesiones, y son un equivalente de la protección acordada á los súbditos alemanes.

Considera, por tanto, su deber asegurar al comercio alemán la libertad de sus movimientos contra restricciones infundadas, como sucedería si una nación colonial, alegando teorías antiguamente válidas, se declarase, en un momento dado, dueña de un archipiélago abierto al libre tráfico y de hecho independiente, y pretendiese, fundándose en los derechos que de aquí emanan, sacar partido de las relaciones comerciales entabladas con grandes gastos, trabajos y peligros por súbditos alemanes y de las factorías por los mismos establecidas, creando impuestos que sólo pueden reconocer como fundamento los sacrificios que se hayan hecho y la protección real y efectiva del Estado.

Aún menos admisible sería la pretensión de cerrar este territorio, por una simple declaración, al comercio extranjero, imponiendo á éste, al visitar un archipiélago que

cuenta más de cien islas, la obligación de obtener una autorización especial de unos funcionarios situados á larga distancia y de tocar en determinados puntos de fuera de su rumbo.»

Hasta aquí la nota alemana; véase ahora si no es breve, seca y falaz la nota inglesa de 1875, que dice así:

«MADRID, Marzo de 1875.

Señor ministro: Se ha llamado la atención del Gobierno de la Reina sobre la correspondencia que se ha cambiado entre el cónsul de España en Hong-Kong y las autoridades inglesas de dicha isla, en la cual el primero quiere hacer valer la soberanía de España sobre las Carolinas y Palaos. La correspondencia en cuestión ha surgido del hecho de haber llegado á la colonia algunos hombres que se supone son naturales de las islas Palaos, y que fueron arrastrados por el mar en sus canoas, y del anuncio de que un buque alemán, el *Corán*, iba á hacer una expedición mercantil á aquellas islas.

El cónsul reclamó que dichos indígenas le fuesen entregados como súbditos españoles, é informó al gobernador de Hon-Kong que, toda vez que las Carolinas pertenecen á España, como dependencia de las islas Filipinas, todo buque que fuera á comerciar á aquellas, debía tocar primero en los puertos abiertos al comercio en dicho archipiélago. El gobernador rehusó admitir estas pretensiones.

Ahora tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que estoy encargado de manifestar al gobierno español que el gobierno de la Reina no admite el derecho reclamado por España sobre las Carolinas ó Palaos, en las cuales no ha ejercido nunca, ni ejerce ahora, actos de dominio.

Aprovecho esta ocasión, etc.

A. H. LAYARD.»

El gobierno español no contestó á estas notas. ¿Hizo bien? La historia lo dirá. A nosotros cúmplenos sólo disculpar este silencio de parte de los ministros españoles, que no podían preocuparse de otra cosa que de vencer las fuerzas carlistas, en número de 70.000 hombres, que ocupaban la parte montañosa de Cataluña, de Navarra, de las Provincias Vascongadas, y avanzaban sobre las llanuras de Valencia y de Castilla, hasta casi á las puertas de Madrid. Y estamos seguros que no encontrará la Alemania ni la Inglaterra historiador alguno que las disculpe de las notas que hemos dejado transcritas, que pueden ser consideradas como un medio eficaz de posesionarse de Joló, Borneo y las Carolinas en los momentos de mayor aflicción para España.

Pero el silencio que guardaba la cancillería española no impedía á Inglaterra empujar á Alemania á tomar algo de nuestras posesiones en la Oceanía, para ella poder apoderarse de Borneo. Con este fin insinúa al gobierno alemán lo fácil que le sería apoderarse de Joló.

Estaba Joló en guerra con nosotros por causa de sus piratas, y en este tiempo naufragó en sus costas, una barca alemana que hacía el contrabando de guerra, llevándoles armas y municiones á los joloanos para combatir con nosotros, á pesar del bloqueo que nuestros comandantes de Marina habían establecido. Este buque contrabandista alemán era un brick-barca, cuyo capitán se llamaba Shuck. Los joloanos, que son gente que han adquirido las nociones de civilización que hemos importado en aquellas regiones, ampararon á Shuck, á su esposa y un tierno y precioso niño de siete años, que fué salvado con toda la tripulación y cargamento, y recogido en la misma casa del Sultán. Las circunstancias de hablar Shuck el malayo y de conocer bien á Joló, le habían inducido á hacer la vida contrabandista, asociándose con la casa alemana «Shomburg,» Establecida en Singapore.

Como las casas alemanas en el extranjero comenza-

ban á tomar nuevo aliento, considerándose de más valer que antes de la formación del imperio, y pretendiendo formar colonias, Shuck se despidió del sultan de Joló, marchó precipitadamente á Singapore, contó á su principal Shomburg lo que le había pasado después del naufragio, y que de acuerdo con él podían dirigirse al gobierno alemán para que levantase España el bloqueo de las costas de Joló. El gobierno alemán le contestó que no quería meterse en cosas en que pudiera salir perjudicado España. Pero el astuto Shomburg se acordó que hacía tiempo que en la isla de Labuán, frente á Borneo, y que está en poder de los ingleses desde 1842, faltaba el gobernador y desempeñaba este cargo el joven secretario Mr. Treacher, de quien había conseguido se interesase en sus negocios. Y para encubrirse, aparentó ser casa inglesa y compró el pailebot inglés *Queen of the Seas*, para que no pudiera comprometer al gobierno inglés al darle su protección.

Y con este motivo dice un testigo de tanta excepción como D. Víctor Concas, uno de los jefes más distinguidos de nuestra marina, y encargado entonces del bloqueo de Joló, lo siguiente:

«Lo que hay verdaderamente cierto é indiscutible es, que desde aquel día los buques de guerra ingleses de la estación de Labuán se pusieron incondicionalmente al servicio de la casa alemana, y uno tras otro recorrieron los puertos de Joló con las comisiones más triviales, ridículas y absurdas, y es más, desapareciendo como por encanto al primer asomo de energía. No se hacían ilusiones los jefes de nuestros buques, pues los de los ingleses que allí estaban, construídos con arreglo á los tipos modernos, valían cien veces más cada uno de ellos que todos nuestros cañoneros reunidos. Se aseguraba que tal conducta obedecía á que los comandantes no tenían instrucciones de su gobierno, y más de un jefe de la armada española creyó que se debía promover un conflicto á los buques ingleses, para que lo sufriera In-

glaterra y hubiera visto ésta que estaba trabajando por las casas alemanas «Shuck y Shomburg», quienes para engañarla compraron el buque inglés *Queen of the Seas*.» En esto último se engañó Concas. Porque Inglaterra era la que engañaba á Alemania y á España.

El gobernador inglés de Labuan, en unión con su secretario, excitaban la codicia de Shuck, para que en unión de la casa «Shomburg» estableciesen una colonia en Joló, cuyo pingüe resultado lo pintaban con seductores colores, dejándole entrever siempre la seguridad de que si el gobierno alemán no los apoyaba en este intento, el gobierno inglés los apoyaría. Por esto los buques de la marina inglesa de la estación de Labuan fueron á las costas de Borneo por orden del gobierno inglés en vista de negarse á darle apoyo el gobierno alemán, pero con órdenes también de no hacer más que la aparición en las costas y evitar el empleo de la fuerza ó una colisión con nuestro buque que bloqueaba á Borneo, porque el objeto del gobierno inglés en esta expedición no era otro que el de impedir á las casas alemanas que se estableciesen en las costas de Borneo y mantenerlas siempre con la viva esperanza de lograr en Joló y en las Carolinas su ardiendo deseo—de colonización en la Occeanía;—Inglaterra se proponía más, y era excitar el amor propio de Bismarck, que no podía consentir el que Inglaterra fuera la protectora de los súbditos alemanes, y obligarlo al fin á ser su cómplice en el robo de Borneo, porque Borneo es la isla más grande de esa parte del mundo; cuyas costas son las que están más cerca de la Cochinchina por este lado; dominan el mar de Mindoro; amenazan á los holandeses que, á pesar de poseer á Java y á Sumátra, perderían el dominio del estrecho de la Sonda, por donde dió Elcano la vuelta al mundo, y que es un paso muy importante entre el Pacífico y el Indo-Chino. Por esto anticipadamente se apoderaron de la isla de Labuan, posición estratégica para tener amenazado á Borneo siempre hasta apoderarse de

él, como lo han hecho. Y una vez posesionados de la costa Norte de Borneo, amenazar las posesiones holandesas que han quedado divididas con la ocupación de esta isla por los ingleses para utilizarlas en el caso en que tuvieran los ingleses que cerrar el paso preciso del estrecho de Malaca, cuya dominación está dividida de un lado por la isla de Singapore, que les pertenece, y por el otro, por la isla de Sumatra, de los holandeses.

Este estrecho de Malaca es hoy un paso preciso y una de las llaves de la gran vía marítima que ha abierto el istmo de Suez. Vía marítima que ha unido los dos polos, Artico y Antártico; es decir, que ha unido las dos extremidades de la tierra en una línea recta perpendicular de Oriente á Occidente, que desde el estrecho de Gibraltar, extremo Occidente, se prolonga por el mar Mediterráneo, canal de Suez, mar Rojo, estrecho de Bab-El Mandeb, mar de la India, estrecho de Malaca y mar de la China en el extremo Oriente. Este camino, recto y perpendicular, tiene la inmensa ventaja sobre el largo y peligroso del cabo de Buena Esperanza que, para doblarlo, tenían los buques que describir una curva de 9.600 millas más, que el corto formado hoy por el canal de Suez. Volviendo á colocarnos otra vez en la costa Norte de Borneo, de que los ingleses se han posesionado, ocupan un gran punto estratégico también para dominar la otra vía marítima que, una vez abierto el canal de Panamá, completará la de Suez, formando con ella una gran vía marítima á través del globo terráqueo. Desde Hong-Kong en la China, es decir, en el extremo Oriente, y continuando por la isla de Borneo, se prolonga el cerco de los inglesas al Pacífico desde Borneo á Australia y Nueva Celandia, y desde allí al puerto de Panamá, que abre en el Pacífico el canal que lleva su nombre y que atraviesa el istmo hasta el puerto de Colón en el Atlántico y que estará terminado en 1888, es decir, de aquí á tres años. Desde el puerto de Colón, en el Atlántico, esta vía marítima de Panamá continúa hasta Cádiz.

por el Atlántico, pudiendo hacer escala en Puerto Rico y en las islas Canarias, y enlazándose desde Cádiz con el estrecho de Gibraltar, terminación occidental de la otra vía marítima del canal de Suez. Los ingleses, pues, han completado con la adquisición de Borneo la escala estratégica, ofensiva y defensiva, en todos los mares, en todos los estrechos que dominan, cercan y aprietan las dos grandes vías marítimas que habrá alrededor del globo terráqueo, como hemos dicho. Y nadie podrá ir por las antiguas vías marítimas para escaparse del poder de los ingleses; porque siendo una condición necesaria para el comercio la baratura de la mercancía y la mayor brevedad en su trayecto, todos los buques mercantes se encontrarán obligados á seguir irremisiblemenle por el canal de Suez, por el que se ahorran 9.600 millas que había que emplear de más por el Cabo de Buena Esperanza, y por el de Panamá que se ahorran 3.750 millas que había que navegar más por el estrecho de Magallanes.

El gobierno inglés dió, pues, orden al gobernador de Labuán para que diera al alemán Shuck 14.000 duros para que como lo hizo, el pailebot *Minna*, volviese á emprender el contrabando en Joló, consiguiese del Sultán de esta isla, Diamarol, que pidiese al emperador de Alemania protección contra los españoles, y aceptando as el protectorado oficial en esta isla, es decir la anexión de la isla en esta forma; y en efecto, Shuck se embarcó en su buque *Minna*, fué á Joló, le sacó al Sultán una carta para el emperador de Alemania y unas perlas de regalo para la emperatriz.

Esta carta y regalo llegaron por la vía de Singapore á manos del emperador de Alemania; pero el emperador volvió á decir que era amigo de España y no podía intervenir en sus asuntos, enviando al mismo tiempo al sultán de Joló una daga con vaina de plata y un busto de la emperatríz en una caja de cristal. Así me lo han referido, dice D. Víctor Concas, Tuan-Halche Jatib, se-

cretario que fué del sultán Diamarol y el actual Sultán, repitiendome éste que todo estaba en mi poder. Concas añade por su cuenta que cuando la carta y regalo del sultán de Joló llegaron á Singapore, y en el intermedio que hubo hasta recibir la contestación del emperador de Alemania transcurrió mucho tiempo, porque en Singapore pasó algo grave con este motivo, que dice no le es posible relatar.

A pesar de la negativa del emperador á mezclarse en los asuntos de Joló, Inglaterra no desistió de hacerlo su cómplice, y para conseguirlo dió dinero y medios para que Shuck y otro alemán, Sachse, capitán del buque *Tony*, para que hicieran en mayor escala el comercio inmoral que hacían, porque no era solamente el contrabando en Joló, sino la trata de esclavos, haciendo pagar las mercancías por los prisioneros filipinos, que luego vendían en las otras islas de la Occeanía, donde se hace y se sigue haciendo este tráfico.

«Ya conocéis, decía D. Víctor Concas en el Congreso español de geografía colonial y mercantil celebrado en Madrid en los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 de Noviembre de 1883, los incidentes del contrabando, y no me extiendo á más pormenores por falta de tiempo, que en el vapor alemán *Tony* que yo apresé, fueron hechos prísioneros y llevados á Sandacan dos soldados indígenas nuestros, vendidos para esclavos por su capitán Sachse, y que Shuck me ha referido cien veces que cobraba sus géneros en esclavos y con esa moneda compraba la concha nácar, y aun recuerdo con horror cómo me refería que habiendo regalado un revólver al Dato Majenje, de Tavi-Tavi, éste lo probó tirando al blanco sobre los infelices esclavos filipinos. ¡Para tales gentes, señores, se ha empleado la diplomacia de Inglaterra y Alemania!»

Entonces Inglaterra había conseguido ya que Alemania preguntára á nuestro gobierno con qué razón y con qué derecho España se oponía á este comercio, según llamaba Inglaterra á este horror, y con aire amena-

zador nos increpaba porque el jefe de la armada, D. Víctor Concas, había apresado al buque alemán *Tony*, cargado con los prisioneros filipinos nuestros que iban á venderse como esclavos á Sandacan.

Entonces fué cuando el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, visitó al embajador inglés en Madrid, Mr. Layard, para decirle que España no había pensado nunca el oponerse á que los extranjeros comerciaron con Joló. Y de esta conversación es de la que Mr. Layard formó el famoso despacho de 14 de Noviembre de 1876 publicado en el Libro azul de 1882 y registrado bajo el núm. 3.108, y en el cual daba cuenta á su gobierno de la conferencia con Cánovas, que tanto ruído dió en Madrid y en el extranjero.

El despacho dice así:

«Mylord: El Sr. Cánovas del Castillo ha venido á verme para decirme que se ha extrañado de la reclamación colectiva de Inglaterra y Alemania, y mostrando deseos de conocer los motivos.

»Hice notar al Sr. Cánovas que el comercio inglés se hallaba establecido desde hacía mucho tiempo en las islas de Joló, y que el alemán tenía también factorías y representación desde época más reciente.

»No era, por lo tanto, de extrañar que Inglaterra y Alemania no tolerasen los obstáculos opuestos á su comercio por la administración española. Hice comprender además al Sr. Cánovas del Castillo que las pretensiones de España á la soberanía de las otras partes del Archipiélago oriental no podían ser reconocidas por Inglaterra y Alemania, y le recordé que la nota de 4 de Marzo de 1875, entregada por el conde de Hatzfeld y por mí, había quedado sin respuesta.

»Añadí que no había recibido nuevas órdenes para continuar en estas reclamaciones, pero que tenia buenas razones para creer que los buques de guerra y los funcionarios españoles intentarían ejercer en las Carolinas derechos de inspección y jurisdicción, á los cuales por

ningún concepto se someterían ni Inglaterra ni Alemania.

»El presidente del Consejo nos declaró no saber nada del particular, y añadió que nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de las Carolinas.

»Para mayor seguridad, logré que S. E. repitiese esta declaración.—Firmado,—Layard.»

A todo esto, Inglaterra envió á Joló á su cónsul general en Manila, Mr. Guifford Palagrave, con la comisión aparente de ver y juzgar lo que pasaba allí para poner remedio; pero en realidad, para aguardar á la escuadra alemana, que por fin el emperador había determinado enviar, habiéndole Inglaterra concluído de quitar todo escrúpulo de apoderarse de Joló ó de Borneo, porque hasta entonces Inglaterra había ocultado cuidadosamente su designio de apoderarse de Borneo. Y contenta en extremo de haber excitado la ambición de Bismarck y hecho de él su cómplice.

Oigamos al Sr. Concas relatar la llegada de la escuadra alemana.

«Alemania, dice, disgustada por los informes de su cónsul en Manila, á quien Shuck acusaba de buscar complicaciones y excitar los sentimientos del espíritu para á su sombra obtener gracias y condecoraciones, envió tres fragatas, una tras otra: la primera, *Herta*, mandada por el digno capitán de navío Knorr, al que conocí casualmente en la Habana, en momentos para él memorables. Por esa circunstancia y otras que no es del caso citar, intimamos en amistad y me manifestó noble y francamente su comisión, llevada á banderas desplegadas, dignamente, de un modo distinto á como los ingleses habían arrastrado su pabellón. Me dijo que había reprendido en Sandacan duramente á los capitanes del *Tony* y *Sultanx*, que eran entonces los únicos vapores que hacían el contrabando; que Alemania no tenía allí comercio ninguno, y esa era la verdad; y que la costa de Borneo era un imposible para Alemania, por-

que esa costa, de que tanto se os ha hablado, estaba despoblada. Hemos puesto el dedo en la llaga, Borneo está despoblado.

De todo lo cual se deduce que, por la declaración elocuente del capitán Knorr (1), que mandaba la fragata alemana *Herta*, hecha al Sr. Concas, Alemania no tenía comercio ninguno en Joló ni en Borneo; que había reprendido duramente á los capitanes de los buques mercantes *Tony* y *Sultana*, que eran entonces los dos únicos vapores que hacían el contrabando, lo cual es un mentís a las afirmaciones que contiene el famoso despacho de Layard, dirigido al conde de Derby, ministro del Foreing-Office en Inglaterra, que acabamos de reproducir, y la condenación completa de toda la conducta que ha seguido el Gobierno inglés en este asunto, pretendiendo que Alemania tenía comercio en Joló y Borneo, por lo cual le obligaba igualmente que á Inglaterra á no reconocer ni el bloqueo hecho por nuestras fuerzas navales en los puertos de Joló, ni otra pretensión alguna ni mucho menos de soberanía. La declaración del capitán Knorr justifica también la conducta del Sr. Cánovas del Castillo de no contestar á la nota alemana ni inglesa de 4 de Marzo de 1875, ocupado y afligido, como estábamos todos los españoles, con la guerra civil.

Lo que se destaca en todo esto es la sórdida ambición de Inglaterra de apoderarse de Borneo, como siempre ha hecho de lo que no es suyo, encubriendo su falacia con aires de amistad á Alemania, envolviéndola con el simulado favor de mentor suyo, y con la realidad de hacerla su cómplice aun á trueque de promoverla una guerra con España.

Andando el tiempo, y desengañado que hubo Inglaterra á Alemania de anexionarse Borneo, y con el objeto de ir preparando más el terreno para quedarse ella

(1) El que es hoy día el almirante alemán Knorr.

con la costa norte de esta isla, no dejó de continuar fatigando al gobierno español para que declarase no tener aspiraciones á ejercer soberanía ni en Joló, ni en Borneo, ni en las Carolinas, como prueban las notas de Layard de fecha de 1875 y 1876.

Trataba al propio tiempo, en su carácter de mentor, de contentar á la Alemania, indicándole la conveniencia y posibilidad de anexionarse las Carolinas y despistar así al mundo de sus ocultas y codiciosas ambiciones. Y con efecto, así parece que logró fatigar á nuestro ministro de Estado, Calderón Collantes, si es exacto el despacho de Mr. Layard al conde de Derby, escrito en Madrid el 3 de Enero de 1887, y no publicado en el Libro azul hasta 1882, es decir, cinco años después de escrito, lo que le da aire, de haber aguardado á hacerlo cuando cayera Cánovas del poder y entraran sus adversarios políticos, para que éstos pudieran usarlo como arma ofensiva contra el jefe del partido conservador español. Es esto tanto más probable, cuanto que en él afirma Layard á su gobierno que Calderón Collantes le había asegurado que el español no pretendía ejercer soberanía ni en Borneo ni en las Carolinas, como el general Malcampo; porque la política del Gobierno conservador no estaba en este punto conforme con el modo de ver del partido liberal, al cual pertenecía Malcampo, y que, en su consecuencia, se disponía á enviar á Filipinas otro capitán general, con órden de no mezclarse en los asuntos de Borneo ni de las Carolinas, y sólo concretarse á Joló é islas adyacentes de este Archipiélago.

Y si este despacho de Mr. Layard, que después de todo no tiene valor ninguno, y no es otra cosa que dar cuenta á su gobierno de una conversación con Calderón Collantes, no comprobada, es tan inexacto como el anterior de 14 de Noviembre de 1876, dirigido también á Lord Derby, ministro de Estado inglés, en el que le daba cuenta de una conversación con Cánovas, no com-

probada tampoco, sino en la amenaza que envolvía de que Inglaterra y Alemania no consentirían que España pusiese obstáculo alguno al comercio que hacen en Joló y Borneo estas naciones; entonces se han lucido mister Layard y los demás ministros ingleses que han concurrido en esta negociación, porque todo esto lo desautorizó el capitán Knorr de la fragata de guerra alemana *Herta*, como hemos visto, asegurando al jefe de la escuadra española en aquellas aguas, Sr. Concas, que la verdad era todo lo contrario: que Alemania no tenía comercio alguno en aquellas islas, y que los dos únicos buques alemanes qne surcaban aquellos mares eran los que habían sido apresados por el Sr. Concas, llamado el uno *Tony* y el otro *Sultana*, y que no eran buques que se ocupaban en lícito comercio, sino en contrabando y piratería, por lo cual había amonestado á sus capitanes.

«Pues bien, señores, el resultado de tan brillante negocio para los Sres. Shuck y Shomburg es éste: Shomburg, completamente arruinado y quebrada su casa, gana hoy un miserable sueldo en un ingenio en Singapore. Shuck, cuyos negocios iban mal, corrió Alemania con nuevas perlas, obteniendo sólo una recepción atenta y una carta del ministro de Relaciones exteriores, que he leído en sus manos, diciéndole que volviera á cuidar de sus pesquerías y no le faltaría el apoyo del emperador. Bastante se burló Shuck del emperador de Alemania y de la carta del ministro, porque no era lo que él quería. Hoy, vendido su buque, pobre y encastillado en Joló, huyendo de sus acreedores, á fin de conservar su importancia no pierde el tiempo, y semanalmente escribe un libelo contra nosotros en los diarios de Hong-Kong y Singapore; el único que está á flote es el flamante gobernador de Sabah, Mr. Treacher, que de modesto secretario ha subido á gobernador por la Compañía del Norte de Borneo, á pesar de su manifiesta desanimación, cuando apenas hace un año cruzaba conmigo

una copa de Champagne, invitándome á brindar por el porvenir de la Compañía.

»Este sujeto es el único lazo de las dos cuestiones, concluye diciendo el Sr. Concas: una la de cómo Joló y Borneo vino á ser una cuestión europea, y la otra de cómo ha llegado á lo que es la Compañía del Norte de Borneo.»

Lo único que le faltó decir á Concas es que todo esto lo hacía Inglaterra con el propósito de despojarnos de Borneo, prosiguiendo así su antigua política de despojarnos de cuanto nos queda en los mares.

Así la vemos continuar atando cabos y no parando á pesar de haber obtenido la venta de la costa norte de Borneo en 1839, que es la fecha de la concesión hecha á sir James Brook, primer concesionario por los dos Sultanes de Joló y de Borneo.

Como no habían hecho á Inglaterra la concesión de toda la costa norte de Borneo, que se extiende desde el Cabo Dantú hasta la punta de Kivodón, sino hasta Sadmán, cerca del rio Sarawack, de donde toma nombre el principado ó reino de Borneo, no pasó hasta obtener del sultán, mediante 6.000 pesos anuales, la posesión de toda la costa hasta Dantú. Pero esto no le bastaba; no estaba satisfecha, porque el obtener de los sultanes de Joló y de Borneo la concesión de la costa norte de esta última isla, no era para la Gran Bretaña más que un preliminar, aunque necesario y conveniente.

Lo importante para coronar la obra lo consideraba por hacer, que no era otra cosa que el asentimiento de España, verdadera dueña de las dos islas.

Así es que, al subir Sagasta al poder en 1881, nuestro ministro en Lóndres, en Agosto de aquel mismo año, envía un telegrama, en que da cuenta al gobierno del proyecto de concesión del gabinete inglés, dada á la nueva compañía fundada para reemplazar á la de Overbeck en el norte de Borneo, concebido en estos términos:

«La Real cédula que se va á otorgar autorizará. á lo que parece, manifestaciones de dominio ó de soberanía por parte de Inglaterra, donde radica la concesión de la compañía, tales como las del uso del pabellón, etc.....»

Esta noticia que nos enviaba nuestro ministro en Lóndres. se confirmó apareciendo en la *Gaceta Oficial* de Lóndres la cédula de concesión.

El marqués de la Vega de Armijo protestó en un despacho de 16 de Noviembre, que dice así:

»No es este momento oportuno de reproducir los argumentos en defensa de la soberanía de España, si bien mantenemos y ratificamos cuanto ha expuesto y alegado hasta ahora el gobierno de S. M. en apoyo del derecho que le asista.

»En vista, pues, de la autorización que S. M. Británica ha concedido á la compañía inglesa para establecerse en el norte de Borneo, bajo el supuesto de haber sido cedidos los respectivos territorios por los sultanes de Brunei y de Joló, cumplo con el penoso, pero ineludible deber, de protestar en nombre del gobierno de Su Majestad, de la manera más positiva y formal; contra todos los actos, pactos, concesiones ó disposiciones que puedan referirse á la totalidad ó á una parte de los dominios del Sultán de Joló, que declaramos y sostenemos pertenecen á la soberanía de la nación española, con arreglo á las capitulaciones firmadas con el sultán y dattos de Joló, en 23 de Septiembre de 1836, y á las adicionales á la misma de 30 de Agosto de 1850, al acta de sumisión á la soberanía de S. M. la Reina de España, de 19 de Abril de 1851, y por último, á las capitulaciones de paz, firmadas en 25 de Julio de 1878 por el sultán, y confirmadas por su sucesor en 16 de Abril de 1881 al ocupar el trono de su padre.»

A este despacho contestó el ministro de Foreing-Office, lord Grandville, que no podía admitir el fundamento de nuestra reclamación y de nuestra protesta.

Entonces Vega Armijo ordenó á nuestro ministro en

Londres, marqués de Casa Laiglesia, y éste expuso á lord Grandville, que tratase de conseguir el que reconociese el derecho de soberanía de España en el Norte de Borneo, en vista del estado de la cuestión.

El marqués de Casa Laiglesia, al participar al marqués de la Vega de Armijo el resultado de la entrevista con lord Grandville, dice:

«El lenguaje de este ministro de Negocios extranjeros no me ha dejado duda alguna en el particular, habiéndome manifestado S. E. que, tomando en cuenta los antecedentes del asunto, Inglaterra se consideraba con derechos *anteriores* á los que nosotros alegábamos é invocó el protocolo mismo de 1877 en que ni Inglaterra ni Alemania habían reconocido nuestra soberanía en el archipiélago de Joló ni en el de Borneo.»

Y termina este despacho con esta declaración:

«En tal estado de cosas, esto es, perdidos los derechos que considerábamos como bien fundados en aquella parte de los dominios del sultán de Joló, y perdidos sin esperanza razonable de poder volver á recobrarlos, parece, en mi concepto, notoriamente urgente examinar si sería posible y conveniente obtener el reconocimiento de los que aun conservamos respecto del archipiélago mismo, consolidándoles por este medio definitivamente.

»Tengo algún motivo para creer que esto se podría tal vez conseguir en cambio de la renuncia por nuestra parte á toda reclamación futura sobre el Norte de Borneo, y en este supuesto, tengo la honra de consultar á V. E. si consideraría conveniente y si autorizaría una negociación con tal objeto, en la que Inglaterra, no sólo se obligase á reconocer nuestros derechos de soberanía en el archipiélago de Joló, sino que gestionase también, al par que nosotros lo hiciéramos directamente por nuestra parte, para obtener que Alemania lo hiciera también como signataria del protocolo de 77.»

El marqués de la Vega de Armijo, á pesar de estas terminantes declaraciones, insiste en sus propósitos de

mantener íntegra la soberanía de España, dirigiendo un nuevo despacho en 26 de Diciembre, en el que encarga se dirijan todos los esfuerzos á conseguir la confirmación y consolidación de nuestros derechos en aquellos mares por medio del reconocimiento explícito y terminante de Inglaterra.

En este estado Lord Grandville, indica con sutileza las condiciones con que el gobierno inglés podría reconocer nuestros derechos sobre Joló, á saber: la renuncia por nuestra parte de toda reclamación ulterior de soberanía en la isla de Borneo y las seguridades para la libertad de comercio estipuladas en el protocolo de 11 de Marzo de 1877.

Y de esta manera consiguió, al fin, que el gobierno español consintiera el despojo bajo estas mismas condiciones que dejamos expuestas en el párrafo anterior.

Inglaterra lo que se proponía, como se ve, era quedarse con la costa norte de Borneo, y no con Joló; logró fascinar á Alemania para que le ayudase en la obra, haciéndola firmar la nota colectiva de 1875, el protocolo de 11 de Marzo de 1877, por el que se nos despojaba del derecho que teníamos de impedir el contrabando de guerra hecho en Joló por los alemanes Shuck, Shomburg y otros contrabandistas ingleses cuando bloqueábamos á Joló, que es nuestro, bajo pretexto de la libertad de comercio en aquellas costas. Inglaterra logró también fascinar, envolver y atemorizar á nuestro Gobierno que, empeñado en concluir la guerra civil en la Península española y en la isla de Cuba, no podía distraer su atención en otros asuntos, por más importantes que fueran, cuando en 1877 la obligaba á firmar el protocolo por el que Inglaterra, haciendo su cómplice á Alemania, nos privaba realmente de toda soberanía efectiva en Joló y en Borneo.

Y arrancaba á Cánovas las declaraciones que Mr. Layard, en los despachos que hemos dejado expuestos del año de 1806 y 77, tergiversaba, cambiándoles su signifi-

cación, y atribuyéndole la de ser la renuncia de España á toda soberanía sobre Borneo y las Carolinas.

Mas á pesar de estos triunfos diplomáticos obtenidos por Inglaterra en la cuestión de Borneo y de Joló, un contratiempo inesperado le salió al encuentro, y era la caída del ministerio Sagasta en los momentos mismos en que se iba á firmar el protocolo antedicho, por el que España renunciaba á sus derechos en el norte de Borneo, en cambio de reconocernos Inglaterra y Alemania nuestro derecho á Joló, Tavi-Tavi y demás islas del archipiélago joloano. Porque, en efecto, era un contratiempo grande para Inglaterra el que España hubiese ocupado á Tavi Taví y á Joló antes de la firma del proto colo, gracias á la presteza con que el marqués de la Vega de Armijo dispuso esta ocupación; pero como nada arredra á Inglaterra, ni la atemoriza, ni la hace desistir de su empeño, volvió á la carga, como suele decirse, y no paró hasta que consiguió por fin del ministerio Cánovas que presentara á las Cortes el protocolo de Joló y de Borneo el día 22 de Enero de 1885, y entonces nosotros, que hemos seguido con pena el curso de esta cuestión; de la que participarán todos los españoles, pusimos por obra cuanto estaba á nuestro alcance y nos sugería nuestro patriotismo. Como no podíamos hacer otra cosa que advertir al gobierno el peligro para nuestros intereses en Oceanía el ceder, nada menos que á Inglaterra, el límite de nuestras islas Filipinas que confinan por la isla de Cebú con Borneo, escribimos en *El Pabellón Nacional* una serie de artículos encaminados á este fin y al de salvar al menos nuestras islas Carolinas, que sabíamos de buena tinta que estaban siendo objeto por parte de Inglaterra y de Alemania de miras ambiciosas, como se ha visto después.

De esta manera, pues, que hemos descrito, Inglaterra se ha posesionado de Borneo. Con la costa norte de esta isla, que desde Pandasan hasta el Cabo Datu le pertenece hoy, ha logrado formar un ángulo obtuso desde Sin-

gapore á Hong-Kong, cuyo vértice es Borneo; dentro de eseángulo es forzoso pasar para ir desde el estrecho de Gibraltar á las islas Filipinas por el canal de Saez; dentro de ese ángulo aprisiona hoy Inglaterra el comercio del mundo antiguo desde el extremo occidente hasta el extremo oriente, es decir, desde las costas de España y Marruecos hasta las de la China y el Japón. Porque dentro de este ángulo, que, como hemos dicho, lo ha completado con la adquisición de Borneo, que forma su vértice, desde allí vigila y amenaza á la vez al estrecho de Malaca y al de la Sonda; y para el día en que el canal de Panamá esté abierto, se encuentra el viajante en su camino con Borneo de avanzada sobre el Pacífico, donde puede alcanzar su vigilancia y amenaza hasta el estrecho de Torres, que forman la Australia y la costa N. de Nueva Guinea; y como Borneo está también en medio de las posesiones holandesas, en la misma isla, y las suyas también de Java y Sumatra y de la Célebes, puede evitar que nos unamos con la que fué nuestra antigua provincia de los Paises Bajos, para defendernos del abuso de poder marítimo que corre la Gran Bretaña.

CAPITULO VII

DE CÓMO SE ORIGINÓ EL CONFLICTO DE LAS CAROLINAS CON ALEMANIA, Á PROPÓSITO DE SU DESENLACE POR MEDIO DE LA MEDIACIÓN DEL PAPA Y COMO ÉSTA ES UN PROGRESO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Y bueno es recordar que antes que Alemania tratara de apoderarse de Yap y del resto de las islas, Inglaterra había ya enviado un buque de guerra á Yap, á cuyo bordo iba un juez inglés de Hong-Kong bajo el pretexto de instruir un proceso por las revueltas que habían tenido allí lugar entre las casas alemanas de comercio y la del ciudadano de los Estados Unidos, Holcom; de ese lado y del otro, la casa de un súbdito inglés, O'Keef, en las qne habían tomado parte con los unos y con los otros también los indios, lo que había producido una batalla en que había habido muertos y heridos. Y por esta razón, el general Jovellar, capitán general entonces de Filipinas, nombró al teniente de navío Romero gobernador de las islas Carolinas, á petición de Holcom, que fué á Manila expresamente para ello, rogándoles fuesen á poner paz y gobernar lo que era suyo, y añadiendo que él se había negado á prestar declaración cuando el juez inglés de Hong-Kong se la exigió, dándole por razón el ser súbdito de los Estados Unidos y de encontrarse en las Carolinas, de quien es dueña la España y no Inglaterra.

Pasaron las sesiones de Cortes; el Rey se marchó á la Granja, y en Agosto el conde de Solms, embajador de Alemania en Madrid, en una conferencia que tuvo en la Granja con nuestro Ministro de Estado, le manifestó la decisión del gobierno alemán de posesionarse de las

Carolinas. Elduayen le contestó que no quería darse por entendido de esta notificación verbal, porque no debía tratar de soslayo esta cuestión.

El gobierno alemán le mandó entonces una nota con fecha 31 de Agosto de 1885, que no la conocimos hasta el 10 de Setiembre del mismo año, cuando Bismarck la mando publicar en el *Monitor oficial del Imperio* después de la primera manifestación tan patriótica, á la cual asistimos nosotros, como asistieron todas las clases de la sociedad en Madrid; y después de las subsiguientes manifestaciones tan ruidosas é inconvenientes, y sobre todo, después de aquella en que se echaron abajo las armas de la embajada alemana al saberse con sorpresa que el capitán del buque alemán *Iltis* había izado el pabellón alemán en Yap, delante de nuestros buques de gueraa, allí estacionados, al mando de Capriles, gobernador de las Carolinas. Y sólo después de estos acontecimientos, como hemos dicho, fué cuando Bismarck mandó insertar la nota de 31 de Agosto.

Gran sensación produjo. Todo el mundo se preguntaba la razón y el motivo por qué Bismarck, había roto las tradiciones de las cancillerías europeas, en las que no es costumbre la publicación de ningún documento oficial hasta terminada la negociación.

¿Y por qué en esta nota, se preguntaba todo el mundo, Bismarck recuerda la colectiva que Alemania é Inglaterra pasaron á nuestro gobierno en 1875?

Pues muy sencillo, como se ha visto después. Lo hizo para que Inglaterra fuera la que nos recordase que no había querido reconocer nunca nuestros derechos á las Carolinas, ni á Joló, ni á Borneo.

He aquí ahora la nota de Bismarck del 31 de Agosto:

«VARZIN Agosto 31 de 1885.

»El 19 del corriente el conde de Benomar se presentó en el ministerio de Negocios extranjeros y leyó y dejó copia

de la nota del gobierno español, relativa á la cuestión de las islas Carolinas y Palaos. En ésta nota, el gobierno español protesta contra el proceder de Alemania en aquellas islas y las reclama como territorio de España. Se reserva aducir pruebas de la soberanía española en dichas islas Carolinas y Palaos y expresa la convicción de que el gobierno imperial renunciará á ejecutar un acto que ha de perjudicar los intereses de España.

»En la creencia de que no tuviesen dueño las antes mencionadas islas, un gran número de casas de comercio alemanas se ha ido estableciendo en ellas durante los últimos años. Pero no hubiera sucedido así si las expresadas islas formaran parte de las posesiones coloniales de España, en atención á que, en tales posesiones, el comercio extranjero tiene que luchar con dificultades que impiden la existencia de los establecimientos mercantiles.

»En demanda de la protección del imperio para las islas Carolinas se han hecho repetidas instancias al gobierno imperial por súbditos suyos residentes en ellas, los cuales, á fuerza de perseverante trabajo y grandes expensas pecuniarias, y no sin peligro de la vida, han puesto las islas en comunicación con el mundo exterior, seguramente no habrían hecho tales instancias, ni se hubieran siquiera fijado en las islas, si hubieran podido creer en la posibilidad de que fueran reclamadas como posesión española y puestas, por tanto, algún día bajo la administración colonial de España.

»En relación con estos propósitos, se ha demostrado oficialmente, que aparte los intereses alemanes, que son los preponderantes en las regiones de que se trata, sólo los hay ingleses, pero ninguno español.

»El gobierno imperial habría rechazado inmediatamente las proposiciones de sus súbditos, si hubiera podido pensar que España tuviera derechos á la posesión de aquellas islas, ó que por lo menos manifestara pretensiones en tal sentido. Pero no había ningún fundamento para justificar semejante suposición. No existía en las islas ningún signo

material que indicase que una nación extranjera ejerciese en ellas derechos de soberanía; hasta el año presente, ninguna nación ha ejercido allí ni ha reivindicado el ejercicio de los derechos de soberanía.»

A continuación se recuerda la actitud del cónsul de España en Hong-Kong en 1874, que sostuvo los derechos de España á las islas Carolinas, las notas de Alemania é Inglaterra de 1875 protestando.

La nota añade:

«Si el gobierno español creía tener algunos derechos de soberanía sobre las islas, debió darlos á conocer (en 1875) en presencia de los únicos dos gobiernos interesados.

»Pero el gobierno español se hizo cargo de las protestas hechas, sin contestar, porque reconoció el fundamento que ellas tenían y que nada tenía que responder para refutarlas. De entonces acá, no ha dado un sólo paso para demostrar que España haya tenido intenciones de adquirir derechos de soberanía ó de ocupar las islas fundando en ellas establecimientos comerciales ó de otra clase.

»El gobierno imperial no ha recibido tampoco la notificación oficial de la toma de posesión efectiva de las islas, como debió hacerse conforme á las tradiciones y á lo estipulado por las potencias en las últimas conferencias de Berlin. Por consiguiente, el gobierno imperial estaba en su derecho al considerar á las Carolinas como independientes, ó como no pertenecientes á dueño alguno, según las ideas admitidas en Europa, y obró con la más perfecta buena fé cuando dió la órden de poner bajo la protección del imperio los establecimientos comerciales alemanes que allí existiesen, como hubiera podido hacerlo en cualquiera otro territorio sin dueño.

»En cuanto este paso pueda ser contrario á los derechos bien fundados de otra potencia, el gobierno imperial se ha mostrado siempre dispuesto, y lo está todavía á respetarles. Está pues dispuesto á examinar las pretensiones de España y hacerlas objeto de negociaciones amistosas.

»Al efecto, espera que se le comuniquen los títulos de propiedad de España. Y si las negociaciones amistosas no bastasen para llegar á una inteligencia, el gobierno imperial estaría dispuesto á confiar la decisión del punto de derecho al arbitraje de una potencia amiga de las dos partes interesadas. La cuestión de determinar cuál de las dos potencias tendrá el derecho de ejercer soberanía sobre las Carolinas, no tienen bastante importancia para que el gobierno imperial se aparte de las conciliadoras tradiciones de su política, que ha sido particularmente amistosa para España.

»Sírvase V. E. dar á conocer esta comunicación al marqués del Pazo de la Merced, ministro de Estado, dándole copia.—*De Bismarck.*»

Como era natural, el gobierno español se creyó en el deber de publicar la nota española, que es á la que hace referencia la nota alemana que antecede.

La nota española dice así:

«San Ildefonso 12 de Agosto de 1885.

Excmo. Sr.: El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Alemania en esta corte señor conde de Solms, me dirige con fecha de ayer, por encargo de su gobierno, una nóta en la cual me manifiesta que S. M. el emperador de Alemania ha dado su autorización para que las islas Palaos, así como las Carolinas, en las cuales algunos súbditos alemanes han fundado, desde hace ya bastants tiempo, factorías y adquirido terrenos en virtud de contratos de compras concluídos con los indígenas, sean puestas, accediendo á los deseos repetidamente expresados por tales súbditos alemanes, bajo el protectorado de Alemania, salvo los derechos bien fundados de tercero, que el gobierno imperial como ya lo ha verificado en todas las adquisiciones análogas de territorio sin dueño, examinará y respetará. Me anuncia igualmente el representante de Alemania en su nota, que los buques de la marina imperial han recí-

bido la orden de arbolar el pabellón alemán en las islas de que se trata en señal de toma de posesión.

En vista de esta notificación, es para mi deber imprescindible, como lo fué durante la entrevista confidencial del día 6 del corriente, en que el señor conde de Solms me anunció verbalmente el envío de su comunicación oficial, manifestar de la manera más solemne y explícita el sentimiento con que el gobierno de S. M. recibe la inesperada noticia de la declaración del protectorado de Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos, que de tan antiguos tiempos pertenecen á España, sin que las discusiones entabladas con el gobierno español por los de Alemania y la Gran Bretaña en determinadas ocasiones bastasen á menoscabar nuestra soberanía que, por el contrario, corroboraban y sancionaban, y en donde el gobierno de S. M. tiene realizados tantos actos de soberanía con anterioridad á la declaración del protectorado alemán, no siendo desconocida para el gobierno del Emperador, como he podido deducir de las palabras de su representante en la entrevista confidencial del dia 6, á que á antes aludo, la última visita oficial del crucero español *Velasco* á aquellas islas, de que la prensa de Manila ha dado cuenta, y durante el cual el comandante del mismo realizó actos solemnes en nombre de Su Majestad D. Alfonso XII, expresamente reconocido como soberano por los régulos de aquellas islas, habiendo sido consecuencia de esta visita oficial la salida de Filipinas de una importante expedición á bordo de dos buques, conduciendo autoridades civiles y militares, misioneros, fuerza armada y todo lo necesario para el más completo ejercicio de nuestra soberanía.

El gobierno de S. M. no puede menos de protestar, por tanto, formalmente, contra todo acto realizado con desconocimiento de la soberanía de España, de igual modo que contra el supuesto principio que en la nota del representante de Alemania se consigna de considerar las islas Carolinas y Palaos como «territorios sin dueño,» no teniendo en cuenta nuestros firmes y legítimos derechos.

No pudiendo dejar pasar estos primeros momentos sin la necesaria protesta, me apresuro á contestar en esta forma á la citada nota de fecha de ayer, sin entrar ahora en la detenida enumeración de los títulos y razones de todo género que abonan y sustentan la soberanía de España: tarea que el gobierno de S. M. llevará también á cabo inmediatamente para demostrar con evidencia al de Alemania la justicia de su causa, persuadido de que el gobierno del emperador, fiel intérprete de los sentimientos amistosos de éste y de la nación alemana hacia el Monarca y la nación española, dejará sin efeco un acto que evidentemente lesiona nuestros justos derechos é intereses.

Sírvase V. E. dar lectura y dejar copia de la presente comunicación á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

De Real orden, etc.—Dios, etc.—*J. Elduayen.*»

Esta nota española de 12 de Agosto está escrita con sobriedad, protestando del hecho con templanza y reivindicando con dignidad nuestro derecho de continuidad de soberanía de las Carolinas, porque desde su descubrimiento hasta hoy no ha cesado en ellas de ejercer España su dominio, y como dos meses antes de proceder Bismarck á arrogarse el protectorado de las Carolinas el general Jovellar, capitán general entonces de Filipinas, envió al oficial de la armada, Sr. Romero á tomar posesión del gobierno de las Carolinas, para el que le había nombrado á petición de las casas anglo americanas allí establecidas, como se verá más adelante, quitándole así á Bismarck la fuerza del argumento principal en que se apoya su pretensión á estas islas, y que además lo aduce como excusa á su conducta de procedimiento, porque él las consideraba sin dueño.

—¿Por qué el gobierno alemán, que nunca nos negó en redondo, como Inglaterra, nuestro derecho á la soberanía de las Carolinas en la nota colectiva de 1875, nos lo niega ahora en su nota de 31 de Agosto de 1885? ¿Y

¿cómo sabiendo que la proposición presentada en el Congreso de Berlin para extender el nuevo derecho colonial allí establecido únicamente para el Congo y la costa occidental de Africa nos lo quiere aplicar ahora á las Carolinas?

—Pues porque las dos casas alemanas establecidas en Yap, asustadas con la presencia de un buque de guerra inglés, y temerosas mucho más del resultado de la causa abierta por el juez que iba á bordo, inmediatamente fueron á Berlín á buscar protección de su gobierno, temiendo, y con razón, que los ingleses se apoderasen de la isla y las mandaran desalojar el puesto, que de todo había temores.

Y que no estamos equivocados lo prueba el siguiente relato de un testigo ocular como es el señor teniente Romero, enviado por Jovellar á Yap.

Helo aquí como apareció en *El Resumen*:

«Para nadie ha sido un secreto que por orden telegráfica, expedida por el señor ministro de Marina, se había mandado llamar á esta corte al teniente de navío D. José Romero, que procedente de Filipinas se hallaba restableciendo su salud, quebrantada por aquel ardiente clima, en Jeréz de la Frontera.

Pronto se supo tambien que este brillante oficial de nuestra armada se había distinguido formando parte de la expedición que á bordo del crucero *Velasco* envió á las Carolinas durante el último período de su mando en el Archipiélago filipino el señor general Jovellar, y hubo de suponerse, por tanto, que la llamada en cuestión estaría íntimamente relacionada con el asunto de vital interés para el país, puesto sobre el tapete por la aventurada genialidad del canciller Bismarck, que pretende colonizar y engrandecer el imperio germánico á costa de las provincias españolas.

Era natural, por consiguiente, que el Sr. Romero atrajese las miradas del público, y se haya constituído por pro-

pia virtualidad en una figura interesantísima en los actuales momentos en que el ansia patriótica de conocer hasta los menores detalles que á las Carolinas se refieran, busca con febril actividad pasto á sus anhelos.

El Resumen, que desde su aparición en el estadio de la prensa ha procurado seguir el movimiento de la opinión pública para anticiparse en atender hasta donde posible sea las aspiraciones de aquella en cada momento y en todos los asuntos, comprendiendo cuán grato sería, no ya á nuestros habituales lectores, sino á los españoles, disfrutar del mismo beneficio que el ministro de Marina, al celebrar una conferencia con el Sr. Romero, para saber detalles referidos por un testigo presencial de lo ocurrido recientemente en aquellas islas con motivo de la gestión de las Carolinas para el establecimiento del gobierno de Yap, uno de los principales argumentos de nuestro derecho en favor de la posesión de aquel territorio, no vaciló en dirigir sus esfuerzos al objeto de recoger de fuente tan auténtica, datos que seguramente habían de ser ávidamente leidos.

* * *

Fuí designado para desempeñar tal comisión que, si no consideré difícil y sólo la hallé honrosa, fué debido á que nunca he desconfiado de la proverbial galantería de nuestros marinos, tan distinguidos en su trato social, como bizarros en el combate.

Me encaminé, pues, en demanda del domicilio del señor Romero, y una vez franqueado el paso me hallé en presencia de un joven que representa tener veinte ó treinta años de edad, alto, rubio, de mirar vivo y resuelto y complexión vigorosa, propia del hombre de mar. Me recibió desde el primer momento con la cordial franqueza peculiar de la raza.

—Soy, le dije, un redactor de *El Resumen*, que por delegación del director viene á suplicarle ciertos detalles que usted, mejor que nadie, puede proporcionar, y cuyo conocimiento es de gran valer en las actuales circunstancias en que el patriotismo de los españoles no halla digno de

referencia más que aquellas cosas que tengan relación con las Carolinas.

—Pues tendré el mayor placer en contestar á V. sobre cuanto me pregunte, si en mi mano está darle contestación.

—Me permito advertir á V. que la conferencia será larga, porque la curiosidad es grande.

—Por eso no se apure V.: pregunte V. cuanto quiera y todo y todo el tiempo que quiera, parque me declaro completamente á su disposición. Yo no sé regatear; pero en un asunto de esta naturaleza, menos aún.

Como se ve, yo no me había equivocado al esperar del Sr. Romero, por su carácter de marino, la cualidad de amable.

Limitándome por entonces, para no hacer interminables los signos de mi gratitud, á indicarle con el mutismo de un saludo mi agradecimiento, me aproximé á una mesa de escribir que en la habitación había, y preparando el lápiz y el papel, para no perder detalle que ayudar pudiese á la memoria, y ya sentados, empecé á preguntar.

* * *

—¿Quiere V. explicarme, le dije, las causas que motivaron la expedición que hizo V. á las Carolinas?

—Prepárese V., me contestó, porque la relación es larga.

—Soy todo oídos.

—Allá voy, pues. Hay en aquellas islas dos casas de comercio hamburguesas y otras dos de un irlandés, el *captain* O'Keef, y de un americano, el *captain* Holkomb. Estos comerciantes estaban y están en constante y mútua competeucia, sufriendo todos grandes perjuicios de parte del *captain* O Keef, hombre turbulento y aventurero que ejerce gran influencia entre los naturales del territorio.

Sucedió una vez que habiendo salido de excursión comercial uno de los dependientes de la casa hamburguesa que regentea el *captain* Spiers, varios indígenas se apoderaron de él, y después de robarle los efectos que para el cambio llevaba en su embarcación, trataron de ahogarle.

Creyéndolo muerto, los indígenas le abandonaron; pero afortunadamente no era así: aunque en bastante mal estado, el dependiente pudo volver á la bahía de Tomil (en el puerto de Yap) y dió cuenta á los residentes de lo que le había ocurrido. Estos atribuyeron el atentado á las sugestiones de O'Keef, creencia en que se afirmaron al ver que se negaba á formar parte de la expedición armada que se organizó para ir en represalias del acto vandálico de los indígenas.

Aquella se efectuó cambiándose algunos tiros, de los que el *captain* Holkomb recibió uno en una pierna: por fin se consiguió que el rey del pueblo á que pertenecían los que habían intentado asesinar al dependiente hamburgués entregase á los culpables, los cuales purgaron su delito con sendas palizas.

Estas y otras ocurrencias, siempre atribuídas á las predicaciones de O'Keef, movieron á los residentes á pedir al gobierno inglés que castigase á éste su peligroso súbdito; y en efecto, con dicho fin llegó á aquellas aguas la corbeta de la marina real inglesa *Spiegle*, llevando á bordo un juez especial para hacer la oportuna información.

Pero O'Keef no se dormía, y tales trazas se dió, que no solamente el juez declaró su inculpabilidad, sino que además castigó á algunos de los súbditos ingleses que se habían querellado. También intentó ejercer sus funciones con el *captain* Holkomb, no sólo por haber sido el jefe de la expedición que se había hecho justicia por su mano, sino también por virtud de la acusación de que le hacía objeto á causa de haber ahorcado á dos carolinos, uno de los cuales era nada menos que *fetiche* (gran sacerdote) del pueblo de Rull; ejecuciones que Holkomb ordenó tomando por pretexto que habían efectuado un robo en su establecimiento.

—Veo que es un país tranquilo aquel de las Carolinas—interrumpí sin poderme contener.

Romero sonrió, y continuó su relato de esta suerte:

—El *captain* Holkomb se defendió enérgicamente, alegando que en las islas Carolinas no podían ejercer jurisdic-

ción más que los españoles, y si por entonces estaba dicho territorio huérfano de gobierno, los jueces ingleses podrían castigar á sus súbditos, pero no á él que era americano.

El capitán de la *Spiegle* no se atrevió, en vista de la actitud de Holkomb, á hacer efectiva la sentencia; pero le previno que salía para Hong-Kong á recibir instrucciones de su gobierno, y que volvería para obrar conforme á ellas.

Entonces el *captain* americano, temiendo que el regreso de la *Spiegle* pudiera perjudicarle, concibió el proyecto de avisar á las autoridades de Manila, con objeto de que puesto que aquellos territorios pertenecían á España, estableciese un gobierno en Yap que protegiera á todos contra las depredaciones de propios y extraños.

Al efecto, púsose de acuerdo con los residentes extranjeros, y por ende con los alemanes, que si bien no firmaron la solicitud hecha al capitán general de Filipinas, excelentísimo Sr. D. Joaquín Jovellar, me consta que aprobaron la idea; y es más, ayudaron á conquistar el ánimo de los jefes carolinos para que suscribieran la petición á España.

He de advertir que esto les costó poco trabajo, porque aquellos indígenas que están en frecuente comunicación con las Marianas, desde mucho tiempo atrás, venían haciendo muy vivas gestiones acerca de los representantes de nuestro país en dichas islas, para que estableciera España un gobierno en las Carolinas que los amparase de las rapiñas de los europeos.

Creo asimismo oportuno decir á V. que en la capital de las Marianas hay toda una colonia de carolinos, de suerte que, lejos de ser para ellos desconocida nuestra soberanía sobre las islas de su naturaleza, tienen de ello conocimiento perfecto.

Por lo demás insisto sobre la aprobación que los súbditos alemanes dieron á la idea del *captain* Holkomb, con tanto más motivo, cuanto que durante mi permanencia en Yap tuve ocasión de tratarlos á todos, y aun de contraer sincera amistad con algunos de ellos, que me expresaron su deseo de ver pronto allí establecido un gobierno regular,

y hasta se congratularon mucho de que yo fuera el presunto gobernador.

No creo que me desmientan, entre otros que pudiera citar, Mr. Friedlander, agente principal en Yap de la casa Hernthein et C.ª, de Hamburgo, y Mr. Spiers, jefe de la casa Handles and Plantaganed, también de Hamburgo, los cuales me prometieron ayudarme eficazmente en cuanto de su parte estuviera, para nuestra instalación; y aún diré más: el *captain* Spiers tuvo conmigo una conferencia para indagar si nosotros respetaríamos sus propiedades particulares, adquiridas directamente de los reyes de la isla, lo que desde luego le afirmé sin titubear.

Dispénseme V. que le interrumpa; pero le he oído decir siempre *captain* O'Keef, *captain* Holkomb, *captain* Spiers; ¿qué capitanías son esas?

—Se trata de marinos mercantes establecidos por su cuenta en Yap, que tienen buques de su propiedad para hacer el tráfico con todas las islas del Archipiélago.

—Comprendido. Y según costumbre de los ingleses y americanos, llaman *captain*, capitán, á todo el que manda ó ha mandado buque de comercio.

—Precisamente.

—Mil gracias. Ruego á V. que continúe su interesante relación.

—Pues bien, la solicitud de que hablaba á V. en la que se pedía al capitán general de Filipinas el establecimiento de un gobierno en Yap, la llevó á Manila el pailebot *Bartola*, propiedad del capitán Holkomb, cuya señora se llama Doña Bartola. Es natural de las Marianas, por consiguiente española; ya hablaré á V. luego de ella.

Tengo entendido que por el mismo pailebot se envió á Yap la contestación del capitán general, en la cual notificaba á los solicitantes haber dado cuenta al gobierno de los deseos que manifestaban, y les ofrecía desde luego, por su parte, todo su apoyo.

Creo que el general Jovellar dió por telégrafo cuenta al gobierno de la petición de las Carolinas, pero éste, aun

aprobando en principio la ocupación de las mencionadas islas, parece que pidió más amplias explicaciones antes de adoptar una resolución definitiva.

El capitán general, no obstante, creyendo tal vez que esta dilación podría resultar inconveniente para nuestros intereses, ó bien creyendo solamente que era oportuno aprovechar el interregno para hacer una exploración que facilitara el futuro establecimiento, decidió enviar á las Carolinas el crucero *Velasco*, con objeto de que visitara la isla de Yap y el grupo de las Palaos.

—¿Embarcó V. en el *Velasco*?

—Sí, señor; yo era el segundo comandante, y además estada indicado por el general Jovellar para gobernador de las Carolinas.

Formaba, pues, parte de la expedición, y en este concepto puedo decir á V. que desde el primer momento de nuestra llegada á las Carolinas fuimos perfectamente recibidos por los naturales, que á porfía nos obsequiaban y agasajaban.

El tiempo de que disponíamos para exploración y estudio era relativamente pequeño, así es que inmediatamente se repartieron aquellos trabajos entre los oficiales. Muchas de las noticias que constan en la Memoria del Sr. Butrón, comandante del *Velasco*, nos ayudaron á adquirirlas los mismos residentes alemanes: pero el principal y más extraordinario auxilio lo recibimos de miss Holkomb (Doña Bartola), cuya señora, durante nuestra permanencia en aquellos territorios, no descansó un solo momento.

Ausente su marido, supo suplirle de una manera que nunca le agradeceremos bastante. Para probar á V. su eficacia, le citaré el hecho de que, habiendo gran escasez de agua en aquella época y necesitando reponer la aguada del buque, se ofreció á servir de práctico y estuvo un día entero, desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, dirigiendo el acarreo desde un manantial que estaba muy internado en la costa, hasta los botes que aguardaban en la playa.

Además de darnos, como ya he indicado antes, las mejores y más exactas noticias, nos ayudó á ponernos en comunicación con los indígenas, cuyo idioma, todos los que se hablan en la Micronesia y la mayor parte de los europeos, conoce á la perfección. Le aseguro á V. que es una mujer notable.

—Es un hermoso ejemplar de amor patrio que V., con sus revelaciones, popularizará con justicia en España, le contesté; á pesar de eso, tal vez no le dén ni las gracias, porque aquí las gastamos así.

Doblemos la hoja. Le he oido decir á V. que los mismos alemanes aceptaban con gusto su nombramiento de gobernador de las Carolinas; ¿cómo es que luego se ha encargado de ese destino el Sr. Capriles?

—La explicación es facil. A nuestro regreso á Manila, el general Jovellar había dejado el mando de aquellas islas y regresado á la Península. Yo fuí en el *Velasco* á Hong-Kong para carenar, y en este intervalo el general Terreros, nuevo capitán general, recien llegado de España, salió á girar una visita al Sur del Archipiélago á bordo del *Marqués del Duero*, y por tanto no había podido ocuparse de la expedición á Yap.

Como yo tenía cumplido mi tiempo de permanencia en el país, y la expedición definitiva tardaba en organizarse, el comandante general del apostadero decidió pasaportarme para la Península. Por cierto que el gobierno de Yap ha ganado mucho, pues mi compañero Capriles es un oficial de excepcionales condiciones.

—No quiero ofender su modestia (así es que paso adelante), ó por mejor decir, retrocederemos otra vez á Yap, puesto que antes del regreso á Manila de aquel punto, fueron VV. en el *Velasco* á las Palaos, ¿no es cierto?

—Sí, señor: de Yap fuimos á Korror (Palaos), de donde es Rey Abadul ó Abbathule.

—¿Cómo fueron VV. recibidos?

—En un principio, Abadul nos recibió con alguna reserva, á causa—según pudimos averiguar luego—de las

prevenciones que contra nosotros le había sugerido aquel *captain* O'Keef, cuyas heroicidades recordará V., el cual, al saber en Yap que los carolinos habían hecho una solicitud pidiendo nuestra protección, salió con su bergantín para Palaos, por cierto secuestrando antes á un indígena, hijo del Rey de Rull; joven activo é inteligente que ejerce gran influencia en Yap, y del cual se había valido el *captain* Holkomb para inclinar el ánimo de aquéllos á firmar la consabida petición.

O'Keef llegó con su bergantín á Palaos, abandonó allí al hijo del Rey de Rull, y avistándose con Abadul le pintó con tétricos colores la suerte que le esperaba si nuestra llegada á aquellas costas se realizaba.

No obstante las intrigas del irlandés, pudimos con dádivas y obsequios atraernos la voluntad de Abadul, que á su vez se volvió obsequioso y confiado.

—Según tengo entendido, ejercieron VV. en Palaos un acto de soberanía.

En efecto: el comandante del *Velasco* consiguió que se firmara la paz entre los Reyes Abadul y Araklao, que desde muchos años atrás estaban en guerra.

El hecho ocurrió del siguiente modo:

Sabedor el Rey del Norte de *Babelsoap* (Araklao) de nuestra llegada á los dominios de Abadul, nos envió á su hermano y á su hijo provistos de regalos para hacer un acto de acatamiento al rey de España. Pero Abadul no se anduvo con chiquitas, y no solo prendió á los emisarios, sino que además nos envió como suyos los regalos de Araklao.

Cuando esto llegó á nuestro conocimiento, fuí comisionado por el comandante del *Velasco* para tratar con Abadul la libertad de los prisioneros, lo que conseguí no sin esfuerzos; pero además entablé los trabajos para hacer la paz entre ambos antiguos contendientes.

Obligué á Abadul á presentarse á bordo del *Velasco* al siguiente día, llevando á los embajadores de Araklao, y allí se escribió el acta de la paz que firmaron los reyes, el

comandandante y el súbdito inglés Mr. Gibbón que nos sirvió de intérprete.

En el acta que yo redacté, se habla una y otra vez de la indiscutible soberanía del Rey de España en aquellos territorios, como habrá podido verse aquí, puesto que la han publicado algunos periódicos de esta corte.

Abadul y Araklao recibieron además nuestras banderas de guerra, con encargo de mantenerlas izadas y orden de avisar si alguien las arriba ó sustituía. Nosotros les ofrecíamos volver pronto, como en efecto esperábamos, y les prometimos llevarles algunos objetos que tenían deseos de poseer. Y ya no hay más.

—Sí, permítame V.; todavia hay. Puesto que tan á conciencia conoce V. aquellos territorios, ¿quiere V. decirme si juzga conveniente la ocupación de Yap y las Palaos?

—Creo que nos conviene en gran manera la ocupación de las Carolinas occidentales y centrales, porque el grupo de las primeras se interpone entre las Filipinas y las Marianas, y éstas y las Carolinas centrales nos cerrarían, en caso de poseerlas otra nación, el camino del Pacífico.

Lo mismo digo respecto á las Palaos, porque si bien tienen malos puertos, en cambio se hallan muy próximas á Mindanao, su posición es excelente para amenazar este punto y aun al mar de las Célebes, y á nuestras posesiones de Tavi Tavi y Joló.

—Y respecto al grupo de Marshwal y Gilbet, ¿qué opina V.?

—Permítame V. que le pregunte, á mi vez, si lo que trata V. de inquirir es lo que pienso sobre nuestros derechos á esas islas, ó sobre la conveniencia de ocuparlas.

—Me refiero á lo segundo.

—Pues diré á V. que ocupar los grupos de Marshwal y Gilbert, que están á más de 3.000 millas de Manila, que no tienen isla alguna importante, que nos ofrecen poquísimo producto é inmenso gasto, y que, por otra parte, no amenazan en absoluto nuestras posiciones, en mi pobre juicio

no sería conveniente, porque ni aun siquiera puede perjudicarnos el que las ocupe otra nación.

—Gracias, mil gracias, Sr. Romero. Su paciencia de usted no tiene límites.

***

Habrá podido comprenderse que una conferencia de estas dimensiones, máxime cuando al mismo tiempo se van tomando apuntes, consume unas cuantas horas.

Cuando salí de casa del Sr. Romero, me preguntaba á mí mismo: Si el abuso se midiera, ¿cuántos metros habría yo consumido hoy?

No creo que haya á nadie extrañado que yo no preguntase al Sr. Romero por los alemanes, número de sus banderas, tiempo que se tardará en hacérselas arriar, etc., porque hallándose como nosotros en España, mal puede saber lo que ocurrir pudiera á varios centenares de millas del lado allá del archipiélago filipino; y aun suponiendo que algo supiera de lo que el mismo gobierno parece que ignora, no habría de ir á contárselo al que le preguntase, nada menos que para arrojar las respuestas á los vientos de la publicidad.

Esto hubiera resultado, por parte de quien lo intentase, indiscreto ó cándido.

Por lo demás, de los curiosísimos é importantes datos suministrados por el Sr. Romero, ningún comentario hago. Recomiéndanse ellos solos, y lo que es más, convidan á meditar mucho.

Al dar por terminado mi cometido, faltaría á uno de los más rudimentarios deberes, si en nombre de *El Resumen* no rindiese ahora públicamente al Sr. Romero, como ya lo hice en privado, el testimonio de un reconocimiento tan profundo como grande ha sido la molestia que le proporcioné.

Y con esto queda dicho todo.»

Con la publicación de este relato de *El Rusumen* se ilustró mucho la opinión, y se comprendió que el esta-

blecimiento del gobernador en Yap, Sr. Romero, quitaba pretexto á Alemania de considerar abandonada la isla, como pretendía Bismarck.

La efervescencia y excitación causada por la llegada del crucero alemán *Iltis* á Yap, el desembarco nocturno de su tripulación, y el haber clavado allí la bandera alemana á la vista de nuestros buques, produjo las escenas tumultuosas y deplorables que dieron por resultado arrancar el asta y escudo de la embajada alemana y su quema en la Puerta del Sol.

Pero poco á poco se fueron calmando los espíritus, é Inglaterra, que había parecido al principio no apoyar las pretensiones ni de los unos ni de los otros; que parecía más bien satisfecha con haber conseguido adquirir á Borneo é inclinada á mediar en nuestro favor, se apresuró á lanzar contra nuestro país el *Memorandum* que acompañaba la nota de Mr. Bunsen, encargado actualmente en Madrid de los negocios de Inglaterra.

Mr. Bunsen debió entregar el *Memorandum* mucho ántes, según dice el corresponsal del *Temps* en Madrid; pero creyó oportuno no hacerlo en vista del aspecto grave que en los días anteriores había tomado la cuestión con Alemania, y sólo el día 17 de Setiembre lo creyó oportuno.

La nota, como el *Memorandum*, no tienen desperdicio, ni bastante enérgico calificativo. Ponen al gobierno de S. M., y en particular al Sr. Cánovas del Castillo, como no es costumbre entre las córtes de Europa; y lo recrimina porque habiéndole dicho al embajador inglés en 1876 que España nunca había reclamado soberanía sobre el archipiélago carolino, ahora se vuelve atrás.

Como el gobierno español no había considerado oportuno darle publicidad, el gobierno inglés ó sus agentes, como parece según todas las apariencias, por el contrario, le dieron una publicidad teatral, sin duda para darle color de política interior española.

Y en efecto, *El Globo* lo publica el 22 del pasado, diciendo que lo toma de un periódico belga.

Causa, en efecto, gran sensación en las oposiciones, que gritan ¡abajo el ministerio! Y entonces Cánovas cree prudente publicar el suyo, que *La Epoca* del 27 de Setiembre de 1885 lo inserta en sus columnas, encabezándolo con el de Inglaterra.

He aquí lo que dice *La Epoca*:

INCIDENTE DIPLOMÁTICO

LA NOTA DE SIR A. LAYARD Y EL «MEMORANDUM» DEL SEÑOR CÁNOVAS.

Publica *Le Temps*, llegado hoy, la nota que el encargado de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña envió días atrás á nuestro ministro de Estado.

Este documento debe acompañarse, para que el público forme idea exacta de la cuestión, del *Memorandum* en que contesta á esa nota el señor presidente del Consejo de ministros de España, que rebate victoriosamente las afirmaciones hechas por el gabinete de Londres, como al resucitarse esta cuestión dijimos y probamos.

«El encargado de Negocios de la Gran Bretaña al ministro de Estado.

MADRID 17 de Setiembre de 1885.

Señor ministro: Tengo la honra de remitir adjunto á V. E. un *Memorandum* acerca de una conversación que medió el 13 de Noviembre de 1876 entre el Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B. en Madrid relativamente á la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacífico occidental.

V. E. podrá apreciar que al final de esta conversación,

de que sir A. H. Layard dió cuenta al gobierno de S. M. la Reina al día siguiente, el presidente del Consejo afirmó repetidamente que España nunca había reclamado soberanía sobre el archipiélago carolino.

Al recordar á V. E., por lo tanto, esta entrevista, el principal secretario de Estado de S. M. la Reina para los negocios extranjeros, me encarga haga observar á V. E. que el gobierno británico no acierta á comprender cómo el de S. M. Católica puede sostener ahora una reclamación de soberanía que tan explícitamente había rechazado.

Aprovecho, etc.—*Maurice de Bunsen.*»

MEMORANDUM DE INGLATERRA.

«Al final de una conversación que medió entre el presidente del Consejo de ministros y el enviado extraordinario y ministro plenitencario británico el día 13 de Noviembre de 1876, respecto á la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacífico occidental. Sir A. H. Layard recordó á S. E. que el gobierno español ni siquiera se había dado por entendido de la protesta que él (sir A. H. Layard) había dirigido al Sr. D. Alejandro Castro el día 4 de Marzo de 1875 contra las pretensiones de España á la soberanía en las islas Carolinas, y repitió que el gobierno de S. M. la Reina estaba resuelto á resistir toda tentativa que, por parte de las autoridades españolas, pudiera hacerse para afirmar esas pretensiones.

En respuesta á la observación que precede, el Sr. Cánovas del Castillo afirmó categórica y reiteradamente que España nunca había pretendido la soberanía sobre el grupo de las Carolinas.

Madrid 17 de Setiembre de 1885.»

MEMORANDUM DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

SEÑOR CÁNOVAS

Las palabras que se atribuyen al actual presidente del Consejo en el *Memorandum* remitido al ministro de Estado

en 17 de este mes, por el encargado de Negocios de Inglaterra, presentan, atentamente consideradas, distinto sentido del que se le supone.

Reconócese desde luego que era el asunto de dicha conversación *la libertad de comercio en ciertos Archipiélagos del Pacífico occidental*, ó lo que es lo mismo, en el de Joló y en el de las Carolinas. Tratando de esta cuestión, recordó sir A. H. Layard, según afirma en su *Memorandum* la nota que, de conformidad con otra del de Alemania, dirigió el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en 4 de Marzo de 1875 al gobierno español, reclamando, no contra acto alguno de éste, que ninguno había ordenado á su consul en Hong-Kong, tocante á las Carolinas, sino contra ciertas tentativas referentes al comercio de aquellas islas, que al referido funcionario le inspiró exclusivamente su propio celo.

A ellas y otras posibles de autoridades españolas aludió indudablemente el presidente del Consejo, «cuando se afirma que declaró que no se permitieran, como no se han permitido efectivamente después, á causa de no considerar el gobierno compatibles con el *estado de hecho* en que las Carolinas se encontraban entonces, las exigencias de su consul en Hong-Kong ni otras semejantes.»

Hace ya días que sin la menor idea de que pudiera existir un documento semejante al *Memorandum* de sir A. H. Layard, explicó el gobierno español de idéntica manera su actitud después de las citadas notas de Marzo de 1875, en uno de los párrafos de que puede darse copia especial al encargado de Negocios de Inglaterra, de la nota dirigida con fecha 10 del presente mes al gobierno imperial de Alemania.

Allí se ha hecho ya constar que el gobierno español nunca admitió, por su parte, que ni tratándose del Archipiélago de Joló, ni del de las Carolinas, se debatiera otra cosa que el ejercicio de su soberanía con relación á la libertad del comercio extranjero (asunto especial, según se ha visto, de la conversación á que sir A. H. Layard hace re-

ferencia), mientras que ciertas condiciones de *facto* no estupiesen cumplidas por España.

Nunca se manifestó tampoco por las potencias con quienes negociaba la menor pretensión de ocuparlas. Necesariamente, pues, debió reservar el presidente del Consejo en sus palabras, como se venía constantemente reservando España, el esclusivo derecho de ocupar como soberana los dos referidos Archipiélagos, cualesquiera que fuesen las objecciones que hicieran al ejercicio de su soberanía las potencias con quienes á propósito de Joló, especialmente, se hallaba á la sazón en negociaciones.

La conversación del ministro plenipotenciario de Inglaterra con el presidente del Consejo, que no tenia á su cargo entonces la dirección de los Negocios extranjeros, *fué una mera conversación particular, sin ningún valor diplomático*, que sólo podía darle á nombre de España el ministro, á la sazón de Estado, D. Fernando Calderón Collantes, y seguramente entonces se hubieran fijado mejor en ella, asi las repectivas opiniones como los hechos.

En este caso, tampoco el honorable sir A. H. Layard *hubiera dejado de leer el Memorandum de tal conversación á la persona con quien la había tenido*, según es costumbre, aun tratándose de materias mucho menos graves, con lo cual no hubiera sido posible ninguna mala inteligencia, de otro modo siempre fácil.

Madrid 19 de Setiembre de 1883 »

Tal es la explicación clara, categórica, terminante que de los hechos ocurridos en la *conversación particular* habida entre el Sr. Cánovas y el representante de Inglaterra, ofrece por modo tan solemne el presidente del ministerio español.

Como la Constitución no da realmente facultad á ningún ministro para ceder parte alguna del territorio español, no se concibe cómo el gobierno inglés se empeña en afirmar, como lo hace ahora en este *Memorandum*, que Cánovas hizo cesión de las islas Carolinas á Layard

en una conversación particular, y mucho menos cuando hace diez años del suceso, y no se ha acordado ningún ministerio en Inglaterra hasta ahora en todo este tiempo recordarlo al gobierno español á fin de verificar las palabras que pretendia Layard en su despacho de 1875 á su jefe el ministro inglés entonces lord Derby, haber oído repetir á Cánovas para evitar así el conflicto que se ha producido con las Carolinas y el que ya pasó de Borneo y de Joló. Muy por el contrario, después de habernos arrancado á Borneo, se complace en aumentar la excitación producida en los partidos de España para ahondar sus diferencias, y en querer rebajar á nuestros ministros, poniendo en duda su veracidad y buena fe, no habiendo habido ningún ministro español de la madre patria ni de las repúblicas hispano americanas, que son nuestras hijas, que viven hoy independientes, que hayan faltado jamás á la veracidad ni hayan empleado mala fe en sus relaciones con las potencias extranjeras, ni hay ejemplo alguno en nuestra raza de un acto parecido á éste, que no queremos calificar.

De una conversación de Cánovas con Layard, y que éste trasmitió en 1875 á su gobierno, como hemos visto; de un asunto tan grave como es la declaración que le pareció haber oído repetir de que España nunca había pretendido derecho de soberanía á las Carolinas, no tratar por el gobierno inglés de comprobarla solemne y públicamente con el ministerio español sin pérdida de tiempo, ni exigir después que fuese aprobada por las Cortes, sacarla al cabo de diez años á relucir con el solo objeto de agitar las pasiones revolucionarias de España, no es una política muy envidiable, aun cuando ésta sea del gobierno de la soberana del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y emperatriz de la India.

Me quedo con Borneo en este intermedio, sin necesidad de más aclaraciones sobre el asunto, dijo Inglaterra.

Guardaré las notas de Layard para lanzárselas des-

pués al rostro á Cánovas si llega otra vez al poder, y lanzárselas una tras otra para mayor efecto, puesto que no las conoce ni sabe que se han escrito, y así produciremos mayor efecto, porque, no conociéndolas, al presentarle las suyas por separado dirá que no es cierto, y aunque lo fuera no le obligaba, por no ser él el ministro de Estado entonces. Y enseguida lanzar á la publicidad la otra nota relativa al ministro de Estado, que era Calderón Collantes, que también ignoraba Cánovas que se hubiera escrito, y el efecto era completo.

Y así ha sucedido. Tras la nota *Memorandum* de Layard y el *Memorandum* contestación de Cánovas, anterior, que dejamos escrito, se hace publicar en un periódico extranjero y llega la noticia en telegrama á *El Imparcial* de 25 de Setiembre.

Hace atmósfera, pero se abstiene de publicar el telegrama, limitándose á decir que existía un documento muy importante que perjudicaba mucho al gobierno español, pero que él no se atrevía, por su misma gravedad, á publicarlo.

La excitación fué grande durante todo el día, hasta que al caer la tarde, los periódicos que se dan á luz á esa hora insertaron el documento aludido por *El Imparcial*, que no era otro que el despacho de Layard al conde de Derby, recibido en Londres el 7 de Enero de 1877, en el que se afirma que Calderón Collantes había declarado también que el gobierno español no reclamaba soberanía en las islas Carolinas.

Helo aquí:

«*Número* 102.

MR. LAYARD AL CONDE DE DERBY

(Recibido el 7 de Enero.)

Enero 3, 1877.

Milord: El Sr. Calderón Collantes me habló esta mañana, en la recepción semanal del Cuerpo diplomático,

acerca de Joló. Me dijo que tenía muchos deseos de que esta cuestión se arreglase sin más demora entre el gobierno español y los de Inglaterra y Alemania. El gobierno deseaba que el general Moriones saliese de España para las islas Filipinas tan pronto como fuese posible. El nuevo capitán general tendrá los informes más detallados con respecto á los deseos é intenciones del ministerio.

El almirante Malcampo había sido nombrado gobernador de la colonia por un gobierno anterior, y sus ideas y opiniones no estaban de acuerdo con las del presente gobierno. Aquél estaba resueltamente á favor de *la extensión de la soberanía de España sobre todo el vasto Archipiélago oriental* y sobre todo la parte septentrional de Borneo. En esto iba mucho más allá de las miras del ministerio, que no ha tenido intenciones ningunas sobre Borneo, y limita los derechos de soberanía española á «Joló y las islas adyacentes.»

Me parece muy importante esta espontánea declaración de parte del ministro de Estado español con respecto á Borneo y al *Archipiélago oriental*, y habrá que tenerla presente.

Yo dije al Sr. Calderón Collantes que todavía no tenía instrucciones de V. E. respecto á las proposiciones que el gobierno de S. M. Británica pudiera hacer para el arreglo de la cuestion de Joló, pero que tan pronto las reciba estaré dispuesto á entrar en ulteriores comunicaciones sobre este asunto.

Tengo el honor, etc.—Firmado.—*A. H. Layard.*

Número 103

EL CONDE DE DERBY Á MR. LAYARD

FOREING OFICE, Enero 10, 1877.

Sir: He recibido y presentado á la Reina vuestro despacho del 3 del actual refiriendo una conversación con el ministro de Estado de España sobre la cuestión de Joló.

El gobierno de S. M. se entera con satisfacción por dicho

despacho de que el Sr. Calderón Collantes RENUNCIA *(disclaims)* por parte del gobierno español á todo propósito sobre Borneo, y que S. E. os aseguró que los derechas *(claims)* de soberanía española se limitan á Joló é islas adyacentes.

Soy, etc.—Firmado—*Derby.*»

El conjunto de todo este proceder de Inglaterra es de lamentar siempre, y mucho más al finalizar el siglo XIX, en que los lazos de fraternidad de los hombres y de las naciones se van estrechando cada día más, que es el único medio de cimentar la solidaridad de la raza humana.

Pocos se encontrarán en el mundo que sean tan entusiastas de Inglaterra como nosotros. Admiramos la solidez y estabilidad de sus instituciones, la libertad práctica y verdadera de que gozan sus habitantes, el espíritu emprendedor de su comercio, la firmeza y constancia ensus empresas y en sus propósitos. Pero cuando llegamos á parar mientes en el abuso de su poder marítimo y en la manera poco escrupulosa de sus adquisiciones, francamente, no podemos menos de sublevarnos los españoles, víctimas de su política exterior, como hemos sido siempre, y en particular ahora.

Es menestar estar ciego para no ver que los propósitos de Inglaterra no fueron otros que atizar la discordia entre España y Alemania para cortar el vuelo colonial que ha emprendido Bismarck y concluir con los restos de nuestro antiguo imperio en el Nuevo Mundo y en la Occeanía.

Del proceso que hemos instruido resulta con claridad que Inglaterra, de larga mano, había venido preparando el terreno para quedarse con Borneo, como anteriormente se quedó con Egipto para completar la red que ha echado á los mares.

Desde el instante que Mr. Lesseps concluyó el canal de Suez en 1869, á pesar de los obstáculos que Inglaterra había puesto en su camino para que no lo con-

siguiera, porque había comprendido que su imperio en la India peligraba, puesto que el camino que ahora conducía allí forzosamente quedaba en manos del posesor del canal, no ha perdido un instante en ir preparando el terreno para quedarse con el Egipto, que es el poseedor y dueño del territorio en donde está abierto el canal de Suez. Comenzó por comprar al kedive, en 1875, al que á la sazón era primer ministro, el famoso Disraeli, conde de Beaconfield, todas las acciones del canal, que importaban más de la tercera parte; después lo despojó de su trono, como que ya no lo necesitaba, y lo sustituyó con su hijo Tewfik-Bajá, que tan dócil y complaciente le ha salido. Enseguida creó el *condominium* del Egipto, ejercido por Inglaterra y Francia; engañando á ésta, después la dió de lado, bombardeando á Alejandría; desembarcó tropas en Egipto; ganó la batalla de Tel-el-Kevir, y ahí la tenéis dueña del Egipto y del canal.

A poco de concluido el canal de Suez, Lesseps emprende el de Panamá, é Inglaterra, que también lo ha dificultado en cuanto pudo, se apresuró á preparar el terreno para ocupar á Borneo y quedarse con él. Como ya poseía la isla de Labuán, que está en frente de la capital de la sultanía de Borneo, dió órdenes al gobernador de la isla de formar una compañía como la de la India inglesa. Así es que la dirección de la compañía siempre estuvo y está en Labuán.

Como el austriaco barón de Overbek había adquirido, como hemos visto, la propiedad de la costa Norte de Borneo, cedida por los Sultanes de Joló y de Borneo, el gobierno inglés encargó á sus agentes en Labuán el que tratasen de formar una especie de *condominium* como el que establecieron en Egipto con los franceses, para deshacerse de Overbek, como se deshicieron de los franceses en Egipto. Pero como en Borneo variaban las circunstancias, el gobierno inglés dispuso que el secretario del gobierno de Labuán, Mr. Treacher, que es aparente para el caso, se ganase la voluntad de Overbek,

y así lo hizo: y lo hizo tan bien, que á poco consiguió asociarlo con Mr. Alfred Dent, el más opulento comerciante inglés en China, el cual no tardó en deshacerse de Overbek y quedarse sólo con la compañía formada por él y con Borneo.

La compañía lleva el nombre de *North Borneo Company*. Y al momento fué la compañía autorizada por el gobierno inglés, por carta real de 7 de Noviembre de 1877. El gobierno inglés hizo que Mr. Treacher consiguiera hecer desistir también á los alemanes Shuk Shomburg, y por último, consumó el sacrificio de su amiga y aliada España, arrancándole el protocolo por el que le ha cedido Borneo. *Sic transit mundi.*

No pára aquí el sumario. Ha cometido Inglaterra otro pecado, otro delito, mayor si cabe que el de habernos quitado á Borneo, porque, para conseguirlo, ha hecho cómplice á Alemania.

Bismarck, apenas vencedor en Sedán y constituido el imperio alemán, empezó á ver que las casas hamburguesas y muchas otras también alemanas de los demás diferentes estados que habían formado parte de la confederación germánica, que hacía años habían establecido factorías comerciales en el Africa Occidental y en la Occeanía, le pedían protección. Al principio se resistió, considerándolo peligroso por lo prematuro. Mas Inglaterra, á quien le acomodaba para sus fines en Borneo la complicidad de Alemania, y alejarla después de allí, de Joló y de las Carolinas, sobre las que tenía y sigue teniendo los mismos propósitos que sobre Borneo, logró al fin hacer á Bismarck su cómplice. Pero una vez que éste se hace cargo del engaño, empezó á obrar por su cuenta, y en el Congreso de Berlín comenzó á enseñarnos el desquite que tomaba en Somoa, costa Norte de Guinea y otras varias islas en el mar del Sur, de que ha ido despojando á Inglaterra ó anticipándose á su ocupación.

Ahora comprenderán nuestros lectores la prisa de

Alemania en anticiparse á Inglaterra en ir á Yap. Esta conducta no excusa á Alemania para con nosotros, si bien la conducta que posteriormente ha observado borra enteramente su falta.

Ante la actitud imponente de la nación española, Bismarck se inclinó, recapacitó y resolvió buscar la mediación del Papa. Y como ha dicho posteriormente «se le cayó la venda que tenía en los ojos.» Comprendió bien pronto que si es verdad que la fuerza se suele sobreponer al derecho, al fin y al cabo éste triunfa, como ahora ha sucedido en el conflicto de las Carolinas. El haberlo reconocido así Bismarck modificando su pensamiento y buscando la fuente verdadera del derecho para el arreglo del conflicto de las Carolinas en este momento histórico en que las naciones buscan un mediador un árbitro, en una palabra, un tribunal internacional ante el cual someter sus cuestiones, es el acontecimiento más grande y trascendental que ha ocurrido desde Lutero. Y la grandeza de este acto de Bismarck, acaba ahora de darle la recompensa. La de la ayuda del Santo Padre en la cuestión del septenado de la ley militar.

El triunfo así obtenido por el gran canciller en el Reischtag ha asegurado la paz europea y la paz entre la Iglesia y el imperio por medio de las nuevas leyes eclesiásticas que en recompensa al Papa han sido votadas en el Parlamento alemán, quedando así abolidas de una vez y para siempre las famosas leyes de Mayo, informadas en hostilidad á la autoridad legítima del Sumo Pontífice.

La prontitud con que el Papa cumplió su cometido y el acierto con que lo llevó á cabo, demuestran lo atinado de la elección. Nuestro derecho histórico á las Carolinas y á las Palaos, es desde entonces reconocido por Alemania é Inglaterra y establecido así el crédito de la nación española como colonizadora y como legisladora. Se nos reconoció el derecho á todas las islas situadas desde el Ecuador hasta el grado 11° de latitud Norte y

desde el 133° hasta el 164° de longitud Este (del meridiano Greenwich), así como se concedió á Alemania el derecho á tener en ellas depósitos de carbón y una estación naval. Pero Alemania, con una grandeza de ánimo, y en prueba de su amistad á España, renunció á estos derechos, dejándonos dueños por completo de todas estas islas.

CAPITULO VIII

DE CÓMO LA MEDIACIÓN DEL PAPA ES UN PROGRESO QUE ES PRECISO APROVECHAR

El triunfo del Pontificado como mediador en el conflicto de las Carolinas es un progreso. La magia del resultado feliz que Su Santidad ha obtenido en esta ocasión, contrasta con el fracaso de las grandes potencias en su mediación en la península de los Balkanes. El Papa ha asegurado la paz entre España y Alemania y hecho que Inglaterra, á pesar de sus protestas repetidas, reconozca también nuestra soberanía en las Carolinas y en las Palaos, como lo prueba la feliz nueva que el telégrafo nos trajo á su debido tiempo de que la Reina de Inglaterra, al abrir el Parlamento el día 21 de Enero de 1886 ha declarado en el discurso del trono que su gobierno ha hecho un convenio con el de España, por el cual se concede á Inglaterra las mismas franquicias comerciales en las Carolinas y Palaos que á Alemania, lo cual implica el reconocimiento previo de nuestra soberanía, como prueba también la habilidad y presteza con que el ministro de Estado, Moret, ha sabido concluir con el fantasma peligroso que Inglaterra venía haciendo en este punto desde 1875 y haciéndola desistir de la petición de una estación naval en las Carolinas, y saberla contestar con la concesión que se le ha hecho de iguales franquicias comerciales concedidas á Alemania. Este es un acto de trascendencia suma para la paz interocceánica y para la seguridad de nuestras islas de la Occeanía. Si este feliz resultado de la mediación del Papa es un progreso, como no puede menos de ser, probará una vez más la superioridad de la civilización europea. Porque la civilización

europea no es la civilización de un pueblo, ni siquiera la de una raza, como son las civilizaciones de Asia, Africa y de la India, cuyo rasgo característico es la inmovilidad y el fatalismo; la civilización europea es una esencia, esencia de la razón y del sentimiento que la raza helénica comenzó á extraer de todas las demás civilizaciones, cuyos más ilustres representantes llevaron á su seno, y coronándola con el rasgo distintivo de su propia raza, que ha dejado grabado indeleblemente en la inteligencia y en el corazón europeos: el progreso. A esta esencia de la razón y del sentimiento, que ha dado por resultado el progreso de la civilización europea, vino á inspirarla, á dirigirla y á completarla otra esencia: la esencia del cristianismo.

Esta civilización europea comienza, pues, con el establecimiento de los helenos en el año de 1500-1300 antes de J. C., que es el hecho más importante de la historia griega.

Procedentes los helenos de la región del Cáucaso, emparentados por Helena y Deuculión con Prometeo, el rival y el enemigo de los dioses, castigado por Júpiter por haber dado á los hombres el fuego del cielo, la llama de la vida y de las artes emancipadoras. Profunda y sublime leyenda de la civilización naciente y de la libertad humana, desligándose de los lazos de la fatalidad pagana, símbolo también de las amarguras de todos los iniciadores, y que parece más bien fruto amargo de una civilización envejecida, que producto espontáneo de una poesía primitiva, como dice un célebre escritor.

Los griegos, emancipándose de toda casta sacerdotal, dándose más á la libertad humana que al fatalismo de los falsos dioses, se escaparon del aniquilamiento de las razas de Oriente, y como prediciendo el cristianismo: la religión del Dios hombre.

«Júpiter caerá del trono de los cielos. El tridente de Neptuno se hará pedazos. Los hombres encontrarán un fuego más poderoso que el rayo. Los dioses morirán.»

Así hace hablar Esquilo al Titán indomable, mientras que el águila divina le desgarra el pecho.

Los pelasgos y los helenos es verdad que forman la base de las poblaciones griegas, pero las completaron todas las razas que existían entonces en los países civilizados de Asia y Africa. El egipcio Cecrops, que llevó la civilización del Atica y fundó á Atenas; el fenicio Cadmus, que fundó Tebas y Beocia é introdujo el uso de la escritura; el friso Pelops, que dió nombre á la vasta península Apia Peloponeso; y por último, Dando, que introdujo en Argos las artes de Egipto.

Pero lo que distingue al pueblo griego, dice uno de los más grandes escritores ingleses de este siglo, mister Grote, no es precisamente su valor, ni su actividad, ni su inteligencia, ni su genio práctico y artístico, ni su actitud para la civilización; todas estas cualidades que posee en grado eminente, se encuentran también, y algunas veces más brillantes, en los pueblos que le precedieron, y sin embargo, la civilización no es de Egipto, ni de los Asirios, sino de la Grecia, porque los pueblos orientales son inmóviles, y lo que distingue á Grecia es el progreso.

Después viene Roma, que sabe asimilarse á los pueblos conquistados, fundirlos en su mismo molde, dando por resultado, después de la batalla de Actium, la monarquía universal de los romanos bajo el emperador César Augusto, que da la paz universal al Viejo Mundo, para renovarlo después en tiempo de Constantino, dando á la esencia de la razón y el sentimiento que constituía la civilización griega, la esencia divina del Dios hombre.

El profetismo de la raza semítica contenía el germen del cristianismo: principio de perdón, de igualdad, de amor y fraternidad entre los hombres, que ha renovado la faz de la tierra y elevado el progreso del género humano á la altura inconmensurable á que ha llegado al final del siglo XIX en que vivimos.

Si al fin se han roto las columnas de Hércules, que aprisionaban al mundo antiguo en el mar Mediterráneo, é impedían á los hombres, que habitaban el Nuevo Mundo y la Occeanía, la India, la China y el resto de las islas del mar del Sur, se comunicasen con nosotros, y no pudiésemos, por lo tanto, darnos las manos en las dificultades y amarguras de la vida, ha sido llevando la bandera de la cruz enhiesta, y ostentando el lema del lábaro de Constantino: *In hoc signo vinci*. Colón, Pinzón y demás españoles que descubrieron la América, guiados por la cruz, lo hicieron así, y lo mismo los portugueses, los franceses y los ingleses que prosiguieron el mismo camino, porque con el signo de la cruz fueron, y hoy no lo niegan ya, confesándolo como lo hace el profesor de la universidad de Oxford Mr. Paine, en la obra que hemos citado tantas veces, de la *Historia de las colonias europeas*. Con la cruz enhiesta se arrojaba, aquel mismo año en que se descubría América, para siempre el fatalismo mahometano de Granada, último baluarte de los árabes en España. Con el lábaro, con la cruz, se detenía en Lepanto en 1570 al poder inmenso y aterrador de los turcos, hecho transcendental llevado á cabo por D. Juan de Austria, los españoles y los venecianos. Con la cruz se ha descubierto el estrecho de Magallanes y también las islas Marianas, Palaos, Carolinas y Filipinas, reconocido el mar Pacífico, y dado el hombre, por primera vez, vuelta al mundo. Con la cruz se ha civilizado á la América del Sur, á la América Central y á Méjico y la Occeanía, en donde el guerrero primero, y el misionero después, siempre la llevaron enhiesta. Con el símbolo de la cruz, cuyo lema de igualdad y de amor entre los hombres, es con el que se ha abolido la esclavitud sobre toda la superficie del globo. Con el emblema de la cruz, quizás sin apercibirse de ello, se ha llevado á cabo la revolución moderna que ha elevado al humilde hasta colocarlo al nivel del poderoso: porque no puede tener otro origen que este emblema de amor é igualdad

de la religión cristiana. Quitad al hombre la inspiración divina, y ni la razón ni el sentimiento habrían podido nunca haber alcanzado tan grande progreso y perfectibilidad humanos como ha alcanzado Europa en este siglo. Ni la civilización egipcia, ni la india, ni la china, ni la árabe, han producico más que el fatalismo, la esclavitud, la inmovilidad, la decadencia y la muerte. Mientras que la civilización europea ha producido la libertad, el progreso constante, la más alta civilización, la vida, en fin.

Siempre nuestra civilización marcha, y marcha siempre progresando. Cuando los tiempos parecen haber agotado la inspiración en los hombres y las dificultades se presentan insolubles en Europa, ora un genio, ora un pueblo inspirado, aparece donde menos se piensa y las resuelve, iluminando al mundo con los destellos de la inspiración europea, de esa inspiración que le es característica, producto de la esencia de la razón y del sentimiento, impulsados por el cristianismo.

La cuestión de mar del Sur, de la Occeanía, había tomado proporciones temibles, amenazadoras para el porvenir, para el día no muy lejano en que se concluyera el canal de Panamá; y aunque la cuestión no ha concluído, no por eso han dejado de aminorarse los temores en proporción con el resultado plausible de la mediación del Papa, á la cual no hubiese recurrido el canciller alemán sin la actitud inspirada, grandilocuente de la nación española. A esta inspiración exclusivamente se debe el comienzo de la solución de la cuestión del canal de Panamá, en lo tocante á las Carolinas y Palaos, que eran una de sus dificultades, escalonadas como están estas islas en el Pacífico entre el canal de Panamá y el indo-chino. En primer lugar, con el restablecimiento del derecho de España en la Occeanía, se ha alejado el peligro en que estaban nuestras islas Filipinas, Carolinas, Palaos y Marianas, no concluídas de poblar, así como en las regiones de las dos Américas, que además

de estar despobladas están en parte desconocidas también. En vano las Américas invocaban la doctrina de Monroe en los Estados Unidos, y el *uti possidetis* de 1810 en las repúblicas hisp mo-americanas para defenderlas. porque Inglaterra, lo mismo que Alemania, trataban, sin embargo, de no reconocer esos derechos en terrenos no poblados, y de los cuales el resto del mundo se priva, como dicen, cuando declarándolos *rex nullius* podían servir á la actividad alemana é inglesa ó de cualquier otra nación, que considerara útil á sus intereses comerciales establecer factorías, y que al mismo tiempo pudieran servirles de comienzo de colonización. No otro ha sido el móvil que ha guiado al gobierno imperial en convocar el Congreso de Berlín, en que ha quedado resuelta la cuestión colcnial en el Africa Occidental. Y este mismo principio, adoptado en el Congreso de Berlín de considerar *rex nullius* los terrenos que á juicio de las demás naciones no han sido poblados, es el que impulsó al gobierno del emperador Guillermo á escuchar á las casas hamburguesas establecidas en Yap, en Toi, en Quirós, en Dublón, Udot, Cop y Umol, en donde la sociedad de comerciantes y de propietarios de haciendas y plantíos de las islas del mar Pacífico, que radica en Hamburgo, tiene allí sucursales y es la que ha tenido la culpa del conflicto. Es verdad que el gobierno imperial no podía por menos de acudir á la defensa de las casas hamburguesas, que se veían amenazadas por un juez inglés que en un buque de guerra había llegado á Yap á encausarlas por injurias personales hechas al súbdito inglés O'Keef, establecido allí, y que aunque por lo pronto las había librado el súbdito norteamericano Malcolm, casado con nuestra compatriota de las Marianas, Bartola, de los que hemos hecho mención al principio de esta obra, negándose á reconocer autoridad al juez inglés en las Carolinas, no por eso se creyeron libres los alemanes, y acudieron al emperador pidiéndole ayuda. Mas el gobierno imperial de-

bió haber entonces convocado otro Congreso en Berlín para arreglar la cuestión de Occeanía, y por no haberlo hecho así ha estado á punto de producir una guerra con España, y quizá una guerra en que hubiesen tomado parte las naciones europeas y americanas. Pues bien; gracias á la actitud patriótica y levantada de la nación española y á la Providencia, que tan acertadamente inspiró á Bismarck al buscar la mediación del Papa, el conflicto de las Carolinas se ha podido al fin resolver, y asentar en bases firmes el derecho colonial históríco español, que nace en la bula de Alejandro VI, prosigue en el tratado de Zaragoza y en las leyes de Carlos V, aboliendo la conquista y sustituyéndola por las misiones. Así, pues, quedan afirmadas nuestras posesiones en la Occeanía; las que tienen los hispano-americanos de Sur, Centro-América y Méjico, y las de los norte-americanos, que han adquirido con ellas nuestro derecho. Y si estas cuestiones tan pavorosas han quedado resueltas de una plumada del augusto Pontífice actual León XIII, ¿qué justificado no estará el deseo de verlo presidir un tribunal supremo internacional, que el mundo pide á gritos y cuya necesidad se hace cada día más imperiosa?

La revolución comienza á pasar del dominio de la política al de la historia, no sólo en Europa, sino en América. No se puede juzgar por lo que todavía se dice en la tribuna y en la prensa. Preguntad á los jóvenes que en ambos mundos salen de la Universidad; esta juventud siembra semilla distinta que la de revueltas y pronunciamientos. La mayoría son tan celosos como sus padres de conservar las conquistas sociales que han entrado ya á formar parte de nuestras costumbres. La juventud actual no repudia nada de la herencia revolucionaria; pero la aceptan á título igual que la de los otros legados útiles del pasado: lo mismo la de los que provienen de la Iglesia, que de la monarquia, que de las instituciones imperiales, que de las repúblicas. Pues bien;

uno de los legados más grandes de la Iglesia es, sin disputa, el de mediación entre los príncipes cristianos. Sin la mediación de Alejando VI entre España y Portugal, que dió por resultado la paz entre estas naciones, España y Portugal se hubieran aniquilado en una guerra fratricida y no hubieran proporcionado á las cinco partes del mundo contemplarse ahora unidas estrechamente: unión que el vapor y la electricidad han coronado. He aquí por qué las cenizas removidas de Alejandro VI han podido hoy, mal que les pese á los ingleses, decidir la cuestión de las Carolinas. Y si Alemania ha recurrido al Papa actual León XIII como mediador, debido es á Bismarck, que con su gran talento vió en la mediación del Papa, lo que en este punto nos ha transmitido la historia en páginas tan elocuentes, un remedio eficaz para el conflicto de las Carolinas.

No dejemos escapar esta ocasión, puesto que nos es propicia, para ver realizado el gran pensamiento de un tribunal supremo internacional, presidido por el Papa, y de otros dos inferiores y permanentes, establecidos el uno en el Cairo, compuesto de los cónsules extranjeros residentes allí para garantir la neutralidad del canal de Suez, y otro en Bogotá, compuesto de los representantes extranjeros para garantizar también la del canal de Panamá, de acuerdo con el art. 6.° del tratado de Clyton Bulwer, que dispone que la neutralidad de esta vía interocceánica deberá ser garantida por todas las naciones. Este tratado es el famoso que en 1850 hicieron Inglaterra y los Estados Unidos.

Sí; en estos momentos se necesita, en efecto, de un alto tribunal internacional europeo, con fuerza para llevar á cabo sus sentencias. La cuestión más apremiante y más perentoria es la de losBalkanes, que no puede tener una solución favorable como no se dé fin á la cuestión de Oriente.

¿A qué mantener en pie una cuestión tan pavorosa y preñada de tantos males? ¿Es posible ver con tranqui-

lidad la tirantez que existe entre Rusia y las demás potencias, aunque aparezca aminorada hoy?

El mundo necesita hoy paz ante todo y que todo temor de guerra desaparezca. Están tan ligados los intereses comerciales é industriales de las cinco partes del mundo, que el temor solo de guerra produce desastres irreparables quiebras y ruinas financieras. Y para que estos temores desaparezcan, urge la formación de un tribunal internacional, ó por lo menos someter al arbitraje de otra nación los conflictos que surjen entre dos ó más Estados.

Nadie puede escusar hoy la guerra por cuestiones de derecho internacional, por rivalidad ó por supuestos agravios. Por esto vemos con inmenso placer el camino andado en este terreno desde la mediación del Papa en el confiicto de las Carolinas.

CAPITULO IX

EL PROTOCOLO DE LAS CAROLINAS (1)

Los periódicos de Madrid de la tarde del día 4 de Enero de 1886 lo insertaron en sus columnas, tomado de la sesión de Cortes de aquel mismo día en que se dió lectura en las Cámaras. Quedaron echados por tierra los vaticinios de la prensa inglesa con que nos amenazaba, diciéndonos todos los días que el protocolo no se publicaría hasta que Alemania viese que habíamos concedido á Inglaterra los mismos derechos que á los alemanes en en las islas Carolinas.

He aquí el protocolo:

«PROPOSICIÓN HECHA POR EL PAPA LEÓN XIII

Como mediador en la cuestión de los arccipiélagos de las Carolinas y Palaos, pendiente entre España y Alemania

El descubrimiento hecho por España en el siglo XVI de las islas que forman parte del archipiélago de las Carolinas y Palaos, y una serie de actos llevados á cabo en diversas épocas en esas mismas islas por el gobierno español en beneficio de los indígenas, han creado en la convicción de dicho gobierno y de su nación un título de soberanía fundado en las máximas del derecho internacional, invocadas y seguidas en esta época en el caso de conflictos análogos.

(1) Véase nuestra obra *Conflicto de las Carolinas*, y en ella verán corroborado cuanto decimos aquí. Tenemos la satisfacción de no habernos equivocado en la importancia y trascendencia de la mediación del Papa.

En efecto, cuando se considera el conjunto de los actos mencionados, cuya autenticidad se halla confirmada por diversos documentos de los archivos de la Propaganda, no puede desconocerse la acción benéfica de España respecto á aquellos isleños. Debe notarse, además, que ningún otro gobierno ha ejercido sobre ellos una acción semejante. Esto explica la tradición constante, que conviene tener en cuenta, y la convicción del pueblo español relativamente á esa soberanía; tradición y convicción que se han hecho manifiestas hace dos meses con un ardor y una animosidad capaces de comprometer por un instante la paz interior y las relaciones de los dos gobiernos amigos.

Por otra parte, Alemania, y asimismo Inglaterra, han declarado expresamente en 1875 al gobierno español que no reconocían la soberanía de España sobre dichas islas. El gobierno imperial opina, por el contrario, que la ocupación efectiva de un territorio es lo que da origen á la soberanía sobre el mismo, y esta ocupación nunca se ha efectuado por parte de España respecto á las Carolinas; en conformidad con este principio ha procedido en la isla de Yap, y en esto, como por su parte lo ha hecho el gobierno español, el mediador se complace en reconocer toda la lealtad del gobierno imperial.

En su consecuencia, y á fin de que esta divergencia de miras entre los dos gobiernos no sea un obstáculo para un arreglo honroso, el mediador, después de haberlo considerado bien todo, propone que el nuevo convenio que se estipule se atenga á las fórmulas del protocolo relativo al archipiélago de Joló, firmado en Madrid el 7 de Marzo último entre los representantes de la Gran Bretaña, de Alemania y de España, y que se adopten los puntos siguientes:

Punto 1.° Se afirma la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos.

2.° El gobierno español, para hacer efectiva esta soberanía, se obliga á establecer lo más pronto posible en

dicho Archipiélago, una administración regular con una fuerza suficiente para garantizar el orden y los derechos adquiridos.

3.° España ofrece á Alemania plena y entera libertad de comercio, navegación y de pesca en esas mismas islas, como asimismo el derecho de establecer en ellas una estación naval y un depósito de carbón.

4.° Se asegura igualmente á Alemania la libertad de hacer plantaciones en esas islas, y de fundar en ellas establecimientos agrícolas del mismo modo que los súbditos españoles.

Roma, en el Vaticano á 22 de Octubre de 1885.—(L. S.) Firmado: *El Cardenal Jacobini*, secretario de Estado de Su Santidad.

PROTOCOLO

Los infrascritos:

El excelentísimo señor marqués de Molins, embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede, y el excelentísimo señor de Schloecer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Prusia cerca de la Santa Sede, debidamente autorizados para ultimar las negociaciones que los gobiernos de España y Alemania, bajo la mediación aceptada de Su Santidad el Papa, han seguido en Madrid y en Berlín relativamente á los derechos que cada uno de dichos gobiernos podía haber adquirido á la posesión de las islas Carolinas y Palaos, considerando las proposiciones que Su Santidad ha hecho para que sirvan de base á la mutua inteligencia de ambos, se han puesto de acuerdo sobre los artículos siguientes, conforme á las proposiciones del augusto mediador:

Artículo 1.° El gobierno alemán reconoce la prioridad de la ocupación española de las islas Carolinas y Palaos y la soberanía de S. M. C. que en ella resulta, y cuyos límites están indicados en el art. 2.°

Art. 2.° Estos límites están formados por el Ecuador y por el grado 11° de latitud Norte, y por el 133° y el 164° de longitud Este (Greenvich).

Art. 3.° El gobierno español, para garantir á los súbditos alemanes la plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, se obliga á ejecutar en dichos archipiélagos estipulaciones análogas á las contenidas en los artículos 1.°, 2.° y 3.° del protocolo sobre el archipiélago de Joló, firmado en Madrid el 11 de Marzo de 1877, y reproducidas en el protocolo del 7 de Marzo de 1885, á saber:

I. El comercio y el tráfico directo de los buques y súbditos de Alemania en los archipiélagos de las Carolinas y las Palaos, y en todas sus partes, así como el derecho de pesca, serán absolutamente libres, sin perjuicio de los derechos reconocidos á España en el presente protocolo, en conformidad con las declaraciones siguientes:

II. Las autoridades españolas no podrán exigir en lo sucesivo á los buques y súbditos de Alemania que vayan libremente á los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, ó de un punto á otro de estos archipiélagos, ó de uno de ellos á cualquiera otro del mundo, que toquen antes ó después en un punto determinado de los archipiélagos ó en otra parte, que paguen cualquiera clase de derechos ó se provean de un permiso de aquellas autoridades, las que por su parte se abstendrán de poner impedimento y de toda intervención en el referido párrafo.

Queda entendido que las autoridades españolas no impedirán de manera alguna, ni bajo ningún pretexto, la libre importación y exportación de toda clase de mercancías, sin excepción alguna, salvo en los puntos ocupados, y de conformidad con la declaración III, y que asimismo en los no ocupados efectivamente por España, ni los buques, ni los súbditos referidos, ni sus mercancías se someterán á impuesto alguno, derecho ó pago

cualquiera, ni á ningún reglamento de sanidad ó de otra clase.

III. En los puntos ocupados por España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, el gobierno español podrá establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase durante la ocupación efectiva de dichos puntos. Pero España se compromete, por su parte, á sostener en ellos las dependencias y empleados necesarios para las exigencias del comercio y cumplimiento de lo referidos reglamentos.

Queda, sin embargo, expresamente entendido que el gobierno español, resuelto por su parte á no imponer reglamentos restrictivos en los puntos ocupados, contrae espontáneamente el compromiso de no introducir en los indicados puntos mayores impuestos ó derechos que los establecidos en los aranceles españoles, ó en los tratados ó convenios entre España y cualquiera otra potencia. Tampoco pondrá en vigor en aquellos puntos reglamentos excepcionales que hubieran de aplicarse al comercio y á los súbditos alemanes, que gozarán, bajo todos conceptos, del mismo trato que los súbditos españoles.

A fin de prevenir las reclamaciones que podrían resultar de la incertidumbre del comercio, respecto á los puntos ocupados y regidos por reglamentos y aranceles, el gobierno español comunicará en cada caso la ocupación efectiva de un punto en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos al gobierno alemán, y al mismo tiempo informará de ello al comercio por una notificación publicada en los periódicos oficiales de Madrid y de Manila.

En cuanto á las tarifas y á los reglamentos que hayan de aplicarse á los puntos que estén, ó posteriormente sean ocupados por España, queda estipulado que no entrarán en vigor sino después de un plazo de ocho meses, á partir de esta publicación en el periódico oficial de Madrid.

Queda convenido que á ningún buque ó súbdito de Alemania se le obligará á tocar en uno de los puntos ocupados, ni al ir ni al volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguírsele perjuicio alguno por tal motivo ni por ninguna clase de mercancías destinadas á un punto no ocupado de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos.

Art. 4.° Los súbditos alemanes tendrán plena libertad para adquirir simientes y para hacer plantaciones en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, para fundar en ellos establecimientos agrícolas, para ejercer toda especie de comercio y efectuar contratos con los indígenas, y para explotar el suelo en las mismas condiciones que los súbditos españoles. Sus derechos adquiridos serán respetados.

Las compañías alemanas que gozan en su país de los derechos de las personas civiles, y especialmente las compañías anónimas, serán tratadas bajo el misme pie que dichos súbditos.

Los súbditos alemanes gozarán, respecto á la partición de las personas y de sus bienes, adquisición y transmisión de sus propiedades, así como para el ejercicio de sus profesiones, del mismo trato y de los mismos derechos que los súbditos españoles.

Art. 5.° El gobierno alemán tendrá el derecho de establecer en una de las islas Carolinas ó de las Palaos, una estación naval y un depósito de carbón para la marina imperial. Los dos gobiernos determinarán de común acuerdo el sitio y condiciones de este establecimiento.

Art. 6.° Si los gobiernos de España y Alemania no rehusan su adhesión al presente protocolo en el término de ocho días, á contar desde hoy, ó si se adhieren á él antes de espirar este plazo por conducto de sus respectivos representantes, las presentes declaraciones entrarán inmediatamente en vigor.

Hecho en Roma á 17 de Diciembre de 1885.—(L. S.)

Firmado: *El marqués de Molins.*—(L. S.) Firmado: *Schloezer.*»

Nada más augusto que la proposición de arreglo que el Papa hace á las dos partes sujetas á su mediación y que encabeza el protocolo. Y no nos habíamos equivocado: Su Santidad reivindica en ella para España, ante el mundo entero, el derecho histórico de su soberanía en las Carolinas. El Sumo Pontífice, con esa sencillez y dulzura que tan bien cuadra al padre común de los fieles, relata los títulos que España exhibe en favor de su derecho á la posesión de las Carolinas y Palaos, que arrancan del siglo XV, y datan del siglo XVI, diciendo:

«Que en efecto, cuando se consideran el conjunto de los actos mencionados, cuya autenticidad se halla confirmada por diversos documentos de los archivos de la Propaganda, no puede desconocerse la acción benéfica de España, respecto á aquellos isleños,» y añadiendo Su Santidad: «Que debe notarse, además, que ningún otro gobierno ha ejercido sobre ellas unn acción semejante.»

En efecto, nuestro derecho glorioso, histórico, á las Carolinas y á las Palaos, que se extiende á todo el archipiélago de Magallanes y á Joló y á Borneo, y el que toda nuestra raza tiene al territorio que ocupan en las Américas, y el que tienen los norte-americanos en nuestra representación, en lo que poseen porque era nuestro, ha quedado al fin de tantos siglos, reivindicado ante el tribunal de las naciones más augusto, como es el tribunal del Sumo Pontífice, y reconocido así por el potente emperador de Alemanía y por los demás jefes de los demás pueblos del mundo.

¡Gloria y honor á León XIII, dulce y recto Padre común de los fieles!

¡Gloria y honor á Guillermo Magno, rey de Prusia y emperador de Alemania!

¡Gloria y honor á Alfonso XII el Pacificador, dispuesto á la abdicación antes que á la guerra, sin previa mediación del Papa!

¡Gloria y honor al príncipe de Bismarck, que supo vencerse á sí mismo para evitar la guerra!

¡Gloria y honor sobre todo á la nación española, que supo mostrarse grande al creerse mancillada, y supo resignarse ante la augusta mediación del Padre común de los fieles!

Así como el Papa ha afirmado nuestro derecho histórico á las Carolinas y á las Palaos, ha atendido también á lo que de justo había en las reclamaciones de Alemania, desde el momento que ésta reconocía la prioridad de nuestro derecho de descubrimiento y posesión efectiva. Y en efecto, nada más justo que pedir para Alemania en las Carolinas las mismas prerrogativas comerciales que ya le habíamos concedido en el protocolo de Joló. Y al hacer esta petición Su Santidad para Alemania, no ofrecía más que lo mismo que el gobierno español le había ofrecido antes de recurrir á la mediación del Papa, en la nota fechada en Madrid el 10 de Setiembre de 1885, ofrecimiento que el gobierno alemán no aceptó entonces y ha aceptado ahora porque Su Santidad lo ha querido así. Y nada más justo, por otra parte, que conceder á Alemania las franquicias comerciales en las Carolinas y Palaos que se le otorgan en el protocolo. La mayor parte de las casas de comercio establecidas en aquellas islas son alemanas, son hamburguesas, y han recurrido al gobierno del emperador pidiéndole protección y ayuda desde que entraron á formar parte del imperio, sin que realmente hasta ahora los hubiesen obtenido. Esta concesión de franquicias comerciales hecha á Alemania, para que sea efectiva, exige un depósito de carbón para abastecer á sus vapores mercantes, así como una estación naval en aquellas islas, tan lejos de Alemania, para ir en su ayuda en caso necesario. Y para nosotros no infundía ningún peligro.

Más por fortuna Alemania lo renunció todo.

España tiene allí un grande imperio como hemos

dicho que forman las islas Filipinas. El número de buques mercantes de vapor que allí tenemos es de 104, es decir, que nos hemos puesto por cima de Inglaterra, que no tiene más que 93; y esto lo hemos obtenido en solo quince años, debido á la apertura del canal de Suez: además, los buques, que no son pocos los que tenemos allí de nuestra escuadra, y un número tal de buques de vapor y vela nuestros, que hacen el comercio de cabotaje en aquel Archipiélago que, sin recurrir á la madre patria, podrán defender siempre la seguridad é independencia de aquellas islas, mucho más contra Alemonia, que no tiene allí base alguna, por ahora, para poder atacar un imperio fuerte, rico y floreciente como es el filipino. Porque es preciso no olvidar que nosotros tenemos en Filipinas un imperio que vale algo más que para defenderse, puesto que tiene fuerza y medios para conquistar en horas, como sucedien Conchinchina, que luego regalamos á los franceses, y por consiguiente, que podemos hacer lo mismo en cualquier otro punto de los de allí cerca, ora en la Occeanía, ora en la India, ora en el Japón, ora en la China; que todo esto está allí á la mano. Hay que no olvidar tampoco que la fuerza naval que tenemos en aquel Archipiélago, es más apta para defender allí nuestros dominios que la de los extranjeros, entendiéndose bien que hablamos no tanto de la escuadra de guerra, sino muy particularmente de los innumerables buques de vapor y de vela de nuestra marina mercante filipina, que pueden armarse en guerra en caso necesario.

Si por desgracia se hubiese encendido con Alemania la guerra, se habría visto cuán pronto hubiéramos triunfado; porque en aquellas aguas, cortadas por innumerables montones de islas que se acercan tanto unas á otras, sobre todo en las Carolinas, las Palaos y las Marianas, que no dejan paso para los grandes buques acorazados, y en algunas partes en donde engaña al marino la entrada anchurosa que algunas veces se en-

cuentra en los brazos de mar que separan á las islas, es casi siempre anuncio de grandes arrecifes, en donde encallan los buques.

Nosotros hemos tenido siempre la idea de que los grandes acorazados son buenos como ayuda de una escuadra que tiene que combatir en alta mar, si se les lleva allí como centro y baluarte; mas dejando la maniobra á los buques ligeros, de mucho andar y fáciles de revolverse.

Pero si, por el contrario, á los grandes acorazados se les lleva en masa para maniobrar, la derrota es segura; y no decimos nada de lo que sucedería si la guerra naval estallase, como es probable, en la Occeanía y en el mar del Sur: entonces se vería que la *enormidad no es la fuerza*; que los grandes buques serán derrotados allí como lo fueron hace dos mil años en la batalla de Actium por los buques ligeros provistos de marineros aguerridos y conocedores de aquellas aguas mandados por Agrippa, el yerno de Octavio, contra los enormes trirremos y octeros de Marco Antonio y Cleopatra; victoria que valió á Octavio Augusto el imperio del mundo antiguo bajo la monarquía universal de los romanos. Agrippa había concluido antes con los piratas del archipiélago jónico, que hasta entonces se habían conservado dueños de aquellas islas que expoliaban gracias á los istmos y á la estrechura de los brazos de mar que separan aquellas islas, y en particular el del estrecho de Salamina, en donde no penetró escuadra ninguna hasta que Agrippa construyó una de buques ligeros, llamados liburnias, y adoptó para pasar los istmos de Corinto y de Ambracía el mismo sistema de los piratas, que consistía, para el primero, en rulos sobre los cuales le atravesaban, y para el segundo pieles untadas de grasa, sobre las que eran lanzados con gran rapidez al otro lado, y así es como se prepararon los marineros romanos, y como pudieron vencer á la famosa y formidable escuadra de Cleopatra y Marco Antonio, que traía 100.000

hombres á bordo y compuesta de los buques más enormes que se han conocido.

Que la enormidad de los buques no ha sido nunca lo que ha constituído su fuerza, lo prueba toda la historia naval hasta nuestros días. El primer gran combate naval que dió la supremacia en los mares á Europa, fué el de Eurymedon, en el golfo de Panfilia, que tuvo un resultado tan decisivo como el de Actiun. La victoria obtenida por los griegos en este célebre encuentro de las fuerzas navales de los persas, que aspiraban á la monarquía universal, con la de los griegos, mandados por el célebre Cimón, se debió también á la ligereza de los buques griegos y á la pesadez y enormidad de los trirremos persas. Éstos no solo perdieron toda esperanza de fundar el sueño dorado de su política. cual era la de realizar la monarquía universal, sino que sus fuerzas navales fueron excluídas para siempre del Mediterráneo y del mar Negro, es decir, de todos los mares europeos. Y desde el combate de Salamina, primera parte de éste de Eurymedon, hasta el de Navarino, siempre se ha visto comprobado que enormidad en los buques no constituye su fuerza. Y en esta opinion están, entre otros, conformes el almirante francés Jurien de la Graviére y el español Beránger, exministro de Marina (1).

---

(1) *La marina de los Tolomeos y la marina de los Romanos*, por el vicealmirante Jurien de la Graviére.

CAPITULO X

CARTA DE SU SANTIDAD Y OTRAS QUE DEMUESTRAN LA ACEPTACIÓN QUE HA TENIDO NUESTRO LIBRO «CONFLICTO DE LAS CAROLINAS.»

Alta y merecida recompensa concedida por el Papa al Sr. Taviel de Andrade por su obra «Historia del conflicto de las Carolinas» y otros homenajes (1).

El secretario de Estado de Su Santidad al embajador de España en Roma, con fecha 30 de Junio próximo pasado, dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor: Correspondiendo al deseo que V. E. me manifestó en su carta fecha 27 del mes pasado, y al dar cuenta al Santo Padre del libro que me remitía adjunto, estaba seguro que el ofrecimiento del Sr. D. Enrique Taviel de Andrade sería aceptado por Su Santidad con especial favor.

De ello tuve prueba en el encargo que se me confirió de poner en su conocimiento la satisfacción pontificia por el homenaje que ha rendido á la autoridad del romano Pontífice en los disturbios que puedan en cualquier tiempo turbar la paz del mundo.

Al dirigirme, por tanto, á V. E. para que estos sentimientos del ánimo pontificio se los haga conocer al Sr. Andrade, así como la bendición apostólica que le ha sido con-

(1) Todos los periódicos de Madrid y de todas las demás ciudades de Europa y América reprodujeron esta carta de Su Santidad, y encabezándola con las mismas palabras conque la encabezamos aqui.

cedida, aprovecho esta oportunidad, etc., L. cardenal Jacobini:—Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard.»

CARTA DEL MINISTRO DE PORTUGAL

Legación de Portugal en España.

Madrid 22 de Junio de 1885.

Sr. D. Enrique Taviel de Andrade:

Muy señor mio: Acabo de recibir la carta de V. de 21 del corriente, acompañada de un ejemplar de su interesante obra *El conflicto de las Carolinas*, y me apresuro á dar testimonio de mi viva satisfacción y quiero probarle que ésta no es una palabra vana.

Este importante asunto interesa particularmente á los dos reinos vecinos peninsulares, á su honor, á su gloria, á su pasado y á su porvenir.

Los dos han sido los precusores, mejor dicho los iniciadores intrépidos de este grande y fecundo movimiento de descubrimientos lejanos que han transformado y como completado el mundo. Al hojear su libro de V. con la impaciencia de la curiosidad, he tropezado al momento con páginas enérgicas de reivindicación en favor de Portugal, páginas verdaderamente notables y apoyadas en documentos concluyentes, que restablecen perentoriamente los hechos y los derechos desnaturalizados tan grandemente.

Esta reivindicación está formulada en términos que creo justos, y por esto mismo tanto más halagüeña para mi país y para sus hombres de Estado.

Esta expontaneidad poco vulgar, este espíritu de equidad, me han de tal manera interesado, que voy á enviar lo más pronto posible su libro de V. á Lisboa, á regiones que sabrán apreciarlo.

Se lo digo á V. francamente que esta es mi profunda convicción. No se puede lógicamente admitir más que una política internacional para los poseedores de antiguas colonias. Esta política consiste en la afirmación común, in-

quebrantable, esencialmente inherente á las tradiciones comunes, como á los comunes intereses. Toda política fuera de este camino, es una aberración lamentable, si no es una renuncia tácita; toda indiferencia hacia los que pueden encontrarse expuestos á perder su herencia, toma forma de abandono, que no dejarán de utilizarlo señalándolo como una deserción. Cualquiera que se aleja de la solidaridad del derecho, que es una garantía lo mismo que un deber, se arriesga á convertirse en víctima de una ceguera egoista.

En las páginas del libro de V., á las que acabo de referirme, he entrevisto las palpitaciones de este sentimiento, al mismo tiempo previsor y generoso. Deseo, por consiguiente felicitar á V. sin tardanza, y me prometo el mayor placer en continuar esta lectura, bajo todos puntos de vista tan atractiva.

Aprovecho la ocasión para ofrecer á V. la seguridad de mi consideración y de mis sentimientos más distinguidos. —José de Silva Mendes Leal.»

El Journal de Comercio del día 21 de Setiembre de 1886, que es uno de los periódicos más importantes de Lisboa, califica del siguiente modo la carta del Sr. Mendes Leal, y nuestro libro *Conflicto de las Carolinas*.

«Hace dos meses, poco más ó menos, fué publicada en España una interesante obra con el título *Conflicto de las Carolinas*, cuyo autor es el Sr. Taviel de Andrade, ventajosamente conocido en Europa y en América por la variedad de sus trabajos así científicos como literarios.

La impresión gratísima que nos proporcionó la rápida lectura del libro del Sr. Taviel y Andrade, justifica el alto concepto que goza en el mundo literario este distinguido publicista dedicado tan fervorosamente á la defensa, tanto de Portugal como de España, mereciendo por estas circunstancias de nuestro eminente diplomático y académico señor Mendes Leal, poco antes de su inesperada y sentida muerte, las más honrosas frases en la famosa lengua de Cer-

vantes que era tan familiar al ilustre publicista como la suya propia.

Sin renunciar á la agradable tarea de consignar en las columnas de nuestro periódico más estrechas apreciaciones acerca de la obra del Sr. Taviel de Andrade, nos limitamos, por ahora, á publicar la mencionada carta que significa para el autor del libro *Conflicto de las Carolinas*, un homenaje muy honroso, porque el Sr. Mendes Leal, no era fácil en prodigar elogios.

Tanto en el Vaticano, como en el Quirinal, como en Francia, como en Bélgica, como en otras naciones, el libro de que nos ocupamos ha tenido merecida aceptación. Es una legítima defensa de nuestros derechos como naciones coloniales de nuestra digna é ilustrada actitud en la conferencia de Berlín, y al mismo tiempo, una enérgica censura de la desmedida ambición de las potencias extranjeras, envidiosas de nuestra vasta dominación africana.»

La *Gaceta de Colonia*, qne es el periódico que con más dureza sostuvo en contra de nuestro derecho la polémica á que dió lugar el conflicto de las Carolinas, nos hace hoy justicia elogiando el libro de del Sr. Taviel de Andrade, que trata de este asunto calificándolo de importantísimo, y más todavía lo que en él se refiere al porvenir, estando conforme en que es preciso que la libertad de los mares sea una verdad, y no lo podrá ser mientras los ingleses ocupen el Canal de Suez y Egipto. Urge, pues, que la neutralidad del Canal de Suez esté garantida por todas las naciones.

Y nos han felicitado también casi todos los Monarcas de Europa y sus ministros; casi todos los presidentes de de las repúblicas hispano americanas y sus minstros, é igualmente el presidente de la república francesa y los suyos.

Y por último, el ilustre Leesseps, cuya memoria durará siempre en todas las partes del mundo, que ha acercado, rompiendo los obstáculos que la naturaleza le

había puesto en los istmos de Suez y Panamá y abriendo así el camino más directo á la India por el Mediterráneo, Mar Rojo é Indo Chino. así como por el otro lado, á través, el Atlántico y el Pacífico.

He aquí la carta de Lesseps:

«Me apresuro á felicitar á V. por su libro *Historia del conflicto de las Carolinas*, y no podría aprovechar mejor ocasión que esta para dar á V. gracias por lo que dice en ella del Canal de Suez, que tan grandes y pingües resultados está dando, y del de Panamá, que espero los dará también muy en breve; y permítame V. que le diga que nadie mejor ni más tempranamente que V. ha comprendido toda la importancia de estos canales.

Sírvase V. aceptar, Sr. Andrade, la seguridad que le ofrezco de mi alta consideración, así como de mis más sinceros sentimientos.—FERNANDO LESSPS.»

FIN DEL TOMO PRIMERO

INDICE

Véase la fe de erratas en el segundo tomo

Esta obra se hallará de venta en las principales librerías de Madrid.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

El Centenario de Bolívar, con cartas de D. Eduardo Calcaño y de D. Héctor Varela.

Historia del conflicto de las Carolinas.

Los pedidos se dirigirán á casa del autor, Madrid, calle de Alcalá, 44, principal.

HISTORIA

DE LA

EXPOSICIÓN DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN MADRID EL AÑO DE 1887

CON

UNA EXPLICACION DE SU POSICION GEOGRÁFICA

DE CÓMO LAS HEMOS ADQUIRIDO

Y

UN COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LAS

MARIANAS, CAROLINAS, FILIPINAS Y PALAOS

SU PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

POR

ENRIQUE TAVIEL DE ANDRADE

TOMO II

MADRID

IMPRENTA DE ULPIANO GÓMEZ Y PÉREZ

Cabeza, 36, bajo, izquierda

1887

HISTORIA

DE LA

EXPOSICIÓN DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN MADRID EL AÑO DE 1887

CON

UNA EXPLICACION DE SU POSICION GEOGRÁFICA

DE CÓMO LAS HEMOS ADQUIRIDO

Y

UN COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LAS

MARIANAS, CAROLINAS, FILIPINAS Y PALAOS

SU PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

POR

ENRIQUE TAVIEL DE ANDRADE

TOMO II

MADRID
IMPRENTA DE ULPIANO GÓMEZ Y PÉREZ
Cabeza, 33, bajo, izquierda
1887

CAPITULO PRIMERO

DE CÓMO SE ORGANIZÓ LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE FILIPINAS.—MANERA DE CELEBRARLO EN EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL DE ESTA CORTE.—DISCURSOS QUE SE PRONUNCIARON CON ESTE MOTIVO.—Y DE CÓMO ASÍ SE HA CONSEGUIDO AUMENTAR NUESTRA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN EN FILIPINAS.

El amor á las glorias de nuestra raza reunió en 1884 á muchos filipinos, españoles y americanos para acordar la celebración del aniversario del descubrimiento de Filipinas por Magallanes el 22 de Marzo de 1521.

Muchos de los que se reunieron habían, como nosotros, promovido el año anterior de 1883 la celebración del aniversario del descubrimiento de América por Colón. Aniversario que se celebró el 12 de Octubre de aquel año en el teatro Real, y al cual habían asistido todos los embajadores extrangeros y todas las personas más distinguidas que encierra Madrid. En aquella solemnidad se dió por nosotros lectura á la carta famosa del ilustre americano general Guzmán Blanco (1), presidente de la

(1) Como nosotros habíamos estado tratando de realizar el pensamiento de la confederación ibero americana, y los presidentes de las repúblicas norte americanass nos han honrado siempre dejando á nuestra iniciativa el procedimiento y orden del trabajo, accedieron á nuestro parecer de no proceder á la realización oficial de la confederación ibero-americana, hasta que la guerra en el Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia no se hubicse acabado, y en el entretanto dar á conocer á las diferentes naciones americanas este pensamiento. Porque sin su consentimiento, siempre hemos sido opuestos á su realización.

república de Venezuela, en la que nos rogaba diésemos publicidad al pensamiento de confederación ibero ame ricana, de acuerdo con S. M. el Rey y su gobierno.

Los elocuentes discorsos del doctor Calcaño, ministro plenipotenciario de Venezuela, los no menos notables de los ministros de Inglaterra y Estados Unidos, demostraron todos que la gloria del descubrímiento de América era una gloria universal—y por eso, exclamaba el ministro de los Estados Unidos Mr. Forster—«Nosotros en particular consideramos á España como nuestra verdadera madre patria, y en prueba de ello, hemos erigido delante de la Casa Blanca (palacio presidencial en Wahsington) las estátuas de Colón y de Isabel la Católica como antepasados de donde arranca nuestra nacionalidad.

El discurso del ministro inglés sir Rohert Morier fué notabilísimo también, diciendo que no era posible que un representante de la Gran Bretaña dejase de asistir á un acto tan solemne y grande como era el de la celebración del aniversario del descubrimiento de América en España. Si Inglaterra ha progresado; si ha alcanzado el gran poder comercial y marítimo que hoy tiene, y si ha llegado á ser un imperio colonial, á los españolos se debe con el descubrimicnto de los nuevos mares y de los nuevos mundos.

Pero el más trascendental de los discursos fué el del doctor Calcaño, representante de Venezuela. Lo castizo y elegante de la frase; lo correcto, lo bello y lo armonioso de sus períodos, hacían resaltar más su amor á las glorias que nos son comunes á todos los individuos de la raza española. Y sobre todo, lo que el doctor Calcaño demostró más elocuentemente, fué la importancia que á sus ojos tenía la confederación ibero americana.

En efecto, dijimos nosotros á nuestra vez en el discurso que pronunciamos entonces, es grande y trascendental la unión de setenta millones de hombres, que so-

mos los que en este momento histórico formamos la raza ibero americana.

La resonancia que esta celebración en Madrid del descubrimiento de América tuvo, despertó también el deseo de la celebración del de las islas Filipinas, y convinimos los señores filipinos Pozas, Cañas y Govantes, y los españoles americanos Sres. Calcaño, ministro plenipotenciario de Venezuela en Madrid, el ministro de Gracia y Justicia de la misma república y algunos más de las otras repúblicas hispano americanas, el Sr. León y Castillo, actual ministro de la Gobernación en España y el que escribe este libro el realizarlo el 22 de Marzo de 1884.

Pensamos, como lo mejor, pedír al gobierno todo lo que fuese de una inmediata ejecución para ese día en bien de la industria, agricultura y comercio. Y así pedimos medios de comunicación entre aquellos pueblos y otras mejoras que el ministro de Ultramar que era entonces el conde Tejada de Valdosera, se apresuró á satisfacer y habíamos acordado al mismo tiempo que se diera una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el día del aniversario, y el autor de este libro fué el encargado de darla. Nuestro objeto era despertar al comercio español, americano y filipino, en vista de los datos que se expusieron en la importación y exportación de las islas Filipinas, que había centuplicado desde 1869, y de que en el entretanto, las demás naciones extranjeras, y muy particularmente Inglaterra y los Estados-Unidos, se habían apoderado de todo el comercio de aquel archipiélago filipino, que solo en la exportación de abacá asciende á sumas fabulosas y cuyo lucro es grande. Y ver de esta manera si conseguíamos que los comerciantes españoles sí interesasen y tomasen parte en este comercio.

El día 22 de Marzo de 1884 pues, concurrimos al Círculo de la Unión Mercantil y vimos con agradable sorpresa la inmensa concurrencia que llenaban sus salones, y he aquí el discurso que pronunciamos.

DESCUBRIMIENTO DE FILIPINAS POR MAGALLANES

Conferencia dada en el Círculo de la Unión Mercantil el día 22 de Marzo de 1884, por el Sr. D. Enrique Taviel de Andrade:

«Señores:

Doy las gracias á la Junta directiva de esta sociedad por haber aceptado mi pensamiento con tanto patríotismo y con tanta prontitud: hace cuarenta y ocho horas que vine aquí á pedir este favor, y es hasta asombroso que hayamos podido tener la reunión esta noche. No recordaréis que yo trate de exhibirme en ninguna parte; si vengo aquí, es porque creo cumplir un deber mucho más alto que el del patriotismo, como es el que impone el amor á la raza española que, repartida por todo el globo terráqueo, en todas direcciones, al unirse como se unirán ahora los dos caminos que abrió el canal de Suez y que abrirá dentro de un año el canal de Panamá, la raza española dominará la entrada y la salida de estas dos vías marítimss del globo terráqueo.

Hoy es el aniversario del descubrimiento de las islas Filipinas por Magallanes, y es muy natural que la raza española celebre y conmemore este gran acto para su gloria y para el porvenir del mundo. El sitio que hemos escogido para celebrarlo me parece que es el más natural y el más lógico. Si no tiene la sociedad del Círculo de la Unión Mercantil é industrial el derecho de iniciar la conmemoración de un acto que, como el descubrimiento de las islas Filipinas, ha desenvuelto las relaciones mercantiles y comerciantes del globo terráqueo, no sé quién lo puede tener.

Y permitidme que os recuerde con este motivo las disputas que surgieron entre las cortes de Castilla y de Portugal con motivo de los descubrimientos de América y de la Occeanía, porque estas disputas han sido

la causa y el origen del descubrimiento de las islas Filipinas. Tan pronto como Cristóbal Colón rompió las columnas de Hércules, y con ellas cayeron envueltos todos los errores geográficos y cosmográficos, cuando ya la corte de Portugal nos disputaba esos mismos terrenos que descubríamos y que conquistábamos en la América y en la Occeanía, á tal punto llegó la disputa, que los Reyes Católicos, al año siguiente de la conquista y del descubrimiento de América, es decir, el año 1493, se vieron obligados á hacer un tratado con la corte de Portugal, concebido en los siguientes términos: Que todos los terrenos que se descubrieran al Oriente del meridiano de la isla de Hierro pertenecieran á la corona de Portugal, y que todos los terrenos que se descubrieran al Occidente fueran para la corona de Castilla. El Papa Alejandro VI sancionó este convenio, y así le impuso el sello augusto de la silla apostólica, pero los portugueses no por eso callaron sus disputas. Por un lado Vasco Núñez de Balboa, nuestro compatriota, tomaba en 1513 posesión del Pacífico, y Navarro descubria Las Molucas en la Occeanía; pero se la disputaron los portugueses. Sube Carlos V al trono de España, y Portugal pretende, no sólo Las Molucas, sino el Brasil, que después ha sido suyo. Entonces Magallanes, ora disgustado porque no le subieran el sueldo, como algunos escritores aseguran, aun cuando no parece lógico por su mezquindad, ora porque no atendiesen á las sugestiones que hacía para nuevas investigaciones en el mar Pacífico, la verdad es que Magallanes vino á España, pero no vino solo, vino con un gran cosmógrafo, con Ruiz de Talero, también portugués. Encontraron á Carlos V en Valladolid, y sobre el globo le explicaron su pensamiento, que no era otro que dar gusto á Portugal, porque dándoselo demostró sobre el globo á Carlos V Magallanes que no solamente se podía cambiar el meridiano de la isla de Hierro por el de la isla Tercera, puesto que era un meridiano natural, que la aguja marca ostensiblemente siempre, sino

que él creía que la América meridional ó septentrional concluía con un punto á manera del Cabo de Buena Esperanza: creía, por consiguiente, que el Atlántico se unía al Pacífico en ese lado, como así fué, y que por consiguiente, no solamente había lugar á encontrar nuevas islas de especierías tan buenas como las Molucas, ó más ricas quizás, sino que las Molucas, por esa nueva línea, volverían sin disputa á ser propiedad de la corona española.

Hablemos ahora de Magallanes. ¿Quién era Magallanes? Un gran cosmógrafo, un gran navegante, el cual, después de haber servido á su patria en Africa y en la India, vino á España á buscar lo que era natural, protección, que esta es la verdadera razón de su venida á España, que era la primera nación del mundo en aquella época; dominaba por todas partes, amparaba todos los genios, y era natural que, ora rechazado por Manuel el afortunado, Rey de Portugal, ora por natural instinto de todos los genios, de buscar las naciones generosas que impulsan en su época á todos los talentos y á todas las aptitudes, vino y venció: hizo un contrato con el emperador, protegido por el gran obispo de Burgos, Fonseca, en cuyo contrato se estableció que todas las islas que se encontraran con la nueva línea del meridiano de las Terceras, pero de acuerdo con el convenio de Portugal, habrían de ser para Castilla, al mismo tiempo que el gobierno de Castilla debía declarar, como declaró, adelantado á Magallanes, gobernador de las islas, títulos transferibles á sus legítimos sucesores. Este contrato original fué imitado por muchas naciones después.

Magallanes fué á Sevilla, no encontró dinero, á pesar de las órdenes del emperador, que las había dado á la casa de contratación para que se lo facilitara; pero el patriotismo del comercio español, del comercio sevillano, vino entonces en ayuda de aquel genio y de aquel famoso navegante; le suministraron el dinero y partió en busca de aquello por lo que él tanto suspiraba. El 16 de Agos-

to de 1519 salió de Sevilla; al año atravesaba el estrecho de Magallanes y lograba aquello que él tanto había codiciado conocer por primera vez: la unión del Pacífico con el Atlántico. Poco después llegaba y descubría las islas Filipinas, muriendo allí, según dicen, por un flechazo envenenado de los indios, después de haber tomado posesión de las islas Filipinas en Cebú. Fué luego jefe de la expedición, ya mermada porque se habían perdido dos buques y no quedaban más que otros tres, el famoso Sebastián Elcano, y llegó en Setiembre de 1521 al puerto de Sanlúcar, á los tres años y un mes de la salida de esta expedición, así había dado el hombre por primera vez la vuelta alrededor del mundo, y aun cuando no sea más que esta gran victoria conseguida por la tenacidad y la suerte, y siempre es una página muy gloriosa para nuestra historia, que todo español debe recordar, no para enorgullecerse, sino para imitarla.

Y á propósito de esto, hace tres días que me he encontrado en *La Correspondencia* con un suelto respecto á la equivocación del nombre de Sebastián Elcano.

Dice así *La Correspondencia*:

«Un socio correspondiente de la Academia de la Historia acaba de dirigirse al ministro de Marina censurando que haya sido botado al agua un buque de guerra con el nombre de *Elcano*.

Defiende el corresponsal de la Academia de la Historia que el ilustre navegante se llamaba *Sebastián del Cano*, y al efecto acompaña á su comunicación folletos, facsímiles y otros medios de prueba. El socio correspondiente á que aludimos es el Sr. Soraluce, residente en San Sebastián.»

Señores (y aquí entra el objeto principal de mi narración, porque realmente no es un discurso), si nosotros hemos escogido á esta sociedad mercantil é industria. para expresar nuestras ideas, es porque creemos que el tiempo, el momento histórico, como ahora se dice, exige que todas las miradas, que todas las tendencias se diri-

jan allí donde la actividad del hombre en el comercio y en la industria existe. Ahora bien: ¿Qué es Filipinas? ¿Qué importancia ha tenido, tiene y tendrá bajo el punto de vista mercantil é industrial? Y á este propósito creo que será conveniente que tanto los señores socios como los que no loson que han venido á oirme sepan cuál era el comercio y las relaciones mercantiles de las islas Filipinas en 1810, época que realmente es preciso fijar. Hasta 1810, una gran parte de su comercio la tenía con el Pacífico. Pues bien; rota la unidad de la patria; emancipadas las colonias, rompieron las relaciones que tenían, no solamente con la madre patria, sino con las colonias que permanecían bajo su poder, y así es que cortaron también el comercio con las islas Filipinas. Pues bien; en 1810 el comercio, según datos oficiales, era el siguiente: 5.319.000 pesos fuertes de importación y de exportación 4.795.000; total: pesos fuertes, 10.124.000.

En este período se ve que el comercio de Filipinas con América consistía en recibir numerario en cambio de géneros de Manila, de la India y de la China. La importación para el consumo del país era por valor de 900.000 pesos fuertes, y la exportación de 500.000. Como se ve, la importación excedía de casi una mitad, ó sea 400.000.

Y á pesar de haberse interrumpido las relaciones comerciales de Filipinas con las repúblicas hispano americanas, su comercio con la China, con la India, con la Australia, con Inglaterra y con los Estados Unidos ha centuplicado, puesto que en el promenio de los años de 1879, 80 y 81, asciende la importación á 21.431.739 y la exportación á 22.247.914.

Ahora bien, pregunto yó: ¿merece consideración para los españoles el que se tienda la vista sobre el mapa, y que los navieros y los comerciantes comprendan las ventajas que obtendrían con fijarse allí donde existe Filipinas, que por su propia naturaleza es y

será, después de abierto el canal de Panamá, el depósito del comercio de las cinco partes del mundo, cuyos extremos tocan en aquellas islas? La historia misma lo indica. ¿Qué encontramos nosotros en Filipinas? Una raza que se llama la tagala, que dominaba en las costas. ¿Y qué es esta raza? Los indios del mar Pacífico, que allí fueron impulsados por los monzones. Todos sabéis que los monzones, desde el mes de Marzo á Octubre, lo llevan todo, hasta el punto de que—y permitidme la palabra, por lo gráfica—una saliba que se arroje en el mar Pacífico, va á depositarse inmediatamente en las islas Filipinas. Otro tanto sucede desde Nangasaki, en el Japón, desde cuyo puerto los monzones arrastran á Filipinas todo lo que encuentran. Lo mismo acontece desde los puertos de China, Cantón, Chincheo y Vicheo. Así es que chinos, japoneses y otros pueblos, ayudaron á los tagalos en la obra de arrojar á la raza negrita, que es la originaria filipina, á las selvas y á los montes, viéndose así lo múltiple de las razas mestizas del interior del Archipiélago formadas con los diferentes individuos de todas las naciones que le rodean, incluso la Malaya.

Comparad, pues, lo que los españoles podremos hacer en Filipinas, situada como está en el centro de las cinco partes del mundo, entre el mar Indo Chino y el mar Pacífico, siendo además como una estación ó centro natural de lo que surca el Atlántico y el Mediterráneo, desde la apertura del canal de Suez. Compárese, digo, con lo que hicieron los venecianos, que, colocados en una hendidura del Adriático, y sobre una laguna, formaron allí un imperio marítimo que dominó no solamente el comercio de todos los mares, sino el mismo imperio de Constantinopla.

En vista, pues, de estas circunstancias, yo he querido, como es natural, buscar apoyo no solamente en los gobiernos con quienes estoy en correspondencia de las repúblicas de la América del Sur y del Pacífico por consecuencia, sino también en el gobierno de España, para

que se llame la atención hacia el comercio, y volver á despertar el que existía en el Pacífico entre las que fueron nuestras colonias y las islas Filipinas, haciendo sentir al propio tiempo la conveniencia de que los gobiernos perfeccionen algo la administración, la Hacienda, las vías de comunicación, etc., que pueden dar un empuje al progreso y riqueza de la raza española.

La facilidad y buenas disposiciones que para atender á esto he encontrado en el gobierno, honran seguramente, lo mismo al presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas, que al actual ministro de Ultramar. Y como para solemnizar este día creo de importancia el que podamos decir que algo se ha hecho por mejorar en el presente las condiciones de las islas Filipinas, me vais á permitir que lea una carta del señor ministro de Ultramar, por la cual veréis lo que yo he pedido, lo que concede, y lo que piensa hacer.

Dice así:

«*Sr. D. Enrique Taviel de Andrade.*

MUY SEÑOR MIO Y ESTIMADO AMIGO: Abundando en su deseo de V. de honrar la memoria de Magallanes por medio de actos favorables al desarrollo de las islas Filipinas, ya que no pueda ser un acto ostensible, como me proponía, la adjudicación de la línea de Manila á Bulacán, por hallarse el asunto pendiente de consulta del Consejo de Estado, y de no haber podido evacuar éste su informe, á causa de faltar en el expediente un documento tan importante como el pliego de condiciones, me creo en el deber de manifestar á V. que haré los mayores esfuerzos para que este asunto sea despachado definitivamente tan pronto como llegue aquel antecedente.

También hubiera deseado participar á V. que habían tenido resultado las indicaciones hechas por este ministerio al de Hacienda para la compra de tabaco filipino en lugar del Virginia y Kentuky, pero aquellas han tropezado

con dificultades de coste y preferencia de los fumadores, que dicho ministerio ha expuesto, y á que no he podido replicar por no ser el asunto de mi competencia. Pero no dude V., ni duden las personas amantes del Archipiélago, en cuya representación me habló V., de mi vivo interés por su fomento y desarrollo, como de ello son prueba las varias medidas que he dictado muy recientemente, y que han sido comunicadas por los últimos correos. Con efecto, además del reciente decreto unificando y convirtiendo los antiguos impuestos en el nuevo de cédulas de vecindad, que ha de contribuir á llevar á aquel Tesoro la holgura de que momentáneamente carece, han sido comunicados por el correo próximo pasado la aprobación de varias líneas de tranvía en Manila; la autorización al gobernador general para establecer una línea de vapor entre Filipinas y Marianas; la invitación á la Junta de Obras del puerto para acometerlas en grande escala, por medio de subastas en que puedan interesarse las casas constructoras españolas y extranjeras, siendo de advertir que, por un Real decreto reciente, se habían aliviado en una mitad en beneficio del comercio los arbitrios aplicados á dichas obras. Respecto de la Escuela de Artes y Oficios, será objeto de la especial protección de este ministerio, ya que felizmente hace un año que se celocó la primera piedra.

Al hacer á V. estas manifestaciones, que ya le indiqué en nuestra entrevista, aplazada por causas que á V. constan, me repito de V. afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.,—*El C. de Tejada de Valdosera.*»

Debo advertir á VV., porque para ello estoy autorizado por el señor ministro de Hacienda, que se trata de traer para el consumo de la Península una cantidad de tabaco filipino, mayor aún de lo que pretendían los habitantes de aquellas islas, ó sean 2.500.000 kilos.

Como acaban de ver los señores que me honran con su asistencia, del mismo contexto de la carta del señor ministro de Ultramar se deduce que yo no me he inspi-

rado más que en aquellos deseos y aspiraciones de los filipinos que me han parecido más convenientes y justificados; y á mis peticiones responde el señor ministro que las unas ya las tenía en estudio y en vías de tramitación, y que respecto de las otras tenía también vivos deseos de complacerme; así es que, no solamente acoge favorablemente el proyecto del ferrocarril de Bulacán, cuya concesión, si hubiera sido posible, se hubiera publicado hoy en la *Gaceta*, sino también los proyectos de tranvías para unir con la línea férrea general á los pueblos situados fuera de ella.

Ahora bien, señores; además de esta gran importancia del Archipiélago filipino, considerado en sí y en sus relaciones con la madre patria, hay otra consideración que se deduce de su posición geográfica, y que ofecta grandemente, no ya sólo á nuestra nación, sino á toda la raza española. Esta noble raza está hoy dividida y diseminada, sin que género alguno de lazos y de relaciones la aproximen, cuando no tendría que hacer más que unirse para ejercer al menos el derecho de defensa de sus intereses abandonados, y expuestos contínuamente á la audacia y á la codicia de otros pueblos.

Yo siento mucho que la enfermedad del señor ministro representante de Venezuela no le haya permitido venir aquí, porque su palabra elocuente os diría cómo el señor presidente de la república venezolana fué el primero en ofrecer á España su cooperación para el establecimiento de una gran confederación hispano americana, y así me lo indicó en la carta que se sirvió dirigirme, y que yo leí en el banquete conmemorativo del descubrimiento de América. Sin embargo, acabo de ver á dicho señor ministro de Venezuela, que se halla en cama, y me ha dicho que puedo declarar á VV. que él, por su parte, defiende y defenderá siempre la unión de la raza española desde las islas Filipinas hasta el Pacífico, y desde el Pacífico hasta el estrecho de Gibraltar.

Deseo concluir esta conferencia para no fatigar

á VV., y debo hacerlo repitiendo lo que ya he dicho lo mismo á los presidentes de las repúblicas que á los pueblos americanos. ¿Por qué setenta millones de habitantes que forman la raza española no ocupan el lugar que les corresponde en el mundo?

Porque España ha vuelto su espada victoriosa contra su propio pecho, y porque las antiguas colonias hispanoamericanas se han dividido y subdividido, hasta el extremo de haber repúblicas como el Paragay, que no tienen más de 400.000 habitantes. En cambio ha realizado su unión la raza alemana, con cincuenta millones de almas, la italiana con treinta, y la norte americana con setenta.

¿Cómo se puede remediar esta decadencia de la raza española? Con una confederación de toda esa raza, que no sólo posee las dos orillas del estrecho de Gibraltar, comienzo de la vía recta al Indo-Chino por el canal de Suez, sino que también dentro de cuatro años poseerá las dos orillas del canal de Panamá, que abrirán por el Pacífico otra vía directa al Indo-Chino, y allí están las islas Filipinas, donde ondea el pabellón español, aquel pabellón que por ignotos y procelosos mares conducían Colón y Magallanes á América y á las islas Filipinas. He dicho: (*Grandes aplausos.*»)

Y como el Círculo de la Unión Mercantil nos rogara que diésemos otra conferencia con el objeto de obtener detalles más minuciosos y sobre todo datos estadísticos, que son lo más elocuentes, á los pocos días pronunciamos el siguiente discurso:

«FILIPINAS

CONFEDERACIÓN IBERO AMERICANA

Conferencia dada por el Sr. Taviel de Andrade el día 10 *de Mayo de* 1884 *en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, acerca del estado comercial de las islas Filipinas y de su importancia geográfica, que la hace el corazón de la proyectada Conferencia Ibero Americana.*

Señores: Comienzo volviendo á daros las gracias más expresivas, porque yo no podré olvidar nunca las pruebas de aprecio y consideración que me estais dando desde el día, para mí venturoso, en que tuve la honra de invitaros á que conmemorásemos juntos el aniversario del descubrimiento de las islas Filipinas por Magallanes. Este recuerdo no podré olvidarlo nunca, y quedará grabado en mi corazón como uno de los más gratos de mi vida. Después me habéis invitado á que diera esta conferencia para desenvolver la tesis que en mi anterior anuncié, acerca del estado mercantil é industrial de las islas Filipinas, así como de su importancia geográfica, la cual hace de ellas el corazón, el vértice, la confluencia de las dos grandes vías marítimas que habrá en derredor del mundo, una vez concluído el canal de Panamá: la una, terminada y funcionando ya, como todos sabéis, es la que partiendo del estrecho de Gibraltar, y siguiendo por el Mediterráneo, canal de Suez y mar Rojo, termina en el mar Indo-Chino, donde se encuentran nuestras islas Filipinas: la otra es la que, partiendo de Cádiz y atravesando el Atlántico, el canal de Panamá y el mar Pacífico, irá á terminar asímismo en el Indo-Chino, en donde ondea la bandera española que condujo á Colón y á Magallanes al descubrimiento de América y de las islas Filipinas.

Está, pues, comprobada la importancia que para la raza española tienen las islas Filipinas, y por consiguiente, bueno es llamar la atención sobre esto, para que sepamos evitar á tiempo los peligros que hoy se corren en el canal de Suez, y que se repetirán sin duda mañana en el canal de Panamá.

Señores: la historia del estado mercantil é industrial de las islas Filipinas, podemos dividirla en tres épocas: 1.ª época, desde su descubrimiento en 1521 hasta el año 1810, en que regía allá el sistema prohibicionista; 2.ª época, desde 1810 hasta 1870 en que fué desapareciendo aquel sistema, sustituyéndolo por el proteccionismo, y 3.ª época, desde 1870 hasta 31 de Diciembre de 1883, en que la libertad de comercio triunfa y se implanta allí, aboliéndose además los derechos diferenciales de bandera. El primer período es tan ilustre, que, á pesar de lo largo y de la lentitud con que en él camina el desarrollo comercial y mercantil en las islas Filipinas, basta que se hiciera el gran descubrimiento de la unión del Pacífico con el Atlántico, que era el objeto principal de Magallanes, para ennoblecer á la raza española con el descubrimiento de aquel Archipiélago, y llenar todo este primer período.

Y permítame esta Sociedad que diga algo, siquiera sea en recompensa de tanta amargura como se experimenta cada vez que se oye atacar á nuestros antepasados que hicieron un grande imperio, que rompieron los moldes de lo antiguo; porque si hay hoy algo grande y prepotente en cualquiera de las cinco partes del mundo, no puede menos de atribuírsele á España, que fué la primera que descubrió América y dió la vuelta alrededor de los mares y de los mundos, y dejó así registrado desde entonces todo el globo terráqueo, para que el vapor y la electricidad pudieran ponerlos hoy en instantánea y constante comunicación.

Hay otra gloria en el descubrimiento de las islas Filipinas que es preciso recordar, y no lo digo yo, lo dicen

los franceses, ingleses y alemanes, y hasta el mismo Larousse, que tan decidido está contra todo lo que es español. En su Diccionario de 1874, al describir las islas Filipinas, no puede menos de reconocer que no hay ejemplo en la antigua ni en la moderna historia de que una colonia haya sido descubierta y no haya sido conquistada, sino reducida por la educación civilizadora y cristiana que llevaron allí los que implantaron la bandera española. Tended la vista, añade Larousse, y ved allí cerca la isla de Batavia y el Archipiélago de la Sonda, que pertenecen á los holandeses. Pues hasta 1860 ha estado allí impreso el sello de la esclavitud, que no se ha conocido en Filipinas ni aun disimuladamente; y si en el año 1866 cesó la esclavitud en Batavia, en Java y en Madura, ha sido después de aquellos grandes trastornos y de aquellos grandes cataclismos que todos debéis recordar, ocurridos después de la violencia que tuvo que emplear la Holanda en sus colonias. Luego les otorgó la libertad pero nosotros podemos decir que las islas Filipinas no han sido conquistadas, sino reducidas á la amistad de España por su propia voluntad: nunca la esclavitud ha sido allí conocida, como acabamos de decir, y por eso estamos seguros de que el imperio filipino no lo quebrantará nadie. No hay filipino que no se crea ennoblecido con pertenecer á España, de la cual ha recibido todos los beneficios de que goza, y de seguro que no tiene que recordar agravios contra los que allí les llevamos la civilización.

Pero también en el desarrollo del movimiento mercantil hemos tenido gloria en esta primera época.

No conquistadas las islas Filipinas por las armas sino por la persuasión, y encontrando allí al natural gozando de un clima benéfico, en una primavera continua, donde no hay necesidad ninguna, donde el hombre no tiene que buscar abrigo contra la inclemencia de la temperatura ni alimento de ninguna clase, puesto que se lo proporciona cualquier árbol, bajo el cual

se cobija, ¿cómo era posible arrastrar á ese hombre al trabajo penoso de la civilización? Sin embargo, eso ha hecho el Gobierno español desde 1521, y con este motivo es preciso evocar la memoria de nuestros ilustres hombres, porque ya es tiempo, y estamos fatigados de ver las desdichas de nuestra patria, y á muchos españoles, que además de suicidas son parricidas, queriendo matar hasta el recuerdo de nuestros antepasados. Allí, en Filipinas, hemos tenido un hombre ilustre, el general D. José Basco, que con previsión y acierto dispuso lo que en aquellos tiempos era un gran adelanto y un gran bien para el Archipiélago: el estanco del tabaco. Sabía aquel general que un filipino, tanto como el comer, necesita tabaco; porque allí, lo mismo que en la India y en la China, donde tienen que trabajar en el agua, porque una de sus principales producciones es el arroz, necesitan mascar tabaco para preservarse del escorbuto y de las fiebres espasmódicas que el sudor, la fatiga y el cansancio producen, y excitan y aumentan el riego de las plantaciones y el sol de las regiones tropicales.

Pues bien; el general Basco, para sacar de la indolencia á los naturales de Filipinas, que son buenos y obedientes, pero que como hemos dicho viven en un clima templado, delicioso, y en donde no es necesario trabajar para subvenir á las primeras necesidades de la vida, estancó el tabaco seguro de que, para comprar el que necesita el filipino, empezaría por abandonar su natural indolencia y comenzaría á trabajar. Y así ha sucedido.

Y no hay duda, porque tan luego como en 1771 se estancó el tabaco, el filipino comenzó á trabajar y la producción de aquel Archipiélago á desenvolverse.

Concluiremos, pues, esta primera época prohibicionista, examinando las cifras exprexivas del movimiento comercial del Archipiélago durante el año 1810, en que termina, para compararlas después con las del realizado

en el año 1870, en que concluye la época proteccionista.

Comercio de importación y exportación durante 1810

IMPORTACIÓN

	Pesos fuertes
Maderas de Bengala........................	650 000
Idem de la costa de Caromandel.............	500.000
Mercancías y plata de Europa, de Estados-Unidos, Mauricio é Iloilo....................	375.000
Mercancías de Cantón, Macao, Lanquin y Emy.	1.150.000
Plata y oro acuñado de Nueva-España (Méjico).	2.100.000
Cochinilla, cobre, cacao y otros efectos de Nueva España................................	124.000
Plata y oro acuñado del Perú................	550.000
Cobre, cacao y aguardiente del Perú.........	80.000
	5.529.000

EXPORTACIÓN

A Bengala y Madras en plata acuñada........	1.100.000
A los mismos puntos en cobre y otros géneros.	90.000
A la China, plata acuñada..................	1.550.000
A la China en nido de Salanganes, balate, ó sea pescado seco, nácar, concha, cueros, tapa, salazones, algodón, azucar, arroz, ébano, sibucao..................................	175.000
A Europa y Estados-Unidos, añil, azúcar y pimienta..................................	250.000
A Acapulco (Méjico), géneros de la India y de la China..................................	1.100.000
A Lima (Perú), idem id., y las producciones del país..................................	530.000
	4.705.000
Total de importaciones y exportaciones (1)	9.604.000

El consumo de toda clase de géneros del interior, ascendía á 9.000.000 pesos fuertes.

Entremos ahora á examinar la segunda época, que es la proteccionista, en la que vemos desaparecer poco á

(1) Véase Buceta, *Diccionario de las islas Filipinas.*

poco el sistema prohibicionista, sustituyéndole el proteccionismo.

En 1810 concluye el sistema prohibicionista, época que se marca con un sello indeleble para nuestra política colonial, por la separación é independencia de América, que afecta á Filipinas, por la razón de haber desde entonces interrumpido las repúblicas hispano-americanas sus relaciones mercantiles con la madre patria y el resto de las colonias que permanecieron fieles. Filipinas entretenía con Méjico, Perú y el resto de la América del Sur un comercio, como hemos visto, que formaba la mitad del total de su importación y exportación, y de desear es que se abra el canal de Panamá para que reanuden su comercio, que tan grande impulso ha de dar á las transacciones mutuas en esa joven y hermosa parte del globo terráqueo. Anteriormente á 1810 no se había hecho más que sacar al indio con dulzura y amor de la indolencia, para ir preparándolo á la vida dura, que es la vida civilizada, vida del trabajo y de la industria. Pero al llegar el año de 1810, ya habían comenzado para Filipinas los albores de adelanto económico y administrativo. En 1786 se había ya abierto el puerto de Manila para el comercio proviniente de la India, de la China y del Japón; y luego, más adelante, en 1809, se había permitido á una casa comercial inglesa establecerse en Manila, comenzando así, como era natural, el movimiento que tomaba el comercio en Filipinas. Más tarde se permitió la exportación del arroz, causa principal en aquella época del desenvolvimiento de la riqueza filipina, así como la apertura al comercio extranjero de los puertos de Cebú é Ilo-Ilo, y todas las demás medidas que permitía el sistema proteccionista.

Yo excuso á España en este largo período de 1810 á 1870 por lo que ha dejado de hacer; yo pido para mi patria alguna caridad al historiador que juzgue esta época, en que tuvo lugar la invasión francesa y después la guerra civil y la lucha fratricida de los partidos

hasta nuestros días. ¿Cómo atender á nuestras colonias, cuando habíamos vuelto nuestra espada victoriosa del dos de Mayo contra nuestro propio pecho?

Y sin embargo de la invasión francesa; y sin embargo de la guerra civil; y sin embargo de los pronunciamientos sin cuento desde 1810 hasta 1870, el promedio de la importación y exportación durante esta época no es tan desconsolador, puesto que duplica lo que importaba anteriormente.

Importación y exportación desde 1810 *hasta* 1870, *durante el sistema proteccionista.*

PROMEDIO

	Pesos fuertes.
Importación	9.950.000
Exportación	10.000.000
O sean	19.950.000

Entramos á examinar la tercera y última época, que es librecambista. La libertad de comercio, la última palabra de la ciencia económica es, pues, lo que impera en el archipiélago filipino desde 1870.

Yo, señores, tenía esperanza de ver en esta conferencia al Sr. Moret, porque me lo había prometido, y siento que no esté presente para rendirle un tributo de justicia.

Yo no puedo menos de aplaudir con absoluta imparcialidad todas las reformas beneficiosas para mi patria, sin tener en cuenta el color político del que las realiza. Y no hay duda que la reforma arancelaria de 1870, que el Sr. Moret tuvo la fortuna de llevar á cabo, ha dado un gran incremento al movimiento comercial, que la apertura del canal de Suez ha completado. No cabe también duda alguna que el comercio busca el camino más corto y directo. Así es, que no ha tardado en buscar al canal

de Suez, como que es la vía más directa desde el Mediterráneo al Indo Chino, y por la que se ahorran 9.600 millas que había que navegar por el Cabo de Bueno Esperanza, que era la vía marítima por la que anteriormente se iba. Concluído en Noviembre de 1869, el canal de Suez ha puesto en contacto directo las cinco partes del mundo, desde el extremo Oriente al extreno Occidente.

Así es que á poco el movimiento comercial y mercantil aumentó considerablemente, como se puede ver en el siguiente cuadro estadístico de la importación y exportación del trienio de 1879, 80-81.

Cuadro estadístico del comercio de importación y exportación de Filipinas en el de 1879, 1880 *y* 1881, *y el cuadro de lo importado y exportado con bandera nacional y extranjera.*

AÑOS	Importación.	Exportación.
1879	18.031.547	18.813.452
1880	25.486.465	23.450.285
1881	20.777.210	24.579.006
Promedio	21.431.739	22.247.914

IMPORTADO CON BANDERA.

AÑOS	Nacional. — *Pesos.*	Extranjera. — *Pesos.*
1878	11.149.677	6.881.870
1880	15.794 097	9.699.222
1881	12 875.469	7.901.742
Promedio	13.273.081	7.827.611

EXPORTADO CON BANDERA.

AÑOS	Nacional. — *Pesos.*	Extranjera. — *Pesos.*
1879	5.524.239	13.289.213
1880	5.900.085	17.550.200
1881	4.875.225	19.703.781
Promedio	5.433.183	16.847.733

Conviene que conozcáis la procedencia y el destino de las mercancías importadas y exportadas en este trienio, porque conviene que el comercio de Madrid las examine y estudie.

Procedencia y destino de las mercancías importadas y exportadas en el trienio de 1879, 1880 *y* 1881.

IMPORTACIÓN

PROCEDENCIA	Año 1879. — *Pesos*	Año 1880 — *Pesos*	Año 1881 — *Pesos*
Posesiones holandesas de Asia	11.589.081	16.349.399	11.183.379
Inglaterra	3.197.547	6.377.877	5.952.666
España	789.722	833.171	1.534 451
China	1.118.692	768.005	623.714
Estados Unidos	220 518	491.258	266.591
Alemania	333.563	284.968	545.806
Posesiones inglesas de Asia	39.813	89.464	63.337
Joló	2.808	33.509	5.680
Japón	57.784	50.682	890
Posesiones francesas	643.882	182.360	574
Antillas españolas	1.749	738	124
Australia	33.318	31.888	»
Siam	3.070	»	»

EXPORTACIÓN

DESTINO	Año 1879 — *Pesos*	Año 1880 — *Pesos*	Año 1881 — *Pesos*
Inglaterra	5.212.105	6.070.800	9.343.208
Estados Unidos	4.904.137	10.417.491	8.366.152
Posesiones inglesas de Asia	7.075.548	5.099.301	4.556.055
España	1.034.655	1.114 030	1.093.623
Australia	211.140	185.625	139.831
Japón	36.910	4.505	86.878
China	102.204	39.563	68.349
Posesiones holandesas	55.451	48.384	58.069
Idem francesas	3.405	409.984	246
Idem españolas	»	99	»
Alemania	»	60.503	»
Francia	140.108	»	»
Joló	37.725	»	»

Más interesante es aún para nuestros comerciantes el conocer los artículos exportados é importados en Filipinas, procedentes de nuestros puertos peninsulares, así como los importados en España de Filipinas.

Helos aquí:

Artículos importados y exportados á España en el trienio de 1879, 1880 *y* 1881.

IMPORTACIÓN

ARTÍCULOS.	Año 1879 — *Pesos*	Año 1880 — *Pesos*	Año 1881 — *Pesos*
Aceite de olivas..........	15.578	21.853	55.106
Aguardiente............	30.238	44.892	128.862
Calzado	6.631	8.948	10.398
Conservas alimenticias..	61.008	45.205	82.624
Garbanzos..............	78.823	41.765	41.353
Fideos..................	7.814	13.984	4.319
Dulces..................	13.117	9.008	10.760
Frutas..................	13 868	14.562	4.856
Hortalizas..............	17.184	10.036	8.413
Libros impresos.........	17 867	2.919	5.700
Mapas...................	12.337	2.342	»
Naipes..................	30.970	40.550	54.940
Papel para escribir......	64.566	67.570	58.970
Idem para cigarrillos....	13.659	7.994	4.819
Idem para imprimir.....	9.320	735	3.489
Productos químicos y farmacéuticos...........	5.106	9.054	99.120
Tejidos de algodón.......	7.410	12.495	13.206
Idem de punto de algodón	30.254	74.140	90.426
Tipos para litrografiar...	27.810	»	»
Vinos generoros y espumosos................	37.974	52.005	87.220
Vino tinto..............	192.640	229.905	197.125

EXPORTACIÓN

ARTÍCULOS	Año 1879 Pesos	Año 1880 Pesos	Año 1881 Pesos
Azúcar	234.668	501.834	561.643
Cafe	377.552	490.005	494.760
Abacá en rama	101.516	33.810	8.456
Idem obrado	976	119	2.156
Añil	133	11.969	4.099
Aceite de coco	94.745	31.145	1.430
Pieles curtidas	560	14.123	6.731
Libros impresos	23.256	17.035	4.086

De modo que se han necesitado casi trescientos años desde la ocupación de Filipinas por Legaspi, para elevar el total de su comercio de importación y exportación á 9.604.000 pesos fuertes. Sesenta años para doblar esta suma en 1870, pues llega á 19.950.000. Y en este último período, hasta 1881, no han necesitado más que once años para doblar con creces la anterior suma, puesto que hemos visto que ha alcanzado á 43.677.653 (1).

(1) La lentitud del desenvolvimiento del comercio y riqueza del archipiélago filipino, porque cuando lo descubrimos no encontramos más población que 400.000 ó 500.000 habitantes, y hoy hay 10.000.000, y porque además tuvimos que combatir en todo ese primer período con los ingleses y holandeses que nos lo querían quitar. Y además, porque á Filipinas le sucedió con su madre patria lo que al último de los hijos de una numerosa familia que al poco tiempo empieza á decaer en poder y riqueza. Así como el crecimiento que se nota en el comercio y riqueza del archipiélago filipino, se debe á la apertura del canal de Suez que lo ha puesto en comunicación fácil, corta y directa con Europa. Y sería mucho más si en lugar de no haber más que 13.265 españoles en todas las islas hubiera lo menos dos ó tres millones.

Importación de 1882, *tal como resulta de los datos publicados por la administración central de Filipinas*

PAISES	Pesos
Posesiones inglesas	9.400.210
Inglaterra	5.094.774
España	1.884 180
Estados Unidos	1.505.866
Alemania	683.599
China	510.542
Posesiones francesas	147.492
Joló	6.076
Japón	3.740
Posesiones holandesas	3.716
Antillas españolas	1.345
Francia	1.084
	19.317.624

EXPORTACIÓN

PAISES	Pesos
Estados Unidos	7.482.753
Inglaterra	5.816.641
Posesiones inglesas	3.435.297
España	3.276.783
Posesiones francesas	155.001
Idem holandesas	120.999
China	14.195
Posesiones holandesas	6.563
	20.308.232
Total	39.625.856

Estos últimos datos ofrecen algunas particularidades muy dignas de tomarse en cuenta. Ocupa en ellos el primer lugar la república anglo-americana, que hasta ahora venía figurando en el segundo; las posesionos inglesas de Asia ya no presentan cantidades tan elevadas como durante el trienio de 1879-81.

Ya lo veis demostrado. Filipinas progresa á vista de pájaro; su porvenir es grande, debido á la apertura del canal de Suez, que es el principal elemento de su riqueza; pero fáltanos hablar de lo que ha coronado el edificio, que es la abolición del derecho diferencial de bandera, debido á la iniciativa del Sr. Moret, que lo decretó en 1870, que se suspendió después hasta 1878, que se ha restablecido la abolición y desaparecido con ella los temores de los navieros filipinos y españoles, como demuestran los datos oficiales, que son muy elocuentes. Helos aquí:

Resultado beneficioso obtenido por la abolición del derecho diferencial de bandera en 1878.

El promedio de las toneladas de carga transportadas con bandera nacional y extranjeras en los períodos á que venimcs refiriéndonos, fué el siguiente:

	Con bandera extranjera	Con bandera nacional
Período 1872-75	45.856	86.874
Período 1879-81	190.154	148.207

Como se ve, con el derecho diferencial de bandera de 72 á 75, el comercio hecho en buques españoles no llegaba á la tercera parte de lo que ha importado de 79 á 81. El temor, pues, de los navieros españoles era infundado.

En 1883 han llegado al puerto de Manila, con bandera española, ¡asómbrense los oyentes! 333 buques con 270.610 toneladas, de los cuales 215 vapores, 37 fragatas, 73 barcas y una corbeta.

Con bandera inglesa, 132 buques con 91 toneladas.—Con bandera española, 110 idem con 93 idem.

Pero de ellos 104 vapores españoles, 93 ingleses.

Lleva, pues, la bandera española la supremacía, por que la dan hoy los buques de vapor, que hacen al año numerosos viajes y conducen mayor número de toneladas.

Con bandera anglo-americana, 39 buques de vela, con 44.902 toneladas y ningún vapor. Con bandera alemana, 12 vapores, 6 fragatas y 16 barcos, con 26.720 toneladas.

Volvamos la vista á las mercancías que España envía actualmente á Filipinas, y que antes no enviaba, así como las que obtienen mayor precio, porque conviene lo conservéis bien en la memoria.

Vino y aguardiente por valor de 274.340 pesos fuertes.

Telas de algodón y cantidades importantes de dulces, conservas y otros artículos.

Por su parte, el Archipiélago exporta, entre otras, una mercancía preciosa que á principios de este siglo no tenía aplicación alguna, y hoy la tiene tan grande para fabricación de telas, jarcias de buques, esteras y hasta para los paños ingleses y yankes: me refiero al abacá, cuya extracción en 1881 ha llegado á mas 7 millones de pesos.

Además del abacá, exportan las islas Filipinas grandes cantidades de azúcar y de café. El Sr. Jimeno Agius, que ha publicado excelentes artículos en la *Revista de España*, dice que había disminuído en los últimos años la producción de azúcar y de café, y por último, paralizado su exportación sin que se sepa por qué causas. Yo puedo asegurar, por los datos que de otras publicaciones he recogido, que ha cesado la paraliza-

ción, y lo único que ha sucedido, es que la producción se paralizó durante la época de la epidemia colérica en las comarcas donde se sintió tan terrible azote; pero una vez terminada la epidemia, no solamente volvió la producción á ser lo que antes era, sino que se elevó considerablemente. No hay más que ver la exportación de azúcar por las tres aduanas principales del Archipiélago durante el año próximo pasado, para convencerse de que este artículo de extracción produjo 16 millones de pesos en 1881, lo que es un aumento de 3 millones de pesos más que el año anterior.

Bueno es, como hemos dicho, que hagamos notar al comercio de Madrid las mercancías que obtienen mayor precio de las que España envía á Filipinas: ocupan el primer lugar los vinos, cuyo comercio ha recibido en el espacio de siete años un 58 por 100 de aumento: desde 168.232 á 274.340 pesos. Después se presentan los aguardientes, cuyo valor ha más que duplicado, pues ha ascendido su valor desde 22.451 pesos á 67.007. Los objetos de punto de algodón, que hace muy pocos años figuraban con insignificantes cifras, ocupan ya el tercer lugar entre los artículos españoles importados á Filipinas, y con valor medio de 64.940 pesos anuales. A continuación se presentan las conservas alimenticias, cuyo comercio va en aumento, pues ha subido desde 30.404 pesos á 62.946. También crece considerablemente la importación de papel para escribir, pues ha ascendido desde 30.404 pesos á 62.946; y aun mayores diferencias presenta el aceite de olivas, cuyo valor casi ha triplicado. Aunque no tanto, ha aumentado también la importación de garbanzos y de naipes, y figuran ya con cifras muy elevadas el calzado, los fideos, las frutas, las hortalizas y los mapas.

Entre los artículos filipinos exportados á España, ocupan los primeros lugares el azúcar, cuyo valor ha recibido el aumento de un 216 por 100, y el café, que ha aumentado nada menos que un 594 por 100. La

importación total de artículos españoles en Filipinas, que en 1873 no era más que de 504.433 pesos, en 1881 fué de 1.200.000 pesos fuertes.

Cualquier esfuerzo que haga el comercio de Madrid y de España entera por extender sus relaciones con los puertos filipinos, no serán perdidos, porque además del progreso de la riqueza, se nota sensiblemente el de su población. Antes de 1810 no llegaba á 2 millones de habitantes, y hoy es de 10.000.000 (1). El censo oficial de 1877 y el de 1876 del arzobispo de Manila, es verdad que arroja un número mucho más pequeño, y aunque mayor que el de éstos, no alcanza tampoco á la exactitud el de Mr. Larousse en su *Diccionario Universal* publicado en 1874; pero esto dimana que, como le han hecho creer al filipino que cuando lo recuentan es para echarle contribuciones, no se deja recontar, y se ha hecho por esto causa imposible el obtener un censo de población exacto. He aquí ahora la población de Filipinas según el censo oficial, el del arzobispo y el de Larousse:

	Almas
Censo del arzobispo de Manila de 1876..........	6.173.632
Aquí están incluídos los infieles no reducidos, que el arzobispo calculó en.................	602.853
Censo oficial de 1877.........................	5.567.685
La de Larousse, 1874.........................	7.451.352
Larousse forma así esta suma:	
Isla de Batán..............................	1.200

(1) Según una de las crónicas de frailes, el total de habitantes en Filipinas era, cuando la conquista, de 500.000
En 1735, según Fray Juan de San Antonio.... 1.000.000
En 1752. según Canga Argüelles............... 1.350.000
En 1805, según recuento oficial............... 1.741.000
En 1818, según Arago......................... 2.593.000
En 1840, según estado oficial................. 3.209.007
En 1850, según estado oficial................. 3.815.878
En 1860, según cómputo....................... 4.500.000

	Almas
En las 25 provincias de Luzón	4.540.191
En las 14 de Pinday	1.052.586
En las 6 de Mindanao	191.802
	7.785.779
Tribus llamadas independientes	1.654.773

Por consiguiente, el censo de la población sujeta á recuento es el mismo en el arzobispo, en el censo oficial y en el del Sr. Larousse. La diferencia está en la no sujeta á recuento. De los no reducidos consiste, pues, la variación; porque mientras que el gobierno no la menciona, el arzobispo la hace elevar á 602.853 y el Sr. Larousse á 1.654.773. Y según nuestros datos, la población total de las islas Filipinas, Palaos y Carolinas, asciende á 10.000.000 (1).

No estará de más que el comercio de Madrid y el de España entera conozca el estado bancario de Filipinas. En Manila hay un banco que se llama Banco filipino: está en un brillante estado, y si extiende sus operaciones y establece sucursales en las Visayas, como están haciendo las casas extranjeras, llegará á obtener mayores resultados.

	Pesos fuertes
La cartera del Banco al finalizar el año de 1882 á 1883	1.274.675,61
Para sus operaciones de giro en el Banco Hispano Colonial de Barcelona	164.379,37
Guarda en Tesoro	3.870.383,72
Los depósitos ascendían	228.163,37
Billetes en circulación representaban valor.	1.062.140 »
Cuentas corrientes sumaban pesos	2.308.588,95
Ha ganado en 1882	124.323,90
Gastado	15.903,09
Quedándole	108.401,81

ó sean 8.175,4 pesos más que el año anterior de 1882.

(1) Hay muchas ocultaciones, porque el indio tiene temor á la estadística, y no quiere que lo recuenten.

Acabamos de recorrer todas las fases por las que ha pasado el movimiento mercantil é industrial de las islas Filipinas desde el día de su descubrimiento, 22 de Marzo de 1520, hasta el 31 de Diciembre de 1881. Hemos visto el progreso asombroso que la apertura del canal de Suez ha realizado en el Archiélago, pues de diecinueve y pico de millones de pesos fuertes le vemos llegar á cuarenta y tres y pico su comercio de importación y exportación. Hemos contemplado con satisfacción que su población ha doblado desde 1810. Que Manila está en comunicación telegráfica con todas las demás partes del mundo; que su agricultura, su industria y su comercio van marchando con paso igual á nivelarse con las demás partes del globo terráqueo, en donde la civilización ha alcanzado el grado más alto en este glorioso siglo XIX. Habéis oído también en mi anterior conferencia las mejoras que, á ruego mio, el actual gobierno ha introducido en el Archipiélago, decretando se continúen las obras del edificio que empezó el año pasado á construirse en Manila para instituto de artes y oficios, como también las de los puertos del Archipiélago. El establecimiento de un vapor-correo á las Marianas, que dependen de la capitanía general de Filipinas. La abolición de los antiguos tributos; el establecimiento de cables submarinos que unan con Manila el resto de las islas Filipinas, para lo cual se han mandado los ingenieros y demás individuos que hagan el estudio y lleven á cabo la obra. El señor ministro me ha ofrecido, como os dije entonces, abrir puertos en el Pacífico. Por el pronto el de Basiling, y más tarde los que se puedan en la isla de Luzón, desde la punta de Inaguican hasta el Cabo Engaño, para ir preparando así el aprovechamiento de la riqueza inmensa forestal que encierra aquel Archipiélago, y cuya salida principal comienza á ser ahora los Estados Unidos de América. También se proveerá, á fin de que los buques madereros no tengan que venir á Manila dando el rodeo peligroso y costoso del estrecho de San Bernardi-

no, habilitando los puertos de aquellas islas que están en el Indo Chino, para que exporten directamente á la China, que es la otra nación que compra en mayor cantidad maderas filipinas. También hemos notado en la primera conferencia, y en ésta, el grande incremento que el archipiélago filipino tomará una vez continuadas las relaciones mercantiles con Australia, sostenidas hasta ahora con interrupciones, y sobre todo cuando sea reanudado el comercio con las repúblicas hispano americanas, interrumpido desde 1810, época de su emancipación, porque dueña nuestra raza española de las dos orillas del canal de Panamá, y partiendo en línea recta á través del Pacífico á las islas Filipinas, que montados los dos mares Pacífico é Indi-Chino, tendrá que ser el corazón, el vértice, la confluencia de estos dos grandes mares. Como se ve, el estado actual del Archipiélago es lisonjero asaz, y más lisonjero aún su porvenir, y no tardaremos en verlo ponerse á la cabeza de los demás archipiélagos é islas de la Occeanía, y ser el depósito general de todas las mercancías que cruzan el Pacífico y el Indo-Chino. Pero para esto es preciso que nuestro gobierno se dé prisa á abrir los puertos que tiene el Archipiélago en el Pacífico, al establecimiento en las Carolinas de una administración local, y evitar así las cuestiones que Inglaterra y Alemania allí nos suscitan; y simplifique los trámites de administración, para que no se dé el caso de ver todos los días dormir los expedientes en el Consejo de Estado ó en el ministerio, como ha sucedido hasta aquí. Detenido está en Madrid, ó donde sea, el expediente de un filipino que pide se le conceda establecer en Manila un dique flotante.

Precisamente se necesitan hacer allí grandes diques, para impedir que los de Singapore atraigan los buques mercantes y los hagan huir de Filipinas, como también el que se abran puertos francos, de acuerdo con los navieros filipinos, para que anulemos el puerto franco de la isla de Labuán, que los ingleses han abierto, y que

ya nos ha quitado gran parte del comercio de Borneo y de Joló, frente á cuyas aguas está, y que es una amenaza constante á nuestra riqueza y poder en aquellas regiones occeánicas y que se declare puerto franco á Zamboanga. Esto es cuanto al gobierno. Porque la parte que corresponde al comercio español es más urgente, más importante y trascendental.

Ahora bien, señores, yo creo que para tener colonias lo primero que hay que hacer es atenderlas convenientemente, y no basta que el gobierno las atienda, es necesario, además, que estén íntimamente ligadas á la madre patria por relaciones mútuas de comercio.

Pero todavía no basta esto; es preciso que las relaciones de la madre patria con las colonias sean fáciles, contínuas é inmediatas. Ya sabéis lo poco que representa todo el comercio de Filipinas con España en estos tres últimos años y que en realidad está entre las manos de Inglaterra y de los Estados Unidos; solo Inglaterra comercia con Filipinas por valor de 18 millones de pesos. ¿Por qué ha de ser así? ¿Por qué el comercio con Filipinas no lo hemos de hacer los españoles? Parece que nuestros comerciantes no han comprendido todavía la necesidad de desterrar aquellas rancias preocupaciones, según las cuales cada español no debe tender la mirada más allá del umbral de su casa, y cada casa debe ser como una fortaleza cerrada. Afortunadamente yo creo que la hora de la regeneración de la raza española se va acercando; hemos atravesado tristísimas épocas de discordias y de luchas fratricidas; todavía cruzan alguna vez la atmósfera chispas eléctricas que indican que la tempestad no ha pasado del todo, pero á través de esas nubes ya se ve lucir el sol, que anuncia tiempo más próspero y bonancible.

Entiendo que, tanto España como la América española, están en el camino de su regeneración social y política; podré equivocarme, pero debo tener este consuelo, porque no es posible, señores, que nuestro pueblo



haya realizado ayer la heróica epopeya de la guerra de la Independencia para morir al día siguiente; tengamos, pues, confianza, porque la resurrección de nuestra raza está ya próxima. (*Grandes aplausos.*)

Lleno de entusiasmo me dirijo á vosotros, representantes del comercio y de la industria, que habéis tenido la dignación de invitarme á esta conferencia. Yo no conozco partidos políticos en estas materias; no conozco más que á España. Es menester que el pueblo español se persuada de que dentro de la Constitución que nos rige, como de cualquiera otra, tiene medios eficaces de contribuir al bien de la patria, comenzando cada ciudadano por usar bien de su voto para elegir diputados á Cortes.

La mayor parte de nuestros males nacen de que la gran masa de los electores españoles no han comprendido que su interés y su deber están en ejercitar su derecho con entera independencia, porque no hay gobierno que resista á la volnntad de un país cuando se manifiesta con independencia. Ved si no lo que no hace mucho tiempo ha ocurrido con Inglaterra, donde el gobierno de Mr. Gladstone había realizado una convención con Mr. Lesseps, acerca de los derechos de pasaje por el canal de Suez, y agrupados todos los comerciantes y navieros ingleses, han conseguido que el Parlamento rechace la convención por no convenir á los intereses del comercio. ¡Ah, señores! Yo no puedo menos de aplaudir la cordura y la energía del comercio inglés; á mí me inspira verdadera simpatía aquel comercio, al paso que sólo tengo censura para el gobierno inglés: censura que durará toda mi vida mientras vea ondear la bandera inglesa sobre el Peñón de Gibraltar. (*Muy bien.*)

Así es que, á pesar de haber tenido familia en Gibraltar, á pesar de que allí estaban educándose en un colegio católico unos sobrinos míos, nunca he querido visitar aquella plaza, porque me avergüenza ver tremolar sobre un pedazo de mi patria el pabellón extranjero. Es

un despojo inícuo. Y no soy yo solo el que dice esto; lo censura más fuertemente que nadie el actual presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, Mr. Gladstone, quien ha dicho antes de subir al poder á sus electores y á la nación entera: «Robo inicuo es la posesión de Gibraltar, Malta, Perim y Chipre.»

Creo, pues, que los comerciantes é industriales españoles pueden contribuir grandemente á la regeneración de la patria, y para ello lo primero que hay que hacer es, como he dicho, que cada elector reivindique su derecho, para que se haga la rectificación del censo y no sean posibles esas exclusiones del voto de 16.000 comerciantes é industriales; siendo de ello más culpables que los gobiernos los electores mismos.

No, señores, esto no puede seguir; la España no puede continuar de esta manera, y es preciso que todos trabajemos en favor de su regeneración. Sí, agrupémonos en derredor de D. Alfonso XII, que es un gran Rey; y no soy yo quien lo dice, porque, señores, yo he sentido noble orgullo, como español, al oir decir al príncipe de Gales: que el rey de España era de los más ilustrados y liberales del mundo, palabras que por cierto se han publicado en todos los periódicos de Inglaterra; yo he sentido también legítimo orgullo al oir de boca del príncipe imperial de Alemania frases parecidas á las que he citado; yo he recibido una inmensa satisfacción al leer una carta que el general y presidente de la república de Venezuela, Guzmán Blanco, me dirigió el año pasado cuando el aniversario del descubrimiento de América, en la cual me decía: «El Rey de España es más liberal que nosotros; una visita suya a estos países haría más que todos los protocolos y todas las negociaciones diplomáticas para unir la raza española.»

Y no es solo el general Blanco el que hace justicia al Rey. Está aquí presente, entre nosotros, el doctor Víso, ministro de Estado y de Gracia y Justicia de Ve-

nezuela y abogado defensor de la cuestión de límites de Colombia, de la cual es juez y árbitro nuestro Rey; y este señor, la primera vez que habló con S. M. dijo, y ya lo he publicado en todos los periódicos con mi firma, que si el Rey de España Alfonso XII, hubiera reinado al principio de este siglo, América no se habría separado de España. Opinión que también la sustenta y declara á todo el mundo el Dr. Calcaño, ministro de Venezuela en Madrid, y que nos está honrando también esta noche con su presencia. En una palabra, lo dice y repite todo el mundo. (*Grandes aplausos.*)

Por más que á primera vista parezca ajeno á esta conferencia lo que estoy diciendo, si se reflexiona un poco, se verá que no es así. Si esta conferencia tiene por objeto animar á la industria y al comercio español á emprender en mayor escala las relaciones con Filipinas, no es sólo el propósito y la resolución lo que falta, sino que también es necesario afirmar la paz y el orden en la Península, y esto no lo lograremos hasta el día en que la clase mercantil é industrial tome mano en la cosa pública.

Cuando las clases comercial é industrial tomen parte en la política, la ceguera de los partidos y su lucha fratricida desaparecerán para que no perjudiquen á los intereses morales y materiales de la nación. Y á medida que las clases productoras se vayan así imponiendo, irá afirmándose el orden, la paz y riqueza del país, que la restauración nos ha traído.

Voy á concluir hablando de la confederación ibero-americana, que es de lo que me habéis mostrado más empeño de que hablara esta noche.

Desde hace muchos años vengo acariciando la idea de que mi patria, la patria española, sea lo que ha sido en los tiempos antiguos, y no creo difícil esta tarea tratándose de una nación que ha descubierto nuevos mundos y nuevos mares; creadora de una raza de 70 millones de habitantes, que ocupan y ciñen toda la América

del Sur, excepto el Brasil, toda la América Central y gran parte de la Septentrional, donde está enclavado Méjico, y en el extremo Occidente Europa, la península ibérica, la madre patria, dominando las dos orillas del estrecho de Gibraltar, entrada de la gran vía marítima del canal de Suez, como Colombia en América domina las dos orillas de la otra gran vía marítima del canal de Panamá, y teniendo como corazón, vértice, confluencia de estas dos grandes vías las islas Filipinas, en donde ondea la gloriosa bandera española. Pero el predominio de nuestra raza, aunque seguro, no se obtendrá sin prevenirnos, y quizás teniendo que arrostrar la lucha.

Con el objeto de que nos previniésemos, empecé hace seis años á llamar la atención en la prensa y en la tribuna del peligro que corríamos desde el instante que en 1869 fué abierto el canal de Suez. Peligro que aumentará el día en que esté concluído el de Panamá.

«Tan pronto, decía yo, como se presente la ocasión oportuna para apoderarse de Egipto y de Colombia, Inglaterra no las dejará escapar; y justificada está mi profecía. Ya habéis visto cómo Inglaterra aprovechó el momento crítico de ver á Francia indecisa, abandonar las conferencias de Constantinopla, bombardear Alejandría, apoderarse del Egipto después de la batalla de Tel-el Kebir. Pero la lucha armada que ha renovado el Mahdí, en el Sudán, y la pacífica que las potencias europeas, con la conferencia que acerca de la de deuda Egipto pretende Inglaterra celebrar en Londres, son el principio de la gran lucha que ha de venir, y en la que se juega la libertad de los mares, comprometida en el canal de Suez y en el de Panamá. El día que el canal de Panamá esté concluído, la lucha se extenderá allí; porque Inglaterra, que hoy es la dominadora de los mares, no consentirá que se le reduzca á ser igual á las demás naciones marítimas, como ya lo ha dicho y los está sosteniendo.

Si es vencida en la lucha, concluirá para siempre su

poder marítimo; pero aun siendo vencedora, no podrá continuar dominando los mares por mucho tiempo, porque por más que se diga, desde que los españoles descubrimos América y el camino marítimo para dar la vuelta al mundo, la solidaridad del género humano, que era antes una aspiración, se ha convertido en un hecho y elevado á base del derecho universal. El vapor y la electricidad han venido después de nuestros descubrimientos de los nuevos mundos y los nuevos mares, á ponerlos en comunicación rápida, constante, instantánea con el mundo antiguo, fortaleciendo así la solidaridad de los hombres. Y esta solidaridad del género humano forma una cadena cuyo prímer anillo es el hogar doméstico; el segundo, el pueblo del nacimiento; el tercero, la provincia; el cuarto, la nación; el quinto, la raza, y el sexto y último, el género humano, que forma la integridad del hombre, del sér, que exige que la libertad sea, y no podrá ser mientras Inglaterra pretenda aherrojar los istmos y los canales, para dominar los mares y esclavizarlos. Y creo que la Providencia, que en el siglo XV escogió á la raza española para romper las columnas de Hércules, la escogerá también ahora para que, uniéndose y confederándose, rompa las cadenas con que los poderosos y audaces pretenden aherrojar los mares y los mundos, y entonces la raza española de aquende y allende los mares, habrá salvado por dos veces al género humano de toda esclavitud. He dicho.—(*Grandes y repetidos aplausos.*)

RESULTADO DE ESTAS CONFERENCIAS

Como á estas conferencias del Círculo de la Unión Mercantil asisten los taquígrafos del Congreso de los Diputados, que recojen los discursos que se pronuncian y se insertan en *El Comercio*, órgano del Círculo de la Unión Mercantil, se hizo una gran tirada de mi discurso que se repartió en todos los centros mercantiles de

Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla y demás plazas comerciales de España y América. Y así como hemos conseguido degl obierno todo cuanto le habíamos pedido, incluso el decreto de 9 de Julio de 1885 por el que se declaran libres de todo derecho diferencial en nuestros puertos de la Península á los buques y mercancías procedentes de Filipinas, de la misma manera conseguimos despertar y avivar á los centros comerciales de la Península que inmediatamente los pedidos á Filipinas fueron tantos, como lo demuestran los siguientes datos oficiales estadísticos, expuestos un año después en la Junta general de accionistas del canal de Suez, el 10 de Marzo de 1885, por el ilustre Lesseps.

En efecto, en la Memoria que leyó y que anda impresa, dice que era asombroso el movimiento de tráfico que se notaba en el canal de Suez en todo el año de 1884. Que España resultaba á la cabeza del aumento del tráfico que era de un 47 por 100; Inglaterra de un 28 por 100, y Francia de un 14; pero con la particularidad de que mientras ese aumento de Francia é Inglaterra estaba representado por el trasporte de tropas y pertrechos de guerra al Tonkín, y á China y á Egipto en las costas del mar Rojo, el aumento de España que era el más grande y sorprendente lo había, consistía todo en mercancías.

Así es, que estas noticias tan gratas para España no tardaron en verse corroboradas en el Anuario oficial de la Dirección general de Filipinas referentes al año de 1884, en el cual vemos que la importación y exportación entre la Península española y aquellas islas que antes no

sumaban en conjunto más que.	1.500.000	ps. fs.
ascendieron en 1884 á la suma fabulosa de.	5.131.893	»
es decir: importación de España en Filipinas.	1.000.991	»
y la exportación de Filipinas á España	4.124.902	»
resultando, pues, un aumento de. . .	3.631.893	»

No puede, por consiguiente, caber duda alguna de que si las gestiones que hicimos cuando la celebración del aniversario del descubrimiento de las Filipinas por Magallanes no fueron la causa de este aumento asombroso del comercio peninsular con las islas Filipinas es por lo ménos en la apariencia y mucho más, si se atiende á la circunstancia particular de que el aumento del tráfico en el canal de Suez y el que arroja el Anuario estadístico de la Dirección general de Aduanas de Filipinas provienen de la exportación de Filipinas á España en aquel año de 1884.

Y con este motivo creemos oportuno insertar aquí los datos estadísticos del comercio de importación y exportación de Filipinas referentes al año próximo pasado que *El Comercio Español* de Manila, publicó en su número de 24 de Enero de este año de 1887, por los cuales resulta en 1886 una disminución de 1.446.185 pesos fuertes comparados con los del año de 1885. Nosotros no salimos garantes de la exactitud de estos datos del *Comercio*; pero aunque el gobierno no ha publicado todavía el Anuario Estadístico de Filipinas, del año de 1886 en cuestión, ni tampoco el del año anterior de 1885, no puede tardar mucho en publicarlos, y entonces se comprobará la exactitud de estos datos del *Comercio Español*. Y en el entretanto diremos que nos parece ha padecido equivocación en la evaluación del valor de las mercancías, así como también en las noticias de la disminución de la exportación del abacá que, según nuestras noticias, fué quizá mayor en 1886 que en 1885. Por lo demás, aunque la disminución resultase cierta, siempre la suma total del año de 1886 hecha por el *Comercio*, que asciende á 23.106.700 pesos fuertes, sería un buen resultado por más que no llegase así á igualar la suma oficial del año anterior de 1885.

Las dudas que manifiesta también *El Correo* á cerca de la bondad del desestanco del tabaco en Filipinas por los resultados que se van tocando, debe aminorarlas en

parte si tiende la vista á los esfuerzos que la sociedad tabacalera filipina está haciendo, invirtiendo grandes sumas en adquirir terrenos en la Isabela de Cagayán; en poner la siembra de tabacos á la misma altura que la de la Vuelta de Abajo en Cuba; en montar fábricas, y por último, en difundir entre aquellas poblaciones provechosa enseñanza industrial, cuyo adelanto se nota en la buenísima elaboración que las últimas remesas de su producto denota.

Pero no por esto dejaremos de unirnos con *El Comercio Español* en el deseo que manifiesta en el último párrafo de la estadística del año de 1886 que estamos comentando, de que la Exposición filipina en Madrid produzca buenos resultados para el comercio de aquel Archipiélago, aunque no participemos del toque de duda con que se expresa.

Trabajemos todos para que el porvenir sea lisonjero á los intereses de la Península y de las demás provincias ultramarinas, y no dudemos entonces del buen éxito, porque éste sólo depende de la voluntad de los españoles. Abrigamos la esperanza de que esta Exposición que se está verificando en Madrid de los efectos agrícolas é industriales del rico archipiélago filipino, dará gran resultado, porque el comercio peninsular conocerá de cerca y verá por sus propios ojos la bondad y variedad de productos, y en particular del abacá, y comprenderá que la pingüe ganancia que de su exportación están obteniendo Inglaterra y los Estados Unidos es de aprovechar, y entonces se decidirán á redoblar el comercio que hacemos con Filipinas. Y habiendo leído en este instante el siguiente artículo de *El Imparcial* de 27 de Mayo recomendando lo mismo á todo el mundo y llamando la atención acerca de lo que pasa con la rica mercancía del abacá, lo transcribimos aquí:

«UNA ACLARACIÓN IMPORTANTE

SOBRE EL COMERCIO CON FILIPINAS

A consecuencia del artículo que hemos publicado sobre Filipinas, mereció *El Imparcial* ser citado en la alta Cámara por el señor marqués de Casa Jiménez con elogios que agradecemos por lo lisonjeros, aunque tan meritorios no pueden ser unos escritos que, debiendo acomodarse á corto espacio, no dicen todo lo que se diría en libros y revistas.

Explanada la interpelación del señor marqués de Casa Jiménez con luminosos antecedentes y notables observaciones; contestada por el ministro de Ultramar con patrióticos propósitos y halagüeñas promesas de gran alcance, que indudablemente cumplirá si se lo permite su vida ministerial, se tocó, sin embargo, un punto especialísimo que exige aclaraciones.

Habíamos expuesto algunos ejemplos de lo que pasa con el comercio filipino; no todos, porque no cabían, ni pretendíamos prolongar las mortificaciones engendradas por el abatimiento en que se encuentra todo lo que se refiere á relaciones con las provincias de Ultramar, siendo para nosotros fenómeno incomprensible que de los Estados Unidos, de Méjico, del Brasil y hasta de China y del Japón, y sobre todo de la India inglesa, traigamos primeras materias que abundan y no recogemos en Filipinas, primeras materias necesarias para la industria peninsular que paga fletes de mayores proyectos que los naturales y grandes sumas por derechos de Aduanas sobre productos que, importados de nuestras provincias ultramarinas, serían libres.

Habíamos comparado la exigua cantidad de abacá que nos viene de Filipinas con la que se trae de naciones intermediarias, y pudo creerse sin más explicaciones que esa mercancía, venida por torcido camino á la Península, pasando por dobles recorrido y pagando de-

rechos, es el artículo manufacturado y no la primera materia.

Así se ha dicho en el Senado, y se comprende. ¿Cómo había de ocurrir á nadie que lo importado de Inglaterra y Alemania es primera materia para ser elaborada en España? Y, sin embargo, esto es lo cierto. Los industriales españoles que trabajan con yute y abacá, no lo traen directamente, lo cual les libraría de derechos arancelarios, sino que lo adquieren en Inglaterra ó Alemania.

Eso no tiene explicación por la diferencia de fletes, que algunos suponen compensatoria del gravamen arancelario. Por barato que se suponga el transporte de Manila á Liverpool, al fin hay que pagar otro de Liverpool á un puerto de la Península, y hacer gastos de comisión y de agencia en las Aduanas. Lejos de ser compensatorio ese rodeo incomprensible, cuesta más dinero, haciendo perder más tiempo. Todo lo vamos á demostrar con datos oficiales.

La última estadística, que es la de 1885, enseña que de hilazas de abacá, yute y pita, entraron en España 6.095.669 kilógramos, de cuya cantidad, nada de Filipinas, y cosa bien extraña, algo del Japón.

De las mismas materias, en rama, vinieron 5.492.116 kilógramos, al todo 11.587.785 kilógramos.

En mercancías manufacturadas sólo entraron 303.514. La proporción de lo manufacturado que viene á la Península ni aun llega al 3 por 100 de las primeras materias.

Por lo que se importa del extranjero en rama se paga un corto derecho que encarece la operación en poco más de 2 pesetas la tonelada, pudiendo influir en esto, no lo negamos, algo los fletes; pero respecto de las hilazas, los derechos satisfechos ascendieron á 474.954 pesetas, que sale á cerca de 78 pesetas la tonelada. Si el flete de Manila á la Península se supone en 100 pesetas la tonelada, sería preciso que fuera hasta Liverpool de 22 pesetas para que hubiese compensación. Y no tenemos en cuenta otros gastos.

Es además una ilusión la de esperar, como lo ha dicho el señor ministro de Ultramar, que los servicios de la Trasatlántica contribuirán á mejorar los rumbos del comercio. La Compañía no está obligada á poner sus tarifas al nivel con las extranjeras, sino tratándose de *servicios postales paralelos*, de donde se deduce que las empresas libres que hacen el comercio con Filipinas están fuera de comparación. Seguirá, por lo tanto, la Compañía española tomando carga para Liverpool con menos flete que para la Península, porque así convendrá á sus intereses.

Verdad es que la Compañía se obliga á transportar por un 50 por 100 de sus tarifas los artículos cuyo comercio quiera fomentar el gobierno, pero sólo hasta el límite de 500 pesetas anuales por antigüedad de pedido ó á prorata, sea á la ida, sea á la vuelta. ¿Qué se va á fomentar con eso?

Algunos han pretendido explicar las anomalías que vamos señalando por ese espíritu comercial de Inglaterra y Alemania que adquieren grandes partidas de mercancías obteniéndolas así más baratas. ¿Y por qué no puede hacerse lo mismo en España? ¿No sería mas adecuado que fuera nuestra nación la depositaria de sus propios productos para distribuirlos al comercio europeo? Se dirá que esto es cuestión de alientos en la iniciativa particular; pero no hay tampoco nada que la incite contra mucho que la esteriliza. Hay más protección en Filipinas para el desenvolvimiento de las empresas mercantiles extranjeras que para las españolas, siendo un absurdo que allí se pongan dificultades á todo peninsular que quiere establecerse, mientras que se prescinde de ellas para los extraños.

Por lo demás, no comprendemos cómo nuestra marina mercante se queja de falta de alimento cuando ella misma pudiera promover la creación de compañías que supieran hacer lo que se hace en otras partes.

No sabemos si los que veranean por los alrededores

de Bayona habrán observado que atracan allí en el Adour unos buques de vela que suelen llegar cargados de yute, tan pequeños, que no nos parecían utilizables más que para la navegación costera.

—¿De dónde viene este yute?—preguntamos.

—Del Japón.

—¿Cómo? ¿En tan insignificante barco se atreven ustedes á tal travesía?

—Como no es de vapor, aprovechamos toda su capacidad, tenemos poca tripulación y raras veces hemos sufrido averías, porque podemos esperar el buen tiempo sin grandes gastos.

No parece sino que aquella valentía marinera de los españoles en los tiempos en que hacían descubrimientos geográficos con débiles carabelas, se ha trasladado á otros países con espíritu de tráfico más pronunciado. Con este motivo recordamos que todavía hay en España arrieros que, haciendo los negocios por su cuenta, compiten con los ferrocarriles, comprando barato donde lo hay para venderlo caro en las capitales.

¿No puede haber en Filipinas, establecimientos para la preparación de las hilazas?

No puede haber nada mientras aquello no se gobierne como se gobiernan otros pueblos.

Es muy peregrino lo que va á poner término á este artículo. En 1885 se remitieron á Filipinas 327 kilógramos de tejidos de abacá labrados en la Península. No es gran cosa por la cuantía, pero lo es por la extrañeza que causa, porque se da el caso de ir la primera materia de Filipinas á Inglaterra, venir de Inglaterra á España y luego volver tejida para nosotros á Filipinas. Es un pequeño juego de despropósitos.

CAPITULO II

DE CÓMO SE ORIGINÓ LA EXPOSICIÓN DE FILIPINAS.—LLEGADA Á BARCELONA Y MADRID DE LOS INDIOS FILIPINOS, CAROLINOS, JOLOANOS É IGORROTES, LA DE LOS ANIMALES Y PLANTAS Y DEMÁS EFECTOS QUE CONSTITUYEN LA EXPOSICIÓN.

De resulta de la celebración del aniversario del descubrimiento de Filipinas por Magallanes, S. M. el Rey que fué D. Alfonso XII el pacificador, nos habló de la conveniencia de abrir en Madrid una Exposición de las islas Filipinas, y más tarde pensó en que al mismo tiempo concurriesen todas las demás provincias ultramarinas de Cuba, Puerto Rico, Fernando Pó y Annabon y de nuestras posesiones en Marruecos.

Pero el conflicto de las Carolinas vino á suspender los trabajos, y más tarde su muerte vino á ponerles fin. Mas en buen hora patricios eminentes como son los señores Gamazo y Balaguer que sucesivamente han ocupado desde la muerte del Rey el ministerio de Ultramar, han realizado el pensamiento de la Exposición de Filipinas, Palaos, Marianas y Carolinas, con lo cual han prestado un gran servicio á la patria.

Las primeras remesas de plantas, flores, animales y de indígenas de aquellos archipiélagos, llegaron á Barcelona el día 4 de Mayo de 1887.

EXPOSICIÓN DE FILIPINAS.—DETALLES CURIOSOS (1)

A principio de Mayo llegará á Barcelona el vapor

(1) Estos detalles los hemos recogido de los periódicos de Madrid que los han publicado y de las cartas y noticias que recibimos de nuestros amigos de Manila, que á nuestra vez hemos facilitado á la prensa de Madrid.

correo *Santo Domingo*, con la correspondencia de Filipinas hasta 1.° de Abril. Así nos escribía un amigo de Manila.

Van á bordo de aquel buque 44 indígenas, representación viva de algunas de las distintas razas pobladoras del vasto Archipiélago español.

Según nuestras noticias, conduce también aquel buque varios animales vivos que darán á conocer la fauna de Filipinas, tanto la pobladora de los bosques como la aplicada á los usos de la vida doméstica y agricultora.

Ciervos, toros, carabaos, palomas, gallinas, un originalísimo perro de Pollok y tres enormes culebras domésticas, algunos monos y otros animales, vienen á exhibirse en la Exposición que, según nuestras noticias, deberá inaugurarse oficialmente el día 1.° de Junio, siquiera no hayan llegado á Madrid algunos de los notables objetos que conduce el vapor *Isla de Panay*, que hasta los primeros días de aquel mes no fondeará en Barcelona.

Las culebras boas viven en Filipinas en domesticicidad, y son consideradas el gato de la casa. Rara es la que en las poblaciones no tiene uno de esos animales, que, oculto durante el día, sale por las noches á perseguir lagartijas, cucarachas, chacones y otros animaluchos que tanto abundan allí. Esta clase de culebras son inofensivas.

De los 44 indígenas que en el *Santo Domingo* van, forman parte nueve visayos, seis mujeres tejedoras de esas telas diáfanas conocidas por *nipis y piña;* dos hombres que son los que hacen los dibujos y dan los colores, y como jefe ó *cabecilla* del grupo de industriales el munícipe de Antique, *capitán pasado*, como allí se les llama, D. Raimundo Picio, hombre rico, que expontáneamente se ha brindado á venir á la Exposición, cumpliendo así el deseo que tenía de visitar á España, en la que será útil á su provincia y á la patria, por los cono-

cimientos poco comunes que tiene de los asuntos del Archipiélago.

Acerca de las seis tejedoras de *piña*, ha dicho la prensa de Manila:

«Con sus vistosas sayas, camisas y cadongas, fina media y bordada chinela, han de ser muy celebradas en Madrid las ilongas, y cuando regresen al país han de traer gratos recuerdos de las poblaciones de España que visiten y en las que serán obsequiadas.»

Los visayos son en Filipinas lo que los catalanes en la Península; tienen las mayores aptitudes para la industria y el comercio, y aun para la agricultura. Por eso Isla de Negros ha llegado en pocos años á ser el emporio de la producción azucarera de Filipinas; la isla de Samar, cuya población más importante es Ilo-Ilo, la que mejores y más abundantes tejidos diáfanos produce; el puerto de Ilo-Ilo el que rivaliza en vida mercantil con el de Manila, existiendo entre uno y otro análoga emulación que entre Barcelona y Madrid.

Las razas pobladoras de las Carolinas y Marianas vienen también representadas en el grupo de indígenas. De ellos se ocupó ya la prensa de esta corte.

Una chamorra, procedente de Agaña, capital de las Marianas, es la representante de aquella raza que Arago describió tan minuciosamente en sus viajes.

La que en la Exposición veremos es de fisonomía agradable, sin que se diferencie de las tagalas ó pobladoras de Luzón, en ninguno de sus rasgos fisonómicos. Habla perfectamente el castellano y es lista.

Un matrimonio carolino y un joven de veinte años vienen representando la escasa población que habita la multitud de islas que hace cerca de dos años motivaron una explosión de patriotismo en España.

La carolina es de color bronceado, ojos grandes y expresivos, y habla carolino é inglés; su esposo, hombre fornido, de cerrada barba y color muy oscuro, sólo habla su idioma natal y usa como signo de distintivo

cierta superioridad de un *salacot*—especie de sombrero que afecta la forma de una cazuela—muy alto y coronado por dos grandes mechones de plumas.

El carolino joven tiene bastantes conocimientos de música y de canto.

Los pobladores de las selvas de Luzón, esa multitud de razas que viven en estado de naturaleza y cuyo número no se ha podido aún fijar, pero que quizá llegue á un millón de almas, viene también representada.

No conocemos de un modo preciso el número, pero creemos son ocho adultos de la parte Norte de Luzón y dos niños de los bosques de Camarines.

A todas estas tribus no sometidas y que son diversas en sus costumbres, en su fisonomía y en su modo de ser, se las conoce en Filipinas con el nombre de *Igorrotes*.

El periódico de Manila *El Comercio* dijo á la llegada de los del Norte:

«Los igorrotes, ellas y ellos, vienen algo más decentes de vestuario que lo que estamos acostumbrados á ver en otros que alguna vez han visitado esta capital. Son en su mayoría de fisonomía simpática é inteligente, fornidos, y vienen á cargo de un intérprete. Una de las mujeres ha llegado enferma de calentura.»

El igorrote, al encontrarse rodeado de los elementos de civilización, pasa por transiciones diversas.

Principia por encerrarse en un mutismo de observación y en un abatimiento aparente hasta cerciorarse de lo que le rodea, conocer las personas con quien vive, estudiar y á solas imitar cuanto ha visto y oido. Después, cuando sabe á qué atenarse, cuando *toma la tierra*, suele emprender el camino de las travesuras infantiles, y aguza el ingenio para hacer cuantas diabluras puede. Es enteramente un niño consentido que se complace en desesperaros, pero que se somete cuando se ve reprendido con energía. Si se le rien sus gracias, llega al infinito en sus travesuras. Pasando, en fin, por todas las fa-

ses infantiles, aunque muy rápidamente, llega á entrar de lleno en la vida de la civilización, pero jamás olvida el monte, su libertad y su choza.

Entre el igorrote y el habitante de las poblaciones civilizadas, hay una distancia inmensa. Los primeros los veremos uraños ó traviesos; los otros los encontraremos delicados, inteligentes, agradecidos á cualquier distinción.

El indio es, en general, suspicaz, receloso; tiene el instinto de imitación del niño y el afán constante de perfeccionarlo todo. Ve un objeto nuevo y pone formal empeño en perfeccionarlo.

Al verse rodeado de nna población blanca, la observa y la imita en cuanto puede. Si ve una sonrisa cariñosa ó una manifestación de afecto, la agradece en el alma; si os sorprende una sonrisa de desdén ó un gesto despreciativo, ahogará su despecho, pero le habéis lastimado en lo más íntimo de su alma, y no lo perdonará nunca, se vengará aunque sea escupiéndoos por la espalda ó haciendo que no os oye cuando le habléis; será una trivialidad su venganza, pero él ha de vengarse.

El indígena filipino ha tomado de nosotros el hábito de la hospitalidad; y la práctica en tal forma, que los veis recorrer largas distancias sin llevar un real ni preocuparse de su alimentación y hospedaje. Pasa por una casa en que ve comer, da los buenos días ó las buenas noches, se pone en cuclillas y principia á comer *morisqueta*—arroz cocido—como si fuera de la familia. Nadie sabe quién es, nadie le pregunta á dónde va ni de dónde viene; come, duerme allí si la noche le sorprende, y al día siguiente sigue su camino sin que nadie le moleste.

Esta costumbre, que inalterable se conserva en el interior, va desapareciendo de las grandes poblaciones donde la civilización es mayor, pero la masa general del país la conserva.

Es muy vulgar la creencia de que el indio filipino

reconoce una gran superioridad en la raza blanca, y esto no es exacto. El indígena divide en dos clases la raza blanca; *castilas*, que son los españoles, y en extranjeros. Para todos conserva alguna consideración, pero sus respetos son para el *castila*. La tradición le enseña que un puñado de españoles hicieron la conquista y le recuerda hechos heróicos realizados por este puñado de españoles.

Evocando estos recuerdos se explica el respeto que al *castila* prodiga el indígena, pero ese respeto no alcanza á la raza blanca. El simple acento extranjero basta para que esa consideración disminuya mucho.

Hospedar y obsequiar á un *castila* es una honra para el indígena de Filipinas, especialmente en las provincias del interior.

Hoy que ellos vienen aquí, y que mañana volverán á su país pregonando lo que hayan visto, bueno es que lleven una impresión favorable, que les haga perseverar en su tradicional hospitalidad.

Por eso hemos visto con gusto que la comisaría regia, inspirándose en sentimientos de patriotismo que pueden ser trascendentales, ha adoptado medidas muy acertadas para que se les instale en buenas condiciones dentro del recinto de la Exposición, y ha enviado á Barcelona á uno de sus individuos, persona muy conocedora de aquel país y de aquella raza, para que al desembarcar provea á todas sus necesidades, y al conducirlos á Madrid lo haga en la forma más conveniente para que las primeras impresiones que del suelo patrio reciban, les hagan formar la justa idea que deben tener de lo que es la hidalguía castellana.

LOS FILIPINOS EN BARCELONA

Los periódicos recibidos de aquella capital, del jueves 5 de Mayo, dicen lo siguiente:

«El miércoles por la noche llamaban la atención en

el Circo ecuestre unos ocho ó diez palcos ocupados por gran número de individuos de la raza malaya, que, si bien la mayor parte vestían á la europea, notábase que era la primera vez que usaban los trajes que nosotros llevamos. Además algunos lucían trajes orientales muy vistosos.

Procuramos enterarnos de quiénes eran aquellos individuos, y he aquí el resultado de nuestras investigaciones:

En el último vapor correo de Manila han llegado á esta capital, con destino á la Exposición de productos filipinos que se celebrará este año en Madrid, cuarenta y tres individuos de ambos sexos, de posición humildísima, que representan los diferentes tipos indígenas del país y que al propio tiempo se dedican á diversas industrias, en las cuales son excelentes operarios. Entre ellos hay un escultor notabilísimo que durante la travesía ha ejecutado en madera y barro los retratos del capitán, segundo y contramaastre del buque. Como presente á la Reina Regente, dicho artisra es portador de un magnífico busto de Alfonso XII que ha tallado en marfil.

A bordo usan un traje por demas ligero y ninguno de ellos se ha resistido á vestir unos días á la europea para abrigarse, mas las mujeres no han podido en manera alguna calzar nuestras botas ó zapatos. Entre éstas hay algunas cigarreras, y según tenemos entendido, en la Exposición de Madrid se trata de montar una fábrica de tabaco para que se pueda apreciar su elaboración.

Dichos individuos, á quienes ha venido á recibir el comisario regio de dicha Exposición, el inteligente magistrado D. Juan Alvarez Guerra, saldrán probablemente pasado mañana para Madrid.

Actualmente dicho señor se ocupa con gran actividad en el traslado y envío de los artefactos y ejemplares de plantas y animales que ha traído también el susodicho correo.

Las plantas, muy bien acondicionadas, pasan de

4.000 y vienen al cuidado del reputado naturalista señor Vidal, ingeniero de montes en las islas Filipinas y natural de nuestra ciudad. De estos ejemplares, ninguno se cría en España, y muchos eran desconocidos hasta la fecha. Entre las plantas textiles viene un ejemplar de *ramío*, planta que crece allí, según se nos dice, sin cultivo alguno.

Entre los animales vivos vienen una pareja de toros del país, siete venados, uno de ellos zebrado, y por lo tanto, sumamente raro, varias serpientes, entre las tales una boa, que es notabilísima, un carabao, etc., etc.

Durante la travesía, solo se ha sufrido la pérdida de otro carabao que se descornó en uno de los temporales que han sufrido.

LOS FILIPINOS EN MADRID

Llegaron á Madrid los indígenas de Filipinas que vienen á la Exposición el 7 de Mayo.

Han llegado 43 entre hombres y mujeres.

La colonia filipina está representada por individuos de todas las razas indias que pueblan el archipiélago, incluso las Carolinas. El Sr. Alvarez Guerra, comisario regio de la Exposición, recibió en Barcelona á la colonia, que ha hecho el viaje bajo la dirección del Sr. Torrontegui y del intérprete de los igorrotes, de quien se han valido todos los jefes militares que han tenido que hacer expediciones por las islas.

Este distinguido funcionario, que á primera vista revela inteligencia y carácter, adorna su pecho con varias cruces ganadas en estas expediciones militares.

En Barcelona el comisario regio que recibió á los filipinos, dispuso que se les proveyera de trajes europeos, á fin de que resistieran cómodamente la diferencia entre la temperatura peninsular y la de sus islas.

En la estación de Madrid aguardaban á los viajeros la comisaría regia de la Exposición, representada por su

presidente el Sr. Gamazo, y por los vocales Sres. Latorre Villanueva, Espiga, general Montojo, Loren y Cabezas de Herrera.

Además de algunos individuos de la colonia filipina en Madrid, estaban también en la estación el Sr. Pozas, acaudalado naviero filipino, quien, como el Sr. Alvarez Guerra, conoce todos los dialectos de aquel vasto archipiélego.

Estos señores han acompañado á los indígenas filipinos al local de la Exposición, y después de enseñarles sus dependencias, dieron las órdenes oportunas para que quedaran interinamente instalados en el almacén de la Exposición, y para que se les sirva la comida á estilo de su país.

Entre los expedicionarios vienen 12 mujeres, cuyos vistosos y multicolores trajes destacan alegremente del color bronceado de sus caras.

Estas filipinas son notables por la energía de sus facciones y la abundancia de sus cabellos.

Los moros que vienen en la expedición, no han querido cambiar de traje, y conservan el característico y tradicional de su raza.

NOMBRES DE LOS EXPEDICIONARIOS

D. Ismael Alsate, encargado de los hombres, posee diecisiete dialectos del país de igorrotes y está condecorado con tres cruces y habla bien el español, natural de Abra.

Raimundo Picio, encargado de las mujeres, patrón de barco menor, de Antique.

Ambrosio Talán, de sesenta años, no habla el español, marinero, de Antique.

Feliciano Ibut, de veintisiete años, no habla el español, marinero, de Antique.

Vicenta Rico Toling, de diecisiete, años, no habla el español, tejedora, de Antique.

Petra Talam, de veinticinco años, no habla el español, tejedora, de Antique.

Eleuterio Samudio, habla regular el español, maestro de telares, de Ilo-Ilo.

Bonifacio Guimera, de treinta y un años, no habla español, dibujante, de Ilo-Ilo.

Matea Bada, no habla español, tejedora, de Ilo-Ilo.

Saturnina Llana, de treinta y tres años, no habla español, tejedora, de Ilo-Ilo.

Emilia Gimera, no habla español, tejedora, de Ilo-Ilo.

Francisca Urmas, no habla español, tejedora, de Ilo-Ilo.

Romana Ramos, id., id., de Ilo-Ilo.

Margarita Gordoncillo, id., id., de Ilo-Ilo.

Fabián Ilopral, de dieciséis años, marinero, de Ilo-Ilo.

Antonio Mabituen, de veintidos años, habla regular el español, cocinero, de Zambales.

Bonifacio de la Cruz, de veintisiete años, no habla español, de Anluagne Bulacan.

Martín Espíritu, de treinta años, no habla español, de Anluagne Bulacan.

Andrés Espíritu, de treinta años, no habla español, de Anluagne Bulacan.

Felipe Torres, de veintiocho años, no habla español, de Anluagne Bulacan.

Simón García, de veintiocho años, no habla español, de Anluangne Bulacan.

Juan Legaspi, de cincuenta y siete años, no habla español, de Manila.

Antonio Pavilin, de veintisiete años, habla algo español, de Camarines Sur Camaligan.

Mónico Rojas, de veintiocho años, habla muy bien el español y es encargado de la sección de Botánica, de Bulacan.

Custodio de los Santos, de veintinueve años, de Bulacan.

José Flores, de veintidos años, habla español, chamorro, de Marianas.

Antonia de los Santos, de veintidos años, habla español, chamorra, de Marianas.

Pearipio, de treinta años, habla mal el español, de Carolinas.

Dolores Neisern, de veintidos años, habla bien el español, de Carolinas.

Vicente Francisco, de veintidos años, habla bien el español y es notable por sus conocimientos en escultura, de Manila.

Tek, diecinueve años, negrito, no habla español; pero es muy listo y gracioso, de isla de Negros.

Cal-libag, veintiocho años, propietario rico, no habla español, de Abra.

Asang, treinta y tres años, principal ó jefe de tribu, no habla español, de Abra.

Purganan, treinta y ocho años, maestro de escuela y ha estado al servicio de los gobernadores, habla algo el español, de Abra.

Lav-lav, de cincuenta y cinco años, guía de las columnas expedicionarias militares, no habla el español, de Lepanto.

Gumadant, de veintiocho, gobernadorcillo (alcalde), de Lepanto.

Oit-tavit, de treinta y cuatro años, gobernadorcillo, de Bontoc.

Sumad-en, de cincuenta años, principal ó jefe de tribu, de Bontoc.

Buton-Bason, veintinueve años, moro, de Joló.

Basalia, treinta años, mora, de Joló.

Oto Jadcaqui, veinticinco años, moro, de Joló.

Juda, veintidos años, mora, de Joló.

José Nacido, treinta años, Antuagüe, de Albay.

—

El Sr. Gamazo ha dudado por algún momento si instalar á los hijos de Filipinas en una fonda; pero considerando que cada vez que fueran y vinieran á la Exposi-

ción fuesen objeto de excesiva curiosidad, lo cual podía causar mal efecto, ha tomado el buen acuerdo de instalarlos en el local que hemos dicho, hasta que se construyan casas á propósito en el Retiro que les sirvan de vivienda.

En el departamento donde hoy han sido instalados, se han hecho las separaciones convenientes de razas y de sexos, y á poco de llegar se les ha servido un buen almuerzo, dándose además órdenes por la comisaría de que dos delegados, los Sres. Pozas y Alvarez Guerra, tengan la inspección diaria de la alimentación de los indios, procurando que sea sana y abundante.

Todos son muy sumisos, algunos muy inteligentes, y los que hablan el español manifiestan estar contentos, por encontrarse en España, su *patria querida*, según algunos han dicho.

El encargado de los hombres, Sr. Alsate, es listo, instruído y manifiesta mucho respeto á los *castilas*, aunque comprende que él es hombre libre y responsable.

Ha dicho en la conversación que con varias personas ha tenido, que hacía mucho tiempo que deseaba ver á España, donde se encuentran los sucesores de los que han llevado la civilización á su país y donde está su reina; es *igorrote* (y por consiguiente salvaje ó remontado) y por eso es más extraña su cultura, su porte y su lenguaje.

Las mujeres son muy amables, algunas graciosas y hasta espresivas; y todas sumamente respetuosas.

En el Retiro esperaban desde temprano á los filipinos el Sr. Mesa, vocal del comité y el arquitecto Sr. Velázquez.

La Exposición, ya hemos dicho que se abrirá los primeros días de Junio, todo hace esperar que sea brillante y de excelentes resultados.

Debemos también esperar que cuando regresen á Filipinas los hijos de aquel país que han venido á España, llevarán de la metrópoli las ideas y el concepto que

corresponda á un pueblo de tan corteses, caballerescas y cristianas tradiciones como el pueblo español.

MÁS DETALLES

El jefe de los igorrotes usa levita, guantes y sombrero hongo. Los demás visten, por ahora, trajes adquiridos por la comisaria regia en Barcelona.

No sólo se expresa bien en castellano, sino que parece un verdadero cortesano, pues emplea muy oportunamente los tratamientos de Excelencia y Majestad, y á todo el mundo habla con la cortesía más exquisita. Por él sabemos el vivísimo deseo que á todos anima de ver á la Reina de España, la primera Reina que la suerte les depara en su vida.

Tienen él y los que con él vienen altísima idea de la Majestad regia, y á todo trance quieren ser presentados á la augusta madre de Alfonso XIII.

Nunca han oído hablar de más Reyes que del emperador de China.

Sigue al jefe de los igorrotes en importancia y le iguala en valor un joven moro, aspirante á *datto*, que tiene extraordinaria influencia en las tribus de su comarca. Puede levantar en armas fácilmente cuatro ó cinco mil hombres. Es afable, cariñoso é inteligente y fumador empedernido. Ayer obsequió con cigarros á cuantas personas le visitaron. Estuvo muy obsequioso con una señora y una niña, á quienes también dió cigarros, que ellas aceptaron. Habla correctamente el inglés.

Es notable el capitán Picio, que trae consigo el bastón de gobernadorcillo.

Una de las carolinas habla correctamente inglés, carolino y español.

Todos han gozado de buena salud durante su larguísimo viaje.

Para comer se les dió arroz, pescado salado, café y

pan. De pan apenas probaron algún pedacito que otro, y ya no se les volverá á dar sino para el café.

En lo que más semejanza tienen con los españoles, es en que algunos tocan la guitarra y otros cantan. A las siete de la tarde de ayer, muy aliviados ya de las fatigas del viaje, uno de los más hábiles guitarristas rasgueó unas sonatas melancólicas, sentimentales y para nosotros incomprensibles, coreadas por los cantantes más diestros.

El trayecto recorrido en el ferrocarril ha sido para los expedicionarios una série no interrumpida de sorpresas. El silbido de la máquina, el traqueteo de los coches en su rápida carrera, las vertiginosas vueltas de las ruedas, el cambiar incesante de panoramas, la variedad de trajes en las diversas estaciones por que han pasado, un espectáculo á cada paso renovado y para ellos siempre desconocido, es sin duda para asombrar á quienes hasta ahora han vivido la vida del campo bajo otro cielo, en otros climas, y por decirlo así, en otro mundo.

La colonia filipina continúa siendo objeto de la atención de gran número de curiosos, que por mañana y tarde acuden á tomar puesto en las inmediaciones del recinto de la Exposición.

Por su parte los filipinos gustan del interés que el público demuestra por contemplarlos, y frecuentemente se prestan á servir de blanco á las miradas de cuantos, dado el rigor que se observa para no permitir á nadie la entrada en la Exposición, tienen que contentarse con permanecer fuera de la verja.

Ismael Alsate, que ejerce la jefatura de los hombres, muéstrase sumamente agradecido á las atenciones que tanto á sus compañeros como á él se les prodigan.

Cuantas personas hablan con Ismael quedan prendadas de su trato.

El intérprete de los filipinos saluda cariñosamente á los que se le acercan, contestando á cuantas preguntas le hacen.

Los filipinos han logrado aclimatarse. Muchos de ellos se han despojado hoy de las vestiduras que les fueron compradas en Barcelona, luciendo los vistosos trajes de su país.

En la mañana del 8 de Mayo algunos de los insulares, acompañados de uno de los guardias civiles que prestan servicio en la Exposición, han recorrido en coche las calles más céntricas de la corte, y han hecho algunas visitas.

—

No puede precisarse si las instalaciones estarán terminadas para el día 1.º del próximo Julio; lo que sí podemos afirmar es que las obras avanzan rápidamente, á fin de que la inauguración tenga lugar dicho día.

Los destrozos causados por el último ciclón en el pabellón central, han quedado talmente reparados.

Más de sesenta operarios trabajan actualmente en la construcción de las mesas, estantes y vitrinas en que se han de colocar los objetos presentados.

Los filipinos, por su parte, contribuyen á restaurar los objetos que en el viaje han sufrido deterioro, cuyas operaciones llevan á cabo con una habilidad y una paciencia limitada.

—

Los canastillos de flores, macizos, grupos de palmeras, drasenas y helechos, que de trecho en trecho hay colocados y en los que se observa un marcado carácter de buen gusto, se han confeccionado bajo la dirección del Sr. D. Pedro Pastor y Landero.

En distintos sitios se construyen viviendas que han de habitar los filipinos, y como remate una preciosa cascada sobre la cual se alza esbelto y elegante pabellón estilo árabe.

—

El señor conde de Morphy salió para Aranjuez, á entregar á S. M. una nota de los nombres y datos curio-

sos de la vida de cada uno de los naturales indígenas de Filipinas, que ha pedido la augusta señora.

—

En tres semanas se compromete la empresa concesionaria, á terminar las obras del tranvía de la Exposición.

Dará la vuelta alrededor del Parque de Madrid, desde el paseo de Atocha por la calle de Alfonso XII, carretera de Aragón, paseo de coches del Retiro, hasta la puerta central del palacio de la Esposición.

Todo este trayecto podrá recorrerse por sólo 10 céntimos.

—

Ha llegado también el 8 de Mayo la colección de animales del archipiélago filipino.

Forman la colección un carabao vivo y otro que ha muerto en la travesía; dos toros, dos culebras, una serpiente boa, once ciervos, un gallo, tres guineas, tres micos, nueve tórtolas de diferentes clases y un perro.

El ejemplar que más ha excitado la curiosidad, es una enorme serpiente boa, que tiene más de seis metros de largo, remitida por el capitán general de Filipinas, Sr. Terreros.

La serpiente viene encerrada en una endeble jaula de madera.

Todo el viaje le ha pasado adormecida.

Cada vez que come este fiero animal—que suele ser de quince en quince días—devora un cerdo de cinco á seis arrobas, que hay necesidad de meter vivo en la jaula.

Distingue á la persona encargada de cuidarla—que en Filipinas era uno de los ordenanzas del Sr. Terreros, y cuando no es éste el que le lleva la comida, suele emberrenchinarse.

Esta serpiente fué cogida y criada en una de las pro-

vincias del interior de Filipinas, por un capitán de infantería de nuestro ejército, el cual se la regaló al capitán general.

Los naturales indígenas de Filipinas, excepto los moros, asistieron á misa el domingo 15 de Mayo, de madrugada.

Han sido retratados por el fotógrafo Sr. Debas.

A fin de que los filipinos tengan cómodo y decorado alojamiento, se han pedido al director general de Administración Militar ocho tiendas de campaña de oficial, donde serán instalados.

El director del embarcadero del Retiro, ha puesto á disposición de los naturales de Filipinas, el vapor y lanchas del estanque grande, para que se pasearan en ellas.

—

La comisaría regia ha publicado en los periódicos el siguiente aviso:

«Próxima la celebración en esta corte de una Exposición general de productos de las islas Filipinas, la comisaría regia encargada de disponer aquel certamen verá con especial satisfacción que los particulares residentes en Madrid y poseedores de objetos curiosos ó raros, procedentes de aquellas provincias occeánicas, contribuyan con su presentación á hacer más notable dicha solemnidad.

Al efecto, y por conducto de la prensa, dirije al público madrileño que en el citado caso se halla, la más expresiva invitación, debiendo hacer constar para general inteligencia, que en el alarde á que se alude, sólo han de ser exhibidos los productos materiales de las profesiones é industrias ejercidas en los pueblos que viven bajo la protección del gobierno general de Filipinas, las manifestaciones debidas á su actividad intelectual, las que revelan sus tradiciones, usos y costumbres y las que, en fin, determinen el grado de progreso que hubiesen

alcanzado en el orden moral y en los diversos ramos del saber humano.

Tomadas todas las disposiciones necesarias para el recibo, instalación y devolución de los objetos que los particulares presenten al certamen, los que correspondan á la invitación de la comisaría, se servirán dar cuenta á la misma de su propósito de concurrir al certamen para los oportunos efectos, en la seguridad de que ningún quebranto habrán de sufrir en sus intereses, y en la de que todos los gastos de trasporte y devolución de lo que exhiban será de cuenta de dicha comisaría.»

—

El viernes 13 de Mayo por la noche fueron al teatro de Apolo.

El popular empresario Sr. Ducazcal, con la generosidad y esplendidez que le distingue, puso á disposición del comité ejecutivo las localidades necesarias.

Las mujeres vestían larga falda de vistosos colores y manteleta de finísimo lienzo, luciendo en la cabeza ramos de claveles.

Excepto los moros que vestían el traje de su país, los demás filipinos llevaban los trajes peninsulares que les fueron comprados en Barcelona.

Ismael Alsate, el simpático intérprete de los igorrotes, lucía en su gorra de visera las insignias del país, que le distinguen como jefe de una de las rancherías sumisas, y cuyo distintivo consiste en la lanza, hacha y cuchillo entrelazados.

Las personas que acompañaban á los filipinos tuvieron el cuidado de advertirles que allí debían estar en silencio, lo cual algunas veces no solían cumplir los filipinos, á quienes ha producido sorprendente efecto cuanto vieron.

—

El 14, muy temprano, fueron á misa á la iglesia de los

Jerónimos, y por la noche al teatro de Variedades, cuya empresa invitó á la colonia filipina por conducto del comité ejecutivo.

—

Las innovaciones hechas en el edificio que sirvió para Exposición de minería y las obras de instalación continúan activamente, y no pasa día sin que lleguen nuevos elementos á enriquecer la gran colección de productos riquísimos del archipiélago filipino.

Entre los muchos objetos desembalados el 13, figuran tres cañones, dos de ellos de los moros de Joló; éstos no tienen ruedas y sí una especie de pincho que se clava en tierra para efectuar los disparos.

El tercero de estos pertrechos de guerra es un cañón fundido en Filipinas en mil seiscientos y tantos.

Dos enormes lanzas muy parecidas á nuestras alabardas y varias muestras de pólvora y cartuchos, ya construídos, fueron el 11 colocados en algunos anaqueles de la sala de Guerra y Marina, á cargo del coronel de artillería Sr. Mesa.

Hay también unas grandes balas de piedra que datan nada menos de cuando llegaron los españoles á Filipinas.

Pero si curiosos son estos objetos, no lo son menos los cráneos y huesos recibidos de Manila, que proceden de indígenas de las Carolinas, las Marianas y demás islas que forman parte de aquella Antilla.

El estanque grande de la Exposición está ya terminado.

Algunos modelos de *Bajai* están terminados, y dentro de un plazo muy breve comenzarán á construir las demás con la gran cantidad de nipa recibida.

—

Hemos tenido ocasión de ver los objetos que presenta nuestro amigo el director general de Administración de

aquellas islas, D. Vicente Barrantes, que llamarán grandemente la atención, más que por su número, por su trascendencia artística y literaria. Es el primero un tríptico de purísimo estilo gótico del siglo XIII, de metro y medio de altura por 85 centímetros de latitud, esculpido en madera de alcanfor y tíndalo por D. Isabelo Tampineo, uno de los artistas más distinguidos de Manila. Está inspirado en los mejores detalles del baptisterio de Florencia, y así las inscripciones góticas de su dedicación (pues fué inventado por nuestro amigo para retratos de familia), como las cenefas de acanto, los rosetones, las ornacinas, las volutas, etc., son un modelo de gracia y delicadeza. La repisa, que representa en una rama del clásico acanto un nido de palomas lleno de polluelos, ha padecido bastante en el viaje. Algunos la prefieren al tríptico mismo, por su extraordinario mérito.

También presentará el Sr. Barrantes dos tablas del siglo pasado, con los retratos de Legaspi y Magallanes, en sus trajes y actitudes legendarias en Filipinas, que hoy pretende alterar el arte con dudoso acierto. Baste decir que estos retratos son iguales á los que existían en el Ayuntamiento de Manila, y aunque menores en tamaño, quizás de la misma época, que fueron destruídos por el terremoto de 1863. Confrontan igualmente éstos que veremos en la Exposición con los que publicó el francés Mallat en el Atlas de su *Historia de Filipinas* (París, 1846) que indudablemente fueron copiados de los del Ayuntamiento.

Una colección de poesía popular tagala será objeto de interés para los aficionados á estos estudios, pues pone tan de relieve las calidades del genio y fantasía indígenas, que multitud de fenómenos históricos y antropológicos acaso pueden hallar su explicación en estos *corridos* (que así se llaman en Filipinas á los romances y relaciones destinados á la lectura del pueblo, que es muy aficionado á ella.) Los más notables, ya por su mérito literario, ya por su relación con nuestras leyendas y libros

de caballería, están encuadernados con su traducción respectiva hecha al pie de la letra en los casos que ha sido posible, para que pueda apreciarse bien el espíritu y el texto del original; y los menos importantes, encuadernados en tomos, van precedidos de un examen crítico, obra de los Padres Hevia, Moreno y Rodríguez, tres de los primeros tagalistas que cuentan respectivamente las órdenes de Santo Domingo, Recoletos y Agustinos.

Es posible también, si hubiera tiempo para encuadernarlos decorosamente, que en el ramo bibliográfico, en que es una especialidad nuestro amigo el Sr. Barrantes, y que le ha llevado á las Academias de la Lengua y de la Historia, presente una colección de crónicas y libros antiguos del país, otra de vocabularios y gramáticas de los principales dialectos que en él se hablan, y otra casi completa de *Balanzas mercantiles* desde que empezaron á redactarse, en 1837, por cuya razón están las primeras inéditas, y nuestro amigo las posee manuscritas. Esta presentación, así como la de algunos paisajes y cuadros de Filipinas, dependerá también de que las corporaciones ó particulares de allá no envien colecciones, mejores, como pueden hacerlo.

LA MORA BASALIA

Ha fallecido la mora Basalia, la más joven de las dos que han venido á la Exposición de Filipinas el 26 de Mayo.

Basalia tenía treinta años, era natural de Joló y estaba casada con Buton-Bason.

Basalia era una de las mujeres de la colonia que con más facilidad habían conseguido aprender bastantes palabras del castellano.

Los *castilas* y las *marivellas*—que así llaman los indígenas á cuanto es para ellos desconocido—causaban á Basalia gran admiración.

Desde que la joven mora salió de Joló, se sintió en-

ferma, aumentando la dolencia á medida que cambiaba de clima, tomando el carácter de un fuerte catarro á los pocos días de llegar á Madrid.

A pesar de los quejidos de la enferma, los moros no avisaron á ninguna de las personas que en el recinto de la Exposición están á su cuidado.

Poco después de las nueve, Ismael Alsate penetró en el barracón que los moros habitan: y al observar el peligro en que Basalia se encontraba, lo primero que se le ocurrió fué preguntar á los hombres si querían que se la bautizase.

Los moros se opusieron, colocándose en los últimos momentos alrededor del lecho, y murmurando al oído de la enferma las oraciones que acostumbran en casos tales.

Tan pronto como espiró, Buton-Bason descolgó de la pared un espejo, desenvainó su machete, y los colocó sobre el cadáver, en unión de su lanza de combate y la de su compañero Oto Jadcaqui.

Después se consagraron á las expansiones del festín de la muerte, saboreando cigarros puros y pidiendo á los guardias civiles y demás personas allí presentes que á todos se les sirviese chocolate y licores, para celebrar el *viaje* de Basalia, siendo estos deseos satisfechos cumplidamente.

Muéstranse sumamente agradecidos con las personas que han acudido á visitarlos, pidiendo con insistencia á los individuos del comité ejecutivo les adelanten alguna cantidad de sus haberes para hacer obsequios á cuantos han acudido á enterarse del estado de Basalia, cuyo cadáver, después de lavarle dos veces, rociarle con polvos de arroz, tapándole la nariz y oídos y vestirle de blanco, han envuelto en un lienzo de nueve metros, que atado fuertemente, fué conducido en un furgón al depósito del cementerio del Este, donde se ha verificado la inhumación.

Dentro del lienzo han colocado un papel con el nombre de Basalia y la fecha en que ha muerto.

—

No llegaron á Madrid hasta el día 13 de Junio los filipinos que faltaban, y el 14 todos los periódicos daban cuenta de su arribada en estas palabras:

«El personal procedente de las islas Filipinas que llegó ayer á Madrid con destino á completar la colonia de aquel Archipiélago en la Exposición general de dichas islas, se compone de dos matrimonios, uno natural de Joló y el otro de Mindanao.

Se llaman los maridos Buyon y Mendí, y las esposas Antuela y Burlón.

Aquéllos hablan el castellano con alguna corrección.

Además llegaron seis cigarreras y dos barquilleros. Todos éstos se han instalado en la calle de la Cruz, ínterin se les dispone alojamiento en la Exposición.»

Y añadían:

«El comité ejecutivo de la Exposición de Filipinas obsequió ayer tarde, 13 de Junio á los igorrotes con una res de cerda.

Con tal motivo, aquellos individuos celebraron una animada fiesta que consiste en cantar y bailar alrededor de la *víctima*.»

La mayoría de los igorrotes rinden adoración á *Cabunian*, Dios Supremo, y respectivamente á sus hijos *Lumabig* y *Cabigat* y á sus hijas *Banigan* y *Danugan*, á quienes suponen progenitores del género humano.

Adoran á la lluvia, como á divinidad bienhechora, con el nombre de *Pati*, dirigiéndole frecuentes plegarias, así como á las diosas *Libongon*, *Tibagon* y *Limoan*, cuyas imágenes, talladas en madera, colocan en lugar preferente en sus casas. Las llamadas *Balitoc*, *Linian*, *Piit*, *Sancan*, *Tatao*, *Banguiis*, *Oasiasoias*, *Balacayan*, *Ladibubu* y *Dalig*, son divinidades inferiores, aunque muy respetadas, cada una de las cuales tiene sus particulares atributos. Las imágenes que aparecen con la cabeza entre las manos y los codos sobre las rodillas, son las más consideradas, porque representan la beatitud y el reposo.

El culto de estos dioses es privado. A veces se reunen todos los individuos de la tribu alrededor de una anciana, especie de sibila ó agorera, quien hace sacrificios de búfalos ó jabalíes, unta de sangre el ídolo *Anito* y finge que trasmite sus revelaciones, para lo cual practica extraordinarias ceremonias, invocando al dios *Cabunian*, con grandes gestos, contorsiones y alaridos. Todos los concurrentes gritan enajenados, juran, agitando sus armas, cumplir y hacer ejecutar los mandatos del ídolo, y acaban por celebrar una monstruosa orgía, bailando y bebiendo hasta caer rendidos y á veces muertos. Nosotros, dice el Sr. Montero y Vidal en su obra *El archipiélago Filipino*, fuimos testigos de una de estas festividades en que creimos ser víctimas de su exaltación idólatra, ó de su extraordinaria embriaguez, no logrando apaciguarlos hasta que oyeron dar orden de remitirles algunas tinajas de vino del país. Su bebida es el *basig*, que hacen del mosto de la caña dulce. Sus alimentos, arroz, raíces, frutas, aves, jabalíes y venados.

EL PALACIO DE LA EXPOSICIÓN FILIPINA EN MADRID

A las últimas noticias, los trabajos para instalar la Exposición de productos de estas islas, se llevaban á cabo con bastante actividad.

Vamos á dar á nuestros lectores una reseña del edificio y de los jardines que forman el parque del mismo.

Ocupa el palacio y jardines aquella parte del parque de Madrid llamado *Campo grande*, comprendida entre el paseo que desde las norias del Sur del Estanque grande va á la Casa de Fieras, y una línea que pasa por la ria de patinar, limitada al Este por el paseo de carruajes y al Sur por el de San Antonio, que va desde la fuente de la Alcachofa á la del Angel Caído. La superficie es de nueve hectáreas y los accidentes que el terreno ofrece contribuyen á que el aspecto general sea más bello.

El palacio, que tiene carácter permanente, mide 30.000

piés de superficie. La longitud total es de 73,80 metros, 28,75 su ancho, contando con las fachadas laterales, y 26,70 en las crujías.

La distribución interior es una galería central de N. á S., de 18 metros de altura y 15 de latitud. Tres crujías longitudinales por cada lado, de 8,90 metros de anchura, interceptadas por la anterior, sin más intermedio que un corredor de 2,70 que sigue la dirección de ésta, sirviéndola de apoyo. En cada uno de los ángulos se levanta un pabellón de 10,75 metros por 8,50, rematado por balaustradas y protegidos por techumbres peraltadas de cerchas curvas á cuatro aguas. En el centro de cada dos pabellones queda una pequeña logia.

La galería central está sostenida por columnas de fundición de 5 metros de altura, terminadas en su parte superior por piés derechos de hierro laminado de 3,50 de alto, arrancando los arcos á 8'50 metros del suelo. Las demás galerías están sostenidas por columnas de hierro distantes entre sí seis metros y con una altura de cinco.

Dan ingreso al edificio dos pórticos flanqueados por pequeñas torres que sirven á la vez de contrafuerte. El pórtico N. está al nivel del terreno; pero á la fachada del Mediodía, que es la principal, precede una escalinata de ocho gradas de mármol blanco de 15 metros de ancho, comprendidos los pedestales que la flanquean.

Todas las fachadas del palacio acusan completamente la estructura ó disposición del edificio, siendo iguales respectivamente la de E. y O. y la de N. y S., excepción hecha del zócalo y de la escalinata.

La fachada principal, consta de un zócalo ó basamento imitando sillería berroqueña sobre el que se levanta el cuerpo del edificio.

En la parte central hay un pórtico formado por tres arcadas sostenidas por columnas exentas, y flanqueado por dos contrafuertes ó torretas. A ambos lados del pórtico, se encuentran dos galerías claustradas, cada una con seis ventanas de medio punto, las cuales correspon-

den á las naves laterales. En los ángulos hay dos torreones con ventanas también de medio punto, que corresponden á los pabellones de los ángulos del edificio, los cuales terminan por bóvedas de rincón de claustro.

Todo el palacio es incombustible, pues solo se empleó en él fábrica de ladrillo recocho y hierro. Descansa sobre una espesa capa de arcilla muy compacta, y la obra de cimentación está hecha con buen pedernal, cal de Valdemorillo que ya es un tanto hidráulica, mezclada además en la mayor parte de los puntos, con cal hidráulica.

El resto de la fábrica es de ladrillo recocho y de ladrillo fino prensado, de Zaragoza, que se empleó en todas las puntas de las fachadas en que debe quedar al descubierto. Las cubiertas son todas de zinc y cristales.

El estilo del edificio es renacimiento moderno con influencias neo-griegas. Toda la ornamentación, así en las claves impostas, archivoltas y cornisamentos, como en la crestería, son de barro cocido hecho en la fábrica de los señores Santigós y Compañía, de Madrid, y todos los adornos de las pilastras enjuntas y entrepaños son de barro esmaltado (azulejos) hechos en la fábrica de la Moncloa.

Los azulejos de la Moncloa, tanto por el color y esmalte, como por la composición del dibujo, recuerdan las mejores obras en este género de la cerámica española é italiana. La idea de aplicar el barro esmaltado á la composición de la decoración arquitectónica que no se había hecho en España desde el siglo XVI, ha sido tomada de la portada de Santa Paula de Sevilla y de las construcciones de Italia, especialmente de la Lombardía, en cuyo país fue muy general esta ornamentación en el siglo XVI.

Las cornisas y cresterías del edificio, son de yeso. La cubierta, las cresterías de los pabellones y los adornos de la armadura de hierro, son de zinc, fabricado todo por la compañía española *Real Asturiana*.

En la parte central, y sobre la escalinata flanqueda por dos pedestales de mármol decorados con grandes grifos, se eleva el cuerpo central del edificio formado por un ancho pórtico con arcos sostenidos por columnas adosadas, hechas de fundición y flanqueado por dos torreones destinados en lo interior á escaleras de servicio y porterías. Estos torreones llevan en su parte superior bajos relieves alegóricos á las Bellas Artes. Las enjuntas de los tres arcos están decoradas por barro esmaltado y con varios retratos. Termina esta parte central de la fachada por un gran frontón circular cubierto de cristales y decorado con adornos de zinc que cierra la bóveda de medio punto formada por la nave central, viéndose en su vértice el escudo de España.

A ambos lados del cuerpo central se halla una galería claustrada, formada por seis arcos de medio punto, separados entre sí por pilastras de ladrillo, y sobre el cornisamento de esta parte una crestería con figura y jarrones, modelada al estilo moderno, si bien la idea y disposición está tomada de las que adornan los palacios de Salamanca, construidos en el siglo XVI.

Los entrepaños de las pilastras, las enjuntas de los arcos y el friso de la cornisa, estan decorados con barro esmaltado, formando grandes composiciones y con medallones ornamentales ó de bustos de hombres célebres, hechos de la misma materia.

Terminan la fachada en sus estrechos dos torreones, correspondientes á los pabellones de los ángulos del edificio. Las impostas de las pilastras y las archivoltas de los arcos están decorados con ovarios, y en las claves cabezas de Minerva, todo de barro cocido.

Las cúpulas de esta cubierta de zinc están decoradas con adornos del mismo material en forma de crestería ó coronamiento.

Este es el edificio donde se ha de instalar la Exposición de productos de Filipinas; y si él no fuese suficiente para todas las instalaciones, hay además dos grandes

edificios construídos de madera con techumbre de zinc, llamado *anejo*, donde pueden tener cabida muchos efectos hábilmente presentados.

El parque consta de un jardín central delante del palacio y otros varios distribuídos hábilmente, con calles para el tránsito: en los jardines hay estátuas, fuentes, surtidores y asientos rústicos de madera.

El pabellón real esta situado frente al palacio y sobre las rocas que forman la cascada sobre un lago artificial.

Pertenece su estilo al género mudéjar, y el techo, que es notabilísimo y está pintado con exquisito primor, es un arreglo del que existía en el antiguo palacio de los Reyes de León, copiado algunos años antes de su destrucción por el arquitecto D. Ricardo Vázquez.

La pintura de este techo, en cuyo centro existe una lazería octogonal árabe de mucho gusto, débese á los alumnos de la Escuela de Arquitectura.

Consta el pabellón de un salón central de descanso, un mirador sostenido por columnas á imitación de los pabellones de la Pérsia moderna, situado en la fachada principal, y una terraza en el costado opuesto que mira hacia el lago.

La cascada dicha forma en su desagüe un pequeño canal que va á morir á la *ría de patinar*, la cual es de forma ovalada y de bastante extensión; sobre el canal es de creer se coloque el puente de caña y en la ria voguen las banquillas y barangayanes tripulados por los indígenas.

Dentro también del parque hay un gran camarín para almacen ó depósito de efectos, cajonería etc., un bonito edificio para *restaurant* y café y otro muy lindo para retrete de señoras y caballeros.

El parque tiene dos entradas en las que se levantan bonitos arcos de arquitectura gótica y á ambos lados casetas para la venta de billetes de entrada y catálogos.

OBRA DE ARTE

De Manila nos dicen lo siguiente:

Hemos tenido el gusto de examinar una notable obra de arte que se destina á la Exposición de Madrid.

Es ésta una bella escultura, y la forma el grupo de Santo Domingo y San Francisco, en su encuentro en Roma, abrazándose. Las figuras, que son de poco más de un palmo de altura, están perfectamente estudiadas y el ropaje bien entendido.

El grupo está encerrado dentro de una artística urna, en la que pueden admirarse también labores de indisputable mérito.

Ha sido trabajada en el pueblo de Paete, de la provincia de la Laguna, que ya goza de justo renombre por los excelentes trabajos que en él se realizan.

OBJETOS CURIOSOS

Dícennos que la remesa de objetos que para la Exposición filipina ha remitido el gobernador de la Paragua, es bastante buena, y contiene muestras de tejidos, productos de la tierra, artefactos y varios objetos curiosos, entre ellos bonitos pájaros y una hermosa culebra.

PARA LA EXPOSICIÓN

Sabemos que un rico vecino de Binondo envía á la Exposición filipina en Madrid, una pañoleta de piña en cuyo centro se encuentra bordado el busto del Rey D. Alfonso XII (q. g. h.), rodeado de una corona de laurel, y entre las ramas de éste, una cinta con inscripciones alusivas al Monarca Pacificador. En las cuatro puntas de la pañoleta están bordados los castillos y leones del escudo de España.

Dícese que el trabajo está apreciado por una bordadora de la Ermita en 500 pesos.

MUY NOTABLES

Los trabajos que para la Exposición de Filipinas presenta la Sección 4.ª de la Comisión central, son muy notables, especialmente en el grupo de modelos de embarcaciones, trabajados muchos de ellos en el arsenal de Cavite.

CAPITULO III

OBSERVACIONES ACERCA DEL ABACÁ QUE ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES PRODUCCIONES DE FILIPINAS

Una de las muchas novedades que se presentarán al público en la próxima Exposición de productos filipinos, serán 50 ponos de abacá, segunda producción de aquellas islas, representada por término medio de unos 8 millones de pesos su valor, cuyo ingreso por derechos de exportación es la cuarta parte de la recaudación total del presupuesto anual de aduanas.

En España son contados los industriales que conocen aquel filamento: los franceses poco uso hacen de aquel producto, que le dan el nombre de *seda vegetal*, debido al brillo sedoso de la fibra.

Los ingleses y americanos son los extractores del abacá filipino, que los naturales llaman bandala.

La planta del abacá es una especie de plátano indígena, en el Archipiélago, muy parecido al plátano comestible—*Musa paradisiaca*—que es uno de los vegetales más útiles de los trópicos, y conocidos por cultivarse en algunas estufas de los jardines de Europa.

La del abacá pertenece al género de las herbaceas; el tallo, tronco en apariencia, lo forman los peciolos de las hojas, que aparecen de forma semilunar en corte trasversal, envolviéndose recíprocamente y recubriendo el eje central de la inflorescencia que es muy delgado. Los hacecillos fibrosos del liber abundan, y por esta cualidad se usan para atados. Como materia textil es superior á todas las conocidas hasta el día, incluso el decantado ramío, por exceder en resistencia, ligereza, fuerza de atracción y baratura al cáñamo de Rusia, sin necesi-

dad de los cuidados en su cultivo y operaciones para su trasformación como es indispensable al ramío, planta que también se da en Filipinas expontáneamente, y con triple desarrollo que la presentada en Madrid por los propagandistas de su cultivo en la Península.

Ha sido la planta del abacá muy codiciada por ingleses y americanos para aclimatarla en sus posesiones orientales y proceder al cultivo, evitándose cuantiosos gastos que les representa el exportarla de Filipinas; hasta hoy no les fué posible por ninguno de los procedimientos que han empleado; el abacá, la Providencia lo destinó para Filipinas exclusivamente, con la particularidad especialísima que aun en el Archipiélago no se da más que en las provincias orientales, donde las lluvias son frecuentes y abundantes; en las provincias del Norte y del Oeste, fué también imposible aclimatarlas, no alcanzando las plantas ni dos piés de altura.

La provincia privilegiada de esta producción es la de Albay, situada al Sur de la isla de Luzón, localidad en la cual, en buena explotación, produce al año por término medio 330 quintales por quiñón, ó sea 117 por hectárea, con una longitud la fibra de cuatro metros, y aun de diez varas hemos tenido ocasión de apreciar filamento, con la particularidad también, que la cosecha no se interrumpe como en otros cultivos, es anual, sin época determinada, más que la de secas, por ser ventajosa al blanqueo, ni se abona la tierra obteniéndose la primera materia desde el mismo momento que se cosecha; circunstancias todas que no reune ninguno de los filamentos conocidos.

Si el producto del abacá es desconocido en nuestra industria y comercio desgraciadamente, la planta lo es de la mayoría de las personas que han residido en Filipinas, y su beneficio ó forma de cosecharlo, de muchos también en las mismas provincias abacaleras, por ser un trabajo que se practica en el interior de los montes y á grandes distancias de poblado; se puede

asegurar hay personas nacidas en esas provincias, que no conocen el abacá, más que por los fardos que conducen las carretas á los almacenes de depósito para su embarque.

Pues bien, en el Retiro de Madrid se ha instalado, en el recinto destinado para la Exposición de productos filipinos, un plantío de cincuenta arbustos de abacá de diferentes tamaños y estado de desarrollo, que remite D. Ceferino de Aramburu, propietario y el mayor cosechero agricultor de la provincia de Albay, plantas convenientemente acondicionadas en pipas grandes, con la misma tierra en que se han criado; y para que todo sea conocido y apreciado envía un indio, llamado José Nacido, beneficiador de oficio, inteligente trabajador, que practicará ante el Jurado y señores ingenieros las operaciones del beneficio de aquellas plantas, con telar y útiles necesarios que se usan en el país para esta clase de trabajos agrícolas.

El Sr. Aramburu remite Memorias sobre el cultivo y beneficio, y además varios fardos de abacá lupiz, primera y segunda clase superior; modelo de prensa para el empaque de aquellos fardos; tejidos y efectos confeccionados con el filamento de la provincia.

Los propósitos del Sr. Aramburu son muy laudables; pues á más de dar á conocer la planta y sus variadas fibras al comercio é industria, presenta al estudio de los señores ingenieros agrónomos é industriales la forma actual del beneficio, que puede mejorarse muchísimo, pues indudablemente debe existir algún procedimiento en la ciencia, tan adelantada en la mecánica, por el cual se ahorren brazos, economice tiempo y evite las inmensas pérdidas de filamento, que se calculan en un 70 por 100, debido á la imperfecta operación con la cuchilla, corte de la saja, más de un palmo, en su parte más consistente, por la dificultad del indio en rastrillar á brazo, á causa de la dureza, y otra no menos importante pérdida de la parte carnosa botada al sacar del pono la capa

exterior, porque de esta carnosidad se puede extraer, por otro sistema de menos presión, un finísimo filamento flexible, sedoso y brillantísimo para aplicarlo á la industria, y con él se resuelve uno de los problemas más estudiados por inteligentes industriales para su aplicacación inmediata á los tejidos de todas clases.

CAPITULO IV

¿QUÉ RAZAS PUEBLAN Á FILIPINAS, CAROLINAS, PALAOS Y MARIANAS? ¿DÓNDE ESTÁN SITUADAS LAS TRES ÚLTIMAS? ¿CUÁL ES EL LENGUAJE, USOS Y COSTUMBRES DE SUS HABITANTES?

Con el objeto de satisfacer la curiosidad de los que visiten la Exposioión damos aquí una reseña de las razas, usos, costümbres y lenguaje de cada uno de los diferentes grupos de filipinos que hay en la Exposición, así como también una descripción de las diferentes localidades de donde proceden.

QUÉ RAZAS PUEBLAN LAS ISLAS FILIPINAS

En anteriores capítulos del tomo primero ya dijimos que una multitud de razas y mezclas de raza. La aborigen ó autoctona es la raza *aeta* ó *negrita* (1), que cuando la tagala conquistó las costas de las islas Filipinas, se refugió en las montañas del interior que corren de Norte á Sur. En estas montañas están también los igorrotes de raza más robusta y fina que los aetas. Y los tagalos, raza que dominaba cuando los españoles descubrimos este archiélago, venida de no sabemos dónde, ora de la península de Malaca, ora de la América Meridional. Hay en Filipinas otra multitud de razas y mezclas de todas las que la pueblan. Hay chinos en gran cantidad y mezclas de éstos y japonés, y de toda clase de euro-

---

(1) En lengua tagala *Ictium*, negro, de donde toma orígen la palabra *aeta*.

peos, y en particular españoles, que son sus poseedores actualmente (1). El P. Zúñiga, uno de los historiadores de Filipinas, dice de los tagalos, que éstos son de regular estatura, color aceitunado, ojos grandes, naríz chata y pelo lacio; y como en su idioma hay muchas palabras comunes al de Nueva Guinea, islas del mar del Sur desde Madagascar á Filipinas, y por consiguiente, que los tagalos son originarios de la América del Sur ó Meridional. Y como en el primer capítulo, tomo primero, dijimos ya dónde están situadas las islas Filipinas, pasamos á

MINDANAO

Mindanao, que es la isla más grande de las islas Filipinas después de la de Luzón, está dividida en dos partes desiguales por el istmo de Misamis. La oriental es más grande, la occidental más pequeña y recortada. Este istmo tiene 44 1|2 kilómetros de mar á mar. La isla de Mindanao tiene la particularidad de que todos sus ríos son navegables y de que uno de sus dos más principales; la corre de un extremo á otro, como es el Agusán que va de S. á N. por entre dos cadenas de montes paralelos de la parte oriental de la isla, y siendo navegable en todo su curso, que es de 378 kilómetros desde su nacimiento en el seno de Davao, entre los 7° y 7° 30' de latitud, hasta la ensenada de Butuán en la costa Norte. Con este istmo de 44 1|2 kilómetros y un rio navegable que atraviesa á toda la isla, es fácil concluir de someter á los moros de las sultanías de Matingcabuan, Bagoiqued y Bouyan, y los datos de Uto, Calocolan y el antiguo Selangani. Bastarán algunos barcos cañoneros que amparen á nuestros misioneros en el interior de la isla, en la pacificación y población de toda ella, y la

(1) Españoles sin carácter oficial, 13 265. Ejército, 14 545. Armada, 2.924. Extranjeros, 31.175. Chinos, 39.707. Y el ser tan pocos los españoles es la causa principal de no estar más adelantado aquel hermoso Archipielago.

construcción de un fuerte en cada uno de los dos extremos del istmo de Misamis, y algunos más que lo protejan en toda su extensión de 44 1[2 kilómetros, que es bien corta. Vencidos como han sido ahora por el general Terreros y firmada la paz, es la ocasión más propicia para afirmarlo con las medidas que acabamos de proponer, ó con otras mejores que acuerden los ministros de S. M. De cualquier manera no hay que descuidar esta cuestión porque si no se pone pronto remedio, volverán los moros de este país á las andadas. Los padres jesuitas de la misión de Filipinas, en las cartas que han publicado en 1879, dicen de ellos lo que la historia demuestra y lo que de nuestros temores del porvenir hay de cierto.

RAZAS QUE PUEBLAN LA ISLA DE MINDANAO (1)

Los habitantes de color de la isla de Mindanao, son *aetas* ó negritos y *malayos*. Los primeros, refractarios á la civilización, huyen de las poblaciones, haciendo vida errante y vagabunda por el interior del país. Los segundos son más suceptibles de sociedad.

Entre los mismos malayos, unos viven en los bosques y son salvajes; otros son mahometanos y otros cristianos.

Malayo-Mahometanos.—Habitan éstos hacia el S. E. de la isla, entre el istmo de Pujaga y el Cabo de San Agustín, á orillas del seno de Davao, en la isla de Samal, en las márgenes del Pulangui, al O. de Malalag, playas del seno de Sarangani, costa S. y S. O., hasta el citado río Pulangui, en la costa de la bahía Illana, en la bahía de Sindangán, en la bahía de Iligán y sus inmediaciones, á orillas de la laguna de Buhayén y de los ríos que desaguan en ella, en el interior de la isla al Sur de Misamis, y en todos los alrededores de los sitios mencionados, calculándose su número en unos 200.000.

(1) Cartas de los PP. de la compañía de Jesús de la misión de Filipinas.—1879.

Los moros del Sur de Mindanao son desconfiados, suspicaces y altivos. Dificilmente se consigue que sean precisos en sus conversaciones y que cumplan sus tratos, pues lo eluden con mil subterfugios. La *bichara*, ó conversación, les entretiene agradablemente horas y horas.

Tienen poca afición al trabajo, y mucha pereza.

Por regla general son de pequeña estatura y de miembros endobles. Su color es pardo cobrizo. Usan un pañuelo arrollado á la cabeza, dejando libre la coronilla, y la punta de aquél sobresaliendo por un extremo, al estilo de los naturales del archipiélago malayo; chaquetilla de tela blanca ó de colores oscuros, que apenas llega á la cintura, y en vez de calzones gastan el *patadión*, que les cubre las piernas hasta las rodillas. Llevan faja, y los *dattos* y señores calzan babuchas.

Las mujeres son poco agraciadas; visten un sencillo traje talar sujeto por debajo del pecho.

Hombres y mujeres suelen andar completamente desnudos hasta los diez años.

Su gobierno es patriarcal y despótico. El jefe de familia ejerce autoridad suprema sobre todos los miembros de ella, incluso los de sus sácopes.

Las mujeres pueden también reinar.

Hay *sultanes* y *dattos*. Los primeros ejercen autoridad sobre grandes comarcas, y gobiernan con el consejo de varios *dattos*, pero no son obedecidos por éstos sino en asuntos de común interés.

El sultán y los *dattos* tienen sácopes ó súbditos, y esclavos, que son quienes constituyen su principal riqueza, pues cuidan sus haciendas, les surten de perlas, por cuya pesca perecen muchos de ellos prematuramente, y se baten á sus órdenes en las guerras, estando su vida y el honor de sus mujeres é hijas á merced del capricho de su dueño.

La poligamia existe de hecho, pero sólo entre los ricos ó bien acomodados que pueden sostener varias

mujeres. Los sultanes y *dattos* tienen serrallos, si bien no son muy celosos de sus concubinas, ni éstas grandes portentos de belleza.

En cada ranchería hay un *Pandita* ó sacerdote. Su traje y turbante es blanco.

La ocupación del *Pandita* se reduce á leer el Coran; cuyos ejemplares tienen en gran estima. Algunos datan del siglo XVI, constituyendo verdaderas joyas bibliográficas. Casi todos los *Panditas* verifican su peregrinación á la Meca.

El *pandita* tiene voz y voto cuando el consejo ventila asuntos de interés ó gravedad, y también toma parte activa en campaña.

Entre los sultanes y *dattos*, los hay bastante inteligentes, supliendo en lo más su extraordinaria sagacidad y agudeza á la falta de instrucción sólida.

Son admiradores entusiastas del valor personal.

Algunas rancherías del río Grande viven en constante lucha entre sí.

Son los moros de la parte oriental de un carácter (1) sumamente solapado, hipócritas, traidores, estafadores, suspicaces, cobardes, nada serviciales y pedigüeños hasta la última expresión. Muy obsequiosos de palabra, pero nada cumplidos en la obra, desobedientes y holgazanes; son, por lo tanto, una gran rémora de la reducción en este país. Se muestran tan obstinados á la gracia de Dios y tan aferrados á sus creencias, que es casi moralmente imposible su conversión al cristianismo. Los hombres visten camisa partida, calzones anchos, pañuelo blanco ó colorado en la cabeza, van descalzos como los indios, llevan *cris* á la cintura, su lanza en la mano y su tabaquera en las espaldas. Las mujeres visten de blanco. Los *dattos* añaden al vestido de los hombres los botones en la camisa y el pañuelo, que no

(1) Cartas de los PP. de la Compañía de Jesús de Filipinas, 1876.

sueltan de la mano. Los que saben leer se llaman *panditas*, y el maestro de los *panditas* se denomina *Guru*. Los *panditas* vienen á ser como los fiscales entre ellos. Al sacerdote le llaman *Sarip;* cuando rezan los *panditas*, visten una camisa muy larga. El *canduli* sirve de rosario entre ellos. Durante el *sambayang*, tiempo en que celebran su pascua, deben permanecer todos en ayuno riguroso por espacio de siete días, sin comer más que una sola vez á la media noche, hora en que sorprenden dormido á su Dios.

«Concluídos los siete días, se purifican tomando un baño general después del cual celebran el convite de la pascua, comiendo el *poniım* y *sindo* (clases de sopa) hervidas con aceite de coco. Dicho *sambayang* lo celebran en su propio *lañgá*, que es la mezquita ó camarín donde ejecutan sus actos religiosos. Cuentan el tiempo, no como los mandayas, por lunas, sino como los cristianos, por días de la semana; así es que al lunes le llaman *sapto*, al martes *ahat*, y así sucesivamente, hasta el domingo, *isnin*, *sarasa*, *arobaja*, *cammis* y *diammat*. Bautizan á sus hijos con agua, rezando conforme su rito, y después de bautizado el niño celebran su convite. Tienen también sus novenas, en cuya función, que dura nueve días, después de haber tocado el *águng* y reunida ya la gente, el *pandita* corta la cabeza á un pollo, rogando á Dios los libre de calamidades y enfermedades, rezando al tiempo de consumar el sacrificio estas palabras: «*Bismil-la-herrac-man-herra-him.*» Cortada ya la cabeza y colocada sobre el altarcillo debajo de un tizón encendido, adoran á su Dios.

Les está terminamente prohibido, no digo ya el comer, sino hasta oler la carne de cerdo; desde el momento en que la huelen, creen que van á morir, por cuya razón, cuando se ven obligados á cocer su camote ó morisqueta en olla, la purifican primero, no sea que haya entrado en ella manteca ó carne de cerdo, murmurando durante la purificación las siguientes palabras:

«Al-la omo salin mohammand.» Les está asimismo vedada la carne de tortuga, más no los huevos, que los consideran como frutos de las playas. El casamiento entre los moros se verifica del mismo modo que entre los mandayas, con todas las mujeres que tomen; pues rige entre ellos también la poligamia. Tienen cementerios en donde entierran sus muertos, y sobre la sepultura, después de la inhumación del cadáver, colocan un tizón de fuego sobre la cabeza cortada de un gallo. Pagan tributos ó *pagdattos* á sus *dattos* respectivos, los cuales lo exigen también á veces de los mismos mandayas, y consiste en la entrega de un *ja'ol*, un *boloc* y veinte gantas de palay por cada casado. El *datto* es entre los moros quien arregla los pleitos de sus sácopes, exigiéndoles por servicio real por peso. Cuando las diferencias median entre *dattos* de distintas jurisdicciones, esas se componen entre los embajadores ó *Tumangun* de los dos *dattos*. Cuando no se avienen las partes, y el negocio lo vale, apelan á la guerra. La usura rige de una manera inconcebible entre ellos. Sus costumbres en el arreglo de los pleitos son, poco más ó menos, como las de los mandayas. Lo mismo decimos acerca de su creencia en el canto del Limoco. Su comercio consiste en cera, balate, carey, almáciga, petates y biao. Admiten la moneda, pero está muy en boga la permutación. La escritura, parecida al árabe, es exclusiva de su ritual. Se circuncidan entre ellos hombres y mujeres, y aun los esclavos y demás de otra ranchería, sean quienes fueren, que hagan vida común con ellos. Las autoridades se componen del *Tuan* ó gobernadorcillo, y su mujer *Dayandayan;* del *Cuano* ó teniente; *Ladiamuda* ó juez primero; *Nacuda* ó juez segundo; *Timuay* ó juez tercero; *Sangalia* ó alguacil; *Baguadato* ó principal ó cabeza, y *Marad-diadinda* ó primogénito de cabeza.

Las armas de los moros, de que nunca van desprovistos, son: el *campilan*, sable largo de ancha hoja, muy

afilada y de puño, semejante al yatagán indio, con penacho de pelo; el *cris*, machete corto, de hoja más estrecha, casi siempre flameada, con siete y más ondulaciones, cuyo puño es de marfil ó hueso y madera; puñal de igual forma. y el bolo, las flechas, y las armas de fuego que se proporcionan.

Más al interior de Mindanao existen muchos pequeños estados ó pueblos gobernados por sus respectivos *dattos*, sin que reconozcan la supremacía de ningún otro, y careciendo de enlace su régimen feudal, únicamente se unen para defender su independencia.

LAS MARIANAS

Las islas Marianas, una vez abierto el canal de Panamá, tienen un porvenir brillante.

Estas islas están situadas en el Pacífico oriental ó mar del Sur sobre los 145° de longitud, á los 17° del estrechos de San Bernardino, en dirección al Este de Luzón. Trocaron su antiguo nombre de las islas de San Lázaro con que Magallanes las bautizó, cuando al fin de tantos afanes las descubría el día de San Lázaro, víspera de Pascua florida, el 22 de Marzo de 1521, por el de Marianas en honor de la Reina doña María Ana, esposa de Felipe IV, que tanto hizo por ellas sufragando los gastos del envío de una misión de jesuitas, y dando además la suma de 3.000 ducados anuales con destino á un colegio de enseñanza y 21.000 más para el sostenimiento de dichas islas. Esta misión llegó á la isla de Guayán el 15 de Junio de 1868, y el padre superior de ella, Diego Luis de Sanvitores, natural de Burgos, acompañado del capitán Esplana y varios soldados, después de reducir al catolicismo á gran número de indios y bautizar las islas con el nombre de Marianas fué asesinado. Después se mandó en 1674 al capitán Esplana al frente de algunos soldados y más misioneros y tomó posesión de estas islas, no interrumpida desde entonces.

¡Cuánto trabajo! ¡cuánto sacrificio le ha costado á España descubrir, poblar y civilizar aquellas islas y abrir al comercio humano aquellas vías marítimas! El tiempo agradecerá cada día más el esfuerzo sobrehumano que para conseguirlo hizo la raza española durante los siglos XV, XVI y XVII.

A los indígenas de las Marianas (1) se les dió el nombre de Chamorros, porque llevan la cabeza rapada, y que es la significación de esta palabra en portugués. No son de carácter belicoso, y aunque en diferentes épocas se han amotinado, no ha sido difícil el reducirlos con prontitud á la obediencia, hasta que en 1884 un soldado indígena, conjurado con otros de la guarnición, asesinó al gobernador Sr. Pazos. No tenían estas islas hasta entonces más medio de comunicación que un buque correo al año, pero al verse sus autoridades precisadas á llevar la triste nueva del asesinato del gobernador primero á Yap en un mal bote, no sin riesgo de los tripulantes, y allí fletar un pailebot que los llevase á Filipinas, el gobierno comprendió la necesidad de establecer un servicio de vapores que hicieran cuatro viajes al año. Mas se vió pronto que eran pocos, y se ha establecido un viaje mensual ó sean doce al año.

Don Felipe de la Corte ha escrito una *Memoria descriptiva é histórica de las islas Carolinas*, que es muy interesante y en la cual se dice que llama la atención de los viajeros, especialmente en Timian, de varias pirámides cuadrangulares, truncadas, de seis metros cuadrados de base, uno y medio de diámetro, y cuatro y medio de altura, formadas por hileras de piedra unidas con morteros de arena y cal sin cimiento, á las que llaman los indígenas *Casa de Taga*, nombre este de un cacique de la isla que dicen tenía su morada encima de las pirámides y eligiendo á una de ellas para dar sepultura á la más querida de sus hijas, y que, efectivamente, el

(1) Montero y Vidal.

mismo Don Felipe de la Corte afirma haber hallado huesos humanos en una de estas columnas. Sea esto ó no exacto ó que se deba la construcción á los japoneses, ó que estas columnas sean simplemente ruinas de las antiguas moradas de los indios, que dicen construían sus casas sobre pilares de mampostería, ello no deja de ser prueba que en otro tiempo hubo allí mayor civilización que cuando las descubrió Magallanes.

LAS CAROLINAS Y LAS PALAOS

Las Carolinas y Palaos están situadas desde el Ecuador hasta el 11° de latitud, y desde el 133° hasta el 164° de longitud del meridiano Greenwich, según ha quedado reconocido por Alemania é Inglaterra desde la mediación del Papa. El piloto español D. Francisco Lezcano abordó la isla de Yap, dejó allí los misioneros filipinos que conducía á bordo y que el gobierno español, prosiguiendo la obra de pacificación y población de aquellas islas, enviaba. Y en honor del Rey Carlos II, que reinaba entonces, se les puso el nombre de islas Carolinas. Un trozo de ellas continúa, sin embargo, llamándose Palaos, que es el que le han puesto sus naturales. La importancia de estas islas, como hemos dicho anteriormente, es grande porque se prolongan por el Pacífico, ocupando en longitud 450 leguas, y en latitud desde los 2° á 7° N. ó sean 100; de suerte que con el mar que rodea á dichas islas vienen á tener una extensión de 45.000 leguas cuadradas. El archipiélago carolino lo forman 48 grupos de islas, sumando entre todas las reconocidas hasta ahora, 500 (1). Júzguese cuando esten pobladas, desenvuelto su comercio, industria, artes y agricultura, y poseyendo una escuadra estacionada en sus puertos, si será posible que rivalicen con España las demás naciones en el Pacífico y el Indo-Chino ó dejen de tomarnos en cuenta en to-

(1 Que con las 1.400 que tiene Filipinas y las del grupo de las Marianas, pasan de 2.000 las islas que poseemos allí.

das las cuestiones que puedan afectar aquellas latitudes.

He visitado las Carolinas, dice Jacques Arago. He vivido con este pueblo niño, que no usa otras armas de guerra que bastones, ni otra defensa que la oración, ni otro refugio que el Occéano, desafiando sus olas embravecidas en piraguas tan rápidas como albatros, el llamado pájaro de la tempestad. Estos pacíficos insulares sobresalen en la fabricación de una multitud de utensilios de bambú, de coco y de carey. Obedecen á un cierto número de jefes llamados *Tamor*, de entre los cuales algunos mandan como Reyes á muchas islas á la vez.

La historia que hay de las Carolinas es del padre misionero Cantova, el cual nos dice que los carolinos son marineros atrevidos, que muchos de ellos le explicaron la situación de las islas del Archipiélago por medio de pequeñas conchas. Que según sus indicaciones, las Carolinas se extienden desde el 6° y 11° grados de latitud Norte. Su dialecto es muy variado; procede del hebreo y del árabe y, según otros misioneros, es más bien oriundo del japonés y malayo.

Los juegos y diversiones se limitan á bailar, á nadar, á manejar la lanza y la honda. Los indígenas se bañan tres veces por día: al salir el sol, al medio día y al caer la tarde. Los hombres y las mujeres hacen por separado sus abluciones, y no están nunca enteramente desnudos. Las mujeres saben tejer con las fibras del cocotero, al mismo tiempo que ayudan á cultivar los campos. Los hombres hacen canoas y trenzan las velas, pescan y recogen los frutos. Sus instrumentos están formados de piedra con mangos de madera, como los de las razas prehistóricas; sólo el jefe del pueblo tiene utensilios de hierro.

Los carolinos tienen por arma la lanza, en cuya punta tienen metida una espina de pescado ó dientes de tiburón. No se querellan nunca entre ellos, y si se querellan se someten á un arbitraje. Cuando la guerra estalla de isla á isla, los combatientes se avanzan en tres líneas;

la primera compuesta de niños, la segunda de jóvenes y la tercera de hombres. A corta distancia dos muchachos salen de las filas y se atacan con la honda; si uno de ellos es herido, los muchachos se retiran, dejando su puesto á los jóvenes y éstos á los hombres. El vencedor, como gallo triunfante, entona un coro de victoria.

Yap, que es la ciudad que ha metido tanto ruído cuando el conflicto de las Carolinas, está rodeada de un arrecife de coral, cuya disgregación contínua agranda su superficie. Todo el Archipiélago, con sus quinientas islas, no llegan á 20.000 habitantes. No hay en la isla ningún cuadrúpedo, excepto la rata llevada por los buques balleneros. No se cultiva ningún cereal; el arroz no prevalece. Los insulares viven con poco. Los carolinos tienen un comercio de cabotaje entre sus islas y las Marianas, muy contínuo y muy importante, dadas las condiciones de estas islas, y, como hemos dicho ya, muchos carolinos están establecidos en las Marianas, habiendo pedido un buque del Estado que los llevase, como así sucedió. En Yap hay establecidas ahora las dos casas hamburguesas, alemanas, la casa inglesa de O'keef y la del norteamericano Malcóm.

El Sr. Montero y Vidal, en su libro titulado *El Archipiélago Filipino*, dice que los habitantes de Yap pertenecen á la raza malaya.

LAS PALAOS

Los habitantes de las Palaos pertenecen á la raza polinesia y son algo más claros de color, mejor parecidos y más aseados que los de las Carolinas. Tienen fama de dóciles, de obedientes á su Rey y de menos holgazanes que aquéllos.

Trajes, usos y costumbres.—Gastan los hombres el mismo taparrabos de tela que en Yap; no usan collares y los zarcillos son mucho más pequeños, ó bien se colocan en el agujero de la oreja yerbas y flores. Se peinan

de una manera análoga, pero la peineta es más pequeña y menos vistosa. Oprímeles la muñeca, á modo de pulsera, la primer vértebra del *Dujón*, cuyo distintivo es signo de aristocracia y de riqueza: la que usaba el Rey Abadul había costado 200 pesos.

Este enorme pez, llamado el *Dujón*, *Helicore cetácea*, se le llama también el *peje mulier*, porque se asemeja á la mujer en la forma de los pechos. Es muy sabroso y delicado y va ya escaseando. Solo se encuentra en los sitios más recónditos del Archipiélago. Con las *atlas* ó primera vértebra vertical de este pescado forman los indios de las Palaos la condecoración más respetada que tienen, cuyos jefes sufren la dolorosa operación de introducírsela en la muñeca, lo que cuesta alguna vez la pérdida del dedo pulgar.

Las mujeres visten una saya corta hecha del bonote del coco, que peinan con unos dientes de hierro. Dicha saya se compone de dos á modo de delantales, que, sujetos á un cinturón, colocan uno delante y otro por la espalda, pendientes de la cintura cuyo tejido tiñen de amarillo con cúrcuma.

Son poco aficionadas á pulseras y zarcillos, pero en cambio se tatúan con profusión en brazos, manos, piernas, empeine y muslos; los hombres se tatúan menos.

Suelen las mujeres teñirse el cuerpo con cúrcuma, así como las palmas de las manos. Los hombres se tiñen la cara para sus bailes guerreros, en el pecho y en la cara formando rayas verticales, así como en la frente y mejillas, adornándose además para esta diversión con hojas verdes de palma, que colocan en la cabeza, pecho y brazos.

Las armas indígenas son la lanza, de unos doce piés de larga, terminada en forma de arpón y acabando, á veces, en un diente de tiburón ó en la espina dentada de la cola de la raya, arma que arrojan a unos 50 ó 60 piés de distancia.

Jamás abandonan la azuela, que les sirve para mil

usos diversos, y que llevan sobre el hombro como los indios de Yap.

Es tan propio de estos naturales el uso de la azuela, que habiéndose querido fotografiar al Rey Abadul, después de estar ya ante el objetivo del lente, se levantó, y como quien ha olvidado algo muy importante, fué á su casa por la azuela, que colocó en el hombró con cierta elegancia.

Tampoco olvidan su canasto, tejido ya de coco, ya de la fibra del plátano, en el cual llevan el buyo, los útiles para encender el fuego, tabaco, el peine, la navaja, la cuchara, hecha de conchas de marisco ó de carey. Abadul iba siempre provisto de un cubierto de plata á la europea.

Hacen las peinetas de madera de naranjo y ébano.

Los anzuelos que usaban en el siglo pasado eran de concha de carey; los aparejos de fibra de coco tejida ó de cabello humano, y los petates sobre que dormían estaban tejidos de la fibra del plátano.

El Rey Abadul duerme sobre uno de estos petates, usando dos almohadas con sus fundas y un abrazador á la usanza filipina.

Al lado de su cama arde el fuego del hogar, cuyo humo se adhiere al techo por carecer de chimenea. Posee dicho cacique grandes tinajas llenas de miel, sacos de balate seco, y debajo de la casa, una bien poblada cochinera ó zahurda.

De plato sirve á los indígenas la hoja de plátano, y emplean, como en Filipinas, la nuez del coco para tomar los líquidos.

Tienen ollas y cazuelas de barro para calentar el agua, cocer el pescado y ñame, etc., etc.

Fabrican escobas con bastante ingenio del bonete del coco; el agua la conservan en bombones de bambú.

Ya desde 1783 utilizaban la concha de carey, que abunda mucho en las Palaos, y habían descubierto el modo de moldearla, construyendo cucharas y pequeñas

bandejas de forma elegante; también hacían y hacen zarcillos y pulseras para las damas de la aristocracia, pero ignoraban el modo de pulimentar el carey.

El saludo y las pruebas de amistad, como en Yap, aun cuando éstos parecen más afectuosos y expansivos.

Tienen justa fama de ser muy hospitalarios. Su conducta con los náufragos del *Antelope* fué, usando las mismas frases del capitán Wilson, atenta, cortés, cariñosa, desinteresada y llena de verdadera delicadeza.

A la hora de la despedida, pobres y ricos dieron á los ingleses cuanto tenían, y con frecuencia refrenaban su natural curiosidad por no molestar.

Estaban ajenos á las pasiones que excitan ambición y á los cuidados que la riqueza inspira. Todos parecían satisfechos con su suerte.

En un curioso libro ilustrado con excelentes grabados, uno de cuyos ejemplares hallaron los oficiales del *Velasco* en poder del Rey Abadul (1), cuéntase el naufragio del referido buque en los siguientes términos:

El paquete *Antelope*, de la famosa compañía de la india inglesa, capitan H. Wilson, que salió de Macao el domingo 20 de Julio de 1783, se perdió en los arrecifes del grupo de Palaos, bajo un temporal, el 10 de Agosto.

A pesar de la fama de crueles y de ladrones de que disfrutaban los naturales, encuentran en éstos la acogida más cariñosa.

Valiéndose de uno de los tripulantes, el portugés Tomás Rosa, que hablaba malayo, y de un náufrago malayo que hablaba la lengua del país, pudieron los ingleses

---

(1) Titúlase «An account of the Pellew island, from the jornal ot Captain Harry Wilson who in 10 August 1783 was there shipwrecked in the Antelope á packet belonging to the Honorable East India Company, by George Keate.
London, Printed, for Captain Wilson and sold by G. Nicol bookseller to his majesty.
Mr. H. Pall-Mall, 1789, III Edition.»

hacerse comprender. Según el capitán Wilson, ellos eran los primeros europeos que veían.

El 26 de Agosto el capitán Wilson, en vista de la relación que el Rey Abadul le había hecho en la isla Orulong, izó en ella la bandera inglesa, que afirmó con tres descargas de fusilería, en señal de toma de posesión por el pueblo inglés (1).

El Rey de Palaos los ayudó á la construcción de un barco con los restos del buque náufrago; confía al capitán Wilson su hijo Lec-Bu, que llevan á Macao y de aquí á Londres, con idea de educar al joven en la religión cristiana; pero tiene la desgracia de ser víctima de un ataque de viruelas malignas, y en un lujoso mausoleo, construído á expensas de la compañía, lo entierran en una parroquia de Londres.

Muerto el príncipe Lec-Bu, la compañía de la India ordenó que uno de sus buques tocara en Palaos para dar tan triste noticia al Rey, enviándole á la vez muchos regalos.

Montero y Vidal dice: «que indígenas de las Palaos no dan importancia alguna á la castidad; tratan á la mujer como á cosa, y ellas no suelen disponer de su persona, sino los padres, y los maridos, si son casadas.

»El matrimonio ordinario se verifica pidiendo á la novia después de hacer á los padres ciertos regalos, y llevándola luego á su casa sin más ceremonial.

»Los hijos están bajo la patria potestad hasta que pueden vivir de por sí; entonces se van alejando de la casa y concluyen por dejar de volver á ella, como suelen hacer los pájaros con sus hijuelos, y ocurre en cierto modo con la familia en los Estados Unidos de América.

(1) Es extraño que, de ser exacto este hecho, no procuraran sacar partido de él los ingleses, y únicamente hayan sido los alemanes, sin título alguno más ó menos disculpable para su reprobada conducta, los que trataran anexionarse estas islas, dice Montero y Vidal.

»La mujer comparte con el marido hasta los más rudos trabajos del campo.

»La poligamia está permitida. Es poco frecuente en Koror, y muy común el divorcio.

»La prostitución está organizada.

»En las solteras no es delito grave faltar á la honestidad; el adulterio lo consideran como una travesura propia de muchachas jóvenes.

»Pueden castigar el adulterio los maridos injuriados, pero han de pagar cierta cantidad al Rey por la justicia que á sí mismos se hacen. Esta multa nunca es grande, aun cuando hayan muerto los adúlteros á manos del marido.

»*Género de vida.*—La vida doméstica es igual á la de Yap; lo mismo que allí, la mujer cocina, cuida de la casa y de los hijos y ayuda á los trabajos del campo.

»Se levantan al alborear, y enseguida, tanto hombres como mujeres, se bañan en agua dulce.

»Los baños de los hombres están muy separados de los de las mujeres, y no pueden acercarse al de éstas, cosa tanto más de extrañar, cuanto que yendo desnudas, con la sola excepción de la saya corta, no parece que obedezcan al impulso de curiosidad que lleva á los europeos á ver bañarse á las mujeres en las playas del Cantábrico.

»A las ocho de la mañana almuerzan; celebra el Rey consejo con los principales, y la plebe va al trabajo; á medio día comen, y después de puesto el sol cenan.

»Dos horas más tarde se acuestan. Los días de fiesta generalmente pasan bailando la noche entera.

»Averiguan la hora por la altura del sol, y de noche por las estrellas.

»El año lo dividen en dos estaciones: seca y húmeda.

»*Alimentación.*—Usan poco más ó menos los mismos alimentos que los carolinos; pero hacen mayor consumo de mariscos y pescados y no suelen comer el camote.

»Gastan muchos utensilios de cocina de procedencia

europea, y tienen ciertos platos ó tinajas de madera con incrustaciones de nácar que no carecen de mérito artístico. Componen una bebida con agua, melaza y jugo de limón, de un sabor bastante grato; no poseen bebida alcohólica indígena, y abusan del betel y del tabaco.

»A su comida ordinaria (ñame y coco) añaden dulces, á lo que son muy aficionados, y componen un jarabe del jugo destilado de la palma de coco.

»Hay tres clases de dulces: el primero, y que más abunda, lo hacen del coco raspado, mezclado con el jarabe antes dicho; lo ponen al fuego, le dan punto, y luego lo dejan secar en hojas de plátano seco hasta que se vuelve durísimo; el segundo se diferencia del primero en que emplean la almendra del coco entera sin raspar, y el tercero, es una especie de dulce de almíbar, claro y transparente, fabricado con la raíz de la tapioca.

»Cuecen en agua salada el pescado, los mariscos y cangrejos. Estos, que abundan y son muy sabrosos, los suelen comer crudos con jugo de limón. No tienen sal, pero la aprecian mucho. En las comidas beben el agua del coco, y rara vez agua potable. Son muy sobrios.

»*Habitaciones.*—Las casas de Koror están construídas como en Yap, á uno y otro lado de una calzada ó camino enlosado, á la sombra de altas palmeras, entre frescos bosquecillos y amenos prados, y generalmente rodeadas de una pequeña cerca, cuando no de huertos ó jardines. En general son de madera y bambú, elevadas como medio metro del suelo sobre harigues de madera dura; tienen las paredes de cañas cortadas y los pisos de bambú. Son menores que las casas de Yap, pero más aseadas.

»Existen algunos edificios públicos, todos de madera, con excepción del techo que es de palma.

»Cada casa abriga una sola familia. En otro edificio grande, que llaman cuartel, viven en colectividad las mujeres públicas, casi todas robadas de los pueblos ve-

cinos, y que son propiedad de los soldados. Las calles están empedradas.

»*Religión.*— No parece que tengan culto externo, sin embargo, delante de la casa del Rey y en otros lugares, se alza una especie de casita de tablas elevada sobre pilares de madera, cerrada con llave y dentro de la cual se ve un canasto con buyo. El Rey actual es muy excéptico; se ríe de esto y no permite que haya en Koror, como en otros puntos, acalid ó gran sacerdote.

»Ello es que tienen algunos principios excelentes de moral, pues son laboriosos (en relación con sus necesidades), industriosos, benévolos, en los momentos de peligro enérgicos; en la desgracia sufridos; en la hora de la muerte resignados.

»Creen que los hombres malos, cuando mueren, se pudren en la tierra, y que los buenos vuelan al cielo, en donde se vuelven hermosísimos.

»Abrigan algunas supersticiones, como que existen maderas y piedras de buen y mal agüero, y temen la influencia del espíritu del mal.

»*Sistema político.*—La organización política en Palaos difiere algo de la de Yap. Varios Reyes ejercen verdadera soberanía, pero los dos más importantes son Abadul, en Koror, y Araclay, al N., en Artingol, siendo los otros feudatarios de éstos.

»No existe la esclavitud, pero sí las castas que pudieran por analogía llamarse nobleza, clase media y estado llano, tan hondamente separadas unas de otras como pueden estarlo en Rusia.

»Gobiernan estos Reyes aconsejándose de la nobleza, y se reunen en unos grandes edificios *ad hoc* qne llaman la casa de los Consejos. Forman el Consejo diez principales, entre quienes figuran los jefes del ejército y el que puede llamarse primer ministro.

»También tiene gran influencia con los Reyes el acalid, especie de *augur* ó gran sacerdote, que suele explo-

tar á las gentes, haciéndolas creer en su correspondencia con los espíritus.

»En Koror, desde la muerte del último acalid, ocurrida hace algunos años, no se ha cubierto la plaza, pues el actual Rey Abadul, que según hemos dicho es un tanto excéptico, no permitió que la ocupase el que se presentó al efecto como enviado divino.

»El Rey tiene varias mujeres robadas de las tríbus vecinas, casi en su totalidad solteras, con destino á los forasteros que de él las solicitan y para los soldados, conforme antes dijimos.

»Lo más extraño es que estas mujeres, una vez robadas, son como propiedad del Rey, sin que intenten rescatarlas los pueblos despojados, y á tal extremo llega este respeto, que con frecuencia se les concede licencia temporal, á cuyo término regresan siempre.

»El Rey administra la justicia, y sus rentas se componen de las multas impuestas y de cierta parte que le corresponde en todo cambio ó venta; rara vez ordena la pena capital, pero es árbitro de imponerla, y en esos casos la ejecución se lleva á cabo por los soldados, á lanzadas ó á tiros de fusil.

»Hace muchos años fué ajusticiado un antecesor del actual Rey Abadul por imposición del comandante de un buque de guerra inglés, pues parece que los naturales, instigados por el Rey, habían asesinado á un capitán mercante de aquella nación. Aún se puede ver en frente de la casa del Rey un túmulo de piedra levantado por los indígenas como recuerdo de este hecho.

»Solteras y casadas obedecen sin violencia al Rey y las últimas á sus maridos cuando las mandan entregarse á los forasteros, lo cual recuerda aquellas escenas de la hospitalidad hebráica de que nos hablan las Santas Escrituras.

»Toda mujer de la familia real que contrae matrimonio, es dueña absoluta de su marido; puede hasta darle muerte sin más que decirle al Rey la causa de su determinación.

»El grupo de las Palaos está despobladísimo. Acaso no lleguen á 1.200 sus habitantes, y como ocupan una extensión cuatro ó seis veces mayor que en Yap, resulta, naturalmente, mucho menos poblado.

»Es indudable que sobra terreno para los emigrantes.

»*Idioma*.—Hablan distinto dialecto que los carolinos. Su sistema de numeración es decimal. Las nueve unidades simples tienen nombres propios.

»*Marina*.—Algo varían sus embarcaciones de las que usan los naturales de Yap; pero la variación es tan sólo en la forma, pues están hechas del mismo modo.

»El balate y concha de carey es lo que pescan para exportar; el primero lo secan al sol, y de la tortuga comen su carne y venden la concha.

»Las islas Palaos gozan excelente posición, por hallarse en un canal libre de bajos escollos, y estar situadas entre Filipinas y Marianas, siendo importante punto de escala para la Australia, Nueva Guinea y los archipiélagos asiáticos con el Japón y China.

»Las islas de Ualán y Bonebey, situadas asimismo en otro canal libre, pueden ser tránsito entre el Japón, los archipiélagos de la Polinesia y la parte más meridional de la América del Sur.»

Y para concluir diremos que la capital de las Marianas es San Ignacio de Agaña en la isla de Guaján, y de las Carolinas y Palaos, Yap, que dista 420 millas de Guaján, 726 de Mindanao y 720 de Nueva Guinea. Y Cottabato es la capital de Mindanao; y si es cierto lo que dice Montero y Vidal, el gobierno debe poner remedio pronto, porque hoy urge más por lo que allí ha pasado y la pérdida de la vida de tanto militar valiente como ha costado la victoria. He aquí lo que el Sr. Montero dice:

«Cottabato no ha respondido á los fines de su elevación á capital de Mindanao; antes por el contrario, la deficiencia de nuestras autoridades y sus poco prudentes medidas fueron causa de que la numerosa población moro-malaya, que cultivaba sus campos y sostenía activo

y tráfico de arroz, café, cacao, aves domésticas, frutas, etcétera, haya ido desapareciendo, cuando de seguir otra política de atracción y tolerancia en determinados asuntos, hubiese sucedido todo lo contrario.

»Hoy la población civil sólo se compone de algunos deportados y sirvientes y de los falaces mercaderes chinos, que explotan á españoles y moros, fomentan las pasiones de éstos y sus prevenciones contra España, aliándose siempre con nuestros enemigos, aunque secretamente, constituyendo un elemento perjudicial, que sería oportuno reducir á la impotencia, y mejor aún alejar de aquellos puntos.»

CAPITULO V

EN DONDE SE DAN NOTICIAS Y SE HACEN RESEÑAS DE LOS ANIMALES EXPUESTOS Y DE OTROS QUE CONSTITUYEN DE ANTIGUO PARTE DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA FILIPINA.

También vamos á dar una ligera reseña de los animales que se exponen y de otros que se crían también en Filipinas y constituyen de antiguo parte del comercio y de la industria de Filipinas, como son el carabao, el salangan, que es el pájaro cuyo nido se vende en China á tanto precio, el balate, las abejas y otros. Bien es verdad que el reino animal es muy pobre en aquel archipiélago y poco estudiado. Solo ahora empieza á serlo por los alemanes y españoles. No hay fieras ó *carniceros digitigrados*, como son el león, el tigre, la pantera, el leopardo, el jaguar, el cuguar, el ocelote; ni aun *carniceros plantigrados* come el oso y el tejón. Ni tampoco hay lobos ni hienas. Entre los *paquidermos* abundan en los bosques el jabalí, á cuya caza se dedican los indios. La carne de estos cuadrúpedos montaraces es exquisita. Los cerdos domésticos circulan en grandes piaras por todas las provincias. Su carne vale poco, mas los indios y los chinos la aprecian mucho. Los caballos son de poca alzada, pero fuertes y de buena estampa. Su casco es tan duro que no necesitan herraduras. El asno es desconocido. El ciervo abunda mucho y es notable por su hermosura; de su carne se alimenta el indio, haciendo con élla rica cecina, á que llaman en el país *tapa*. Para prepaparar ésta, salan la carne del animal y la secan al sol. La piel, las astas y los tendones

de este rumiante son objeto de comercio en Manila. Los tendones se exportan mucho á China, donde los tienen por excelentes afrodisiacos. Hay mucho ganado bóyar importado de España y de la India, boyar de lana y cabrío.

EL CARABAO

El *carábao* ó búfalo (Bos Bubalus) es el cuadrúpedo más notable que los españoles encontraron al ocupar el país. El indio lo considera como su mejor finca; sin él no podría vivir. Pocos animales habrá tan feos, pero pocos tan útiles para las faenas agrícolas y que resistan el abrasador clima de los trópicos. Tiene el color negro ó pardo oscuro y el pelo muy raído. Las astas grandes, arqueadas, complanadas y rugosas, y de cabeza pequeña con relación á su abultado cuerpo. Gusta de la humedad y de revolcarse en el fango. El cuero y las astas del *carabao* producen utilidad grande al comercio. A los cuatro ó cinco años está apto para el trabajo y suele vivir hasta los treinta. Tiene este animal el olfato fino y excelente oido. Come muchó y necesita beber á menudo. Como la *morisqueta* es el pan cuotidiano del indio y no se compone más que de arroz, sin el *carabao* realmente no lo comería, porque ningún otro animal podría soportar el trabajo de los arrozales, metidos en el agua y con el calor sofocante de aquel clima.

Hay también el *carabao cimarrón* ó búfalo montaráz. Su encuentro en los bosques es temible, y es muy curioso el procedimiento que emplea para librarse de la terrible serpiente *pitón*. Mientras el reptil va ciñendo el cuerpo del *carabao*, aprisionándole fuertemente con sus anillos, retiene la respiración, encogiéndose mucho, y así que la serpiente se le ha enroscado por completo, se hincha el *carabao* cuanto puede y hace así saltar la columna vertebral de la serpiente.

Los indios se dedican á su caza. Van á caballo provistos de lanza y lazos. Un cazador llama al búfalo en

cuanto lo encuentra, y en cuanto éste le ataca, el otro cazador trata de darle una lanzada en el costado que lo deja muerto. Mas si solo sale herido, el cazador necesita mucha ligereza y pronto auxilio del compañero para librar su vida.

EL SALANGANE

El *Acyon salangane* ó *collocalia Gray*, es la pequeña y famosa golondrina que fabrica esos nidos tan preciados en China. El pico de nidos de primera clase se paga en China á 4.000 pesos ó sea dos veces su peso en plata.

El salangane hace su nido en cavernas subterráneas, especialmente en Visayas y Calamianes. Van colocando con su pequeño pico en el fondo del nido unos hilitos como fideos finísimos, que extraen de su misma sustancia y sobre esta red de hilos glutinosos empollan los huevos, cuya incubación dura unos quince días. La formación de estos nidos exige dos meses de trabajo á este pequeñito pájaro, que no pone más de dos huevos.

La busca y adquisición de estos nidos se hace dos veces al año y son expuestísimas. Son más estimados los que se encuentran en cavernas profundas y húmedas.

Para llegar á ellas es necesario bajar perpendicularmente con exposición de la vida, desde los picos más escarpados de las rocas que se inclinan sobre el mar á muchos metros sostenidos por una cuerda de bejuco, pendiendo sobre las olas que se vienen á estrellar allí. Pero una vez logrado el encontrar nidos, roban aquella sustancia á tanta costa elaborada, sin tocar ni á los huevos ni á lo demás del nido.

EL CAREY

La tortuga que da el carey *Chelonia imbricata* (Brong). Vive en el mar Indo-Chino y Pacífico. Los indios saben que las tortugas salen á la playa á desovar, y cuando están escarbando la arena, las ponen boca arriba y

prosiguen en busca de los huevos que ya han puesto que son muy blancos, y tienen en lugar de cáscara un pellejo bastante duro. Para el indio es muy buscado y le gusta mucho este huevo. Después recogen á las tortugas.

El carey bueno debe ser de peso y trasparente, tirando á rubio y de color claro; por esto el de Filipinas es muy buscado.

El carey se vende á 600 ó 700 pesos el pico. Las uñas sólo tienen valor en el mercado chino, cuyas mujeres adornan con ellas su peinado, dejando caer la punta sobre la frente; así es que las pagan más que el carey.

EL PATO

El *pato* de monte ó *Patong bandoc* abunda mucho en Filipinas, sobre todo en la Laguna, en cuya provincia hay un pueblo llamado *Pateros*, cuyo nombre proviene de la gran cantidad de patos que hay en el río de su término. Sus naturales sacan mucha ganancia de los huevos de los patos que llevan á vender á Manila. Los patos al oscurecer se retiran á las pequeñas chozas que hay á lo largo de los ríos, y en ellas depositan gran cantidad de huevos. Con cuyo objeto los alimentan bien con *suró*, que es un caracolillo, cuyo alimento les hace poner mucho.

EL BALATE

El balate (1), que en Joló se llama *Trepasig* y en China *Hog-Shum*, es un *zoofito* ó animal-planta, así llamados sus congéneres también, por confundirse en ocasiones con los vegetales, y forman el cuarto y último de los grandes grupos del reino animal. Suponen los chinos que la piel de estos *zoofitos* holothavidos es un afrodisia-

(1) Balate es el nombre con que el comercio ha bautizado á los *zoofitos* holothuvidos.

co y constituye entre ellos un manjar estimado que adquieren á elevado precio. Las especies de *Stichopus Bodakschia* suelen pasar de 45 pesos. La conocida por el nombre de *Tagtagán* por los visayos, Holothuria *Tenuissima*. Semp, y la H Similis, Semp, son de primera calidad. Esta clase en algunas localidades de la China la llaman *Yan-sé*. Escasea bastante. Se conocen muchas clases de balate, y cada una se divide en primera, en segunda y tercera, variando considerablemente su precio. Su pesca tiene lugar en Mindanao, Visayas, Joló, Carolinas y Palaos.

EL DALAG Y EL IPON

El *dalag* y el *ipon* son peces. El primero pertenece al género Ophicephalus, y comprende muchas especies; abunda en los ríos, lagos y pantanos, y en la época de lluvias se encuentra hasta en las sementeras de arroz. Durante la época del año en que muchos arroyos, pantanos y arrozales quedan en seco, los peces se refugian en el lodo del fondo, donde permanecen hasta la época de las aguas. Al empezar á reblandecerse la tierra abandonan el lodo y comienzan á polular por arroyos y arrozales, y entonces el indio realiza pescas fabulosas. Este pescado no es sabroso, pero fácil de digerir; su longitud viene á ser de 65 centímetros. El *ipon* se pesca en muchos ríos de Iloco y otras provincias á millares; después de salado lo llaman *bagoon* y lo trasportan á Manila, metido en tinajas, y forma un artículo muy importante de comercio.

La pesca, como se ve, es una de las industrias más extendida en Filipinas; así es que el río Pasig y otros se les ve llenos siempre de *salamban*. Este aparato se apoya en una balsa de cañas, donde suelen pasar semanas enteras los pescadores y sus familias; un cobertizo ligero los defiende de la lluvia y del sol, y así pasan la vida frugalmente y sin más alimento que un poco de arroz y pescado y viviendo felices y contentos.

Concluyendo ya esta obra, *El Correo* del 16 de Junio decía lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE FILIPINAS

La colección de animales que ayer llegó á Madrid con destino á la Exposición de Filipinas, es muy notable.

De las dos serpientes, la más pequeña ha muerto en el camino; la otra ha sido cogida en la isla de Luzón; está encerrada en una jaula de hierro, dentro de la cual hay también un cerdo vivo que circula por entre las roscas de la boa, que no hace el menor movimiento.

Además, como ejemplares raros, merecen citarse un carabao, una hiena, una grulla, un mono blanco y un faisán.

Seguramente que cuando se exhiban al público han de excitar su curiosidad.

Como del *carabao* hemos hablado á principios del capítulo, réstanos ahora hablar del mono blanco que, aunque se ve algún que otro ejemplar en la isla de Luzón, en donde se encuentran los mejores ejemplares y en gran cantidad es en la isla de Mindanao, donde hay también el *Galeopithecus*, mezcla de mono y murciélago, la famosa casta de perros de Pollok y el puerco-ciervo, como llaman los malayos al Porcus babyrussa (1).

(1) Pero nos ha llamado la atención la *hiena* porque hasta ahora ningún naturalista nacional ni extranjero, y sobre todo el Sr. Montero y Vidal, ha consignado en sus obras la Existencia en Filipinas de lobos ni hienas, *ni tigres ni leones*. Es verdad que la fauna ó reina animal está por explorar todavía en toda su extensión. Apenas habíamos concluido de escribir esta nota, entró á vernos uno de los expedicionarios, el Sr. Osuorte, y nos dijo que, efectivamente, la hiena no es de Filipinas, en donde no las hay, sino que el señor de Luna, gobernador que ha sido allí, la compró en el camino, en Aden.

CAPITULO VI

EXPORTACIÓN DE FILIPINAS DURANTE EL AÑO PRÓXIMO PASADO SEGÚN LOS DATOS PUBLICADOS POR «EL COMERCIO» DE MANILA EN SU NÚMERO DE 22 DE ENERO DE 1887.

Realmente, para el lector no es muy ameno pasar de las curiosas noticias que anteceden acerca del reino animal y vegetal del archipiélago filipino, y entrar de lleno en los cálculos estadísticos de este capítulo, más nosotros le rohamos tengan un poco de paciencia y lean con detención, porque los anteriores capítulos no son más que los precedentes para juzgar las fuentes de riqueza que tiene Filipinas, y aquí ahora vamos á ver lo que producen. Vamos á ver también cómo se cambian los productos filipinos por los de las naciones extranjeras. Y por último conocer á fondo la extensión matemática que tiene allí la actual crisis tabacalera y azucarera; y luego verán otras cosas importantes que el siguiente artículo de *El Comercio* de Manila dice al exponer los datos estadísticos del año próximo pasado de 1886: Helo aquí:

« *Exportación en* 1886

Bien á nuestro pesar, se pasó el año 85 sin que reseñáramos su exportación con el detenimiento que lo habíamos hecho en los anteriores. La Aduana publicó aquel año mensualmente unos curiosos estados con los datos exactos, que nosotros íbamos reproduciendo, en la esperanzas de que también publicaría el resumen, evitando así trabajo al comercio y dando un cuadro que hubiera sido muy util á las casas. Pero no sucedió así, y nosotros consideramos inoportuno publicar nuestros datos par-

ticulares—que debíamos y debemos á antiguos y queridos amigos—teniendo ya, como teníamos, siquiera fuese en períodos mensuales, los datos oficiales y exactos. Durante el pasado año de 86 no se han publicado los aludidos estados y con ello han desaparecido nuestros recelos de dar datos aproximados.

A grandes rasgos vamos á dar cuenta de la exportación del 86 por los puertos de Manila, Cebú é Ilo-Ilo.

PUERTO DE MANILA

Abacá.—Excede de medio millón de pesos el valor del abacá exportado de menos por Manila en el año 86, comparado con el 85; este último año salieron 693.836 picos, y el 86 los siguientes:

Para los puertos del Atlántico de los Estados Unidos.	247.270 picos.
Para la Gran Bretaña.	305.258 »
Para California.	26.300 »
Para el continente de Europa.	1.726 »
Para Australia.	16.416 »
Para Singapore.	760 »
Para China.	20.566 »
	618.296 picos.
En 1885.	693.836 »
Menos en 86.	75.540 picos.

¿Será aventurado creer que esta baja obedezca en parte al mal beneficio de que hace tiempo se viene hablando? Las casas extreman el escogimiento y, ó dan menos valor al abacá colorado, lo cual es un perjuicio para el productor, ó lo rechazan, que es mayor perjuicio aún. De cualquier modo, interesa mucho al país dar buenos productos, y para ello, por más que se invoquen preceptos administrativos que protejen el *dejar hacer*, hay necesidad de dirigir y amonestar al productor, pues

no es gracia que por indolencia las provincias empobrezcan, se retrase la recaudación de los impuestos y los frutos de esta hermosa tierra se desacrediten en los mercados consumidores. Más que el papel de severos gobernantes, hacemos aquí el de padre cariñoso, y los jefes de provincias tienen el deber de aconsejar lo que debe hacerse para conservar el prestigio de nuestra producción, que es la base de la riqueza del país. Así lo ha comprendido el digno gobernador civil de Albay, que desoyendo contrarios consejos, ha pasado una circular, que conocen nuestros lectores, encaminada á devolver el crédito al rico filamento abacá, principal y tal vez única riqueza en aquella comarca. Filipinas debería imponerse en los mercados por sus esmerados productos, y para conseguirlo no deben descansar sus naturales, pues es bien para ellos en primer término y bien para el país en general.

—

Azúcar.—1.348.251 picos de este dulce se han exportado el año último por Manila, á saber:

708.623 picos para los puertos del Atlántico de los Estados Unidos.
339.894 para la Gran Bretaña.
64.000 para California.
87.096 para el continente de Europa.
145 para Singapore.
148.493 para China.

1.348.251 en frente de
1.051.028 en 1885.

297.223 picos más en 1886.

—

Puerto de Cebú

También por el puerto de Cebú se registra baja de exportación de abacá en el año 86, comparada con el 85.

Salieron el año pasado 115.070 picos, y el anterior 131.424:—16.354 picos menos el 86. Lo exportado el año último lo fué

88.854 picos para los puertos del Atlántico de los Estados Unidos.
23.038 para la Gran Bretaña.
3.058 para Australia.
120 para China.

115.070 picos en 1886.

—

Azúcar.—Notable baja de exportación de azúcar en 1886. De 451.119 picos que se exportaron en 1885, el 86 solo se han despachado 290.240, ó sea una baja en 86 de 160.879 picos. Lo salido el año último, fué embarcado:

Para los puertos del Atlántico de los Estados Unidos.	240.240
Para Inglaterra..	47.200
Para China.	2.800
	290.240

—

Puerto de Ilo-Ilo

Abacá.—Aunque no es Ilo-Ilo punto productor de este filamento, van á él para ser exportados, algunos picos, y el año pasado salieron 9.998 para los puertos del Atlántico de los Estados Unidos, enfrente de 9.000 que salieron el 85 para el mismo destino.

—

Azúcar.—Mayor aún que en Cebú es la baja de exportación de azúcar por Ilo-Ilo, debida indudablemente ésta y aquélla á la esperanza de los acopiadores de mejores precios, dejando almacenado el producto. Se han exportado por Ilo-Ilo durante el pasado año solamente

1.344.298 picos azúcar, mientras que en 85, que ya la baja de precio del dulce estaba declarada, se exportaron 1.753.703, es decir, 419.405 picos menos el último año, cerca de un millón de pesos menos en poder de aquellos comerciantes.

No debemos hacernos ilusiones ni contribuir á que los laboriosos hacendados y agricultores de Negro é Ilo-Ilo se las hagan. El azúcar de caña ha recibido terrible golpe, si no para desaparecer de los mercados, porque supera en calidad á todos los demás, al menos para que se pierda alguna esperanza de crecimiento progresivo. Podrá sostenerse el azúcar de caña, y hasta aumentar la exportación, como con respecto á los años 80, 82 y 84 ha sucedido el 86; pero no es ya el producto de esperanzas en las islas, por más que no deba abandonarse, siempre que venga una bien entendida variedad de siembras á compensar al agricultor de los quebrantos que en el azúcar pueda tener. La baja total del azúcar exportado el 86 comparada con el 85 ha sido de 283.061 picos.

Lo exportado por Ilo-Ilo fué

1.145.364	picos para los puertos del Atlántico de los Estados Unidos.
36.080	para Inglaterra.
152.854	para China.
1.334.298	picos.

Hay fundadas esperanzas de que, en virtud de franquicias dadas por nuestro gobierno á la introducción de nuestros azúcares en España, y suprimido el derecho transitorio, el negocio ofrezca más halagüeño porvenir; y las hay también, aunque algo más lejanas, de que, hecho el tratado con los Estados Unidos, nuestros azúcares entren libres de derechos en aquel país, lo cual sería el mayor de los beneficios que los hacendados y agricultores podrán recibir.

—

Hagamos la estadística de la exportación de abacá de 26 años á esta parte:

1861—386 022	picos	1874—616 013	picos
62—472 110	»	75—525 832	»
63 424 771	»	76—630 728	»
64—493 352	»	77—630 536	»
65—397 797	»	78—667 878	»
66—406 704	»	79—647 959	»
67—435 804	»	80—800 926	»
68 465 080	»	81—868 904	»
69—426 343	»	82—707 344	»
70—488 500	»	83—746 870	»
71—463 752	»	84—815 618	»
72—625 240	»	85—834 260	»
73—522 699	»	86—743 364	»

El precio máximo y mínimo que el abacá ha tenido en este mismo período, han sido los siguientes:

1861	el más bajo pesos	2 88	el más alto pesos	4 62
62	»	3 75	»	6 00
63	»	4 12	»	5 00
64	»	5	»	6 1[8
65	»	4 1[4	»	8 3[4
66	»	7	»	9 50
67	»	8 1[4	»	9 38
68	»	8 1[4	»	9 50
69	»	9	»	11 12
70	»	10 50	»	11
71	»	8 38	»	10 50
72	»	8 1[4	»	10 25
73	»	7 3[4	»	9
74	»	6 3[4	»	7 50
75	»	5 3[4	»	7 1[4
76	»	4 50	»	6 5[8
77	»	5	»	6 1[2
78	»	5	»	5 62 1[2
79	»	4 75	»	8 50
80	»	5 62 1[2	»	8 25
81	»	7 50	»	11 18 3[4
82	»	9 18 3[4	»	11 37 1[2
83	»	9 25	»	11 31 1[4
84	»	8	»	10
85	»	6 75	»	9 25
86	»	6	»	8 31 1[4

Los fletes para Inglaterra y los Estados Unidos han tenido estas oscilaciones:

PARA INGLATERRA

	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo
	—	—		—	—
1861	libras 15	libras 3.10	1874	libras 5.10	libras 3.10
62	6. 5	3	75	5. 5	2.10
63	5.10	4	76	3.15	3
64	6.10	4	77	4.15	2.12
65	4	1	78		1.15
66	4	2. 5	79	3	2
67	5	2. 5	80	4. 5	3.[illegible]2.6
68	5. 5	3.10	81		2.10
69	4.10	2.10	82		2. 5
70	4.10	3	83		2.15
71	4. 5	3. 5	84		2. 7.6
72	5. 5	3.10	85		2
73	6. 5	4.10	86	2.2.6	1.15

PARA LOS ESTADOS UNIDOS

	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo
	—	—		—	—
1861	pesos 10	pesos 6.50	1874	pesos 14	pesos 12
62	14	12	75	11	5
63	16	9	76	8.50	6
64	17	10	77	10	7
65	15	4	78	8	4
66	15	4	79	12	4
67	12.50	9	80	10	5
68	14.50	12.50	81	13	8
69	12	10	82	10	7
70	11.25	8	83	7.50	6
71	12	10	84	6	4
72	18	10.50	85	6	4
73	18	12	86	4.50	3

Va á continuación igual estadística que respecto al abacá, del azúcar exportado en 26 años:

1861— 849 827	picos	1874—1.661 782	picos
62—1.292 264	»	75—2.019 178	»
63—1.200 151	»	76—2.093 304	»
64—1.020 574	»	77—1.965 888	»
65— 882 826	»	78—1.890 259	»
66— 877 467	»	79—2.145 423	»
67—1.032 956	»	80—2.904 317	»
68—1.185 291	»	81—3.362 572	»
69—1.101 081	»	82—1.451 951	»
70—1.251 416	»	83—3.403 499	»
71—1.399 434	»	84—1.966 799	»
72—1.528 417	»	85—3.255 850	»
73—1.429 395	»	86—2.972 789	»

Los precios máximo y mínimo del azúcar en esos mismos 26 años, han sido:

1861	— máximo	pesos	5 87 1[2 —	mínimo	pesos	4 62 1[2
62	»	»	4 62 1[2	»	»	3 25 1[2
63	»	»	5	»	»	3 — 5[8
64	»	»	6 — 1[8	»	»	4 — 1[4
65	»	»	5 — 5[8	»	»	4 — 1[2
66	»	»	5 — 3[8	»	»	4 3[16
67	»	»	4 — 3[4	»	»	3 — 3[4
68	»	»	5 37 1[2	»	»	3 — 7[8
69	»	»	6	»	»	4 43 3[4
70	»	»	5 37 1[2	»	»	4 43 3[8
71	»	»	5 56	»	»	4 75
72	»	»	5 31 1[4	»	»	4 43 3[4
73	»	»	5 06 1[4	»	»	4 25
74	»	»	4 62 1[2	»	»	4
75	»	»	4 50	»	»	3 50
76	»	»	5 50	»	»	3 50
77	»	»	6 25	»	»	3 87 1[2
78	»	»	5	»	»	3 87 1[2
79	»	»	5 50	»	»	3 75
80	»	»	5 62 1[4	»	»	4 25
81	»	»	4 93 3[4	»	»	4 31 1[4
82	»	»	5 44	»	»	4 44
83	»	»	5	»	»	4 50
84	»	»	4 55 1[4	»	»	3 25
85	»	»	4 25	»	»	3
86	»	»	4 12 1[2	»	»	3

Los fietes han sido como sigue:

PARA INGLATERRA

	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo
	—	—		—	—
1861	Libs. 4. 2.6	Libs. 1.15	1874	Libs. 4.12.6	Libs. 3
62	6. 7.6	2. 7.6	75	3.15	1.17.6
63	4	2.10	76	4	1.17.6
64	5.10	2	77	3.7.6	1.12.6
65	2.15	1	78	2. 5	0.15
66	4	1.12.6	79	2.15	1. 5
67	3 15	1.15	80	2.17.6	1.17
68	5	3	81	3.15	0.15
69	4	2	82	3. 2.6	1.10
70	3. 7.6	2.10	83	2.17.6	1.12.6
71	4	2	84	1.17.6	1. 7.6
72	4.10	2.12 6	85	1.12.6	1
73	4. 5	2.10	86	1.10	1

PARA LOS ESTADOS UNIDOS

	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo
	—	—		—	—
1861	pesos 8	pesos 7 60	1874	pesos 20	pesos 11 50
26	13	9	75	18	11
63	15	9	76	16	10
64	22	10	77	14	7
65	9	6	78	9	3
66	20	3	79	12	3 50
67	12	9	80	12	8
68	17	8 50	81	14	8
69	15	11	82	13	8
70	11	7	83	15	8
71	13.50	9	84	8	5
72	15	9 50	85	9 25	5
73	22 50	11	86	6 50	3

—

POR TODOS LOS PUERTOS

Sibucao.—Durante el año 85 se han exportado solamente 64.478 picos de este palo de tinte; el 86 salieron 75.639.

Cigarros.—No aumenta la exportación de este artículo, como era de esperar. De poco sirve que industriales que aprecian su crédito se esmeren en la elaboración de cigarros. Otros, sin pensar en el mal que hacen, se encargan de echar por tierra todos aquellos esfuerzos, y ya dando la mercancía por ínfimo precio, ya exportando por su cuenta, causan un daño grande á una producción que hasta el momento del desestanco no había tenido rival. La causa está en que se mezcla hoja no aceptable para los cigarros, y siendo esta hoja más barata, puede darse la mercancia á precio ínfimo, perjudicando á los que trabajan á conciencia y desprestigiando el tabaco filipino. En bien, pues, de nuestro tabaco y del país debería ponerse el mayor esmero en la elección de hoja y en la elaboración, como hacen fábricas que aprecian su marca, para que volviera el cigarro filipino á gozar de su bien merecido crédito, hoy precisamente que tiene inmediatos competidores que se aprovechan de nuestro descuido mejorando ellos lo suyo. El tabaco de Sumatra está llamado á sustituir al filipino si nosotros no ponemos de nuestra parte cuanto podamos para recuperar lo perdido. Solamente 107.861 millares de cigarros se exportaron el año pasado, habiendo llegado el 85 á 115.947.—129.965 millares se exportaron en 1884 y 151.738 el 83; de modo que está bien manifiesta la decadencia de este producto de nuestra industria, sin que puedan atribuirse las causas á otras razones que á las expuestas.

Café.—Un aumento hay que registrar en la exportación del año último, comparada con la del anterior. Se han despachado 117.392 picos, enfrente de 83.337 el 85. Tampoco este producto da todo lo que debiera dar en este país. En tiempo del general Moriones se ordenó á los jefes de provincias dispusiesen que en los territorios de su mando los naturales sembrasen café en abundancia. Así se hizo, y la *Gaceta* publicó listas de miles y miles de piés sembrados que prometían un halagüeño porvenir.

¿Qué se ha hecho de aquello? Se dirá que los baguíos destrozaron aquellas siembras. ¿Y no pudieron reponerse? Suprimamos toda clase de comentarios.

Járcia de abacá.—2.988 picos solamente se han exportado durante el año último, enfrente de 4.319 el 85.

Añil.—De gran crédito gozó este artículo filipino tiempos atras: Pangasinan y la Laguna eran los puntos de mas celebrada producción, y hoy apenas vienen de ellos algunos quintales. Es cierto que una desgraciada expedición, de la que la historia comercial conserva triste recuerdo, llevó la desconfianza á los mercados del exterior; pero bien pudo recuperarse el crédito con operaciones de buena fe y esmero en la confección, pues no por un desacierto debió perderse el crédito de un artículo que era para Eilipinas de mucha importancia. Se han exportado en el 86, quintales 1.284, y el 85, 1.589; el año 80 se exportan más de 4.000 quintales: el 70 salieron 5.652.

Tabaco rama.—No se ve aún claro, y valga lo vulgar de la frase, en lo que al desestanco concierne. Cuatro años llevamos gozando de ese que indudablemente es un beneficio para el país, y aún no hemos llegado en producción ni en elaboración, generalmente hablando, á lo que daba el estanco. ¿Por qué? Porque no ha habido quien haya demostrado al agricultor tabacalero que el desestanco no era la facultad de hacer tiras y capirotes de ese rico producto, cosechándolo mal y beneficiándolo peor, ó no beneficiándolo, sino la ocasión más oportuna para elevarlo á tal grado de perfección, que se hubiese tenido que pagar á mucho más precio que lo pagaba la Hacienda, imponiéndose así á todas las empresas y á todos los que negociasen con esa hoja. No ha sucedido así; los consejos más bien se han inclinado al desaliento que al entusiasmo, y el agricultor filipino que necesita bien poco para caer en la indiferencia, ha cosechado de cualquier modo, descuidando las operaciones y el esmero que necesita planta tan delicada, al sólo objeto de cortar y ven-

der á cualquier precio, y á veces vender y cobrar sin cortar aún, siendo mayor el abandono de las siembras. De aquí que, llegado el tabaco á Manila, no alcance el precio que sus dueños se propusieron, y entre el desaliento. Hablamos en términos generales; hay cosecheros y acopiadores de conciencia, que traen al mercado producto aceptable, y si no obtienen todo el aprecio que ellos se prometían, dimana de otras causas que, al decir de recientes noticias, el gobierno se propone remediar. Sea como quiera, Filipinas puede dar mucho mejor tabaco del que hoy da, y en producirlo bueno, está la bondad del desestanco y el porvenir de una planta que ha gozado siempre de merecido crédito.

Es necesario aconsejar á los tabacaleros para que mejoren el producto, para que lo corten en hora oportuna y lo beneficien convenientemente, para que alcance en el mercado ó en el almacén el precio que debe tener. No de otro modo será fructífero el desestanco, medida altamente moral y beneficiosa, que comprendida, ha de producir sus favorables resultados. El tabaco de Filipinas puede competir con el mejor, excepto el de la Habana, y si perdemos el lugar que á nuestro tabaco se le concedía en los mercados no podremos quejarnos de que el gobierno, que ha perdido con el desestanco una pingüe renta, busque por otro lado la compensación de lo que el tabaco le producía.

Se han exportado el año último 120.793 quintales tabaco rama, algo menos que el 85, que salieron 136.144; y ya se comprenderá que la mayor suma, más de 100.000 quintales, lo ha sido por la Compañía general de tabacos para cumplir el compromiso de la contrata de suministro á las fábricas de la Península. No es esto aún el desestanco: no es esto lo que el país esperaba de esa trascendental reforma: no satisface el movimiento tabacalero; y es preciso convencerse de que para que el desestanco rinda sus legítimos frutos, hay que empezar por producir buena hoja, por hacer buenos cigarros, y si á

esto se une el que las subastas para surtir de tabaco á las fábricas de la Península sean en pequeños lotes, para que en ella tomen parte los pequeños capitales, el desestanco dará sus frutos; ó hay que renunciar en Filipinas á toda idea de adelantamiento por medio del trabajo libre, lo cual sería sensible en alto grado.

Concha nácar.—Este artículo de comercio, que tiempos atrás daba una cifra respetable al cuadro de exportación, ha venido á la mayor decadencia, prevista desde que Joló fué declarado puerto libre: desde allí se lleva hoy la concha á Singapore y á otros puntos, saliendo así más barata, como todo lo que se toma en el lugar que lo produce. Solamente 87 picos se han exportado en 1886, en frente de 157 en 1885.

Cueros.—No se ve en nuestros productos un crecimiento progresivo como en otros países. Nos estancamos en una cifra, y si se nota en ella alteración, es más bien en descenso que en aumento. Así vemos hoy en la miseria pueblos que hace treinta años hemos conocido relativamente prósperos. Punto muy importante es este que debería ser motivo de constante estudio para nuestros gobernantes, pues siendo el país fértil, las leyes benéficas y el pueblo dócil, todo debe ir prosperando: no sucede así, y hay que averiguar las causas, para poner el remedio.—1.454 picos de cuero salieron el año pasado, y poco más, 1.805, el anterior. Es cierto que bastante se utiliza hoy dentro del país, para calzado, para arreos y otros usos, pero siempre ha sucedido así, aunque en menor escala, y hemos conocido años de mayor exportación, como lo fué el 80, que salieron más de 7.000 picos.

—

Almáciga.—3.255 picos se exportaron el año 86, en frente de 3.294 el 85. Tampoco en este artículo se ve que la producción crezca, cuando nuestros montes son ricos en esa goma. No parece sino que hay una consigna para

no extralimitarse de cierta cantidad, según vemos encerrados en ella agricultores y compradores. Excepto el año 81, que se exportaron más de 7.000 picos, los restantes hasta la fecha se han limitado sólo á los 3.000.

—

Hemos concluído de reseñar los principales artículos exportados durante el año último. Hay otros muchos, de los que el comercio no lleva especial estadística, y que sin embargo, la Aduana apreció el 85 en 3.695.889. Vamos á dar en el siguiente cuadro el valor aproximado de nuestra exportación en 1886, comparado con el que oficialmente conocemos del 85, pues la balanza de este último año se publicó á mediados del pasado.

1886

	EXPORTACIÓN		VALOR APROXIMADO — *Pesos*
Abacá	743.364	picos	5.600.000
Azúcar	2.972.789	»	8.500.000
Sibucao	75.639	»	76.000
Cigarros	107.861	mill.	1.500.000
Café	117.392	picos	1.300.000
Járcia de abacá	2.988	»	39.000
Añil	1.284	qtls.	45.000
» tintarrón	»	»	»
Tabaco rama	120.793	»	2.500.000
Arroz	»	»	»
Concha nácar	87	picos	2.700
Cueros para cola	1.454	»	18.000
Almáciga	3.255	»	26.000
Otros artículos	»	»	3.500.000
			23.106.700

1885

Exportación y su valor según estadística oficial.

	EXPORTACIÓN		VALOR — *Pesos*
Abacá	838.926	picos	6.582.744
Azúcar	3.228.202	»	10.357.852
Sibucao	68.920	»	73.539
Cigarros	972.975	kilóg.	1.204.783
Café	86.433	picos	980.418
Járcia de abacá	4.083	»	51.775
Añil	1.464	qtls.	42.129
» tintarrón	7.221	»	24.540
Tabaco rama	126.744	»	1.539.970
Arroz	11	picos	46
Concha nácar	»	»	»
Cueros para cola	»	»	»
Almáciga	»	»	»
Otros artículos	»	»	3.695.889
			24.553.682

Oro y plata

Aunque ya en *El Comercio* del día 11 hemos publicado un cuadro del movimiento de moneda durante el año 86, vamos á condensarlo en el siguiente estado comparándolo con el 85:

	ORO		PLATA	
	Española — *Pesos*	Extranjera — *Pesos*	Española — *Pesos*	Extranjera — *Pesos*
Importación 1886.	25	5.500	1.393.883 »	5.000
» 1885.	6.270	»	680 046'25	202

	ORO			PLATA		
	Española — *Pesos*	Bruto — *Pesos.*	Polvo — *Pesos*	Española — *Pesos*	Extranjera — *Pesos.*	Bruto — *Pesos*
Exportación 1886	198.758	14.720	4.050	5.493.911	6.180	2.450
» 1885	231.772	6.850	2.850	1.312.970	»	»

Casa de Moneda

Aumentándole los años 85 y 86, publicamos á continuación la labor de la Casa de Moneda de esta capital desde 1881 á 1886:

AÑOS	Número de monedas de pesos 0'10	Número de monedas de pesos 0'20	Número de monedas de pesos 0'50	Total general de monedas.	Total general del valor. — *Pesos*
1886	»	»	3.180.519	3.180.519	1.590.259'50
85	192.045	1.344.454	72.703	1.609.202	324.446'30
84	10.010	859.311	22.622	891.943	183.273'20
83	983.314	1.972.090	2.220.534	5.175.938	1.603.016'40
82	524.846	968.336	1.885.666	3.378.848	1.288.984'80
81	629.314	1.028.739	2.479.866	4.132.359	1.508.082'20

Aduana

Los valores anotados por la Aduana durante el año 86 de los artículos que pagan derechos de exportación y los derechos cobrados, han sido como sigue:

MESES	Valores de los artículos. — *Pesos*	Derechos. — *Pesos*
Enero.............	457.768	10.163 73
Febrero...........	1.388.595	40.662 66
Marzo....	1.313.557	35.774 26
Abril..............	1.433.580	72.159 94
Mayo..............	1.361.437	39.267 42
Junio..............	760.833	27.374 46
Julio...............	1.353.622	51.827 20
Agosto...........	1.078.806	36.517 73
Setiembre.........	774.152	16.017 31
Octubre...........	1.034.894	51.541 39
Noviembre........	935.439	45.775 94
Diciembre.........	676.890	23.328 89
	12.569.573	450.410 93

—

Banco español filipino

Nuestro Banco continúa en su sólido crédito, merced á su buena y previsora dirección. El dividendo activo del último semestre es de 9 por 100. Hay empeño en que el Banco vaya á las Visayas para auxiliar con sus fondos á aquellos laboriosos agricultores y hacendados. Es muy justa la petición; pero el Banco necesita sólidas garantías para anticipar fondos sobre bienes inmuebles y nadie más que el gobierno puede ofrecérselas llegando á Visayas un registro hipotecario en el que se conozca el estado y dueños de las fincas, requisito indispensable para que un Banco haga esa clase de operaciones. Mientras aquello no exista, creemos que el Banco no se deter-

minará á establecer sucursales en provincias, por más que los deseos de su junta directiva sean propicios á esa instalación.

Hoy el Banco sigue su marcha próspera, compartiendo los negocios con los dos Bancos ingleses que tenemes en la plaza, si bien podría hacer más, facilitando el mecanismo de las operaciones. Nuestra enhorabuena á sus directores y á la junta directiva por su buena gestión.

—

CAJA DE DEPÓSITOS

De Real orden pasaron á esta dependencia del Estado los fondos recaudados para las obras del puerto, que eran al cumplirse la suprema disposición, pesos 1.660.000. La Caja continúa sus operaciones, si bien el interés de los depósitos ha sido reducido al 6 por 100 anual para los voluntaríos.

—

OBRAS DEL PUERTO

Aunque mensualmente reproducimos el estado que nos da la *Gaceta* de la recaudación de los impuestos para las obras del puerto, encaja en este modesto trabajo el resumen de lo que el comercio lleva satisfecho para esas obras desde que principió la recaudación. Es lo siguiente:

	Pesos fuertes.
Por el 2 por 100 sobre la importación de mercancías sujetas al pago de derechos arancelarios	1.931.159 66
Por el 2 por 100 sobre las libres de esos derechos	311.778 08
Por el 1 por 100 sobre la exportación de mercancías sujetas al pago de derechos arancelarios	876.569 38
Por el 1 por 100 sobre las libres de esos derechos	86.305 41
Impuesto sobre el tonelaje de buques de altura	232.243 43

	Pesos fuertes.
Id. sobre el de cabotaje.....................	139.415 49
Reintegro de la Marina de 2 de Octubre á 5 de Noviembre del 80, por el sueldo de la tripulación de la draga..................	553 07
Subvención del gobierno de 1.000 pesos del mes de Abril del 80 á Julio del 84.........	52.000 50
Arbitrio de corrales de pesca de Julio 80 á Abril del 83 y de Junio del 83 á Julio del 84.	45.653 45
Producto de la venta de materiales sobrantes	179 28
Reintegros por pagos indebidos............	14 07
Beneficio en letras.......................	2.925 00
Total.....................	3.672.796 32
Devuelto á diferentes casas por haber rebajado los derecos de exportación de tabaco desde el día que empezó á cobrarse el impuesto..............................	146.427 13
Líquida recaudación............	3.532.369 19

Buques mercantes de alta mar entrados en Manila durante el año de 1886

BANDERAS	Vapores	Fragatas	Barcas	Corbetas	Bergant.	B.-gtas.	Goletas	Pailebot	Total de buques	Total de toneladas
Española.......	65	»	»	»	1	»	2	»	68	53.389
Inglesa.........	95	17	20	»	»	»	»	»	182	98.677
Alemana.......	20	»	5	»	1	»	»	»	26	18.174
Americana.....	1	19	9	»	»	»	»	»	29	36.408
Dinamarquesa..	1	»	»	»	»	»	»	»	1	668
Francesa.......	13	»	2	»	»	»	»	»	15	10.638
Siamesa........	»	»	1	»	»	»	»	»	1	3382
Noruega........	»	1	1	»	»	»	»	»	2	1.76
Italiana........	»	»	1	»	»	»	»	»	1	708
Total en 1886.	195	37	39	»	2	»	2	»	275	220.762
» » 85.	177	33	51	1	5	8	2	»	217	231.118
» » 84.	241	33	52	1	5	3	3	2	340	268.884
» » 83.	215	37	73	1	1	1	4	1	333	270.610
» » 82.	161	41	65	»	»	5	1	»	273	193.840

Llegaron en 1886:

Españoles........	con carga	66	en lastre	2
Ingleses..........	»	113	»	19
Alemanes........	»	23	»	3
Americanos.....	»	8	»	21
Dinamarqueses.	»	1	»	»
Franceses........	»	14	»	1
Siameses.........	»	1	»	»
Noruegos........	»	1	»	1
Italianos..........	»	1	»	»
		228		47

Hemos concluído este trabajo, que no tiene más mérito que el de la recopilación de datos y cifras.

¡Ojalá la próxima Exposición filipina en Madrid abra más campo á nuestro comercio con la madre patria! ¡Ojalá la fe y la energía con que nuestro gobierno viene procediendo para la realización de ese concurso encuentren halagüeña recompensa! ¡Ojalá la creación de las Cámaras de Comercio venga á dar impulso á los negocios, consiguiendo con su gestión la abolición de trabas y entorpecimientos! Nosotros, al dar estos ligeros apuntes, deseamos á la comunidad comercial española y extranjera, un buen año de negocios, que recompense los afanes de quienes, al par que para sí, trabajan para la felicidad material del país.

Hasta aquí *El Comercio* de Manila.

REFLEXIONES QUE HACE EL AUTOR DE ESTA OBRA

Como nuestros lectores habrán notado, el lenguaje que usa este periódico y las razones que aduce para explicar las crísis tabacalera y azucarera no pueden ser más atinadas y patrióticas. Abandona el sistema de echar la culpa al gobierno de todo, y con exquisita habilidad le hace notar que debe continuar el camino de un trata-

do con los Estados Unidos, que son, después de China, los que importan más azúcar de Filipinas, así como nos hace ver que la Dirección general de Aduanas de aquel Archipiélago no ha hecho el balance de la importación y exportación de 1885 y 1886; y si esto último es exacto, es preciso que el gobierno ponga remedio á ello. Después *El Comercio* la emprende con los productores, almacenistas y fabricantes de tabaco para que no adulteren el cigarro con mala hoja ni cultiven mal la siembra y recolección, porque la mala calidad del tabaco es una de las causas de la crisis tabacalera, y después dice con razón que espera que con la Exposición filipina en Madrid se remediará mucho de la crisis actual. También con los productores y almacenistas del abacá, para que lo cultiven mejor los primeros, y los segundos no extremen el escogido ni den menos valor al colorado ó lo rechacen, que es aún peor.

Y sobre todo, *El Comercio*, supliendo el silencio de la Dirección de Aduanas de Filipinas, nos hace comprender hasta dónde llega la crisis en cifras redondas como las que acabamos de copiar; así que dándonos 13.509.573 pesos, como lo exportado en 1886. y siendo lo exportado en 1885 por valor de 23.106.700 pesos fuertes, claro es que la diferencia es pequeña, si hay alguna; porque aunque á primera vista resultan 3.597.127 pesos de menos exportado el año próximo pasado de 1886 que el anterior de 1885, bien examinado, por las mismas palabras de *El Comercio*, se prueba que esta diferencia casi desaparece en el azúcar que los almacenistas no han querido vender esperando mejores precios, conjuntamente con lo comprado para la exportación no sólo en azúcar, sino en abacá, pero que los compradores no habían sacado todavía el 31 de Diciembre del año próximo pasado, que es hasta donde llega la estadística de *El Comercio*.

Se ve, pues, que las proporciones de la crisis son bien pequeñas y fácil por consiguiente de hacerla desaparecer en breve.

Y *El Comercio* concluye eypresando su esperanza de que la Exposición que va á tener lugar en Madrid sea la causa. De resolver la crisis actual azúcarera y tabacalelera, en lo que estamos conformes y porque lo creemos, así hemos escrito esta obra.

Como cuando estábamos concluyendo de escribir este artículo ha tenido lugar una polémica acerca de la crisis porque atraviese Filipinas, entre el Sr. Barrantes y la Guardia que desempeñado en el archipiélago durante largos años puestos de importancia, hemos creido cumplir con el deber que nos hemos impuesto de insertar en este libro cuanto atañe al archipiélago filipino, y con preferencia todo lo que digan personas de competencia en estos asuntos. En el capítulo siguiente verán, pues, nuestros lectores, lo *El Imparcial*, la Guardia y Barrantes dice.

CAPITULO VII

POLÉMICA QUE HAN SOSTENIDO EN LA PRENSA LOS SEÑORES BARRANTES Y LA GUARDIA ACERCA DE LA RIQUEZA DE FILIPINAS, Y NUESTRA OPINIÓN EN LA MATERIA APOYADA EN CIFRAS OFICIALES Y PARTICULARES.

El día 1.º de Junio de 1887 apareció en *El Imparcial* el siguiente notable escritó acerca de la crisis tabacalera y azucarera de Filipinas, seguido de un artículo del Sr. Barrantes, que emite su autorizada opinión en contra de la del *Imparcial*, director general de Administración que ha sido allí y que acaba de llegar á Madrid, y luego otro del Sr. la Guardia en contradiccion con el del Sr. Barrantes. Hélos aquí:

FILIPINAS

A continuación publicamos la notable comunicación que nos ha remitido el Sr. D. Vicente Barrantes sobre las apreciaciones que al hablar de Filipinas nos hemos permitido exponer al juicio público de vez en cuando, sin la competencia experimental, cierto es, de tan ilustrado publicista; pero con el estudio no tan solo de lo que escriben los periódicos mismos de aquel Archipiélago, sino de lo que han dicho sobre aquellas islas importantes publicaciones españolas y luminosas obras extranjeras.

Más que optimismo el nuestro sobre la riqueza de Filipinas, es pesimismo por los obstáculos que la esterilizan. No hemos podido decir nunca que la tierra mana oro en aquellas regiones privilegiadas por la naturale-

za, pero sí que podría manarlo bien administradas. Hay mucha diferencia entre este optinismo y el pesimismo del Sr. Barrantes, que cierra toda esperanza á la posibilidad de explotar los productos del Archipiélago.

Que la producción azucarera está en crisis, que el abacá no puede competir en precios con las materias textiles de otras regiones, que han quebrado algunas casas extranjeras, nada de esto altera las observaciones que hemos expuesto, en su mayor parte no propias, porque no podemos medir nuestras fuerzas en esta cuestión con el Sr. Barrantes, que ha visto las cosas de cerca, sino inspiradas en lo que nos dicen autorizados escritores.

Pues qué, ¿hay razón alguna para que las materias textiles de Filipinas no puedan producirse con las mismas condiciones que las de otras partes? ¿Se reduce todo á azúcar y abacá? En la misma producción del azúcar, ¿no pueden las Filipinas obtener idénticos efectos que las islas Hawai? No puede, no, comprenderse que la Luisiana, que el Brasil, que otras comarcas sostengan su producción azucarera sin las crisis de Cuba y de Filipinas, sin suponer que hay algo en nuestras provincias ultramarinas que contraría el desarrollo de la riqueza.

Tenemos á la vista la magnífica obra del gobernador que fué de Hong Kong, sir John Bovring, que, con el título de *Una visita á las Islas Filipinas*, nos expone detalladamente la inmensa riqueza natural del Archipiélago.

Sólo en especies arbóreas, todas explotables, señala 48, con sus aplicaciones, pesos específicos, tensiones, resistencias á la presión y á la torsión, alguna de ellas de considerable precio.

Pero pregunta si hay allí encauzamiento de ríos, si hay caminos, si hay todo lo necesario para que esta riqueza no se mantenga estéril. No podrá desconocer el Sr. Barrantes que todo esto es cuestión de buen gobierno, y que puede muy bien ser una región inmensamente rica, sin fruto, no por culpa de la tierra que ha de ma-

nar oro, sino por la de quien ha de abrir esos manantiales.

Así se explica cómo la Australia ha podido ser en poco tiempo lo que no han sido las Filipinas en 300 años. Así se comprende cómo ahora vale la riqueza de la República Argentina que antiguamente servía de muy poco.

En cuanto á quiebras de casas de comercio entre otras que viven pujantes, ni los Estados Unidos, donde son numerosas, ni otros pueblos, hubieran desenvuelto sus medios de existencia, deteniendo por eso su actividad.

La que fué privilegiada Compañía de Filipinas no debió ser citada como prueba de que allí el comercio es difícil. Bien conoce el Sr. Barrantes su historia. Produjole la muerte su propio monopolio después de haber impedido el progreso mercantil de las islas Filipinas.

Estas observaciones nuestras no impiden que consideremos el siguiente escrito del Sr. Barrantes como de grandísimo provecho para esclarecer la cuestión:

«Sr. Director de *El Imparcial*:

Muy señor mío: Entre las sensatas y oportunas observaciones que contiene su artículo del 25 acerca de la situación de Filipinas, se vislumbran algunos rasgos de optimismo, que por ser muy frecuentes en nuestro país cuando se trata de aquel Archipiélago, contribuyen, en mi concepto, á extraviar la opinión y desorientar á los hombres de gobierno.

Después de pintar con negrísimos colores, nada recargados ciertamente, la crisis que atraviesa Manila, y que es, en efecto, de las más graves que registra su historia, se hacen tales ponderaciones de la riqueza del suelo filipino y de la facilidad de explotarlo, que vienen á ser virtualmente una condenación de nuestra raza, de nuestro imperio y nuestros sistemas políticos y adminis-

traitvos, toda vez que en trescientos años de dominación resulta que no hemos acertado á convertir en paraíso un país donde *mana oro de la tierra*, donde ésta *da el ciento por uno*; país, en fin, *que es inmensamente rico; pero bien sabe que estas riquezas no lo son para nosotros que lo miramos con la mayor indiferencia, y dejamos que los extraños se lleven todos los negocios.*

Aquí es donde yo encuentro, señor director de *El Imparcial*, la parte débil de su excelente artículo, porque sienta como hechos indiscutibles una porción de creencias vulgares que ya debían estar desterradas del periodismo español, merced á la universalidad de sus conocimientos. En el estado actual del comercio y de las industrias, ¿puede considerarse inmensamente rico un país cuyas principales producciones encuentran en todos los mercados ruinosa competencia? Y esto es lo que acontece á Filipinas, y esta la principal causa de la hondísima crisis que atraviesa, sin que yo niegue por ello la portentosa fertilidad de su suelo, ni la agravación de esa causa por errores administrativos y políticos, en que hoy no he de ocuparme porque requieren ocasión más oportuna y trabajo de otra índole. Pero, ¿cree V., señor director, que un país azucarero, que no produzca este dulce en condiciones de poder competir con el de remolacha por su baratura y con el americano por su calidad, puede alardear, hoy por hoy, de su riqueza en este ramo de la industria agrícola? Y si al tabaco volvemos los ojos, ¿no se le ve depreciándose muy á prisa en todos los mercados y decaída su producción hasta el extremo de haber provincia donde las siembras han disminuido en un 80 por 100? Pues el abacá, que es el tercero de los grandes productos de la tierra filipina, ¡cuán difícilmente no sostiene ya en Europa la competencia con las numerosas plantas textiles que la industria moderna está aplicando á la cordelería, á la járcia y á los tejidos!

Estas causas de decadencia, que no son todas sino las principales de la crisis actual, se agravan, y aun es posi-

ble que se hagan crónicas, por la condición del indio, por los problemas insolubles que el trabajo envuelve en Filipinas y por la propensión que todos tenemos, así gobernantes como gobernados, al idealismo quijotesco, que sueña con panaceas en vez de buscar á los males paulatinos y apropiados remedios. He aquí también que los hombres de gobierno, imposibilitados de estudiar las cuestiones coloniales con madurez y detenimiento, porque los apremian las necesidades y las exigencias de la administración activa, crean de la mejor buena fe que el presupuesto de Filipinas puede resistir cuantas cargas se le echen y desprenderse de los recursos que en España parezcan impopulares ó anticuados, porque es un país *inmensamente rico, donde la tierra mana oro*. ¡Qué funesto error y qué tristes consecuencias está trayendo y ha de traer aún! Riquísimas pueden racionalmente creerse todas las minas que guardan las entrañas de la tierra, y ¡cuán pocas hacen ricos á sus explotadores!

No menos trascendental es la insinuación de que los extranjeros acaparan los negocios de Filipinas. Ahora, como en todos los momentos difíciles que aquel país ha atravesado, por las empresas extranjeras tuvo principio la ruina á causa de su misma organización, más ocasionada á peligros y aventuras que las españolas. Sin olvidar, entre otras, á la poderosa razón social Russell Sturgis, acaso la más importante que ha negociado jamás en la Occeanía, la India y la China, de cuya quiebra se resiente aún el comercio filipino, recuérdese la azucarera, cuya inmensa fábrica tuvo de coste un millón de pesos y no llegó á funcionar en las orillas del Pasig; y la crisis actual por la quiebra de la respetable casa Labhart y compañía fué iniciada, siguiéndola inmediatamente la *Compañía naviera*, de capitales casi en totalidad extranjeros, bastantes comerciantes chinos de la Escolta y San Gabriel, y por último la casa de Peel Hubell, cuya catástrofe ha precipitado la crisis hasta el punto que estamos viendo.

Entretanto, modestas casas españolas resisten y permanecen, porque son más cautas, más conocedoras del país y negocian con capitales propios, mientras los extranjeros suelen ser comisionistas, que libran su ganancia de la extensión y número de sus transacciones. Por incurrir en este mismo error de abarcar demasiado, creyendo de fácil solución los problemas del trabajo en la agricultura y la industria (ó sea en la producción y manipulación de primeras materias), fracasaron empresas tan acaudaladas como la *Compañía general de Filipinas*, cuyos enormes privilegios tanto dieron que hacer á las Cortes de España en 1820, y si la actual *Compañía general de Tabacos* aguanta la tormenta, débese á muchas causas, ajenas en su mayor parte á las condiciones esenciales del país, entre ellas, la habilidad de su gerente D. Lope Gisbert.

Ya los antiguos cronistas fijaron su atención en estas oscilaciones de la riqueza pública en Filipinas, en esta instabilidad de su comercio y su progreso material, tan poco semejante á las que sufren los demás pueblos del mundo, que desorientan y perturban las inteligencias más privilegiadas. Estudiar sus causas y los medios de remediarlas cuanto en lo humano quepa es más propio de hombres pensadores y patriotas que acusar implícitamente de impotencia á la Metrópoli, autorizando á los gobiernos á llevar allí reformas poco meditadas, que quizás sustituyen á un mal de lentos efectos otro de carácter fulminante. ¿No lo hemos visto ya más de una vez en nuestros días?

Anticipo á V., señor director, las gracias por la inserción de estos renglones, y me ofrezco su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

V. Barrantes.

Madrid 29 de Mayo.»

No se hizo esperar la respuesta. A los tres días, es decir: el 3 de Junio, contestaba á Barrantes el diputado

la Guardia en estos términos, encabezándolos *El Imparcial* como sigue:

LA RIQUEZA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES

Desde hace algún tiempo se presta gran atención á todo cuanto se refiere á Filipinas y á los graves problemas de todo género que palpitan en la vida social, económica y política del Archipiélago, problemas que estaban antes dormidos ú olvidados.

Los trabajos recientes de ilustres escritores han sido como una revelación de la importancia, riqueza y poderío que representan para el porvenir de España aquellos vastisímos territorios.

La cuestión de las Carolinas despertó, con los arranques del patriotismo, la atención, atrayendo hacia aquellas tierras las miradas.

Y se pensó que, si con tanto ahinco defendíamos unos territorios sin más importancia que la debida á su situación estratégica para las luchas comerciales que puedan emprenderse el día de mañana, más, muchísimo más debíamos fijar nuestra atención en aquel poderoso imperio español, formado por las islas Filipinas, donde hay millones de habitantes, un suelo feraz, extenso, apto para exuberante producción y lleno de escondidas é ignoradas riquezas.

Por nuestra parte, hemos seguido esta corriente de la opinión, popularizando cuanto se refería al estudio de Filipinas y excitando el celo y la atención del gobierno en pro de los intereses del Archipiélago.

Con motivo de esta asídua atención nuestra, recibimos una carta muy digna de estudio debida al Sr. Barrantes, que publicamos no ha mucho.

En contestación á ella hemos recibido otra carta, que á continuación insertamos, del diputado á Cortes Sr. D. Miguel Guardia, que conoce muy á fondo todos

los problemas de aquella región, por haber desempeñado en ella un puesto importante durante algunos años.

En esta carta, nutrida de interesantes datos y atinadas consideraciones, se verá una vez más que no pueden excusar los gobiernos el estudio de todo cuanto hace referencia al archipiélago filipino, y que es preciso traducir pronto este estudio en hechos y reglas prácticas si se quiere que sea, como debe, aquella región base y campo al desarrollo de nuestro comercio y nuestro poder marítimo.

La carta del Sr. Guardia dice así:

«Sr. Director de *El Imparcoal:*

Mi querido amigo y compañero: Con profunda extrañeza y verdadero sentimiento he leído la carta que publica *El Imparcial* suscrita por D. V. Barrantes, director general en Filipinas, que acaba de llegar á España después de larga residencia en aquel país, en el que ha desempeñado elevados cargos de la Administración.

Y digo con sentimiento, porque no he podido menos de lamentar que persona como el Sr. Barrantes, á quien su talento, su instrucción y su residencia en la Occeanía prestan grande autoridad, emita ideas tan equivocadas y lleve á la opinión conceptos erróneos que dan lugar á la indiferencia en los gobiernos respecto de aquel país que por sí sólo debiera ser suficiente á constituir la grandeza de España.

Hace V. bien en reservar su asentimiento á las ideas del Sr. Barrantes y seguir creyendo que aquella tierra *mana oro*. No lo dudaría el Sr. Barrantes tampoco, si en vez de haber pasado tantos años en Manila hubiera dedicado parte de ellos á conocer recorriendolas las provincias. No puede ignorar que en los distritos de Lepanto y Botoc, en las provincias de Camarines, en Mindoro, en los distritos de Mindanao, especialmente Bisling, se encuentra el oro nativo en pepitas y abundante en sus ria-

chuelos, que lo hay en grandes cantidades en piritas de cuarzo y que los cristianos y los igorrotes de aquellas cordilleras lo recogen sin grande esfuerzo y con procedimientos rudimentarios, lo pescan en los ríos, que ésta es la frase, sacándolo de entre las arenas que extraen de los cauces con mangas de tela ó moliendo las piritas con piedras duras, lavando los resíduos, porque este oro de excelentes condiciones es llevado con relativa abundancia á Manila, donde se vende. No puede ignorar el señor Barrantes que en muchas provincias, y especialmente en Ilocos-Norte, los caminos presentan á la simple vista vetas minerales, y yo he cogido por mí mismo hermosos ejemplares de hierro y amianto, que conservo.

Los abundantísimos criaderos de Angat, á dos pasos de Manila, ofrecen hierro de calidad superior á los mejores de Suecia, y el Sr. Barrantes habrá visto que se emplea y es preferido para yantas por los constructores de carruajes en Manila, por exceder á todos los que llevan de Europa en dureza y ductilidad. Aquellos criaderos son montañas enormes, las que en cualquier sitio que se les ataque dan mineral sin más trabajo para el indio que el empleo de una mala azada y una espuerta para recogerlo. En Mancaya, á la simple vista también, hay enormes masas de cobre de calidad superior, que han bastado para formar un capital á personas que el Sr. Barrantes conoce, sin más esfuerzo que recoger y trasportar las masas desprendidas de un cerro. ¿Cómo desconocerá el Sr. Barrantes la importancia de las cuencas carboníferas de Albay, de Cebú y otras mil partes?

En el reino vegetal la pobreza de Fipinas puede medirse por lo siguiente: se conocen hasta catorce clases de arroz, que es el pan de todo el Oriente y de más de la mitad del género humano, entre ellas desde el temprano (palay de secano), que se cría en cincuenta días y da á razón de 20 á 22 por 1, sin más labor que sembrarlo, hasta el tardío (palay de riego), que con quince días de

semillero y cuatro meses trasplantado, da del 70 al 80 por semilla.

Es verdad que la agricultura se ha descuidado tanto que el indio ignora la extensión de lo que siembra, la cantidad sembrada y lo que recoge, que parte con el que le ayuda, y yo he tenido que dirigir por mí mismo, durante algunos años, varias siembras para procurarme algo parecido á estadística ó proporción. El maíz se cría en sesenta días, dando el 200 por 1, y en Cagayán y otras provincias del Norte consiguen hasta tres cosechas por año y en una misma tierra, y cuando menos dos durante la estación de las lluvias. El café produce á los tres años, sin otro cuidado que arrojar las semillas entre los plátanos ó árboles protectores, sin labor alguna, llegando á total producción á los cinco, en que se calcula en dos reales fuertes (cinco vellón) la renta anual de cada planta, á la que solo se acude para recoger el fruto; el cacao produce mucho más, aunque tarda algunos años más también en formarse, y una hectárea de abacá, sin abono y sin labor alguna, da por año un producto líquido que excede de 100 pesetas.

¿Cómo olvida el Sr. Barrantes los gastos de producción del azúcar en Filipinas hasta el punto de asegurar que no puede competir con la de remolacha y la de Cuba? ¿Cómo también su grado de polarización, cuando la considera inferior á la de las Antillas?

El algodón, de calidad superior al de América; la pimienta, cayendo de los árboles, que crecen sin que nadie los cuide ni aproveche el fruto; el tamarindo, tan eficaz casi como la quinina, creciendo á millares por todas partes; el plátano, con una variedad y una abundancia maravillosa, que supera al constante destruir de los indígenas, que jamás se ocupan de reponerlo; la anana, que es un enemigo del cultivo por lo que se multiplica, hasta la fresa, que silvestre y en grandes prados he visto en los bosques; el ramío, que crece á su libertad, sin que jamás se haya utilizado ni se supiera que tenía

aplicación hasta que llegaron á Filipinas algunos periódicos de España que se ocupaban de aquel textil; el cabo negro que llega á obstruir los caminos, y que en vez de fomentarlo se persigue; el yute, que se considera en la mayor parte de las regiones como un enemigo; los árboles y plantas oleaginosas y las que producen zumos alcohólicos con pasmosa abundancia, perdidas, olvidadas, sin recoger siquiera el fruto que como don inacabable del cielo y sin cultivo, ¿qué digo sin cultivo? á pesar de la guerra que se les hace, ofrecen generosas al que quiera tomarlo. ¿Es esto un país pobre?

No hablo del bambú ni del bejuco con sus innumerables aplicaciones, ni hay que decir nada del inmenso tesoro de sus bosques cerradísimos y extensos con su variedad de resinas utilísimas é inagotables, y donde desde el ébano hasta la narra, que es la célebre teca, superior á la del Indostán, tan buscada para la construcción naval y tan despreciada en Manila por su abundancia y baratura, desde el palo que flota y de blancura ebúrnea, hasta el que duplica el peso específico del agua, el que da abundante materia tintórea, el que resiste, se endurece, se cura y toma la rigidez y la dureza del acero, sumergido por muchos años en la humedad ó en el lodo, están por aprovechar, excepto cuando algún indio, sin más límite que su deseo y el aguijón de su necesidad privada, ni otros medios que su machete y su carabao, corta el arbol y lo arrastra á su casa ó la del que se lo cambia por un puñado de arroz.

Va siendo ya larga esta carta para recordar al señor Barrantes nada sobre la fauna de Filipinas, que podrá V. conocer, señor director, por los ejemplares que remiten á la Exposición. Pero sí debo advertirle que las hermosas palomas de variadísimos tintes que verá V., la diversa clase de palmípedas de todos tamaños y colores, y los mil variados pajarillos cuya vista habrá de recrearle, viven, crecen y van por los campos en bandadas numerosas, sin más caza que la de algún europeo

aburrido; que las gallinas, los caballos, los carabaos y los toros pueblan los bosques en manadas, viviendo allí salvajes, cimarrones, como llaman allí, sin que nadie apenas los moleste, y que son desconocidas las fieras, los animales carnívoros y las aves de rapiña.

¿Por qué no produce y exporta Filipinas en relación con su feracidad y sus 9 millones de habitantes? Pregunte el Sr. Barrantes quién es responsable de que no se conozca el jornal en aquellas islas; por qué cada indio tiene sin fatiga cuanto necesita y le ofrece esplédida la tierra; pregunte quién tiene la culpa de que el chino no pueda vivir en el campo ni dedicarse al cultivo, para el que es tan entendido. Pregunte quién tiene la culpa de que en trescientos años no se haya construído ni un solo puerto, ni un mal muelle, ni una legua de carretera, ni un puente; pregunte quién debe responder de que haya solo *tres* faros para cuatrocientas islas que hay habitadas; pregunte quién es responsarle de que allí no se conozca más instrumento de labranza que el arado chino, que solo araña la tierra, ni haya un carro de transporte, ni sepan los naturales qué es podar un arbol, y se extrañen, como lo hacían cuando yo les mandaba formar el tronco de los plantados á las márgenes de los caminos, cortando las ramas que brotaban desde el suelo.

Pregunte el Sr. Barrantes á quién debe culparse de que en Manila sea casi imposible la servidumbre doméstica y tengan los europeos que ponerse á pupilo con sus propios cocineros, pagándoles tanto al día por cubierto, único modo de que el sirviente no juegue y pierda el dinero de la compra, sin riesgo ni castigo alguno. Pregunte quién es responsable de que sea allí desconocida la guardería rural y cada predio necesite un muro para defender los sembrados de los animales que andan libremente por todas partes. Pregunte quién es responsable de que en los barrios de la capital y en todas las poblaciones vaguen libremente los cerdos por las calles y vivan y procreen á su gusto hasta el punto de jurar los

indios que las hembras no necesitan de los machos para multiplicarse, porque ellas lo hacen cuando y como los quieren tomar. Pregunte quién debe responder de que el general tenga ante los balcones de su palacio el espectáculo constante de las indias jugando y bañándose en los esteros y de que al pasar diariamente en su carruaje, y lo mismo el gobernador civil, vean impasibles los bajais ó casas de los indios al lado de las casas de ladrillo que valen un capital y que son destruidas por los incendios en una hora.

Pregunte quién debe responder de que en un país de escaso capital haya seis millones de duros en la Caja de Depósitos con perjuicio de las industrias y del comercio; pregunte por qué no va á Filipinas esa corriente de españoles que van á morir á América ó á sufrir lo que sufren en Argel; pregunte quién tiene la culpa de que en Filipinas policía sanitaria, de seguridad, ordenanzas municipales, costumbres decorosas y cultas, trabajo, vida, movimiento, enseñanza agrícola, escuela de artes, producción, etc., sean nociones totalmente desconocidas, y pregunte, por último, quién tiene la culpa de que en el vigente presupuesto de Filipinas se hayan consignado sólo *tres mil pesos* para gastos de obras públicas en todas las islas.

Sabe que es suyo afectísimo amigo

MIGUEL DE LA GUARDIA.

Los escritos que anteceden de *El Imparcial* y las contestaciones de Barrantes y la Guardia, merecen debida atención. Todos ellos cumplen con un deber de patriotismo contribuyendo así á dar á conocer las islas Filipinas. Poco importa que parezcan contradecirse. De lo que exponen se deduce que las islas Filipinas han llegado á ser hoy una esperanza de la patria. Es de sentir que atraviese en estos momentos una crisis tabacalera y azucarera agravada por la quiebra de tantas casas im-

portantes de comercio, como enumera el Sr. Barrantes. Mas esto no es para desanimarse, sino para que todos procuremos remediarlo y nosotros no lo vemos difícil.

A unas islas que, como las Filipinas, de 10.000.000 habitantes, ó por lo menos 9.000.000, y que ocupan el tercer lugar entre los centros productores de azúcar (1), el segundo entre los de tabaco y el primero y único en el del abacá no es difícil, en efecto, ponerlas en condición de salvar la crisis que atraviesan en estos instantes; tanto más, cuanto que las costas de las islas Filipinas son las más cercanas á las de la China. Tan cercanas, que no distan más que dos dias y de las del Japón cuatro. Y ademas hay que tener en cuenta que los japoneses y chinos forman con el resto de la raza

(1) Vamos á recoger aquí unas cifras de producción azucarera, que parece tienen ciertos visos de aproximada exactitud; por ellos verán nuestros lectores, que Filipinas ocupa el tercer lugar en la producción azucarera del mundo, dada la cosecha de 1886.

Según ellos se han recolectado en toneladas métricas este año:

Cuba	800.000
Java	370.000
Filipinas	290.000
Brasil	250.000
Demerera	128.000
Luisiana	110.000
Mauricio	108.000
Trinidad	58.000
Egipto	55.000
Barbada	54.000
Puerto Rico	40.000
Guadalupe	40.000
Perú	40.000
Martinica	38.000
Reunión	35.000
Jamáica	12.000
Antigua	19.000

Hace la publicación que da estos datos el resumen de azúcar de caña en una producción de 2.368.000 toneladas: la de remolacha en 2.530.000 y por lo tanto una total producción de este dulce, de 4.898.000 toneladas.

amarilla que es la que puebla aquellos lugares, una población que asciende á 500.000.000 de habitantes que todos son consumidores de tabaco, de abacá y sobre todo de azúcar, porque su bebida nacional, como se sabe, es el té. ¿Puede, pues, centro alguno de los productores de azúcar competir con el de Filipinas en los mercados de China y del Japón? Ninguno. El único que podría, aunque sin fruto, si se pone cuidado en hacer buenos tratados de comercio con China y con el Japón, sería Java que es de los holandeses, porque después de Filipinas, es el centro productor azucarero más cerca de aquellos mercados; pero aun así, la diferencia de distancia hace que el coste de conducción sea mucho más caro (1). Y que ya lo han comprendido así los filipinos, lo prueba lo que dice *El Comercio*, de Manila, el día 15 de Enero de este año de 1887; apropósito de la siguiente estadístitica de las aduanas del Japon, y dice así:

Comercio del Japón

La secretaría del gobierno general de Filipinas publica en la *Gaceta* un útil y curioso estado del movimiento general del comercio por los puertos accesibles del Japón durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre del año último. Hé aquí un ligero resumen:

Jnnio	Importación (2).	2.396.363 268	yens.
	Exportación	4.486.374 477	»
		6 882.737 745	yens.

(1) De los mercados del Japón están apoderados los holandeses hace mucho tiempo, por esto urge que se haga un tratado de comercio con aquel imperio, con el fin de que nuestros azúcares y tabacos de Manila vayan á él. Bien entendido que hay mercado en el Japón para Java y Manila muy sobradamente.

(2) Un yen equivale á un peso fuerte pero en el cambio en Manila no vale más de 19 reales, ó sean 4 pesetas 75 céntimos.

Julio	Importación	2.608.100 040	yens.
	Exportación	3.588.018 573	»
		6.196.118 613	yens.
Agosto	Importación	3.260.393 694	yens.
	Exportación	3.561.723 605	»
		6.822.117 299	yens.
Setiembre	Importación	2.739.025 070	yens.
	Exportación	3.701.348 032	»
		6.440.373 111	yens.

Resulta que el valor de la importación en esos cuatro meses ascendió:

En Junio	á	2.396.263 268	yens.
En Julio	á	2.608.100 040	»
En Agosto	á	3.260.393 694	»
En Setiembre	á	2.739.025 079	»
		11.003.882 079	yens.

y el de la exportación

En Junio	á	4.486.374 477	yens.
En Julio	á	3.588.018 573	»
En Agosto	á	3.561.723 605	»
En Setiembre	á	3.701.348 032	»
		15.337.464 687	yens.

Excedió, pues, la exportación á la importación en 4.333.582-608 yens.

España figura

En Junio en el 16° lugar por......	145.042	yens.
En Julio en el 14° por el.........	213.048	»
En Agosto en el 11° por..........	3.733.062	»
En Setiembre en el 12° por.......	2.029.050	»
	6.120.202	yens.

todo por importación, sin que se registrara nada por exportación.

El primer valor del comercio del Japón lo representa el azúcar, no siendo insignificante el del tabaco. ¿Qué inconvenientes hay para que nosotros nos aprovechemos de la proximidad de ese imperio para el ensanche de nuestros negocios? En lo antiguo nuestras relaciones fueron más estrechas y más productivas que hoy; y es extraño que mientras otras naciones multiplican de año en año sus negocios con este extremo Oriente, nosotros nos vayamos alejando de nuestros vecinos, en quienes podríamos tener constantes consumidores de nuestros ricos productos. Objeto de brillante estudio podría ser este, para que Filipinas gozara del prestigio que tiempos atrás disfrutó; y hoy que se halla al frente del ministerio de Ultramar persona tan amante de estos países como resuelta á llevar á ellos lo que pueda encauzarles por la vía del progreso, ese estudio hecho con motivo de la Exposiuión filipina en Madrid, habría de dar al gobierno datos interesantísimos y conducentes á buscar remedio á lo que todos lamentamos. Hay en Madrid y en Manila personas muy competentes para hacer ese estudio, y no dudamos que el Sr. Balaguer invitará para ello á quienes posean los conocimientos necesarios para hacer trabajo de tanta importancia.

A la China exportó ya Filipinas el año pasado de 1886 1.334.288 picos de azúear, y á los Estados Unidos muy poco menos, pues llegó á 1.145.364 picos (1).

No es tan desesperada, pues, la crisis azucarera y tabacalera en Filipinas. Ayudemos, pues, todos á salir de ella y á mejorar su situación.

---

(1) Un pico equivale á 63'262 kilógramos ó 137 libras castellanas. Al final de este tomo nuestros lectores encontrarán una tabla de la equivalencia de los pesos y medidas de Filipinas con los legales y corrientes de la Península.

Filipinas tiene un gran porvenir, y en los actuales momentos históricos, es de una gran importancia para España.

No creemos á propósito, por consiguiente, emplear el tiempo en desesperar atormentándonos con hacer la comparación de Filipinas con la floreciente colonia inglesa australiense. Porque en primer lugar, es la única colonia inglesa que presenta estado tan rico y próspero, y merece, por consiguiente, que recordemos que Filipinas está más próspera y floreciente que la Guayana inglesa, que la isla de Jamáica y que todas las demás colonias inglesas, excepto Australia.

No viendo más que la superficie de las cosas, el gobierno inglés ha hecho en Australia una obra inmejorable.

En efecto, dar vida en 60 años que hace próximamente que comenzó la población inglesa en Australia, á una de la más ricas colonias que hoy se conocen, es para admirar y seducir al espectador. Mas si con un poco de atención examina la Australia inglesa, se ve en primer lugar que allí se ha extirpado al indio que era su verdadero dueño, mientras nosotros lo conservamos en Filipinas, cuyo número ha crecido y multiplicado hasta el punto que de 400.000 que eran cuando el descubrimiento, hoy ascienden á 8 millones.

—«Lo que nos hace bajar á los ingleses la cabeza con rubor, dice Mr. Payne, profesor en la actualidad de la Universidad de Oxford y autor de *La Historia de las Colonias Europeas.*»—

Bajo este punto de vista, que es el más principal de todas las colonias, no tenemos mucho que envidiar á los ingleses como se ve.

Las naciones no tienen otra excusa para apoderarse del territorio en donde viven otras razas más atrasadas en civilización y fundar allí colonias, que la de llevarles la civilización, la vida intelectual y del espíritu, y fundirse con ellas. Y así lo hemos hecho los españoles; por esto

nuestro sistema colonial es el mejor. Mucho nos costó conseguirlo; mas no por eso deja de ser una gloria nacional el plantearlo como lo hicimos desde la famosa ordenanza de Granada de 1526 dada por Carlos V denegando el derecho de conquista y sustiyéndolo por el de pacificación y población por medio de las misiones, hasta la ordenanza de 1621 desterrando también hasta el uso del nombre de conquista en los documentos públicos.

Sí; nuestro sistema de colonización es la gloria más pura y hermosa que ostenta la nación española.

De modo, que aunque el archipiélago filipino fuera realmente pobre é inferior en todos conceptos á la colonia inglesa de Australia, siempre bajo el humanitario nuestro de haber respetado al indio y elevado su personalidad hasta nosotros la colonia española de Filipinas, sería superior á la colonia inglesa de Australia, en donde el indio ha sido extirpado, como si perteneciera á una raza inferior á la humana é incapaz de civilizarse y progresar.

¿Quién duda hoy que nuestro sistema colonial es una razón más que aboga por nuestro derecho á las Carolinas? El sistema colonial español es bueno en sí, y su perfeccionamiento data de la ordenanza de Granada dada por Carlos V en 1526, por la cual quedó abolido el derecho de conquista, y se estableció el de pacificación y población perfeccionado por las ordenanzas de Segovia. Así es que el sistema de colonización de las islas Filipinas, Palaos, Marianas y Carolinas, es mucho mejor que todo lo conocido hasta ahora desde los fenicios, que son los primeros colonizadores del mundo antiguo.

En breves palabras, pues, probaremos esta aserción, que tan bien debe sonar en oídos españoles.

El hombre prehistórico no es aún bien conocido. Con certeza no se sabe del hombre sino cuando comienza la historia. Así ella nos enseña que la raza Aryana, venida de no se sabe dónde, establecida y formada en el Asia Central, á lo largo del terreno que recorre el Oxus, cono-

cido actualmente por el río [Murgh-Grab, se dividió en dos ramas; la que habitaba la parte oriental se encaminó á la India; la otra rama occidental se dirigió á Europa, extendiendo así su dominación y su lenguaje á la mayor parte de Europa y á la zona templada del Asia, desde el Mediterráneo hasta la India; razón por la cual se dió al lenguaje de esta raza el nombre de Indo-Europeo, y á quien Friedrick Schlegel llama Indo-Germánico, y fué el primero que notó los lazos de familia que unían á estos dos idiomas. En las cercanías Sur de los Aryanos se asentaba la raza semítica, distrubuida en el Eufrates y en la Persia, y quizá más allá hacia el Oriente, y extendió su poder y su lenguaje á la Arabia, á la Siria y al Norte africano.

Y en la historia, desde su comienzo, se nota un hecho constante, y es el de que el hombre civilizado ha ido buscando siempre al que no lo está para llevarle la luz y sacarlo de las tinieblas de la barbarie; así vemos á los asirios ir de pueblo en pueblo, desde el Asia Central al Asia Menor y al Egipto. Después vemos á los fenicios romper por la primera vez las ondas del mar lanzándose en el Mediterráneo y descubriendo la costa Norte de este mar clásico de la civilización del mundo, y más tarde visitar el lado opuesto de esta costa en el estrecho de Gibraltar, como se llama hoy, ó las Columnas de Hércules, en honor de Hércules Tyrrio, emblema del pueblo fenicio, y fundaron las primeras colonias en el mundo, Utica y Cartago, hoy Túnez, y trescientas ciudades más en toda la costa septentrional africana, y en la opuesta *Hispalis*, hoy Sevilla, y otras ciudades en España; y fundaron factorías en Babilonia, en Nínive y en Memphis, y visitaron las costas de Europa en el Atlántico, hasta llegar al Báltico, y fueron á Ophir, como dice el Antiguo Testamento que iban las naves de Hiram I, primer soberano de Tiro, en compañía de las del Rey Salomón; y esto pasaba 1.050 años antes de la era cristiana. Y es de presumir que este Ophir de la Biblia

sea la Trapobana de los antiguos, hoy la ilsla de Ceylán, en el Indo-Chino.

No se sabe qué nombre dieron los fenicios á sus colonias, pero sí que no se parecían á las nuestras; eran simples factorías independientes de la madre patria.

Tras los fenicios vienen los griegos á continuar la política colonial. De éstos se sabe que llamaron á las colonias *Apoikai*, que quiere decir «enjambres nuevos de la vieja colmena.» Sábese igualmente que los lazos con la madre patria no estaban anudados tan fuertemente como los anudó más tarde en las suyas Roma. Llega al fin ésta á realizar, al cabo de siete siglos de su fundación, la monarquía universal, que se extendía sobre todo el Antiguo Mundo, sin otros límites que el Eufrates, en el Asia; el Danubio, en Europa, y el Atlas en Africa, sin ver más allá de estos límites que hordas salvajes, pueblos bárbaros ó desiertos inhospitalarios, ó el *non plus ultra* (no más allá) de las columnas de Hércules.

A tanta grandeza, á una extensión semejante de territorios dominados, no hubiera jamás logrado Roma sin el sistema militar de muchas cohortes que formaban un inmenso ejército permanente y un sistema de colonización que nunca llegaron á adivinar ni los fenicios ni los griegos. Los romanos fueron los que llamaron colonias á los nuevos establecimientos militares con que extendían su dominio. El tecnicismo de la palabra colonia se deriva, pues, del verbo latino *Colo*, cuyo significado es el establecimiento del hombre sobre un terreno para su cultivo y defensa. A los militares, pues, que se destinaban en Roma á fundar una colonia se les distribuía, al par que las armas de defensa, la esteva y el arado con que habían de cultivar los terrenos que se les repartían y daban en propiedad. Así las colonias romanas permanecieron siempre unidas á la madre patria, y no se separaron sino en el siglo V, á la muerte del imperio romano. Pues bien, este sistema colonial romano ha sido la base y el fundamento de nuestro sistema colonial

español. Mas con una notable mejora, hija del cristianismo, religión de amor al prójimo como á sí mismo, de caridad, de fe y de espernza. Así es que nuestras colonias en América, y principalmente en Occeanía, las ha precedido el misionero; el soldado iba detrás acompañándolo para defenderlo en caso de hostilidad. La esteva y el arado, y la enseñanza para usarlo, se le daban al indio para que labrara sus tierras, y el misionero, á solas con él, le convencía en cambiar la vida nómada por la asentada y regular. Fundaban juntos el pueblo, la escuela y la iglesia, y las tierras se las repartían sólo ellos, y durante algunos años no se permitía á español alguno ni extranjero asentarse en estas misiones más allá de veinticuatro hòras de paso, para evitar de este modo el que trataran de interrumpir al catecúmeno en la redención de su alma y en el aprendizaje de sus nuevas ocupaciones agrícolas, industriales ó mercantiles, que el cambio de la vida nómada y salvaje á la asentada existencia á que le inclinaba y enseñaba el misionero, y una vez asentada nombraba el indio sus alcaldes.

Así es como se ha colonizado toda la Tierra Firme, que es como se llamaba la América española al principio del descubrimiento en aquella parte que no era Méjico ni el Perú, y que estaba habitada por indios nómadas y salvajes, mientras que Méjico y Perú eran ya dos grandes naciones civilizadas: la primera se llamaba el imperio azteca de Moctezuma, y la segunda el imperio de los Incas, y cuya civilización mejicana parece haberse originado en Egipto, pues sus monumentos parecen trazados por una mano egipcia. El resto, pues, de la América Septentrional y Meridional, que desde el golfo de Méjico se extiende al Cabo de Hornos, es decir, toda la América Central y toda la América del Sur, excepto el Perú y Méjico, ha sido colonizado por las misiones.

No hay nada más perfecto en materia de colonización que nuestro sistema español, desde el momento en que

Carlos V da las nuevas leyes conocidas por las ordenanyas de Granada y Segovia. Por ellas se abolían todos los usos antiguos de conquista. El indio fué declarado y considerado sér racional y hermano nuestro.

Fueron abolidos también todos los privilegios y concesiones que se habían hecho á españoles y alemanes, pero muy particularmente á estos últimos, en atención á la crueldad con que trataron á los indios los alemanes llamados Walzares, á quienes el emperador les concedió todo el territorio que en la costa de Tierra Firme, en el Atlántico, se extiende desde la boca del Orinoco en el golfo Triste, hasta el Cabo de la Vela, en la Penítusula Goagira, cuya costa toda pertenece hoy á la República de Venezuela. Estas nuevas leyes comienzan en la ordenanza de Granada de 14 de Setiembre de 1526, en tiempo de Carlos V; continúan con las ordenanzas de Segovia en tiempo de su hijo Felipe II, y concluyen con la ordenanza de 1621, que es la ley VI, título I, libro IV, *Recopilación de Indias*, que establece:

«Que en las capitulaciones que se hicieran para nuevos descubrimientos se excusase esta palabra *conquista*, y en su lugar se use de las de *pacificación* y *población*; pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad que aun este nombre, interpretado contra nuestra intención, no ocasione ni dé color á lo capitulado para que se pueda hacer fuerza ni agravio á los indios.»

Así es que cuando la expedición de Legaspi, que fué la que definitivamente asentó el dominio de España en las Filipinas, en las Carolinas y en las Marianas, lo hizo sin intentar conquista alguna, ni violencia, ni siquiera imposición. Sólo el agustino é ilustrado padre Urdañeta, con la palabra cariñosa del sacerdote, hizo al indio filipino someterse al dominio de España, aceptar la religión cristiana y todas las demás perfecciones del hombre civilizado europeo.

Las Casas fué desde un principio partidario de usar

sólo la persuasión como medio de atraerlos al poder de España, sacarlos de la ignorancia, inculcarles el conocimiento de la religión cristiana, y Sepúlveda hacía la oposición. Entonces el emperador Carlos V, con aquella grandeza de alma que tenía, comprendió que Las Casas tenía razón; pero, no queriendo resolver por sí una cuestión tan delicada y trascendental, y sobre todo en aquellos momentos en que se hacía oposición por un hombre de tanto peso é importancia como Sepúlveda, encargó á Domingo de Soto que la resolviera con ellos.

El final no era de esperar en este asunto, desde el momento en que el encargado de decidirla era Soto, el primer grande hombre español del siglo XVI que tuvimos, aliando los conocimientos teológicos á los del derecho natural y de gentes, como prueban sus obras inmortales sobre estas dos ciencias, no podía menos de salir victorioso el principio de igualdad y fraternidad humana. Y así fué. Habiendo tenido la gloria de llevar á la práctica los grandes principios que con tanta elocuencia había popularizado y difundido en sus libros. Reciba la memoria de este grande español el tributo que en nombre de la generación presente le rendimos hoy aquí por haber salvado al indio de la esclavitud, haberlo elevado hasta nosotros, declarándolo nuestro hermano, haciendo así posible que se fundiera su sangre con la española en la América y en la Occeanía, y formando de esta suerte muchos pueblos y una sola raza, que rescatan á la humanidad y á los ingleses de la vergüenza de haber exterminado de sus colonias á la raza aborigen: al indio.

El sistema colonial por conquista fué, pues, abolido por las nuevas leyes, que en virtud de lo acordado por Soto, Las Casas y Sepúlveda, Carlos V decretó.

El indio se catequizó, se pacificó, se hizo español y cristiano, y desde entonces se viene fundiendo por casamiento, por ideas y civilización con la raza española, formando con ella una sola familia. A tal punto es esto

exacto, que en ninguna ciudad americana ni occeánica española puede celebrarse ningún acontecimiento de sus faustos populares sin dejar de evocar entre sus ascendientes á los indios aborigenes y á los españoles confundidos, formando una sola familia. Invocación que no pueden hacer los ingleses porque han exterminado la raza aborigen, como hemos dicho, y que es la única que podría justificar en el porvenir su dominación en las colonias.

CAPITULO VIII

DE CÓMO LA CRISIS AZUCARERA Y TABACALERA AFECTAN POCO EN LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESPAÑOLA

La extensión de la crisis azucarera y tabacalera ya hemos visto no es tan grande como se suponía. Es verdad que la quiebra de las casas extranjeras en Manila y el contratiempo de la Sociedad tabacalera, contribuyen á darle mayores proporciones que tiene. Aunque todavía no hay datosoficiales, ya hemos visto que la importación y exportación de Filipinas no ha tenido el año pasado mucho quebranto, ni tampoco lo ha tenido el que hace con España, según el estado adjunto que ha publicado *El Comercio* del día 31 de Enero de este año de 1887.

Y dice así:

EXPORTACIÓN PARA ESPAÑA

Uno de los pasados días hemos dado los datos de la principal exportación de estas islas durante el año próximo pasado. Hoy, recopilando los publicados de la carga de los buques de la Trasatlántica, vamos á dar, siquiera sea aproximadamente, el montante de la exportación para España:

1886.—*Expedición de Enero.*

Para Barcelona.—127.893 k. café; 206 id. cigarros; 65.780 id azúcar, y 556.456 id. tabaco rama.

Para Cádiz.—90.545 k. café; 2.024 id abacá y 82.858 idem azúcar.

Para Cartagena.—57.923 k. azúcar.

Para Valencia.—50.060 k. café.

Expedición de Febrero.

Para Barcelona.—203.541 k. café; 752 id. cigarros y 327.461 id. tabaco rama.

Para Cádiz.—2.332.119 k. café y 124.921 id. azúcar.

Para Cartagena.—47.234 k. azúcar y 30.627 idem café.

Para Coruña.—161.020 k. café y 68.991 k. azúcar.

Expedición de Marzo

Para Barcelona.—140.012 k. café; 872 id. cigarros; 50.600 id. azúcar y 413.110 tabaco rama.

Para Cádiz.—373.127 k. café y 126.933 id. azúcar.

Para Cartagena.—15.180 k. azúcar y 1.897 idem café.

Para Coruña.—142.231 k. café y 177.461 id. azúcar.

Expedición de Abril.

Para Barcelona.—129.386 k. café; 250 id. cigarros; 109.256 id. azúcar y 964.542 id. tabaco rama.

Para Cádiz.—287.588 k. café y 294.798 id. azúcar.

Para Cartagena.—91.080 k. azúcar y 50.060 id. café.

Para Coruña.—86.722 k. café y 63.840 id. azúcar.

Para Vigo.—43 k. cigarros y 12.650 id. café.

Expedición de Mayo.

Para Barcelona.—58.994 k. café; 2.358 id. cigarros; 275.580 id. azúcar; 411.509 id. tabaco rama; 1.600 idem brea blanca y 500.000 pesos en plata.

Para Cádiz.—197.875 k. café y 195.870 id. azúcar.

Para Cartagena.—98.439 k. azúcar y 2.530 id. café.

Para Coruña.—94.045 k. café; 232.431 id. azúcar y 18 id. cigarros.

Expedición de Junio.

Para Barcelona.—7.187 k. café; 12.310 id. cigarros; 136.132 id. azúcar; 207.445 id. tabaco rama y 509.000 pesos en plata.

Para Cádiz.—59.992 k. café y 292.080 id. azúcar.

Para Bilbao.—201.355 k. azúcar.

Para Sevilla.—41.611 k. azúcar y 31.058 id. café.

Para Cartagena.—149.269 azúcar.

Para Coruña.—4.498 k. café y 57.278 id. azúcar.

Para Santander.—88.485 k. azúcar.

Para Máiaga.—19.277 k. café.

Para Valencia.—240 k. café y 504 id. abacá.

Para Gijón.—1.320 k. café.

Expedición de Agosto.

Para Barcelona.—30.240 k. café; 2.046 id. cigarros; 31.500 id. azúcar; 114.448 id. tabaco rama y 625.000 pesos en plata.

Para Cádiz.—38.430 k. café y 244.440 id. azúcar.

Para Bilbao.—90.720 k. azúcar.

Para Sevilla.—45.360 k. azúcar.

Para Cartagena.—86.373 k. azúcar.

Para Santander.—6.300 k. café.

Para Málaga.—38.430 k. café.

Para San Sebastián.—15.120 k. azúcar.

Para Valencia.—3.441 k. café.

Expedición de Setiembre.

Para Barcelona.—1.248 k. cigarros; 35.280 id. azúcar; 2.635.294 id. tabaco rama y 625.327 pesos en plata.

Para Cádiz.—25.578 k. café; 233.856 id. azúcar y 77 idem cigarros.

Para Bilbao.—75.033 k. azúcar.

Para Sevilla.—7.434 k. azúcar.

Para Cartagena.—101.304 k. azúcar; 2.520 id. café y 60 id. cigarros.

Para Coruña.—258 k. abacá.

Para Málaga.—3.860 k. café.

Para Alicante.—12.600 k. azúcar.

Para San Sebastián.—12.600 k. azúcar.

Para Valencia.—3.441 k. café.

Expedición de Octubre.

Para Barcelona.—25.200 k. café; 600 id. cigarros; 25.200 id. azúcar, 681.720 id. tabaco rama y 1.005.600 pesos en plata.

Para Sevilla.—10.080 k. café.

Para Cartagena.—89.460 k. azúcar.

Para Coruña.—20.160 k. azúcar.

Para Santander.—12 k. cigarros.

Para Málaga.—47.250 k. café.

Para Alicante.—10.080 k. azúcar.

Para Cádiz.—9.450 k. café y 65.583 id. azúcar.

Expedición de Noviembre.

Para Barcelona.—2.767 k. cigarros; 4.035 id. azúcar; 320.986 id. tabaco rama; 18.417 id. aceite de coco y 463.000 pesos en plata.

Para Cádiz.—257.779 k. café y 7.590 k. azúcar.

Para Coruña.—15.180 k. azúcar.

Para Cartagena.—36.367 k. azúcar y 5.000 id. café.

Expedición de Diciembre.

Para Barcelona.—678 k. cigarros; 18.900 id. abacá; 1.065.268 id. tabaco rama; 37.926 id. aceite de coco y 392.000 pesos en plata.

Para Cádiz.—329 k. tabaco rama; 85.630 id. azúcar y 9 sacos pimienta.

Para Cartagena.—20.160 k. azúcar.

Para Bilbao.—32.697 k. azúcar.
Para Sevilla.—5.040 k. azúcar.

No es muy desconsoladora tampoco la exportación de abacá que dá por resultado el valor de 4.700.000 pesos fuertes lo exportado el año pasado de 1886 y que según nuestros informes ha valido más como veremos cuando se publiquen en Manila los datos oficiales, y en el entretanto he aquí la estadística á que nos referimos:

ESTADÍSTICA ABACALERA

Los Sres. Peele Hubbell y compañía han circulado la siguiente estadística referente al abacá en 1886:

		Fardos.
Existencia en 31 Diciembre 1885		28.914
Entrados en 1886		341.957
Calculado de menos para las entradas por la Laguna y el río		58
		370.929
Exportación por Manila en 1886		309.148
Id. por Ilo-Ilo id.		4.999
Existencia en 31 de Diciembre 1886 detallada abajo		51.782
Consumo local en 1886		5.000
	(1)	309.148

(1) Nuestros lectores acaban de ver lo poco que afecta la crisis actual filipina su exportación para España, por más que algunos puedan objetar que las partidas de tabaco que ha exportado para España y aquí citadas, no deben entrar en esta cuenta; porque dicen que si bien el año pasado de 1886 se han exportado 120.793 quintales tabaco en rama, esto en primer lugar es algo menos que lo exportado en 85; y sobre todo que la mayor parte de lo exportado en 1886 más de 100.000 quintales, fué para cumplir la compañía general de tabacos el compromiso de la contrata de suministrar las fábricas de la Península.

Esistencia en Manila incluso el abacá á flote en bahia.

	Fardos.
Sres. Smith Bell y compañía.	18.662
» Ker y compañía.	16.681
» Peele Hubbell y compañía.	5.497
» W. F. Stevenson y compañía.	4.474
» Bertoluci, Oginaga y Ortiz.	4.819
» Muñoz hermanos y sobrinos.	1.469
» Aldecoa y compañía.	130
» Batlle hermanos.	50
	51.782

Cada fardo contiene dos picos,y el pico 63'262 kilógramos, de modo que habiéndose exportado 314.147 fardos (628.294 picos) entraron por este concepto en el país pesos fuertes 4.700.000 mal contados.

También hay que observar que las casas de comercio españolas en Filipinas no han quebrado por más que hayan sufrido y continúen sufriendo el resultado de las crisis por que están pasando aquellas islas.

No es difícil, pues, que tanto el gobierno como los particulares contribuyan á sacar á salvo los intereses comprometidos en la crisis filipina.

En cuanto al gobierno, he aquí lo que dice *El Liberal* el lunes 6 de Junio:

«CONSEJO DE MINISTROS

Todos los ministros, excepto el de Estado, se trasladaron ayer á Aranjuez con objeto de celebrar Consejo con la Reina, pero antes creyeron conveniente celebrar otro en las habitaciones del Sr. Rodriguez Arias.

Lo más importante, lo de más general interés que

ocupó la atención del gobierno, fué todo cuanto se refiere á las cuestiones que gestionan en estos días los representantes de los intereses azucareros, olivareros y la importantísima que entraña la proposición que tiene presentada en el Congreso el conde de Toreno sobre protección á la ganadería.

El gobierno estima que las reclamaciones hechas tienen justificación por las necesidades que se sienten y no cree que debe tener en estas cuestiones critério cerrado, por cuyas razones opinó que pueden adoptarse fórmulas que salven los intereses que reclaman y el criterio del gabinete consignado en la ley de presupuestos y otras.

Por lo que hace á las reclamaciones de los azucareros en que van envueltas las de los navieros, conoce el gobierno la enmienda que de acuerdo han de presentar al art. 13 de la ley de presupuestos.

Lo que origina más obstáculos es lo referente al cabotaje, cuestión que se rige hoy por la ley de 20 de Julio de 1882, que señaló un plazo de diez años para que rija en definitiva.

El gabinete parece que no se resuelve á establecer el cabotaje desde luego anulando el plazo señalado por esa ley, pero parece dispuesto á reducirle siempre sobre la base de la bandera nacional, solución que aceptarán los diputados, debiendo tener esto en cuenta el ministro de Ultramar antes de formar los presupuestos.»

El gobierno tiene, además de resolver la crisis actual tabacalera y azucarera, que adoptar medidas urgentes reclamdas por la experiencia. Tiene en primer lugar, que proceder á la inmediata revisión de las ordenanzas y reglamentos aduaneros que allí rigen, porque estando basados en los de España, resultan vejatorios en virtud de diferencias locales que no se han tenido en cuenta.

El comercio que acude á aquel extremo oriente, está costumbrado á las facilidades de Hong-Kong y Singapobre, puertos francos, y á la sencillez y expedición en

el despacho de las Aduanas chinas de Shanghae, Emuy y otros puertos de gran movimiento, lo cual contrasta con las restricciones y exagerado reglamentarismo de nuestras Aduanas. Necesario es que este innecesario rigor desaparezca para que no siga dando origen á conflictos de carácter internacional, que deben evitarse á todo trance. Y que se abran puertos francos en Zamboanga á otras plazas que se juzguen convenientes. Y por último, si á esto se agrega la subasta para surtir de tabaco las fábricas de la Península en pequeños lotes para que en ella puedan tomar parte los pequeños capitales, se conseguirá pronto que desaparezca la crisis azucarera y tabacalera en Filipinas.

Y aunque no para ahora sólo, debe el gobierno igualmente proceder con prontitud y eficacia á fin de que los empleados que vayan á Manila, sobre todo los jueces, hablen por lo menos el tagalo para que la justicia no se tuerza. Y que el indio filipino hable el español, porque por regla general, no hay ninguno que lo hable ni lo entienda.

Y á este propósito decía *El Comercio* de Manila, el 22 de Febrero de 1886, lo siguiente:

«EL CASTELLANO EN FILIPINAS.—DE «EL DÍA»

Extrañábase en 1863, cuando desde Manila dirigía su primera comunicación al gobierno el comisario regio en Filipinas D. Patricio de la Escosura, de los pocos progresos que después de tres siglos de dominación española había hecho en aquel Archipiélago nuestro idioma. Los indios que pasaban por más instruídos en castellano sólo hablaban una especie de algarabía, llamada vulgarmente *español de cocina*; en Manila mismo, en el punto más civilizado del Archipiélago, eran muchos los que no comprendían la lengua de la Metrópoli, y fuera de la capital apenas se encontraba uno entre ciento que la entendiera.

Causas de este estado de cosas tan poco halagüeño para nuestro nombre eran principalmente la falta de escuelas y la inveterada costumbre de que á los indios se enseñase la doctrina cristiana y se les predicase en el idioma general del país (tagalo), y el comisario regio proponía, entre otras muchas, la adopción de las siguientes medidas:

Excitar el celo del arzobispo de Manila y obispos sufragáneos para que hagan cumplir las leyes de Indias en lo referente á la enseñanza del idioma.

Organizar sobre las bases más convenientes de competencia y con garantías de seguridad el cuerpo de maestros de escuela, encargándoles de la secretaría de los gobernadorcillos en los pueblos de este vecindario.

Disponer que á los quince años de establecida una escuela en un pueblo no sean admisibles á los cargos de gobernadorcillos y sus tenientes ni puedan formar parte de la principalía los indios y mestizos que no supieran correctamente el castellano; y que á los seis años no pueda enseñarse la doctrina ni predicarse en los templos más que en la lengua castellana.

La interesante Memoria del Sr. Escosura, que hace apenas cuatro años fue dada á luz, dormía en los archivos del ministerio de Ultramar, mientras á un ministro sucedía otro, acaso por igual tan indiferentes ó apáticos en llevar á él algunas de las reformas indicadas por el comisario regio, si es que por ventura llegaron á leer su trabajo.

—

Sea como fuere, en 1863 hasta la fecha los progresos del habla castellana en Filipinas son apenas perceptibles y muchas de las reformas en aquel tiempo indicadas, merecen ser planteadas después del conveniente estudio.

Algo se hace indudablemente con el deseo de obtener el mismo fin, según en recientes diarios de Manila

hemos leído; pero ese algo es sólo un grano de arena en la magna empresa que hay que acometer con resolución, para que no sea obra de siglos la unificación intelectual de nuestras provincias asiáticas con la Metrópoli.

La dirección de Administración civil de Manila viene celebrando concursos para premiar las gramáticas destinadas á enseñar el castellano en los principales dialectos del país. Recientemente se ha otorgado premio á una gramática hispano-tagala, obra del P. Fr. Toribio Minguelia, y se ha abierto nuevo concurso para la admisión de las gramáticas para aprender el castellano en Visayo, Cebuano, Ilocano, Vicol, Pangasinán y Pampango.

El académico de la Española, Sr. Barrantes, que hasta hoy ha estado al frente de la mencionada dirección, en un informe dirigido al capitán general con motivo de este nuevo concurso, deja consignado, como base para las medidas que se adopten, que los dialectos principales de Filipinas, según los datos aproximados que hasta ahora se conocen, son los siguientes:

Visayo................ Habitantes....	2.024.409
Tagalo..................................	1.216.508
Cebuano..................................	385.866
Ilocano..................................	354.378
Vicol....................................	312.554
Pangasinán..............................	263.000
Pampango...............................	193.423

Demuestran estas cifras, que se acercan mucho á la de población total del Archipiélago, que el idioma castellano es todavía en Filipinas el de la más exígua minoría; y con tal situación, apegados indios y mestizos á su modo de ser, en un país en que predomina la inercia y aun cierto fatalismo, la luz del evangelio y las luces todas de la civilización moderna, no penetran sino muy lentamente en la población filipina.

La exportación del puerto de Manila en Diciembre último, que ha llegado tarde á nuestras manos, corrobora nuestro aserto de cuán poca extensión tiene la crisis tabacalera y azucarera en Filipinas.

La Aduana publica el 4 de Febrero de 1877 de este año en la *Gaceta* el cuadro de la exportación de Diciembre que vamos á extractar.

Se han exportado durante dicho mes

3.063.474 k. abacá rama (2.904.590 en bandera extranjera), por un valor total de 320.653 pesos.

26.202 k. járcia de abacá (13.810 en bandera extranjera, por un valor total de 5.484 pesos.

1.945 k. añil (todo en bandera extranjera), por 1.200 pesos.

51.295 k. tintarrón (todo en bandera nacional), por un valor de 3,700 pesos.

2.177.403 k. azúcar (1.697.407 en bandera extranjera), por un valor total de 125.749 pesos.

392.809 k. café (9.4677 en bandera extranjera), por un total valor de 76.517 pesos,

211.833 k. mads. tintóreas (165.471 en bandera extranjera), por un total valor de 3.360 pesos.

74.961 k. tabaco elaborado (36.753 en bandera extranjera), por un total valor de 106.495 pesos.

488.887 k. tabaco rama (62 en bandera extranjera), por un total valor de 86.217 pesos.

Las diferencias en más ó menos con respecto á Noviembre, han sido las siguientes:

Más en Diciembre

19.533 k. járcia de abacá.
1,945 k. añil,
38,695 k. añil tintarron.
126.959 k. café.

Menos en Diciembre

3.703.094 k. abacá rama.
32 k. arroz.
2.462.163 k. azúcar.
371.260 k. maderas tintóreas.
119.640 k. tabaco elaborado.
310.733 k. tabaco rama.

Respecto al total valor de la exportación de Diciembre, asciende á 729.375 pesos, enfrente de 1.403.493 pesos á que ascendió la de Noviemcre, ó sea menos en Diciembre 674.118 pesos. Los derechos cobrados por la Aduana en Diciembre, ascendieron á 24.605'74 pesos, y en Noviembre á 69,158'73 pesos, ó sea menos en Diciembre 44.552-99 pesos.

Y para concluir á este propósito insertamos los datos oficiales del ministerio de Marina acerca de nuestros buques mercantes, y por ellos se verá cómo Manila figura en primera línea entre las provincias marítimas de España.

La marina mercante española

Por la dirección de establecimientos científicos del ministerio de Marina se han repartido los cuadros estadísticos que acusan el estado de la marina mercante en 1.° de Enero de los años 1884, 1885 y 1886.

Según estos estados, al comenzar el año 1884 existían en España y sus posesiones 1.459 buques de vela y 407 de vapor, todos de más de 50 toneladas; y de menos de cincuenta 42.280 embarcaciones de vapor y vela, destinados al cabotaje, navegación fluvial, pesca y tráfico de los puertos.

En los dos años siguientes nótase que han disminuído los buques de vela, aumentando los de vapor.

Los de vela de más de 50 toneladas han tenido una baja de 64 buques en 1885, y otra de 16 al comenzar el

presente año; al paso que los de vapor de igual desplazamiento han recibido un aumento de 23 y uno en el mismo tiempo.

Las últimos cuadros estadísticos, correspondientes á 1.º de Enero del año 1886, arrojaron los siguientes datos:

	De vela	De vapor
Buques de 50 á 100 toneladas.. . .	643	51
Idem de 100 á 200 id.	360	65
Idem de 200 á 500 id.	327	73
Idem de 500 á 1.000 id.	46	104
Idem de más de 1.000 id.	3	138
Totales.	1.379	431

Faltan en el anterior resumen los buques de vapor y vela de menos de 50 toneladas, los cuales, sumados, ascendían en Enero de este año á 44.160, es decir, 1.880 buques más que en 1.º de Enero de 1884.

Entre las provincias marítimas figuran en primer término, por el número de matrículas, Bilbao, Barcelona, Manila, Mallorca y Habana, y en último, la de Motril que sólo cuenta con un buque de vela.

Las provincias marítimas que cuentan mayor número de buques destinados á la pesca, son: Villagarcía, Vigo, Coruña, Habana y Manila.

Buques de vapor para la pesca hay ocho en San Sebastián, dos en Vigo y uno en Huelva.

Tal es el estado de nuestra marina mercante.

CAPITULO IX

EL NUEVO CÓDIGO PENAL EN FILIPINAS

Si es verdad lo que dice *El Correo* de 17 de Marzo de 1887 acerca del Código penal que se ha puesto en vigor en Filipinas, nos alegramos de todo corazón, porque sería lamentable, como ha dicho *La Epoca*, que el arzobispo de Manila Fray Pedro Payo no lo encontrase bueno. En todas partes, pero allí en Manila, muy particularmente, es preciso vivir en buena inteligencia con el clero. *El Correo*, que es periódico ministerial y bien enterado por consiguiente, dice así:

El Código penal en Filipinas

Parece inverosímil que un periódico, por punto general tan bien enterado de los asuntos de Ultramar, como *La Epoca*, haya dado cabida en sus columnas á noticias y consideraciones erróneas, que dice haber recibido de Filipinas, y que califica de graves, sobre el planteamiento del Código penal mandando aplicar á aquel Archipiélago.

Data de muchos años el haberse reconocido, tanto por las primeras autoridades como por los jueces y por la audiencia de Manila, y por todas las personas ilustradas de Filipinas, la necesidad apremiante de regularizar y ordenar la caótica y aun arbitraria legislación que allí regía en materia penal. El tribunal mencionado representó de oficio tiempo ha sobre este punto; y un antiguo y dignísimo magistrado formuló un excelente trabajo sobre la materia, que ha servido de base, con las ámplias contestaciones de la audiencia, al extenso interrogatario de la comisión de Códigos de Ultramar para

las tareas de esta respetable corporación, que ademas se ha ilustrado oyendo á algunos funcionarios de justicia del Archipiélago.

El meditado trabajo de la comisión fué aprobado por S. M. el inolvidable Monarca D. Alfonso XII, tan ganoso siempre de mejorar la legislación y todas las condiciones de todas las provincias de España, y mandado observar en Filipinas por su real decreto de 4 de Setiembre de 1884 que tuvo la honra de refrenar un ministro amigo político de *La Epoca*, el señor conde de Tejada de Valdosera.

Y aquí comienza lo equivocado de las noticias de que se hace eco nuestro colega.

El dignísimo general Jovellar no se negó, en virtud de sus facultades, á poner el «cúmplase» á este decreto. Lo que hizo en virtud de sus facultades, no como acto expontáneo suyo, fué, según tenemos entendido, obedecer á órdenes recibidas del ministerio de Ultramar, en que se le indicaba la conveniencia de hacer examinar por autoridades y corporaciones, el que ya no era proyecto, sino Código penal aprobado por S. M., á fin de exponer las razones ó motivos que pudiera haber para suspender su planteamiento, y modificarle en consecuencia si había de ser aplicado.

Y como es muy natural encontrar observaciones que hacer á toda obra humana, vinieron los informes que por orden del gobierno examinó la comisión de codificación de Ultramar, encontrándolas sin el fundamento y razón bastantes para hacer necesaria la suspensión y modificación del Código, como puede verse en la real orden que al frente de éste se ha publicado y que lleva la fecha de 17 de Diciembre de 1886. No nos detendremos á copiarlas, porque cualquiera puede verlas en la *Gaceta de Madrid* y en la edición oficial del Código. Solo haremos observar á *La Epoca*, que menos que á nadie pueden parecerle sospechosas á nuestro estimado colega aquellas razones de tanto peso y tan decisivas, emanadas de la

respetable comisión de Códigos en que figuran los dignísimos Sres. D. Salvador de Albacete, D. Francisco Durán y Cuervo y otras personas peritísimas en asuntos de Ultramar, amigos políticos de nuestro apreciable colega, y á quienes no se puede tachar de ligereza ni de que con sus consejos puedan contribuir á manifestaciones de carácter político y á maquinaciones de filibusterismo, que, ó sólo existen en imaginaciones sobreexcitadas equivocadamente, aunque sea por impulsos patrióticos, ó se fraguan y surgen buscando motivos ó pretextos en lo contrario: en no tratar del mejoramiento de las leyes y las instituciones de un país, que no puede vivir hoy como á raíz de la conquista.

Posible será que el muy reverendo arzobispo de Manila, Fray Pedro Payo, halle lunares en el Código de que se trata; pero no parece que sea tan decididamente opuesto á él, cuando, al menos que sepamos, no ha hecho ninguna representación directa y personal al gobierno contra dicho Código, que, por otra parte, no innova nada absolutamente en punto á la legislación vigente de tiempo inmemorial en el Archipiélago, sobre derechos individuales, ni quita al gobernador general ninguna de las facultades extraordinarias que hoy goza por las disposiciones vigentes.

Y como ya en tiempos del señor general Jovellar fueron oídas las primeras autoridades del Archipiélago y emitieron su informe, y examinado éste con alto y patriótico espíritu y detenimiento concienzudo por la comisión codificadora y por el gobierno, ha mandado éste publicar y aplicar el Código en Filipinas, no toca ni compete á quien ejerza la primera autoridad en el Archipiélago más que cumplir y ejecutar lo mandado, que es lo que seguramente habrán hecho los dignísimos generales Terreros ó Moltó, si el primero estuviere aún al frente de la expedición de Mindanao.

De todos modos ha de creer *La Epoca* que tanto ó más contribuirán á la paz y felicidad de las islas Filipi-

nas el castigar con las armas los desmanes de los moros de Mindanao, como establecer y asegurar con buenas leyes en todo el Archipiélago el imperio de la justicia, primera é indispensable base del bienestar, tranquilidad y adelantamiento de los pueblos.

CAPITULO X

EXPEDICIÓN DEL GENERAL TERREROS EN MINDANAO Y JOLÓ

Muy combatida ha sido esta expedición antes de haberse sabido el triunfo completo y rápido obtenido por el capitán general de las islas Filipinas Sr. Terreros; reciba nuestra más cordial enhorabuena por este señalado triunfo.

Temíase por algunos órganos de la prensa de Madrid y en particular por *El Imparcial* que se agregaba en ciertos hechos y antecedentes que combatía *El Correo*. Así es que éste dice en su número del 11 de Febrero de este año, lo que sigue:

La expedición á Mindanao

Vuelve *El Imparcial* á tratar de este asunto, y se fija para ello en lo que dijo *El Correo*.

Pero el único fundamento de las censuras que pretende dirigir á la expedición, es una serie de suposiciones que nuestro colega da como hechos; ignoramos con qué fundamento.

Si el *datto* Utto se hubiera limitado á sostener en el interior de Mindanao una lucha con otros jefes indígenas, según supone *El Imparcial*, y si nuestra expedición, como también supone el mismo colega, fuera á operar en el interior de dicha isla, podríamos discutir ó estar conformes con *El Imparcial* en lo que dice; pero como ni en lo relativo al *datto* rebelde, ni en lo que se refiere al objetivo de nuestra expedición, creemos tenga fundamento lo que supone nuestro colega, debe convenir con nosotros en que ha partido de ligero para sus ataques y que éstos solo podrían tenerse en cuenta si los móviles

y el alcance de la expedición fueran los que él ha consignado.

Por lo demás, nos alegramos de que *El Imparcial* crea como nosotros que es muy conveniente ocupar de una manera efectiva y permanente el mayor número posible de puntos de las islas de Mindanao y de Joló, por ser éste el medio eficaz de evitar contingencias desagradables en el porvenir; y como ese es precisamente uno delos objetos de la expedición, de ahí que en este punto nos hallemos conformes y de acuerdo.

En lo que no podemos estarlo, es en el recurso vago y romántico que propone *El Imparcial*, al hablar de la conveniencia de una política de atracción sobre los rebeldes de Mindanao; porque esto sería bueno y muy santo cuando no hubiese agresión; pero habiéndola, no va á empezar el capitán general por dirigir palabras dulces al *datto* Utto, reo de incendios, rapiñas, y otras fechorías, diciéndole, por ejemplo:

«Sr. Utto, eso que V. ha hecho con los súbditos de España; el quemarles sus haciendas y el inquietarles en su propiedad, es un ataque á la soberanía, y por parte de V. mismo una rebeldía, pero en vez de romperle á V. la crisma, si lo cojo, para escarmiento de los demás, le quiero dirigir á V. palabras de atracción, y sea V. en adelante un buen muchacho.»

El discurso podía ser tan retórico y tan evangélico como se quisiera; pero si los españoles en América; los ingleses en la India, y los Estados Unidos en ciertas regiones incultas de su mismo territorio hubieran procedido siempre así, estarían riéndose todavía á estas horas los salvajes ó indios sermoneados.

Y además decimos que, como no tengan otros argumentos los Sres. Labra y Cañamaque al tratar de la expedición á Mindanao que los empleados por *El Imparcial* en su artículo del miércoles sobre todo, á poca esgrima que tenga el Sr. Balaguer, presumimos que ha de defenderse con fortuna.

En efecto, la política de atracción es preferible á otras políticas que sean peores; pero en presencia de un agravio, lo primero es repararlo.

¿Quiere decir esto que nosotros aprobemos, ni siquiera disculpemos, el afán que á veces han solido tener nuestras autoridades de Ultramar, de emprender expediciones trazadas más por la vanidad que por una buena política? Nada más lejos de esto.

Pero en la expedición de Mindanao, nos encontramos con un hecho concreto, que es la rebeldía de un *datto*, que no deja vivir en paz á nadie en el territorio en que opera. ¿Se va á dejar esto impune? Pues entonces, ¿qué soberanía es la de España que permite que un puñado de salvajes se burle de su autoridad?

Ya recordamos ayer á *El Imparcial*, que cuando el asunto de las Carolinas se esgrimió mucho este argumento por Alemania; se nos dijo varias veces que no se podían tener posesiones por lujo y sin medios de hacerse respetar. ¿Acaso no podría decirse lo mismo sobre Mindanao, por Inglaterra ó por la misma Alemania?

De esto hay que huir; porque cuando se ejerce la soberanía sobre un territorio, no sólo hay obligación de proteger á los naturales, sino á los extranjeros que allí van á establecerse, como ocurre frecuentemente en Joló con algunos comerciantes alemanes, que inmediatamente que sufren algún agravio de los moros, en el acto deducen su reclamación ante el consul de su país en Manila.

De modo que en los tiempos que corren no basta poseer, sino desplegar los medios necesarios para garantir esta posesión y hacerla respetar.

Como *El Imparcial* volviese á la carga, *El Correo* de 17 de Febrero de este mismo año, contestó en un artículo muy bien escrito, de mano maestra. Con los moros declarados en guerra permanente y en piratas de aquellos mares no se debe hacer otra cosa que la que se

ha llevado á cabo por el general Terreros: he aquí el artículo á que nos referimos:

«Es por demás extraño que un tan ilustrado y sensato diario como *El Imparcial* haya censurado con singular dureza la expedición que se está llevando á cabo en Mindanao. Opina que el general Terreros ha obrado cuerdamente negándose á declinar el mando de las tropas, por varias razones: y es la primera, que como jefe superior del ejército de mar y tierra, y debiendo aportar la marina la mayor parte de los buques destinados en el apostadero, sobre todo los de poco calado, es conveniente que la autoridad suprema y la unidad de mando se ejerzan de consuno, desapareciendo ante la acción del capitán general los obstáculos que la administración, en cualquiera de sus ramos, producir pudiera, sin contar con que á los rebeldes mismos habrá de imponer su presencia, limitando también el castigo según las circunstancias y cuanto la prudencia aconseje. No es sólo atemorizar y triunfar de un *datto* cuyas demasías, provocaciones y desvergüenzas no es posible tolerar, no; se van á ocupar nuevos puntos, á destruir las defensas durante muchos meses levantadas por los moros, se van á talar grandes espacios de bosque, y al soldado indígena, cuyo espíritu militar se fortalece extraordinariamente con el ejemplo, le complace y halaga ser conducido por el capitán general en persona.

He leído hay en Mindanao 80.000 hombres de armas, suponiendo que se les intenta combatir con 5.000 soldados. No es eso; hay quizás más de 80.000 hombres de combate en toda la isla, incluyendo las razas infieles, enemigas naturales y perdurables de los moros, las cuales nos ayudarían siempre en interés propio á sacudir el pesado yugo de sus victoriosos vecinos, en número de unos 10.000, y es bueno tener presente que Utto ha oprimido desde época remota a los otros *dattos* de las márgenes del río, que por temor han secundado sus desafueros, y en el momento que vean la ejemplaridad con

él ejercida, se apresurarán á someterse á las autoridades, dejándole aislado en sus llanos de *Bacat*. El sultan sólo ha practicado en Cotta Bato soberanía nominal, coartado por Utto, verdadero señor feudal de la comarca, que imponía contribuciones por la navegación, por acudir al mercado, por la pesca y por las sementeras, sin más óbices que su capricho ni otra voluntad que la suya.

La política benévola, la política de atracción, no sirve de cosa alguna entre los moros, que no conocen otra ley ni otro derecho que la fuerza, ni otro sistema que la desconfianza y el engaño. La atracción es prudente en segundo lugar, como consecuencia de la conquista y el señorío de la isla. ¿Qué resultados ha producido en Joló, en Balabac, en la Paragua, la política de contemporizaciones y expedienteos? Negativos. Reposos y amistades aparentes, para obtener mercedes, mientras con sigilo preparaban á traición el ataque. Hemos conseguido lo que los holandeses en el reino de *Acheem*. Ese procedimiento nos ha procurado todo género de conflictos, debilitando la soberanía que de hecho ejercitar debemos; y en cambio, ataques como los de Balanguingui, Boal, Cotta, Batto y Joló, han bastado á reducirlos á la obediencia. Lo malo ha sido, que tras un período de esmerada labor y constancia, cuando las ventajas se iniciaban, empezábamos á descuidarnos, retirábamos dos destacamentos, mermábamos las guarniciones, escaseábamos los buques, deponíamos los gobernadores conocedores de las cosas y parajes, y natural es que, al observar los moros nuestros desmayos, osados y belicosos como son, volvieran al punto á reconquistar el terreno perdido.

No es suficiente construir plazas fuertes; alguna existe, como la de Joló, que es perjudicial, porque estrecha la población con un cinturón de muralla é impide el movimienlo expansivo, propio de las colonias nuevas, que con sus franquicias atraen elementos heterogé-

neos. La plaza fuerte debe ser el centro de donde dimanen las órdenes al resto de los lugares ocupados, á cuya sombra se amparen los reducidos, y nada más.

En Mindanao son perentorias nuevas ocupaciones, y tal es el objeto principal de la expedición dirigida por el general Terreros.

Estableciendo una estación naval con lanchas cañoneras en las lagunas de *Liguasin* y *Bulnán* que apoyen los fuertes de *Bacat* y *Kuradaugan* (terrenos del *datto Utto*), quedaría asegurada toda la comunicación del rio Grande, defendiendo el vértice del *deltta* el fuerte de *Tumbao* y los brazos N. y S. *Libungán*, *Tavirán*, *Tamontaca* y *Cotta Batto*.

La última división de la isla cuenta siete distritos, desde Basilán á Dávao y Surigao, con algunas comandancias político-militares que de ellos dependen. Los lindes de estos mandos subalternos adolecen de ciertos defectos, que poco á poco se harán desaparecer. Ejemplo: la comandancia de *Matti*, cercana á la de *Bisling*, subalternas de Surigao, ha de partir de la desembocadura del rio *Hijo*, tocando por un lado en *Caatel*, por otro en Cabo San Agustín, y podía prolongarse en un radio de 24 leguas describiendo un arco de círculo de 108° con el centro en río *Salug* y alcanzar punta Tambog al N., San Agustín al S., comunicando por el O. con el *Agusán* en unas jornadas, y por éste con *Butuán*, á cuya comandancia se podía auxiliar en sus operaciones contra los Manobos, facilitando el acceso con *Lianga*, *Bislig*, *Caraga* y *Linguit*.

La ocupación permanente de Mindanao, creo pudiera hacerse en los puntos siguientes, omitiendo los ocupados antaño, que convendría modificar. La acción del nuevo destacamento de Santa María, muy bien situado no lejos de punta *Coronado*, ha de reforzarse con auxiliares, uno en el seno de *Sindangán* y otro en *Duinob*, siguiendo la costa Norte antes de llegar á Dapitán. En el seno de *Sibuguey*, otros dos fuertes, opuesto uno al de

Sindangán, en *Ticauán*, y otro entre el seno de *Dumanquilas* y el de *Tumalug*, además del de *Tucurán*, relacionado con el de la bahía de *Panguil*, fortificando con *blokausses* la trocha que entre los dos señala la conformación del terreno, incomunicando por este procedimiento el reino de Silenguey con el resto de la isla dividida de esta suerte en dos porciones. La laguna de *Lanao* se auxiliaría con el destacamento de *Barás*, y el antiguamente llamado *Buhayen*, vigilando la estación naval de *Sarangani*, el apostadero de *Mulut*, el seno de Davao y el fuerte de *Casilarán*.

Estrechados los moros, avanzarían desde las lagunas de Buluán al radio ocupado por los *Manobos* y *Tagabelies* por un lado, y hacia los *Bilanes*, *Mandayas* y *Tagacaolos* por otro, quienes les declararían la guerra.

Organizadas pequeñas columnas en los fuertes de la manera que el Estado Mayor ordenara, y en combinación con los buques de guerra, en la época de secas recorrerían el territorio limítrofe apoyándose mútuamente y extendiendo la zona dominada. Triste es decirlo, pero la actividad hasta hoy puesta en juego ha sido poca cosa. Con protocolos y pactos que jamás respetan, hemos halagado la vanidad de los mandarines, pareciendo con nuestras diplomacias prisioneros de guerra, mientras ellos, con artimañas y malos oficios, han puesto en jaque á los gobernadores de Cotta Bato, imposibilitados con sus precarias atribuciones á defender los fueros de la patria. El gobierno general detesta los conflictos, y con *laisser faire, laisser passer*, el tiempo ha corrido, las dificultades se han aumentado, los problemas no se han resuelto y todo se ha dejado para el día de mañana.

Los gobernadores de Joló y Cotta-Batto deben ser jefes de conocimientos prácticos reconocidos y criterio superior, que no es lo mismo mandar un regimiento que gobernar uno de esos distritos político-militares, y el comandante general, que reside en Zamboanga, debería

trasladarse á Cotta Bato con el jefe de la división naval del Sur.

Después de lo dicho, cuando hayamos establecido nuestras fuerzas de modo permanente, se hayan abierto caminos por los mismos naturales, y con laboriosidad y constancia se hayan vencido los contratiempos que sin duda alguna surgirán, se presenta un problema social de primer orden, la implantación de colonias penitenciarias forzosas y la inmigración china como en Java, porque de nuestras Filipinas no podremos atraer emigración voluntaria ni es conveniente tampoco, porque su densidad escasa lo impide.

Pena y rubor causa que esas cuantiosas producciones naturales permanezcan sin explotar, á merced de *manos muertas*, en el olvido más infructuoso.

Ignoro si las regiones occidentales de Africa, que ahora están de moda, valen el trabajo de invertir nuestra actividad; pero es indudable que Mindanao corre parejas con la gran *Luzonia*, y que nuestra historia pasada y nuestro honor presente nos invitan á todo linaje de sacrificios para asegurar nuestro dominio y legar á nuestros descendientes con su posesión absoluta las pingües riquezas que atesora.

LA JORNADA DE MINDANAO.—TRIUNFO COMPLETO

El 16 de Marzo de 1887 llegó por fin á Madrid la noticia del triunfo completo de nuestras tropas en Mindanao. Los moros, después de una resistencia hecha con el valor y fanatismo que los distingue, fueron vencidos, quemadas sus moradas y obligados á firmar una paz que pluga el cielo sea duradera.

Los periódicos de Manila recibidos en Madrid el 25 de Febrero de 1887, contienen interesantes pormenores de la *primera* expedición á Mindanao y de los accidentes de la campaña sostenida por las fuerzas al mando de los brigadieres Seriña y Sanfeliú.

Como estos periódicos solo alcanzan al 23 de Enero, claro está que nada pueden decir de la dorrota del *datto* Utto, ocurrida el 13 del actual.

El corresponsal de *La Oceanía Española*, que salió de Manila á bordo del *San Quintín*, remitió con fecha 6 de Enero, desde Cottabato á este periódico, las siguientes notas de su diario de impresiones:

«A las tres en punto de la tarde del día 2 levamos anclas, habiéndolo verificado cinco horas antes el *Manila* y *Cebú*, aquél con parte del regimiento núm. 7 y éste con material y ganado de artillería.

En el *San Quintín* embarcamos dos compañías del núm. 7 y todo el núm. 1, total unos 1.100 ó 1.150 hombres.

La orden al salir de Manila fué ir á Pollok á recibir órdenes.

Día 5.—A las nueve de la mañana, y próximos al fondeadero de Pollok, vimos el trasporte *Carriedo*, que en lenguaje banderil nos dijo que, sin avanzar más, tomásemos vuelta y nos fuéramos á Cottabato; y para darnos ejemplo se nos colocó delante, y una hora después, dábamos fondo cerca de la bocana del río grande de Mindanao.

Día 6.—Diana á las cuatro y media, y listos para trasbordarnos á botes y lanchas; por fin á las ocho dejamos el *San Quintín* sin más deseos que llegar pronto á tierra para apagar la sed.

Fondea en Cottabato el trasporte *Cebú* a la una de la tarde.

Parte de la fuerza del *San Quintín* no ha desembarcado aún y lo hará más tarde.

Las fuerzas se van alojando según saltan en tierra, y en la plaza no se ven más que soldados con fusiles y oficiales con sendos sables japoneses con guarnición europea.

Las teorías tácticas de que el oficial no debe combatir, sino dirigir, salen aquí derrotadas por la práctica,

pues el oficial tiene que defenderse; y ni la bonita espada ni el nikelado revólver sirven para inutilizar en el acto á un hombre que con agilidad pasmosa y *herramienta* propia de un barbero, en medio minuto hace ocho ó diez víctimas, y en un segundo desaparece.

El coronel Sr. Sanfeliú está río arriba operando en las inmediaciones de Bacot.

El día 1.° salió la columna Mattos, con 600 hombres, á ocupar la orilla derecha del río.

El 2, la columna Holguín salió con otros 600 á ocupar la orilla izquierda.

Se ocuparon ambas orillas con pocas bajas por ambas partes. .

El día 7 vino un cañonero dando la noticia de que Seriña y Sanfeliú no tardarían en llegar en el *Bacolod.*

Media hora después, atraca el *Bacolod* con algunos enfermos.

Utto, Utto, se decía en Manila, y Utto no es más que uno de tantos.

Toda la morisma está en armas y bien preparada.

Todos los sultanes, pachás ó *dattos* gobiernan con el alfanje ó crís, porque el mahometano no se presta á otra clase de gobierno ni leyes; no hay más remedio que el terror.

El 7 por la tarde, llegó el *Visayas* con la caballería y material de artillería y ganado de idem que se descargó enseguida.

Aquí no se sabe cuándo subiremos, y esperamos al señor general Terreros, que se dice habrá salido el 7 en la *Aragón.*

Habiendo subido río arriba algunos barcos, con pocos disparos apagaron los fuegos de una turba de moros, y en sitio adecuado de la orilla se desembarcó, talando la maleza y árboles para construir un nuevo fuerte provisional, á fin de evitar sea molestada la navegación del río Grande desde el sitio aquel en lo sucesivo.»

Acerca del viaje del general Terreros dice *El Comer-*

cio, que el crucero *Aragón*, á cuyo bordo iba, se detuvo en Zamboanga algunas horas que aprovechó el general para revistar las fuerzas allí acantonadas, visitar los hospitales, saludar á la familia del brigadier Seriña y asistir á un *Te Deum*.

De Zamboanga se dirigió la *Aragón* á Pollok. Allí llegó poco después que la *Aragón*, el *Mindoro*, conduciendo al brigadier Seriña, el cual se trasbordó inmediatamente á la *Aragón*, conferenciando con el general Terreros, y á las doce se trasladó toda la comitiva al cañonero *Mariveles*, que en dos horas hizo la travesía á Cottabato.

El dia 13 de Enero, á las dos de la tarde, desembarcó el general Terreros dirigiéndose á la iglesia donde se cantó un sencillo *Te Deum*.

Terminado el acto, pasó el general á la casa-gobierno, donde se aloja, presenciando desde el balcón principal el desfile de las fuerzas, que, vestidas con el airoso traje de campaña, marchaban con aspecto marcial y resuelto.

A las seis de la tarde tuvo lugar la recepción de la oficialidad del ejército y Armada, á quienes dirigió la palabra en levantadas frases, manifestando cuánto esperaba la patria del heróico esfuerzo de cuantos en aquellas lejanas tierras sostienen la bandera de Castilla.

Al siguiente día, por la mañana temprano, y sin aviso prévio, visitó el general Terreros el Hospital Militar, viendo enfermo por enfermo, y á los heridos les colocó en el pecho, en nombre de S. M. la Reina, la cruz roja del Mérito Militar pensionada, dándoles además á cada uno cinco pesos, y veinte pesos á una mujer herida por un juramentado.

También visitó todas las guardias y cuarteles, y por la tarde subió á la colina en que se halla instalado el *Campamento del Relámpago*, donde se encuentran fuerzas de caballería é infantería.

Improvisadas chozas de caña y cogón, abrigan de la

intemperie á la tropa, que, ocupada en sus habituales faenas, ofrece el más pintoresco aspecto.

El 28 de Marzo se recibieron en Madrid nuevas de las enérgicas medidas tomadas por el general Terreros en Joló.

JOLÓ Y SU SULTÁN MOHAMED-HARUM-NARRASID

Son tantos, tan antiguos é indisputables nuestros derechos respecto del archipiélago de Joló, y han sido tan repetidas las ocasiones en que aquéllos se han ampliado y ratificado por medio de convenios y capitulaciones concertadas con distintos sultanes, que si á esto agregamos la consideración del tratado ajustado entre Alemania, Inglaterra y España, reconociendo nuestra soberanía en aquel territorio, nos excusará la necesidad de fijar cuál sea nuestra situación legal, y cuáles, por tanto, nuestros indiscutibles derechos.

Nada que afectar pudiera al régimen y gobernación de la citada isla había ocurrido desde el concierto á que nos hemos referido, hasta que á la muerte de su sultán Buderodin, presentáronse como candidatos á regir los destinos del archipiélago joloano, el Radjah-Mudah ó príncipe heredero, Mohamed-Amirul-Quiram, joven de catorce años, hijo legítimo del sultán Diamarol y hermano de Buderodín que lo era natural, y el *datto* Alimbdín, tio de ambos como hermano de dicho Diamarol.

Ambos pretendientes, conociendo nuestra soberanía, hubieron de solicitar del gobernador general de Filipinas sus buenos oficios, para dirimir la contienda en que se hallaban empeñados, acordando aquella superior autoridad, que á la sazón era el ilustrado general Jovellar, con la habilidad y diplomacia que le caracterizan, enviar á Joló al intérprete de árabe del gobierno general D. Pedro Ortuoste, para que concertase los medios de avenencia sobre la base, si otra más conveniente no se encontraba, de la elección definitiva del Radjah, con la regen-

cia hasta los veinte años de su tio Alimbdín, sólo ó acompañado de la sultana madre.

No obstante la marcada y personalísima influencia que el Sr. Ortuoste ejerce sobre ellos y de haber empleado cuantos recursos estuvieron á su alcance para el mejor desempeño de la misión diplomática que le fué encomendada, no hubo medio de que las aspiraciones se avinieran por el tinte de intransigencia que al asunto daba la sultana madre, prevalida de la autoridad que sobre su hijo ejercía, y deseosa de ser árbitra de los destinos de aquel Archipiélago, desempeñando sola la regencia; lo que dió lugar á que ambos partidos recurrieran á las armas, para decidir su suerte en la lucha. Obtuvo la peor parte en ella Alimbdín, que vencido por los partidarios de Amirul-Quiram, hubo de retirarse á Palícolo, de donde era *datto*, terminando en esta forma la guerra en que ambos se disputaron la sucesión á la sultanía de Joló.

Durante ella, la conducta observada por nuestro gobierno fué guardar la más absoluta imparcialidad, prescindiendo de las diferentes opiniones que sobre el particular existían; unas en sentido favorable á la no intervención, y otras á la de que se tomara una actitud decidida por cualquiera de los dos candidatos.

Libre ya de todo obstáculo Mohamed-Amirul-Quiram para ocupar la vacante sultanía, dirigió al gobernador general de Filipinas una carta, suplicándole fuese reconocido en aquélla, y dada cuenta de semejante pretensión al gobierno de S. M. por aquella autoridad superior, interesando su sanción y la de S. M. la Reina Regente para que fuese reconocido y nombrado Mohamed Amirul-Quiram sultán de Joló, se dispuso que así se realizase con la precisa condición de presentarse en Manila á tomar posesión de su cargo, prestando juramento de lealtad y sumisión á España, no sólo para justificar por ese ineludible procedimiento nuestra absoluta soberanía sobre el archipiélago joloano, sino para que su permanencia en Manila y la de los *dattos* que le acompañasen nos

proporcionaran la ocasión de dispensarles una favorable acogida, estrechando así nuestras buenas relaciones y concluyendo al fin con la más leve prevención que sobre nuestro legítimo dominio en Joló pudiera aún existir.

Telegráficamente trasmitido este acuerdo del Consejo de ministros al gobernador general de Filipinas, dispuso que D. Pedro Ortuoste fuese inmediatamente á cumplimentarlo, trasladándose á ese efecto á Joló, para pasar de allí á Maibung, residencia de Mohamed-Amirul-Quiram, á fin de participarle su nombramiento de sultán y la necesidad en que se hallaba de trasladarse á Manila para jurar su cargo, sin cuyo indispensable requisito, ni podría ser sultán ni menos percibir los emolumentos á la sultanía asignados.

Más de quince días permaneció el Sr. Ortuoste en Maibung, durante los cuales la *bichara* ó conferencia fué constante y ni su reconocida diplomacia, ni su marcada influencia con las personas importantes del país, fueron suficientes para persuadir á Mohamed-Amirul-Quiram de cuanto le imponían sus deberes, ni para disuadirle del imaginario peligro á que le expondría su viaje á Manila, donde, contra todo lo que se suponía, sería recibido con los honores que á su rango correspondían.

Nada, sin embargo, de cuanto se intentó produjo resultado alguno, renunciando, por último, el Sr. Ortuoste al cumplimiento de su delicada misión, al oir de los propios labios de la sultana que el Consejo de ancianos estimaba inconveniente el viaje de su hijo,

Semejante situación, harto crítica por cierto, aconsejaba la necesidad de abandonar los prudentes procedimientos en que habían venido inspirándose los gobernadores generales de Filipinas y los gobiernos de Su Majestad, si había de ser un hecho nuestra soberanía en el archipiélago de Joló, y si como consecuencia natural de ellos esa soberanía había de ser en primer término reconocida por los sultanes, impidiendo á toda costa que

algunos moros mal avenidos, y acaso subordinados á influencias extrañas, escogiesen como medio de practicarlas factores tan injustificados como la inexperiencia de un menor, y la debilidad de una ambiciosa mujer, condiciones, por cierto, las más á propósito para alentar los crímenes y atentados que algunos, aunque pocos moros, suelen cometer con nuestra guarnición de la plaza de Joló.

Atento á tales consideraciones el general Terreros, sin olvidar ni un sólo momento los derechos que como representante del gobierno de S. M. podía y debía ostentar, y dispuesto á la vez á que esos derechos se convirtiesen en hechos, y cesase de una vez para siempre esa anómala situación poco ocasionada á sostener nuestra legítima influencia entre los joloanos, propuso al gobierno de S. M. para sultán de Joló al *datto* Mohamed-Harum-Narrasid, personaje que á su ilustración y gran influencia en el archipiélago joloano, reunía la especial circunstancia de ser adicto á España, y el más competente, por tanto, para contribuir con acierto á implatar en aquella raza las ideas de civilización de que por desgracia carecen.

Apreciadas por nuestro gobierno en su verdadero valor las razones y conveniencias que engendraba tan oportuna propuesta, fué aceptada, y autorizado por consiguiente el gobernador general de Filipinas para que nombrase sultán de Joló al *datto* Mohamed-Hazum-Narrasid y le posesionase de la sultanía prévio el debido juramento de fidelidad á España, realizándose ese acto en Manila con todas las solemnidades propias del mismo.

Tal nombramiento, perfectamente acogido por los moros sensatos é ilustrados, fué mal recibido por la sultana madre y por los partidarios de Mohamed-Amirud-Quiram, á los que no se ocultaba que la personalidad del nuevo sultán, sería un constante obstáculo para la realización de sus desenfrenadas ambiciones y de sus injustificadas intransigencias.

Así lo demostraron cuando al regresar á Joló Mohamed Harum-Narrasid, tras una estancia de un mes próximamente en Manila, vióse obligado á permanecer en nuestra plaza á consecuencia de la rebelde actitud en que se encontraban los *dattos* partidarios de los que se consideraban con derechos á la sultanía, negándose, como consecuencia de ello, á reconocerlo como sultán. Ante esa complicada situación que á toda costa correspondía dominar, procediendo el general Terreros con la prudencia y previsión que la caracterizan, y sin olvidar que las principales poblaciones de la isla radican en sus costas y que el bienestar de sus habitantes depende del comercio que realizan por el mar, ordenó al gobernador político militar de la plaza de Joló, que á todo trance impidiese la navegación por aquellos mares de las vintas joloanas que no llevasen enarbolada la bandera española y un salvo conducto expedido y firmado per el nuevo sultán, á fin de que por este medio quedasen obligados á reconocerlo y acatarlo.

Juzgamos que tan previsor acuerdo dará al fin los resultados que la autoridad superior de Filipinas se ha propuesto; pero aun cuando esa sea nuestra opinión, nos permitiremos indicar que el problema habría quedado resuelto ó se resolvería á la mayor brevedad, si aprovechando los elementos militares que constituyen la guarnición de Joló, se formase una expedición que apoyando los legítimos derechos del nuevo sultán, lograse imponerlo á los rebeldes *dattos*, como reclaman el prestigio de España y el desarrollo y prosperidad del archipiélago joloano, que dicho sea para terminar y deshacer errores incomprensibles, lo forman todas la islas que se encuentran en el extremo occidental de la isla de Mindanao por una parte y el continente de Borneo y la isla de la Paragua por otra, siendo completamente independientes y subordinadas á distintos gobiernos las islas de Jòló y Mindanao.

Pocos días después se recibe la noticia telegráfica

de que nuestras tropas vencen también á los rebeldes de Joló y la gloria de Terreros nadie la disputa ya.

He aquí las capitulaciones según las cuales el sultán de Bohayán y Kudarangán; el Datto Utto, su mujer Radja Putri y todos los demás principales de Bohayán y Bacat, han ofrecido someterse á S. M. la Reina Regente en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII:

1.ª Se comprometen á destruir y arrasar desde luego cuantas cottas y defensas no lo hayan sido ya por las tropas del ejército, al obligar á desalojarlas á los que las defendían.

2.ª Los firmantes se reconocen súbditos leales y obedientes á S. M. el Rey de España, y no usarán en lo sucesivo otra bandera que la de la nación.

3.ª Igualmente esperan que se les respetarán, como hasta aquí lo han sido, su religión, usos y costumbres.

4.ª Hacen presente su gratitud por la concesión que reciben del general en jefe, en nombre de S. M. el Rey de España de seguir en posesión de sus antiguas propiedades, comprometiéndose á facilitar el tránsito por las veredas, caminos y esteros de los territorios de Bohayán y Bacat.

5.ª El *datto* Utto y su mujer Radja Patri se manifiestan reconocidos al respeto de que han sido objeto los sepulcros de su familia, así como á la concesión expontánea del general en jefe de que pueden edificar viviendas en sus inmediaciones.

6.ª Se someten á la disposición de que todos los moros que naveguen por el Rio Grande y sus afluentes en vintas y otras embarcaciones, vayan provistos de un salvoconducto ó patente expedida por el gobernador de Cottobato ó los comandantes militares de los fuertes.

7.ª El *datto* Utto y los demás de los territorios de Bohayán y Bacat se comprometen solemnemente á castigar ó entregar, según los casos, á los moros que en cualquier concepto cometan faltas ó delitos contra las personas y propiedades.

8.ª y última. Aparte de lo estipulado anteriormente, nos comprometemos á no hacer la guerra á los *dattos* de la parte baja del rio, devolviéndoles todos los moros que les hemos secuestrado durante la guerra

Firmado en Bacat á treinta de la luna Jamadil anal año de la egira de mil trescientos cuatro. Datto Utto.—Radja Putri.—Radja Muda.—Dalgan.—Pagagan.—Sanghan.—Jamán.—Balutitik.—Ngelete. — Gugu sa Buayan Balanag.—Manguindara.—Ambulutu Dundunia.—Tauan,—Sandingan.—Taganding.—Mama sa Buayan. —El Scherif sultán de Buhayangy Kudarangan Muhamad.—Jamatudin, hijo del Scherif sultán Kudarangan. Tambilauan.—Jambangan.—Alí.—Uuata Mama Silungan.—Mangulamas.— Rangaren Datto Lempan y Lumantung.—Conforme. — Bacat diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.— El general en jefe, Emilio Terreros.—El intérprete que suscribe, certifica: que lo anterior es traducción fiel del escrito en árabe.—Bacat, fecha *utsupra*— Pedro Ortuoste.

A los pocos días se recibió en Madrid un parte telegráfico de Manila, dándonos cuenta de la completa victoria que nuestras tropas han obtenido también en Joló con lo que se han coronado felizmente las expediciones contra Borneo y Joló. El parte dice así:

Manila (sin fecha).—Recibido Madrid 8 Junio 1887. El gobernador general.

A los ministros de Guerra y de Ultramar: «Día 24, 800 hombres al mando coronel Arolas, gobernador Joló, tomaron después de encarnizado combate, la formidable Cotta del poderoso Paugulina Sayari de la isla Tapula: la marina ha tomado parte en este glorioso hecho que ha costado sensibles pérdidas, por bravura de combatientes. Murió Sayari rodeado de sus principales partidarios; quedando habitantes isla sometidos al sultán Harum.»

El día 14 de Junio el Senado da un voto de gracias á

nuestro ejército por la última brillante victoria conseguida contra los rebeldes de Joló.

En la sesión del Senado de 14 de Junio de 1883, el señor marqués del Pazo de la Merced preguntó al gobierno si tiene detalles nuevos que comunicar acerca del heróico hecho y de la brillante campaña llevada á cabo en Joló por el coronel Arolas.

Creo yo, dice, que el gobierno debe hacerse solidario de ese importantísimo hecho de armas, más importante y decisivo que otro alguno, y que debe determinar una política nueva de España en aquel Archipiélago.

Ruego, pués, continúa el Sr. Pazo, al señor presidente y al gobierno que pida al Senado que se asocie á la satisfacción pública por este hecho de armas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice del gobierno, que desde luego se asocia ó mejor dicho ha expresado ya, por su propia iniciativa, el júbilo de que se hace eco el señor marqués del Pazo de la Merced; no tiene detalles nuevos acerca del brillante hecho de armas del coronel Arolas; cuando los reciba los comunicará á la Cámara, y tendrá la honra de proponer aquellas recompensas que la patria debe á los que en lejanas tierras defienden su honor y bandera.

Habló el señor presidente del Senado, diciendo que el señor marqués del Pazo de la Merced se había anticipado á la acción de la presidencia, que haciéndose eco de los deseos de todos, iba á proponer inmediatamente que la Cámara acordara consignar en acta la satisfacción con que ha sabido el hecho de armas del dignísimo coronel Arolas en Joló. Dijo también que el Senado diese por hecha la proposición de la Mesa en el mismo sentido expresado por el señor marqués del Pazo de la Merced.

Los detalles de esta última victoria en Joló se recibieron en Madrid el 10 de Junio de 1887, y *El Resumen* dió el siguiente relato:

«LA TOMA DE MAIBUNG

El combate sostenido el 16 de Abril último por nuestras tropas de Filipinas contra los moros de Maibung, fué una jornada gloriosa, pero triste á la vez, por las sensibles pérdidas que ha ocasionado.

La Opinión de Manila, llegado en el último correo, amplía algunos detalles de los ya conocidos.

Se corrió el rumor de que se hacían preparativos para un ataque á Tapul, y en esta inteligencia estaban todos. Sigilosamente se dió orden á los buques de hacer demostraciones hostiles y hasta de un desembarco, mientras una columna de 900 hombres atacó rápidamente las cottas en que tenían dispuesta su artillería para contrarrestar el simulado ataque por mar.

La lucha de los moros así sorprendidos y sin escape, debió de ser desesperada. Cuarenta juramentados dicen que había, y que mucho daño habrán hecho antes de morir. Las fuerzas creo se componían del regimiento número 2 y disciplinario.

Entre los muertos, que se hacen subir á 14, está el capitán Hoyos. Entre los heridos, el citado Sr. Arolas y el teniente coronel Sr. Novella: en total, llegan á 49.

En el enemigo fué mucho mayor el daño: se le han cogido dos cañones de ocho centímetros, de bronce; dos cureñas, un cañón de doce centimetros, de bronce; una ametralladora, regalo extranjero, dicen, cuando la cuestión de Borneo; carabinas, botes de metralla y muchas embarcaciones (vintas).

Todo se incendió, hasta las casas de los chinos allí establecidos, y á los cuales se respetó porque no se resistieron.

Entre los muertos se encontró á uno de los que acompañaron al sultán que vino á jurar á Manila.

A la llegada á Joló dejó de serle adicto.

El sultán acompañó al Sr. Arolas en la expedición,

que se tiene por una victoria brillante y rápida como pocas.

Maibung era para aquellos moros su «ciudad santa» y la creían inexpugnable.»

UN TELEGRAMA DE SU MAJESTAD

Por conducto del jefe del cuarto militar, S. M. la Reina ha dirigido hoy al señor ministro de Marina, como jefe de la Armada, un expresivo telegrama felicitándole por las brillantes maniobras verificadas por algunos de nuestros buques de guerra en el archipiélago de Joló. El general Rodríguez Arias ha trasmitido á aquellos marinos la cariñosa felicitación de la Reina Regente.

CAPITULO XI

DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE MANILA, CAPITAL DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO Y OBRAS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN AQUEL PUERTO

¿Cómo no describir al menos la capital del archipiélago filipino? Mas el que no ha estado en una grande y hermosa ciudad, como Manila, no puede describirla sino por referencia, y nosotros hemos optado por referir á nuestros lectores la verídica descripción que de ella hace el Sr. Montero y Vidal en *El Archipiélago Filipino*, que es como sigue:

Manila, capital del archipiélago filipino, está situada á la izquierda del río Pásig, en la costa occidental de la isla de Luzón, mar de China, á 124°,37' longitud E. de Madrid, y 14°,36' latitud N. Su nombre procede de las palabras tagalas *May-Nilad* (sitio en que abunda el *Nilad*), planta cuyo nombre científico es *I. Macrophilla*, Bartil. Tiene espaciosas casas y buenas calles tiradas á cordel.

La principal de sus plazas, llamada de Palacio, forma un cuadrilátero de 7.650 metros cuadrados. En su centro, rodeada de un jardín con verja de hierro, se alza una majestuosa estatua de Carlos IV, de bronce, verdadera obra de arte, fundida en Manila. Le fué levantada en reconocimiento á haber ordenado la conducción de la vacuna, transmitida de brazo en brazo, con cuyo exclusivo objeto dispuso que saliera un navío desde Méjico, que arribó á Manila el 15 de Abril de 1805. En la actualidad van á hacer una fuente en el centro de dicha plaza, y parece ser que coronará el obelisco central la estatua de Carlos IV.

En un frente de esta plaza, con vistas al mar, estaba el magnífico palacio del capitán general, de elegante fachada de orden dórico, concluído en 1690.

En otro, la catedral, cuyo coste fué de 2.500.000 pesetas. La parte superior de la fachada pertenecía al orden jónico, y era toda de cantería. Dió comienzo su fabricación en 1604 y se terminó en 1671.

El cabildo, ó sea las casas consistoriales, ocupaba el tercer frente. Era de construcción moderna, habiéndose inaugurado en 1738.

Estos tres soberbios edificios se desplomaron por el terremoto de 3 de Junio de 1863. El palacio y cabildo aún forman un montón de ruinas. La catedral ha sido reedificada suntuosamente, inaugurándose el 8 de Diciembre de 1879.

Los mejores edificios que Manila encierra son los conventos. El de la comunidad de frailes Franciscanos y su iglesia ocupan una extensión de 25.000 metros cuadrados; el de los Agustinos, 21.250; el de los Dominicos, 12.750, y el de los Recoletos, 10.200. Todos ellos grandiosos y con vistas á cuatro calles.

Son también buenos edificios la iglesia de Santo Domingo, de estilo gótico, levantada por quinta vez en 1868; los templos de San Agustín y San Francisco; la iglesia y convento de la Compañía de Jesús, que media un espacio de 28.900 metros cuadrados, habiendo sido destruída la iglesia por el terremoto ya citado: el convento lo habitan en la actualidad los los padres Paules. La universidad de Santo Tomás y el colegio de San Juan de Letrán, propiedad de los Dominicos; la escuela normal de maestros y el ateneo municipal de los jesuitas; los beaterios-colegios de señoritas de Santa Isabel y Santa Rosa; el beaterio de Santa Catalina; la escuela municipal de niñas; el convento de monjas de Santa Clara; el colegio de indígenas de la Compañía, fundado por una mestiza bajo la dirección de los jesuitas, y el palacio arzobispal.

Pertenecientes al Estado los había muy buenos; pero, arruinados en 1863, aún están como los dejó el terremoto. La Aduana, hermoso edificio que ocupa una extensa manzana, ha sido reedificado y en él se hallan hoy casi todas las oficinas de Hacienda; el Tribunal de Cuentas y algún otro más fueron reparados; la Maestranza, parque de artillería y varios cuarteles situados dentro de Manila, reunen buenas condiciones. Las casas de Manila, en general, son desahogadas, de sólida construcción y perfectamente distribuídas, aunque bajas, por temor á los temblores.

El Hospital de San Juan de Dios, fundado en 1596 por la hermandad de la Misericordia para la asistencia de enfermos pobres, de soldados españoles y sus viudas, destruído por el terremoto de 1863, y reedificado á expensas de la caridad pública, y con el producto de varias casas que posee en Manila y los de una magnífica hacienda en Bulacán, es un excelente edificio, donde por término medio hay 280 enfermos al cuidado de hermanas de la Caridad. Gobierna el Hospital una Junta directiva y administrativa. La admisión de enfermos, á los que se da esmerado trato, es ilimilada.

Manila fué fundada el 24 de Junio de 1571.

Rodea la ciudad una fortísima muralla, obra admirable, con fosos, contrafosos, reductos, baluartes y un fuerte bien defendido, llamado de Santiago, cuya construcción presidieron los primeros gobernadores de las islas. Tiene la ciudad murada 1.080 metros de longitud y 626 de latitud máxima, en una circunferencia de 3.510 metros. Seis grandes puertas y dos postigos, con puentes levadizos, en los que presta servicio la guarnición, facilitan la entrada y salida de la plaza. Por una parte casi lame sus muros el mar; por otra los baña el río Pasig, y lo restante da frente á los extensos arrabales que, unidos á Manila por varios puentes, forman la capital, cuya población total no baja de 300.000 almas.

En las afueras de la puerta llamada de Magallanes,

junto al Pasig, se eleva un airoso, aunque modesto monumento, dedicado al ilustre descubridor de Filipinas. Fórmase de una columna, sobre base de mármol, coronada por amplia esfera armilar de cobre. En el centro la decoran delfines y áncoras de oro coronadas de laurel. A todo lo largo del istmo, donde se halla este obelisco, existe un bonito paseo, cercado de árboles, construído en 1872. A su terminación, frente á la puerta de Parián, hay un magnífico puente de hierro que une á Manila con el arrabal del Binondo. Esta hermosa obra, cuyo material se fabricó en París, fué inaugurada en 1.º de Enero de 1876, con el nombre de ***Puente de España:*** su longitud es de 129 metros por 8'50 de latitud. En el mismo sitio hubo uno de piedra hecho en 1626, que inutilizó el terremoto de 1863, siendo preciso prohibir el paso de coches por él y demolerlo en 1867. Poco después de abrirse al tránsito de hierro, se desplomó uno de barcas que, durante algunos años, prestó grandes servicios.

En frente de la fortaleza de Santiago, á la entrada del Malecón, entre el rio Pasig y el mar, existe un obelisco de 14 metros de altura, con base de granito y marmol de Italia, erigido por suscripción pública, en honor del ilustre patricio D. Simón de Anda y Salazar.

En los arrabales, situados á la orilla derecha del Pasig, está el foco de la población y el comercio. Su caserío es muy bueno. Las calles son anchas. La de la Escolta, por su animación, aunque más modesta, viene á ser en Manila lo que la Cannebiére de Marsella ó la Rambla de Barcelona: el movimiento comercial de la Escolta ofrece una copia de aquéllas.

Los arrabales están cruzados de *esteros* (1) ó canales

---

(1) Corrientes de agua dulce ó salobre. No tienen manantial de origen, recibiendo su caudal de aguas por el mismo lugar en que la renuevan, á impulsos de las mareas.

navegables para embarcaciones menores. Si los cuidaran mejor, sería Manila una segunda Venecia. Los indios, en sus ligeras piraguas, van por ellos á todos los extremos de la población.

En Binondo, que es el más importante, teniendo doble extensión superficial que la ciudad murada, tienen los europeos sus mejores casas de comercio, y los chinos infinitos bazares. Llega este populoso arrabal hasta el Pasig: á sus orillas está la Capitanía del puerto y la Comandancia general de Carabineros; al final del muelle se halla el faro de bahía, inaugurado en 1843; su luz es roja, distinguiéndose desde los buques á 14 millas.

La iglesia de Binondo es grande; su fachada pertenece al orden dórico. El terremoto de 1863 destruyó la célebre torre que cuentan tenía tantas ventanas como días el año. La hoy existente es más baja. A la mitad de la calle de Anloague se encuentra la Administración de Hacienda pública, la Tercena y los almacenes de efectos estancados.

El arrabal de *Trozo* ó *San José*, es casi todo de modesto caserío de materiales ligeros, y mucho menos importante que los precedentes.

El arrabal de *Tondo*, nombre que en lo antiguo llevaba la provincia, conserva aún mucho caserío de caña y *nipa*. Hállase al N. de Binondo y alcanza igual extensión que éste. Lo más notable que contiene es su mercado de la *Divisoria* y la fábrica de tabacos de *Meisic*, donde trabajan 6.000 mujeres; el teatro tagalo de Tondo, famoso por las producciones *sui generis* que representan los indígenas en aquel dialecto, y un establecimiento de aserrar y labrar maderas, montado con todos los adelantos de la mecánica.

Baña á Tondo el canal de la Reina, abierto en 1864, que pone en comunicación el estero de Binondo con los magníficos esteros navegables de Malabón, pueblo de muy activo tráfico, cuyo canal facilita el comercio in-

terior de Manila con las provincias de Pampanga y Bulacán.

El arrabal de *Santa Cruz* goza ventajosa posición. En su anchurosa calzada de Iris está la cárcel pública, que es vistosa, y frente á ella un coliseo llamado *Circo de Bilibid*, terminado en 1870, que puede contener desahogadamente 2.500 personas.

Existe también en la jurisdicción de Santa Cruz un hospital de lazarinos (1), fundado en 1577, y el cementerio chino de *La Loma*.

En *Quiapo* se halla el mercado principal, llamado de la *Quinta*. Pónese en comunicación este arrabal con el sitio que llaman Arroceros, por medio de un puente colgante, construído por una empresa particular en 1852. Mide aquél 110 metros de longitud por 7 de anchura, destacándose vistosamente sobre el río.

Hácese notar la hermosa calle de San Sebastián, de elegante edificación, á cuyo término se encuentra la bonita iglesia de su nombre, fundada en 1621 por los padres Recoletos.

El de *Sampaloc*, nombre debido á un arbusto que abunda en su término (*Tamarindus indica)*, es notable porque los indígenas avecindados en él son, en su gran mayoría. cajistas de imprenta, con motivo de haber estado allí la primera y única que hubo en las islas por algún tiempo. Las mujeres de este barrio ejercen casi todas el oficio de lavanderas. Muchas casas de Sampaloc están habitadas por europeos. La buena sociedad de Manila ha elegido este pintoresco sitio para pasear en coche. Su caserío es casi todo de *nipa*. A la terminación de este arrabal se eleva la suntuosa fuente á donde aflu-

---

(1) Este hospital, por dos veces consecutivas fué pasto de las llamas y reedificado consiguientemente. En 1632 ingresaron en él 150 lazarinos cristianos, expulsados del Japón. En 1662 hubo que demolerlo, levantándele de nuevo en 1765. Hoy está á cargo de los padres Franciscanos.

yen las aguas llevadas á Manila mediante el legado de Carriedo.

Manila carecía de agua, por lo que la mayor parte de las casas tienen grandes aljibes para conservar la de lluvia. En la actualidad se provee, además, de aguas potables que han sido llevadas á ella, utilizando el referido legado del ilustre Carriedo, cuya manda, no obstante varias vicisitudes, ascendía, cuando comenzaron las obras, á más de 250.000 pesos.

En Santa Mesa, afueras del arrabal de Sampaloc, háse establecido el hipódromo, rodeado de una empalizada. Tiene varias tribunas de madera, y en este punto se celebrau anualmente animadas carreras de caballos. El arrabal de *San Miguel*, situado á orillas del Pasig, cuenta magníficas casas con bellos jardines. En una preciosa quinta, llamada *Malacañang* (sitio del pescador), reside el gobernador capitán general de Filipinas. En medio del río existe una islita de inapreciables condiciones higiénicas, donde hay un hospital que llaman de la *Convalecencia*, porque van á convalecer á él los enfermos precedentes del de San Juan de Dios. También se halla en San Miguel un hospicio para dementes y pobres, con el nombre de San José.

En Arroceros, punto unido al arrabal de Quiapo por el puente colgante, y que conserva dicho nombre por haber sido antiguamente mercado de arroz, se halla el Jardín Botánico, ni abundante en plantas raras, ni todo lo bueno que podía ser. Entre los edificios notables de este barrio, figuran los que fueron fábrica de tabacos del Fortín, donde trabajaban 8.000 mujeres; de arroceros, en que hacían servicio 1.500 hombres; la administración central de colecciones; los almacenes generales de tabaco rama; la intervención general de aforo y las máquinas de prensado. También existen el hospital Militar, un cuartel de infantería y el matadero público.

Otro edificio, el teatro Español, donde actuaban las compañías de ópera italiana que iban á Manila; fué des-

truído por un incendio hace pocos años. Le ha reemplazado ahora un teatro de Variedades.

Espaciosos mercados surten á la capital abundantemente de toda clase de comestibles, llevados los más de las provincias comarcanas.

Cavite provee á Manila de arroz fino, y del corriente las de Bulacán y Pangasinán. El ganado vacuno, que es muy bueno, los cerdos, aves y frutas proceden de Batangas y Laguna; el ganado vacuno inferior, de Ilocos y Visayas, por mar, y de Nueva Écija por tierra; la leche huevos y hortalizas, de Mariquina y pueblos próximos á las capital; el pescado, en gran abundancia, de la laguna de Bay, río Pasig, bahía de Manila y esteros; éstos plagados de *dalag*.

Existen en Manila coches en número análogo á cualquiera de las principales capitales de Europa. Los caballos son pequeños y fuertes, trotan mucho y no necesitan herraduras por la dureza de sus cascos; pero muchos dueños de caballos suelen mandárselas poner. Las calles no tienen empedrado, son llanas y bien cimentadas. Posee muy buenas *calzadas* para los paseos en coche. Las *calzadas* son anchas vías con profuso arbolado, que les presta frescura y belleza. En una de las principales, la de Bagumbayang, está el cuartel de ingenieros, que es un bonito edificio de planta baja. A su terminación, á orillas del mar, hay un paseo llamado *La Luneta*.

Manila tiene una de las bahías más hermosas del mundo, y en ella fondean buques de todas las naciones. El ancho y majestuoso río Pasig está siempre lleno de embarcaciones de todas clases, surcado constantemente, lo mismo por magníficas fragatas, que por veleros vapores ó ligeras y diminutas *bancas* (canoas), presentando admirable perspectiva y la animación y vida que exige el movimiento comercial de la capital.

En Manila hay fábricas de járcia de abacá (1) de la

(1) Estímase esta járcia en el extranjero y en el país por su resistencia, y porque no se pudre mojada en agua del

propiedad de norte americanos; varias de bebidas alcohólicas y talleres de todos los oficios.

Son dignas de notar en Manila, como en la mayoría de los pueblos ricos de Filipinas, las suntuosas procesiones y los fastuosísimos festejos del día en que se celebra la fiesta del patrón; fiestas que, con justicia, han llamado la atención de cuantos extranjeros han escrito acerca de aquel país. Este motivo y la extraordinaria afición de los naturales á la música, es causa de que abunden bandas particulares, y que en casi todas las casas haya pianos, acordeones, violines, flautas, etc., y que en ninguna falte el arpa, que es allí el instrumento nacional.

Los servicios municipales están muy desatendidos en Manila. Carece de casas de socorro y hasta de médico municipal.

El clima de Manila es sano. Sin embargo de ser tan populosa la ciudad, hay días en que no ocurre defunción alguna, y semanas en que no fallece ningún peninsular.

La parte murada es la menos alegre y espaciosa. En cambio los arrabales son deliciosos y ámplios.

Sorprende á los europeos, á su llegada á Manila, el triste aspecto y la soledad de las calles, á causa de que los indios son poco comunicativos y bulliciosos en su vida ordinaria.

Contribuye también á ello el que las casas no tienen balcones, y sí altas ventanas de conchas que les dan figura de conventos.

El aumento de europeos, y especialmente de señoras, que antes eran en menor número, contribuye hoy á la mayor animación que en la capital existe.

En Manila residen las autoridades superiores de todos los ramos, los cónsules, la mayoría de los españoles

---

mar, pudriéndose más pronto mojada repetidamente en agua dulce, al revés del cáñamo.

Cuando la járcia de abacá resulta inservible para su objeto principal, se aprovecha en la fabricación de papel ordinario.

peninsulares y de los extranjeros, los provinciales y priores de las órdenes religiosas, los regimientos de artillería, varios de indígenas y los de las armas especiales. En Cavite, puerto próximo á Manila, están el arsenal y los buques de la Armada.

Manila ostenta los títulos de *muy noble y siempre leal ciudad*. Sus armas consisten en un escudo cuya mitad superior tiene un castillo de oro en campo rojo, cerrado, con puerta y ventanas azules y con una corona encima. En la parte inferior, en campo azul, se ve el medio cuerpo superior de un león enlazado al medio inferior de un delfín de plata; lampazo de gules y la garra derecha armada de espada con guarnición y puño. Sobre la almena principal del castillo hay una corona real. El Ayuntamiento goza título de excelencia.

Inmediatos á la capital, aunque no formen parte de ella en concepto de arrabales, y sí como pueblos de la provincia, hay varios de éstos que vamos á enumerar.

El pueblo de la Ermita, situado al S. de Manila, á orillas del mar, es célebre por pertenecer á él las más primorosas bordadoras de tejidos de *piña*, y el de Malate, porque de él son multitud de escribientes de las oficinas y las mejores bordadoras de chinelas. En Malate se ve un mausoleo elevado á la memoria del naturalista Pineda, que fué á Manila á principios de este siglo. Hay también un cuartel de caballería y otro de infantería.

En el pueblo de San Fernando de Dilao se halla el cementerio general de *Paco*, con cuyo nombre se conoce vulgarmente el pueblo, notable por su espléndida vegetación. El cementerio es redondo, de buena construcción, con 64 columnas de orden dórico; el muro donde están construídos los nichos tiene 8 piés de espesor; varias calles cubiertas de árboles lo recorren en todas direcciones; la capilla, que es de forma oval, sirve de panteón á los capitanes generales y prelados. Se construyó por el Ayuntamiento en 1820. Adolece del defecto de estar muy próximo á la capital.

En el pintoresco pueblo de Santa Ana hácese notar, en medio de alegre campiña, *La Concordia*, hermoso edificio, donde se educan y aprenden preciosas labores muchas niñas y señoritas de todas las provincias, en clase de internas, bajo las dirección de las hermanas de la Caridad, que en Filipinas prestan útiles servicos, especialmente en los hospitales y en el ramo de instrucción pública.

Este edificio fué cedido con tal objeto por una acaudalada señora del país.

En San Pedro Macatí tienen los protestantes su cementerio, en el cual hay algunos mausoleos de buen gusto artístico.

Distínguese este pueblo por la elaboración de vasijas ordinarias, teja y ladrillo, poseyendo muy buenas arcillas.

Los otros pueblos más notables de la provincia de Manila son Malabón, por su activo comercio y multitud de *cascos*, grandes y pesadas embarcaciones de carga y descarga, las cuales carecen de quilla; Navotas, por sus corrales de pesca, que constituyen una industria poderosa; Caloocán, por sus manufacturas, teniendo muchos telares de donde salen magníficos tejidos de seda, abacá fino, algodón y mezclas, de que hacen gran consumo las mujeres del país; Pandacán, isleta formada por dos brazos del Pasig, por sus *pilanderías* de arroz (establecimientos de descascarar arroz á brazo), y por su riqueza en *zacate*, único forraje que comen los 6.000 caballos de tiro de carruajes que hay en Manila, y Pateros, pueblo rico por su industria de *pinlandería* de arroz y la cría de patos, en número que no baja de 800.000, por el sistema de incubación artificial que le es propio.

No deja de ser curioso el procedimiento que los indígenas de Pateros emplean para obtener artificialmente el mayor número de polluelos, ó sea para el *balot* que ellos llaman.

Preparan 1.000 ó 1.500 huevos; envuelven en un pe-

dazo de tela ordinaria (tigbó), determinada cantidad de *palay* (arroz con cáscara), y lo calientan al sol ó al fuego; extienden después en un gran canasto (tong) una capa de *palay* caliente; encima otra de huevos, y así alternando colocan todos los huevos entre capas de *palay*. En esta operación invierten mañana y tarde por espacio de catorce ó diez y seis días; esparcen luego todos los huevos sobre una capa de ipá (cáscara de *palay*) y entonces el cuidado es mayor, ya tapándolos con mantas, ya destapándolos, á fin de equilibrar convenientemente el calor y el frío: pasados aún doce ó catorce días, 900 ó 1.000 patitos recompensan tanto desvelo, y cuatro meses después de alimentarlos esmeradamente, la utilidad que obtienen resarce ventajosamente sus afanes.

OBRAS DEL PUERTO DE MANILA

Para que se juzgue bien lo hecho ya en las obras del puerto de Manila, copiamos á continuación lo que dice *El Comercio* de 25 de Enero de este año de 1887:

Galanamente invitados por el señor presidente de la Junta de obras del Puerto, tuvimos ayer la satisfacción de formar parte de la comitiva.

Formaban ésta el general Moltó y su ayudante, y los Sres. Martín Lunas (D. Justo), Barrantes, González Luna Gisbert (D. Lope), Borregón, Ramírez Bazán, Tuasou (D. Gonzalo), Diaz Meño. Galván, el director del *Diario*, Montojo, Aurteneche, Balbás, (D. Venancio), Hervás, Martín Lunas (D. Segundo), Goyenechea, García Morón, ingeniero director de las obras, y Casademunt, secretario contador de la Junta.

Reunidos todos los señores citados en el Malecón, junto al monumento de Anda, cumpliendo con lo que las invitaciones decían, pasaron á visitar los extensos y bien ordenados talleres, dirigiéndose primeramente al departamento de sierras, movidas todas á vapor, des-

pués á la herrería y á un local destinado á grandes máquinas de distintas aplicaciones; y por último, á un bien provisto almacén de efectos navales, reinando en aquellos, á la hora en que los visitamos, una actividad digna de encomio por el personal obrero en ellos empleado.

A las siete y media se embarcaban los visitantes á bordo del remolcador *Tayumán*, que había de conducirles al pueblo de Angono del distrito de Morong. En el camino pudimos ver las obras de rectificación del cauce del río Pasig y el corte de la fuerte roca de Malapad-na-bató, que como ya saben nuestros lectores, fué volada ha pocos meses, empleando para ello la dinamita. Salió á recibir á los expedicionarios el reverendo cura párroco de Pasig Fr. Simón Barroso, acompañado de los ayudantes de las obras del puerto allí establecidas y de la principalía y la música, seguidos de numereso pueblo. En aquella parte del río hay una corriente muy fuerte, que fué vencida con gran facilidad por el remolcador *Tayumán*.

Acerca de las importantes obras de rectificación del cauce del río Pasig, con las cuales se suprimen varias de las pronunciadas curvas que el río tiene entre Malapad-na-bató y el estero de Pateros, entre éste y el de Buting, entre Buting y el Santa Rosa, entre éste y San Bernardo y entre el de San Bernardo y Bambang, brazos todos que hacían notablemente imperfecto el curso del rio, tenemos los siguientes datos, por los cuales se ve que el cauce correrá pronto en línea recta desde Malápad-na-bató hasta Rambang.

Longitud total 1.235 *metros divididos en cinco tramos*

	Longitud	Encima del agua	Bajo el agua	Total	Terraplén
1.° Tramo entre Malapad-na-bató y el río Pateros.......	205,18	4.125,09	2.345,29	6.470,38	6.242,96
2.° Entre Pateros y el Butín (1.ª corta).....	210,30	5.451,98	9.255,00	14.706,98	3.709,63
3.° Entre el Butín y Santa Rosa (2.ª id)...	237,53	6.593,20	6.744,47	13.337,67	6.329,65
4.° Entre Santa Rosa y San Bernardo (3.ª idem).........	289,75	8.501,17	14.103,78	22.604,95	4.993,55
5.° Entre San Bernardo y el Bambang (4.ª idem)........	292,38	7.087,73	19.356,38	26.444,11	7.593,53

	Roja floja	Tierra dura
Desmonte de la roca de Malapad-na-bató	3.632,81	916,47

	Con piedra	Con tierra
Terraplén de Santa Rosa...............	834,00	48.150,64

	Coste
Explanaciones...........	34.300
Estacadas...............	4.012
Presa de Santa Rosa......	336
Plantaciones	300
Imprevistos.............	1.052
	40.000

Entre once y doce los expedicionarios tomaban la locomotora *Binangonan* que les había de conducir á la can-

tera de Angono, hoy en explotación, cuya piedra es la que se usa para bloques como base y cimentación del terraplén. Después de ver la cantera, la concurrencia se retiró á la casa que la Junta de Obras del puerto tiene en dicho sitio, para verificar desde allí, por medio de la electricidad, la voladura de pequeñas partes de la cantera, á merced de barrenos cargados con dinamita unos y con pólvora otros. Verificóse dicha operación con toda felicidad, salvo el pequeño contratiempo de tener que volver á encender la mecha, que se había apagado sin duda por haberla aplastado algún pedazo de la piedra ya volada. Después, varios de los señores invitados se dirigieron de nuevo hacia la cantera para ver los efectos de la dinamita y de la pólvora. Estos destructores elementos bien poca mella hicieron en aquella gran masa de piedra, que, como muy oportunamente dijo uno de los concurrentes, era más que suficiente para ocho puertos como el que en Manila se está construyendo.

Poco después pasaron los concurrentes á la mesa, ocupando una de las cabeceras el señor general Moltó, teniendo á su derecha al Sr. Barrantes y á su izquerda el Sr. Gisbert, y la otra el Sr. Martín Lunas, sentándose á su derecha al Sr. González Luna y á su izquierda el el Sr. Borregón. Sirvióse un selecto y bien condimentado *menu* confeccionado por el *Restaurant París*, y con sólo decir que fué servido por dicho establecimiento nos creemos relevados de elogiarlo. Ahí va la lista de los manjares.

HORS-D'ŒUVRE

Potage.

Printanier á la Róyale.

Relevés

Omelette aux truffes, Dorade d'Ocean grillé Sce. tartare.

Entrées

Aspics de fois gras en Bellevue, Filet á la Richelieu.

Entremet

Asperges en Branches au beurre.

Rot

Dindoneaux flanqués de petit Gibier. — Salade de Saison.

Glace

Peche.—Creme.

Desserts

VINS.—Jerez, St. Estéphe, Chateau Margaux, Champagne, Moet et Chandon.—Café et Liqueurs.

Descorchóse el espumoso champagne é iniciáronse los brindis, siendo el primero en hacer uso de la palabra el Sr. Martín Lunas, presidente de la Junta de Obras del puerto, quién empezó dando gracias á las personas allí congregadas por haberle dispensado la honra de asistir á la visita de las obras, dándolas también á las oficinas de la Dirección civil, gobierno general é Inspección de Obras públicas, por la particular y predilecta atención que dedicaban á todo lo que con el puerto se relaciona. Dedicó á la prensa cuatro frases en extremo cariñosas, y que nosotros por nuestra parte agradecemos, y tuvo un justo y merecido elogio para el Sr. García Morón, ingeniero director de dichas obras. Seguidamente el señor general Moltó dió las gracias, en nombre de los allí congregados, por las frases que el señor presidente de la Junta les dedicara, y dirigió un grato recuerdo al ausente general Terreros porque vuelva pronto y triunfan-

te, acompañado de las tropas que habrán puesto en el lugar que siempre ha ocupado la gloriosa bandera de Castilla. El Director general de Administración civil señor Barrantes dió las gracías al presidente de la Junta de las Obras del puerto por los elogios dedicados á las oficinas de su cargo, y declaró que él se asociaba y se identificaba á todo lo que fuese adelanto, progreso, ya en las ciencias, ya en las artes ó en cualquier otro ramo del saber humano. Elogió grandemente la eficaz cooperación que el Sr. García Morón prestaba á las citadas obras. El Sr. Gisbert dijo dos frases que al par que concisas, fueron de gran significación. Hizo suyas las de los señores que en el uso de la palabra le precedieron y dijo que en un plazo más ó menos breve la realización de dichas obras sería un hecho, y un hecho eminentemente reproductivo para el país. El intendente de Hacienda Sr. González Luna dijo que su único deseo era que el señor García Morón tuviese la satisfación de asistir á la inauguración oficial del puerto ya concluido, y dió las gracias al Sr. Martín Luna por las frases dedicadas á las oficinas de su cargo. Siguióle en el uso de la palabra el Sr. García Morón, quien con una modestia que le honra, dijo que agradecía en extremo las alabanzas que todos le habían dedicado y que él sólo era un modesto continuador de los proyectos que sus predecesores habían concebido. El Sr. Borregón, inspector general de Obras públicas, dedicó un recuerdo á los Sres. López Navarro, Ramírez Bazán y Palacios; pero dijo muy oportunamente que todos aquellos trabajos preparatorios serían completamente estériles si no iban acompañados de la actividad, energía y decisión del Sr. García Morón. El Sr. Martín Luna volvió á usar de la palabra para hacer resaltar los trabajos del modesto cuanto laborioso é inteligente secretario de la Junta de Obras del puerto Sr. Casademunt. Las merecidas alabanzas que le dedicó el Sr. Martín Luna fueron acogidas y apoyadas por los Sres. González Luna y Barrantes, así como

por todos los concurrentes allí congregados, y que nosotros también hacemos nuestras.

El director del *Diario* Sr. Giraudier, hizo uso de la palabra, y dijo muy oportunamente, que no las encontraba para manifestar su completa adhesión á lo ya manifestado por los señores que le habían precedido, y que solo le restaba dar las gracias por las deferencias y atenciones tenidas hacia la prensa. Resumió en breves períodos el general Sr. Moltó, deseando que el más feliz éxito corone las obras ya comenzadas.

Nosotros, por nuestra parte, terminaremos esta mal pergeñada descripción, diciendo que *El Comercio* siente una vivísima satisfacción al haber sostenido, en contra de opiniones sustentadas por otro periódico local, la conveniencia y necesidad, al par que utilidad, de la continuación de las obras del puerto ya comenzadas, porque en ello va un punto muy importante de honra, obras que tan adelantadas se encuentran en la actualidad.

Réstanos solo dar las gracias á los señores presidente y vocales de la Junta de Obras del puerto por la invitación que se nos hizo, y por las deferencias y atenciones que de todos recibimos.

OBRAS DEL PUERTO DE MANILA

La *Gaceta* de 3 de Enero de 1887 ha dado cuenta de la recaudación para las obras del puerto correspondiente á Diciembre, que ha sido la siguiente:

	Pesos
Por el 2 por 100 sobre la importación de mercancías sujetas al pago de derechos arancelarios.	30.436'37
Por el 2 por 100 sobre las libres de esos derechos.	7.685'50
Por el 1 por 100 sobre la exportación de mercancías sujetas al pago de derechos arancelarios.	5.781'47

	Pesos.
Por el 1 por 100 sobre las libres de los derechos....................	1.460'14
Impuesto sobre el tonelaje de buques de altura..........................	1.961'44
Idem sobre el de cabotaje............	1.319'68
Total............	48.644'60

Van recaudados, según los datos conocidos, desde el 9 de Setiembre del 80, día en que se empezó la recaudación de los impuestos, hasta Diciembre último:

	Pesos
Por el 2 por 100 sobre la importación de mercancías sujetas al pago de derechos arancelarios................	1.691.670'89
Por el 2 por 100 sobre las libres de esos derechos..................	251.835'50
Por el 1 por 100 sobre la exportación de mercancías sujetas al pago de derechos arancelarios................	767.823'35
Por el 1 por 100 sobre las libres de esos derechos..................	69.559'31
Impuesto sobre el tonelaje de buques de altura..................	209.443'66
Idem sobre el de cabotaje..........	125.130'88
Reintegro de la Marina de 2 de Octubre á 5 de Noviembre del 80, por sueldo de la tripulación de la draga..........	553'07
Subvención del gobierno de 1.000 pesos del mes de Abril del 80 á Julio del 84.	52.000
Arbitrio de corrales de pesca de Julio del 80 á Abril del 83 y de Junio del 83 á Julio del 84..................	45.653'45
Producto de la venta de materiales sobrantes..................	179'28

	Pesos.
Reintegros por pagos indebidos.	14'07
Beneficio en letras.	2.925'00
Total..	3.216.788'46

Dícenos persona á quien suponemos bien informada, que dentro de poco las obras del puerto tomarán notable incremento, pues se espera la llegada de un gran vapor procedente de Europa, que conduce las máquinas y aparatos para la luz eléctrica; mejora muy importante, pues con ella podrá trabajarse de noche. Además, parece vienen otras máquinas y artefactos necesarios para que las obras puedan recibir impulso.

EL PORVENIR DEL CANAL DE PANAMÁ

L'Exportation Française inserta un artículo que á continuación publicamos, demostrando que la apertura del canal de Panamá no puede ser útil más que á Filipinas, y que entonces recogerá en sus puertos todo el comercio del mar de la China y del Pacífico, que es lo que venimos nosotros sosteniendo siempre:

«En el último número hemos llevado el tráfico del canal de Panamá á un *máximum* aparente de 3.315.000 toneladas para la navegación de los puertos atlánticos del Pacífico. Pero esta suma, exagerada por dobles empleos inevitables, corresponde solamente al tonelaje entrando en la zona de atracción del canal interocceánico. Recorrería el canal si el paso fuese *gratuito* y tan rápido como una travesía de 75 kilómetros (40 nudos marinos) del mar libre. Antes de calcular la parte considerable de ese tráfico, el que será separado del canal por el pago de un derecho relativamente oneroso, debe añadírsele el tráfico de los mares de China y del Pacífico oriental.

Si se diera fe á las declaraciones interesadas de los

panegiristas del canal, ó á las aserciones demasiado crédulas de entusiastas partidarios, la mitad del tráfico de esos mares con América y Europa, tomaría la vía de Panamá. Imbuídos de un excepticismo muy natural (basta con una ojeada sobre un mapa mundi para adquirirlo) hemos querido verificar esas obligaciones. Oponer cuadros de distancia á las apreciaciones generales de los partidarios del canal, era muy fácil; pero ante todo, se necesita dar á esos últimos datos un carácter de verdad y de exactitud incontestables. Debíamos haber alcanzado ese resultado copiando nuestras cifras del «Cuadro oficial de las distancias de puerto á puerto, señaladas por el ministro de Marina para la aplicación de la ley sobre marina mercante.» Comparemos las distancias de Europa ó los Estados americanos del Este, al Japón, á China, á la Indo-China, á las islas Filipinas, á Java, á la Nueva Zelanda, á la Australia, á los archipiélagos é islas principales de la Occeanía, vía Panamá ó vía Suez, y el Cabo de Buena Esperanza; todo desvío de menos en provecho de la vía del canal, hará entrar ese tráfico en la zona atractiva del istmo.

Examinaremos aparte el tráfico de Europa con el Pacífico oriental. Tomando Londres por cabeza de línea, puerto principal para el comercio de las comarcas bañadas por ese Occéano, resulta el *Cuadro oficial* de las distancias siguientes en nudos marinos de 60 al grado:

De Londres á Colón-Aspinwal.	4.793
Extensión del canal.	40
De Londres á Panamá.	4.833
De Panamá al primer puerto del Japón (Yokohama), hay.	7.709
Trecho total de Londres al Japón, vía Panamá.	12.542

La distancia de la vía Suez se establece como sigue

De Londres á Suez.	3.365

De Suez á Yokohama	7.886
De Londres á Yokohama, vía Suez	11.251
Idem, por vía Panamá	12.542
Excedente de tránsito contra el camino de Panamá	1.291

El puerto más grande de Europa y el más cerca de la salida oriental del canal de Panamá, es Lisboa. Su distancia de Colón-Aspinwal es de 4.100 nudos; es decir, que el desvío contra el Panamá es menos de 638 nudos, lo que le conduce á 653 nudos. Se puede, pues, afirmar que no habrá un solo buque de Europa que dé su preferencia á la vía Panamá, para quitarla á la de Suez para ir al Japón. En cuanto á los puertos mediterráneos desde Barcelona, están todos más alejados de Colón que Londres, y más aproximados á Suez.

De Londres hasta los grandes puertos de China, Shanghai y Hong-Kong, sacamos las siguientes distancias:

	Nudos.
Londres-Panamá	4.833
Panamá-Shanghai	8.695
Londres-Shanghai, vía Panamá	13.528
De Londres á Suez	3.765
Suez-Shanghai	7.168
De Londres á Shanghai	10.933
Diferencia contra Panamá	2.595
Por Hong-Kong, tenemos	4.833
Panamá-Hong-Kong	9.231
Vía Panamá	14.064

	Nudos
Suez-Hong-Kong	6.313
Londres-Suez	3.765
Vía Suez	10.078
Diferencia contra Panamá	3.986

El comercio marítimo de China con Inglaterra y Europa está, pues, completamente inclinado al canal de Suez. A medida que se baja hacia el Sur, la distancia de Panamá al Tonkín, al Annam, á Saigon, á Bangkok, á las Indias británicas, aumenta de más en más, mientras que el camino de Suez se presenta cada vez más ventajoso. Así, pues, Haiphong (Tonkín) está á 9.707 nudos de Panamá, Hué á 9.725, Saigon á 10.187.

He aquí, por otra parte, las distancias comparativas desde Marsella á todos los grandes puertos de nuestras colonias, y de nuestros protectorados del Asia, por las tres vías, de Suez, del Cabo de Buena Esperanza y del futuro canal de Panamá.

De Marsella á los puertos siguientes.	Vía Suez.	Vía del Cabo.	Vía Panamá.
Haiphong	7.809	12.634	14.722
Hué	7.566	12.391	14.740
Saigon	7.168	11.989	15.202
Pondicheri	5.548	10.640	16.890
Karikal	5.500	10.594	16.861

Ninguna de nuestras colonias asiáticas, tanto en Tonkín como la India, sabrían preferir la vía del canal á la de Suez, y hasta la misma del Cabo. El tránsito sería en ese último caso aproximadamente de 2.000 nudos, al menos por la vía del canal interoceánico. Tomando por punto de partida un puerto francés del Atlántico, el Havre por ejemplo, el tránsito de Panamá, relativamen-

te al del Cabo, sería todavía de 1.800 nudos más largo.

La prosperidad del Indo-China y de la India francesa es, pues, del todo independiente de la apertura del canal interocceánico.

Las islas Filipinas parecen estar más interesadas en el asunto.

He aquí su verdadera situación considerando á Liverpool y Barcelona como los centros de sus relaciones con Europa:

	Suez.	Cabo.	Panamá.
Liverpool.	9.615	12.870	13.991
Barcelona.	7.964	12.523	14.275

Diferencia en perjuicio de Panamá 6.342 nudos.

En fin, escogiendo como puerto de llegada Punta de Gales, puerto encajado entre los dos golfos que rodean el Indostan, la distancia de Londres por el Cabo, sería de 10.526 nudos; de Londres á Ceylan por el canal es de 16.476 nudos. No se vé, pues, de qué modo la apertura del itsmo de Panamá podría abreviar la vía de Europa á las Indias.

Queda la Australia y la Nueva Zelanda. La vía de Suez, es más corta que la de Panamá, para todas las colonias australianas. La del Cabo es aún inferior para cuatro de las colonias del continente occeánico. Una sola, la de Queensland, gana por su puerto principal, 35 nudos marinos, haciendo seguir á su tráfico el futuro canal de Panamá.

Esa diferencia desaparece por el punto más septentrional de la colonia, puerto Kennedy á la extremidad de la parte colonizada. La distancia de ese puerto hasta Londres,

vía Panamá es de.	13.506 nudos.
la vía del Cabo, es de.	13.075 »
Diferencia en provecho del Cabo . . .	431 nudos.

Así, pues, en todo Australia, incluso Tasmania, hay ventaja con la vía del Cabo; solamente una parte de Queensland, colonia australiana de segundo orden, se aprovecharía de una abreviación de 35 nudos siguiendo la vía del canal con preferencia á la del Cabo.

¿Y es por una ventaja tan pequeña, que los buques de vela aprovecharían esa mínima reducción de distancia, y pagarían un derecho de portazgo de 15 francos por tonelada, tasa adoptada por el canal de Panamá?

En lo que concierne á este importante Archipiélago, el canal de Panamá no ofrece ninguna abreviación de tránsito.

Pero la India británica, aunque los panegiristas del Sr. de Lesseps descuentan una parte de su tráfico con Europa, el canal de Panamá es inútil. Escogiendo por puertos de llegada Bombay y Calcutta, y comparando las dos vías del Cabo y del canal de Panamá, las distancias se establecen como sigue:

De Londres al Cabo	6.111
Del Cabo á Bombay	4.879
Total	10.990
Londres, Colón, Panamá	4.833
Panamá, Bombay	12.123
Total	16.956

Abreviación del tránsito del Cabo, 5.966 nudos marinos sobre la vía del canal,

De Londres al Cabo	6.111
Del Cabo á Calcutta	5.552
Total	11.663

Londres, Colón, Panamá.	4.833
Panamá, Calcutta.	12.172
Total.	17.005

En cuanto á los vapores, la vía Suez es para ellos á la vez más corta y conómica. Se puede, por lo tanto, decir que es una grande temeridad atribuír al canal de Panamá una parte cualquiera del trafico de Australia con Europa. No obstante, el Sr. Amadeo Marteau, y la revista *Gaceta Maritima*, elevan respectivamente á cinco millones y medio y á nueve millones de toneladas el tráfico del canal de Panamá, y si hubiese sido abierto en 1884 se hace cuenta de una parte ó de la totalidad del movimiento marítimo europeo australiano. Su declaración es justificable, puesto que pueden cubrirse con la autoridad de un miembro del instituto. En 1879 el Congreso internacional, que estudió el asunto del canal interocceánico, había encargado al Sr. Levasseur, calculase el tonelaje pudiendo pasar por el canal de Panamá.

El eminente estadista, hizo una primera valuación del tráfico por el año 1876, y la elevó á 2.860.000 toneladas. No se cuidó de añadirles el comercio de Europa con el extremo oriente. Las observaciones de algunos miembros del Congreso, le decidieron á dar cabida á ese tráfico en sus cálculos. Es así que llegó á formular en la sesión de 25 de Mayo la valuación formidable de seis millones de toneladas. Existe, sin embargo, algo de verdad en la atribución del canal de Panamá en una parte del tráfico del extremo oriente. La superioridad del canal de Suez sobre el canal de Panamá es incontestable, como ya hemos indicado más arriba. Pero los buques de vela no pueden aprovechar de la vía del canal de Suez, por causa de las dificultades de la navegación en el mar Rojo; están, pues, obligados á pasar por el Cabo de Buena

Esperanza. Así es que para China y el Japón, se entiende solamente por estos dos países, el canal de Panamá abrevia la travesía hasta cierta proporción especificada en el cuadro siguiente:

De Londres á los puertos citados más abajo:

	Vía del Cabo	Vía Panamá
Hong-Kong............................	13.681	14.064
Sanghai..................................	13.810	13.528
Tientsin..................................	14.427	13.765
Yokobama...............................	14.528	12.542

Los buques de vela procedentes de Europa y vice versa, ganan aproximadamente 2.000 nudos pasando por el canal.

El Norte de China es un poco menos favorecido (662 nudos) por el centro; la abreviación se reduce á 282 nudos. No titubeamos en reconocer que el puerto más grande de los mares de China, Shanghai, lo mismo que todos los puertos del río Amarillo, se encuentran en el mismo caso. Pero de una parte la superioridad de la vía Panamá sobre la del Cabo es bien ténue, representa por un buque de vela, tres días de tránsito de cinco nudos por hora. De esos tres días uno está perdido por el pasaje del canal, de manera que economizan los gastos de dos días de viaje prefiriendo la vía del canal de Panamá á la del Cabo de Buena Esperanza.

Esa economía, ¿puede compensar el precio del portazgo? Un buque de vela de 1.000 toneladas, ¿pagaría en Panamá 15.000 francos de derechos? ¿Volvería á encontrar el equivalente de esta suma reduciendo su travesía, de dos días ó hasta de cuatro días, para los puertos del norte de China?

Es casi imposible.

En fin, la navegación de vela no representa más que un papel sin límites en el movimiento marítimo de los puertos de la China. En 1884, los buques de vela que entraron y salieron de los puertos de China, aforaban 944.655 toneladas sobre un total de 18.806.786 toneladas.

CAPILULO XII

LA ESTADÍSTICA COMERCIAL Y EL ARANCEL DE ADUANAS VIGENTE EN FILIPINAS.

Como en el capítulo primero de este tomo nuestros lectores habrán visto que la estadística comercial que hicimos en el discurso que pronunciamos en el Círculo de la Unión Mercantil en 1883, no alcanza más que hasta la del año 1881 inclusive, que con las de 1884, 85 y 86 que en las páginas 42 y 141 damos, se completa el período que hay desde 1810 hasta el 31 de Diciembre de 1886 próximo pasado. Además insertamos al final de este capítulo el arancel de Aduanas vigente en Filipinas.

He aquí el valor total del comercio de importacion y exportación de Filipinas con España y el extranjero durante el bienio de 1881-83.

IMPORTACIÓN.

AÑOS	BANDERA. Nacional. — *Pesos.*	BANDERA. Extranjera. — *Pesos.*	TOTAL — *Pesos*
1882..............	13.478.838	7.781.926	21.260.765
1883..............	13.795.996	7.512.006	21.308.002

EXPORTACIÓN.

AÑOS	BANDERA.		TOTAL — Pesos
	Nacional. — *Pesos*:	Extranjera. — *Pesos*.	
1882..............	5.176.562	15.496.771	20.673.334
1883..............	8.064.769	18.315.958	26.380.727

Los principales artículos importados y exportados por las Aduanas de Filipinas en 1882 y 83, fueron:

EXPORTACIÓN

ARTICULOS	1882 — Valor en pesos.	1883 — Valor en peso.
Abacá en rama..................	6.839.623	7.547.870
Idem obrado..................	143.151	94.037
Añil..........................	72.673	23.332
Tintarrón.....................	51.696	25.042
Arroz.........................	32	1.736
Azúcar........................	8.935.089	12.091.476
Café..........................	1.167.092	1.284.485
Maderas tintóreas.............	116.408	69.995
Tabaco elaborado particular....	»	1.147.345
Idem id. de Hacienda libre......	»	395.661
Idem rama particular..........	»	3.851
Idem id. Hacienda libre........	»	1.420.292
	17.325.767	24.105.112
Los demás artículos............	3.347.567	2.275.615
	20.673.334	26.380.727

IMPORTACIÓN.

ARTICULOS	1882 — Valor en pesos.	1883 — Valor en pesos.
Aceites minerales	336.358	263.249
Aguardiente compuesto y licores	616.930	665.902
Cerveza y sidra	162.809	132.265
Conservas alimenticias	352.906	233.238
Idem saladas y ahumadas	192.928	142.256
Fideos, pasta para sopas, *sotan jus*, etc.	59.335	57.701
Frutas	22.602	58 768
Fósforos	118.437	218.586
Harina de trigo	211.092	655.731
Hortalizas	220.908	250.368
Mantecas	44.800	58.347
Productos farmacéuticos	737.491	646.168
Quesos	55.080	26.128
Tejidos de algodón	6.586.048	7.529.992
Idem de abacá, cáñamo, lino ó yute	595.775	480.578
Idem de lana y pelo	368.350	279.655
Idem de seda	554.224	770.366
Velas de esperma	44.450	50.770
Vino de varias clases	60.808	262.075
	9.861.245	12.782.140
Los demás artículos	10.925.965	8.525.862
	21.260.765	21.308.002

Las mercancías que figuran en el comercio entre España y Filipinas, son las siguientes, cuyos valores consignamos por el interés que para la Península tienen:

IMPORTACIÓN.

ARTICULOS	1882 — *Pesos*	1883 — *Pesos*
Aceite de olivas	422.325	25.714
Aguardiente	76.833	59.120
Calzado	17.765	22.769
Conservas alimenticias	133.446	92.034
Garbanzos	20.251	35.120
Fideos	5.547	9.120
Dulces	19.125	»
Frutas	3.847	12.221
Hortalizas	5.801	8.460
Libros impresos	48.772	10.038
Mapas	014	82
Naipes	40.072	36.374
Papel para escribir, etc	24.229	37.186
Idem para cigarrillos	9.572	5.966
Idem para imprimir	»	»
Plata en moneda de cuño español	480.000	2.000
Productos químicos y farmacéuticos	7.099	4.713
Tejidos de algodón	15.637	11.546
Idem de punto de algodón	167.361	87.761
Tipos para litografiar	»	»
Vinos generosos y espumosos	39.334	»
Vino tinto	280.974	188.284

Los principales artículos filipinos exportados á España duranee el quinquenio de 1882 á 83, fueron:

ARTICULOS	1882 — Pesos	1883 — Pesos
Azúcar	258.154	904.100
Café	32.199	313.011
Abacá en rama	8.159	205.582
Idem obrado	74	»
Añil	1.784	3.442
Aceite de coco	»	10
Pieles curtidas	3.559	»
Libros impresos	4.207	500
Tabacos en rama	2.186.156	1.171.670
Plata en monedas de cuño español	»	235.128

Hé aquí la clasificación, según su procedencia, y destino, de los valores importados y exportados durante el quinquenio de 1882 á 83:

IMPORTACOIN

PROCEDENCIAS	1882 — Pesos	1883 — Pesos
Posesiones inglesas de Asia	9.426.855	11.854.028
Inglaterra	6.613.301	5.789.328
España	2.287.214	»
China	529.055	489.343
Estados Unidos	1.544.689	996.612
Alemania	682	249.093
Francia	1.084	194.856
Posesiones holandesas de Asia	19.216	122
Joló	7.668	12.740
Japón	512	1.280
Posesiones francesas	147.492	922.881
Antillas españolas	1.345	»
Australia	»	22.381
Siam	»	»

IMPORTACIÓN

DESTINO	1882 — *Pesos*	1883 — *Pesos*
Inglaterra	6.989.684	6.107.272
Estados Unidos	7.482.852	12.034.563
Posesiones inglesas de Asia	3.384.488	5.094.606
España	2.508.551	»
Australia	156.000	259.841
Japón	»	»
China	14.193	14.276
Posesiones holandesas	6.563	16.781
Idem francesas	120.998	785
Idem españolas	»	»
Alemania	»	»
Francia	»	»
Joló	»	»

El movimiento de navegación de alta mar habido en los puertos filipinos durante el quinquenio de 1882 á 83, fué como sigue:

ENTRADA

Buques con carga.

AÑOS	BANDERA NACIONAL		BANDERA EXTRANJERA	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
1882	114	64.779	166	110.366
1883	145	85.869	181	109.608

Buques en lastre.

AÑOS	BANDERA NACIONAL.		BANDERA EXTRANJERA	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
1882	8	891	83	77.385
1883	16	9.047	98	56.847

SALIDA

Buques con carga.

AÑOS	BANDERA NACIONAL		BANDERA EXTRANJERA	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
1882	98	56.797	247	192.113
1883	102	544.019	239	163.602

Buques con lastre.

AÑOS	BANDERA NACIONAL		BANDERA EXTRANJERA	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
1882	5	2.079	25	21.009
1883	10	3.721	84	71.908

Los buques de guerra extranjeros entrados en el puerto de Manila durante el año 1883, fueron:

Naciones.	Procedencia.	Clase y nombre.	Tripulantes.
Inglesa..	Singapore y Labuán,..........	Corbeta *Audacius*.....	568
Idem....	Idem id	Idem *Pegasus*........	139
Idem....	Hong kong.......	Fragata *Emomter*	230
Idem....	Idem............	Goleta *Pane*.........	130
Idem....	Idem............	Idem *Shelldrak*.......	61
Idem....	Borneó...........	Cañonera *Fly*........	75
Alemana	Hong kong.......	Goleta *Wolf*.........	80
Rusa.....	Idem............	Corbeta *Plaston*......	147
Idem....	Idem............	Fragata *Duque of Edimburg*.........	434
Idem....	Cebú............	Corbeta *Escobelef*....	329

Resumen general de los valores del comercio de importación y exportación obtenidos por las Aduanas de Filipinas el año de 1883.

	Manila. — *Pesos.*	Iloilo. — *Pesos.*	Cebú. — *Pesos.*	Zamboanga. — *Pesos.*	Sual. — *Pesos*
Por valores de importacion..	19.643.464	1.377.978	273.820	12.740	»
Id. id. de exportación..	18.624.023	5.323.570	2.429.048	»	4.086
Total..	38.267.487	6.701.548	2.720.868	12.740	4.086

Resumen general de la recaudación obtenida por las citadas Aduanas en cada uno de los ramos que constituyen la renta de las mismas, en el año de 1883.

	Manila. — *Pesos.*	Iloilo. — *Pesos.*	Cebú. — *Pesos.*	Zamboanga — *Pesos.*	Sual. — *Pesos*
Por derechos de importación..	1.624.652	84.024	6.205	1.152	»
Idem id. de exportación.....	278.230	110.539	46.408	»	102
Idem id. de comisos, multas y recargos....	3.188	1.142	355	9	30
Idem id. de Depósito mercantil............	513	»	»	»	»
Idem id. de Impuesto de nagación.......	27.926	12.205	4.828	140	1.953
Totales generales.	5.934.510	208.911	57.798	1.301	2.086

La última Estadística oficial del Comercio exterior de Filipinas publicada por la Administración Central de Aduanas de aquellas islas, sólo alcanza al año 1884.

Los datos particulares que conocemos de los años 1884-85 dan un aumento en la exportación é importación con España de 3.631.893 pesos fuertes, como hemos visto en los capítulos anteriores, así como en 1886 hemos observado también por la Estadística de 1886, que hemos copiado de *El Comercio* de Filipinas, que ha tenido poca variación, á pesar de la crísis que atraviesa el Archipiélago, pues se reduce á una baja de poco más de un millón de pesos fuertes.

ARANCELES DE ADUANAS

VIGENTES EN LAS

ISLAS FILIPINAS (1).

ARANCEL DE IMPORTACIÓN

Número de la partida.	ARTICULOS	UNIDAD.	DERECHOS. Pesos. Cts.
1	ABANICOS con varillaje de marfil, nácar, carey y demás materias finas análogas................	Uno.	0 25
2	— con varillajes de madera, hueso, caña, pasta, asta y demás materias comunes............	Idem.	0 04
3	ACEITES minerales..... ..... (b).	100 kgs.	1 10
4	ACERO en barras, planchas y piezas grandes, como muelles para carruajes ú otros análogos. (a).	Idem.	1 30
5	— en agujas, plumas y otros objetos análogos............. (b).	Kilog.	0 44
6	ADEREZOS y adornos compuestos de ámbar, azabache, venturina ó coral, excepto los que tengan oro ó plata................ (b).	Idem.	2 50
7	— dichos de otras materias. (b)	Idem.	1 50
8	AGUARDIENTE común y anisado de todas clases............... (b)	Litro.	0 04
9	— compuesto y los licores.. (b).	Idem.	0 08
10	ALGODÓN para mechas, torcidas y otros usos................. (b).	Kilog.	0 06
	— hilado torcido (Véase hilos.)		
11	APARATOS para alumbrado, excepto los comprendidos en otras partidas por razon de su materia................ (l) Avalúo.	»	10 por 100
	ARMAS blancas y las hojas para las		

(1) Aprobados por decreto de 29 de Abril de 1874.

Número de la partida.	ARTICULOS	UNIDAD.	DERECHOS. — Pesos. Cts.
	mismas. (Véase la partida 44.)		
12	— de fuego de todas clases, los cañones y demás piezas concluidas para las mismas...... (*m*).	Kilog.	0 56
	Azúcar seco......................	Idem.	0 01 (1)
	— refinado.....................	Idem.	0 05 (1)
13	**Barro** labrado, vidriado ó sin vidriar en objetos de cualquiera forma para uso doméstico ó de las artes.....................	100 kgs.	0 40
	— fino. (Véase loza.)		
14	**Cacao** de todas clases........ (*b*).	Kilog.	0 06
15	**Calzado** de piel ó tela en botas, botitos, botines y borceguíes...	Par.	0 20
16	— en zapatos de todas clases....	Idem.	0 13
17	— en chinelas ó zapatillas, así como el calzado inferior, comunmente usado por los chinos....	Idem.	0 05
18	— para niños adeudará respectivamente la mitad del derecho de las anteriores partidas.		
19	**Cartuchos** con carga ó sin ella y las cápsulas de todas clases................... (*m*) (*b*).	Kilog.	0 07
20	**Cera**...........................	Idem.	0 04
21	— labrada.................. (*b*)	Idem.	0 12
22	**Cerveza** y sidra............. (*b*).	Litro.	0 02
	Cintas (Adeudarán como tejidos por las partidas respectivas.)		
23	**Cobre**, latón y zinc en hojas, planchas, clavos y alambres... (*a*).	Kilog.	0 05
24	— en toda clase de objetos de quincalla común, esten ó no barnizados ó dorados, los de zinc y los compuestos de aleaciones de metales comunes en que entre el cobre.............. (*b*).	Idem.	0 15
25	**Conservas** alimenticias en latas ó frascos, los dulces y los embutidos...................... (*b*).	Idem.	0 07

(1) Real órden de 25 de Abril de 1880.

Número de la partida.	ARTICULOS	UNIDAD.	DERECHOS — Pesos. Cts.
26	CONSERVAS en salmuera, salada, y ahumadas............... (*b*).	Idem.	0 03
27	EMBARCACIONES de madera hasta la cabida de 100 toneladas de un metro cúbico............... (*c*).	Ton. mét[a]	6 50
28	— de 101 á 300 toneladas.... (*c*).	Idem.	5 00
29	— de 301 en adelante....... (*c*).	Idem.	2 50
30	— de casco de hierro de cualquiera cabida.............. (*c*).	Idem.	2 50
31	— reparadas en el Archipiélago...................... (*c*).		
	ESPEJOS: la luna pagará por la partida cristal plano azogado y el marco por la de muebles.		
32	FÉCULAS alimenticias de todas clases........................ (*b*).	Kilog.	0 01
33	FIDEOS, para sopa y sotanjus de todas clases............... (*b*).	Idem.	0 02
34	FRUTAS..........................	Idem.	0 02
35	FÓSFOROS de todas clases..... (*b*).	Idem.	0 02
36	GOMA elástica labrada...........	Idem.	0 22
37	HARINA de trigo.............. (*b*).	100 kgs.	1 08
38	— de otros cereales......... (*b*).	Idem.	0 50
	HERRAMIENTAS. (Véase hierro.)		
39	HIERRO fundido en manufacturas ordinarias.............. (*a*) (*d*).	Idem.	0 65
40	— idem id. id. finas, ó sean las pulimentadas con baño de porcelana ó con adornos de otros metales.................. (*a*).	Idem.	1 40
41	— forjado en barras, en chapas, alambre, clavos, tornillos y tubos.................... (*a*) (*d*).	Idem.	0 90
42	— en manufacturas ordinarias, aun cuando tengan baño de plomo ó zinc, ó estén pintadas ó barnizadas............. (*a*) (*d*).	Idem.	2 00
43	— en manufacturas finas, ó sean pulimentadas, las con baño de porcelana, las que tengan adornos de otros metales y las de acero no expresadas en otras partidas del Arancel....... (*a*).	Idem.	4 00
44	— y acero manufacturado en cu-		

Número de la partida.	ARTICULOS	UNIDAD.	DERECHOS. Pesos. Cts.
	chillos, navajas y tijeras para costura.................... (*b*).	Kilog.	0 20
45	HILAZA de cáñamo, lino ó yute...	100 kgs.	11 00
46	HILO torcido de idem id. id. de dos ó más cabos................ (*b*).	Kilog.	0 15
47	— de algodón de todos números y cabos y la hilaza para tejer........................ (*b*).	Idem.	0 10
48	— de seda ó de borra de seda, torcida y sin torcer, de uno ó más cabos................. (*b*).	Idem.	1 50
49	— de lana ó estambre........ (*b*).	Idem.	0 35
50	HOJA de lata................. (*a*).	100 kgs.	1 60
51	— labrada................. (*a*).	Idem.	5 00
52	HORTALIZAS........	Kilog.	0 01
53	HULES y encerados para suelos y para enfardar.................	Idem.	0 04
54	— dichos de las demás clases...	Idem.	0 08
	INSTRUMENTOS músicos. Los de madera y los pianos pagarán como muebles, y los de metales por el metal manufacturado de que se compongan..................		
55	JUEGOS de todas clases........ (*b*).	Idem.	0 11
	LATÓN. (Véase cobre.)		
56	LOZA de pedernal y el barro vidriado fino................ (*a*).	Idem.	0 02
57	— fina ó porcelana.......... (*a*).	Idem.	0 05
58	MANTECAS..................... (*b*).	Idem.	0 05
59	MUEBLES de todas clases, excepto los de hierro, que pagarán por las respectivas partidas de este Arancel. (*l*) Avalúo.............	Uno.	10 por 100
	OBJETOS manufacturados de aleaciones metálicas no expresadas en otras partidas, pagarán por la de cobre en quincalla común (partida 24)		
60	ORO en alhajas ó joyería, aunque tengan perlas ó piedras. (*b*) (*c*).	Hectóg.	5 00
61	— plata ó platino labrados en objetos, excepto en monedas, barras, planchas ó pastas.................... (*b*) (*c*).	Idem.	0 40

Número de la partida.	ARTICULOS	UNIDAD.	DERECHOS. Pesos. Cts.
62	PAPEL para imprimir, escribir, litografiar ó estampar.........	Kilog.	0 40
63	— dichos recortados en todas formas, la cartulina y los libros en blanco......................	Idem.	0 06
64	— para vestir habitaciones, estampado sobre fondo natural, mate, lustroso y los pintados y estampados para cajas, encuadernaciones y otros usos.......	Idem.	0 04
65	— dichos con oro, plata, lana ó cristal......................	Idem.	0 16
66	— de todas clases para empaquetar, la lija de papel ó tela y el cartón......................	Idem.	0 02
67	PARAGUAS y sombrillas cubiertos de tejidos de seda............	Uno.	0 30
68	— dichos de las demás telas.....	Idem.	0 14
69	— dichos de papel.............	Idem.	0 02
70	PASAMANERÍA de seda ó de seda con mezclas de otras materias textiles, siempre que la parte de éstas no pase del 50 por 100 del peso...................... (f)	Kilog.	1 40
71	— de lana ó de lana con mezcla de otras materias textiles, siempre que la parte de éstas no pase de 50 por 100 del peso...... (f).	Idem.	0 70
72	— de las demás clases....... (f).	Idem.	0 40
73	PERFUMERÍA de todas clases... (a).	Idem.	0 10
74	PESCADOS secos, salados, ahumados ó escabechados y los mariscos...................... (b).	100 kgs.	1 60
75	PIELES curtidas.................	Kilog.	0 12
76	— las mismas charoladas y los tafiletes......................	Idem.	0 32
77	— en objetos manufacturados no comprendidos en otras partidas. (l). Avalúo..............	Idem.	10 por 100
78	PLATA en alhajas ó joyería, aunque tengan piedras ó perlas...................... (b) (c).	Hectóg.	0 70

Número de la partida.	ARTICULOS	UNIDAD.	DERECHOS. Pesos. Cts
	PÓLVORA	Kilog.	0 05 (1)
79	PORTAMONEDAS, carteras, petacas, libritos de memoria, tarjeteros y estuches......... (*l*). Avalúo.	Uno.	10 por 100
80	PRODUCTOS farmacéuticos no prohibidos por los reglamentos sanitarios y los químicos..... (*l*) (*g*). Avalúo........................	Kilog.	8 por 100
81	QUESO de todas clases......... (*b*).	Idem.	0 06
82	RELOJES de todas clases. (*l*) Avalúo	Uno.	10 por 100
	REVENTADORES....................	Kilog.	0 05 (2)
	ROPAS hechas. (*i*). (Véase tejidos..		
83	SACOS de estera..................	100 sacos	0 40
	— de tela, pagarán por las partidas de sus respectivos tejidos.		
	— de abacá, cáñamo, lino ó yute hasta 10 hilos contados en el cuadrado de seis milímetros...	Kilog.	0 06 (3)
84	SOMBREROS y gorras de todas clases armados y sin armar.......	Uno.	0 16
	SOMBRILLAS (Véase paraguas.)		
85	TABACO manufacturado...........	Kilog.	2 40
86	— en rama....................	Idem.	0 20
87	TÉ de todas clases............ (*b*).	Idem.	0 05
	TEJIDO DE ALGODÓN. (*b*) (*h*) (*i*) (*j*).		
88	TEJIDOS tupidos, llanos, cruzados, labrados al telar, crudos, teñidos ó estampados hasta 25 kilos inclusive contados en la trama, y en la urdimbre en el cuadrado de seis milímetros...........	Kilog.	0 10
89	— dichos de 26 á 35 hilos inclusive.........................	Idem.	0 16
90	— dichos de 36 hilos en adelante.	Idem.	0 22
91	— diáfanos hasta 30 hilos.......	Idem.	0 22

(1) Real decreto de 13 de Octubre de 1879.
(2) Idem.
(3) Real órden de 19 de Marzo de 1880.

Número de la partida.	ARTICULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. Pesos, Cts.
92	— dichos de 31 hilos inclusive en adelante	Kilog.	0 34
93	— acolchados y piqués	Idem.	0 25
94	— panas, felpas y veludillos	Idem.	0 26
95	— tules, puntillas y el punto de crochet	Idem.	0 70
96	— de punto en piezas y prendas de vestir	Idem.	0 25
	TEJIDOS DE ABACÁ, CÁÑAMO, LINO Ó YUTE. (*b*) (*h*) (*i*) (*j*).		
97	LLANOS hasta 17 hilos inclusive. (*d*)	Idem.	0 10
98	— de 18 á 36 inclusive	Idem.	0 22
99	— de 37 hilos en adelante	Idem.	0 56
100	— cruzados, labrados ó adamascados	Idem.	0 20
101	ENCAJES, puntillas y punto de crochet	Idem.	2 40
102	TELAS de punto	Idem.	0 60
	TEJIDOS DE LANA Y PELO. (*b*) (*h*) (*i*) (*j*).		
103	LLANOS, cruzados ó labrados, tales como alpacas, merinos, muselinas, damascos y reps	Idem.	0 50
104	CUBIERTOS de pelo largo ó corto, como bayetas, franelas, mantas y otros semejantes	Idem.	0 20
105	PAÑOS, pañetes, lanas dulces, casimires y demás del ramo de pañería	Idem.	0 40
106	— de punto	Idem.	0 24
107	— de cerda ó crin	Idem.	0 40
	TEJIDOS DE SEDA. (*b*) (*h*) (*i*) (*j*).		
108	TEJIDOS de seda, filo-seda, borra y		

Número de la partida.	ARTICULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. Pesos. Cts.
	y seda cruda, llanos, cruzados y labrados, incluso los terciopelos y las felpas....................	Idem.	2 40
109	TULES, encajes y puntillas de seda y de borra de seda............	Idem.	4 00
110	TEJIDOS de punto................	Idem.	2 20
111	— de goma elástica con mezcla de otras materias y la ropa impermeable hecha á máquina. (b)	Idem.	0 40
112	VELAS de esperma, parafina y estearina.................... (b).	Idem.	0 05
113	VIDRIOS y cristales planos, estén ó no azogados.............. (e).	100 kgs.	1 50
114	— hueco común en toda clase de objetos................... (a).	Idem.	0 60
115	— cristalizado y el cristal labrado en toda clase de piezas, incluso el abalorio, las cuentas y rocalla.................. (a).	Idem.	3 00
116	VINOS espumosos............. (b).	Litro.	0 10
117	— los demás................ (b).	Idem.	0 05

ARANCEL DE EXPORTACIÓN

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. — Pesos. Cts.
1	ABACA en rama y el obrado.......	100 kgs.	0 20
2	AÑIL............................	Idem.	1 00
3	— tintarrón..................	Idem.	0 10
4	ARROZ........................	Idem.	0 05
5	AZÚCAR	Idem.	0 14
6	CAFÉ...........................	Idem.	0 30
7	MADERAS tintóreas................	Idem.	0 04
(1)	TABACO elaborado en fábricas de particulares sin distinción de clases........................	Idem.	4 80
	— en rama, cosechado por particulares, de Cagayán, Isabela y Nueva Vizcaya................	Idem.	6 00
	— de Visayas y Mindanao......	Idem.	0 03
	— de las demás provincias del Archipiélago..................	Idem.	1 80

NOTAS

ARANCEL DE IMPORTACIÓN

(a)

Del peso bruto de las mercancías que á continuación se expresan, se descontará por tara el siguiente tanto por 100:

Acero en cajas...................... 10 por 100
Hoja de lata en cajas.................. 10 por 100
Hierro, cobre y latón obrados en clavos; baterías de cocina y otros objetos análogos en barriles.................. 20 por 100
Loza en cajas y barricas.............. 30 por 100
— en canastas..................... 16 por 100
Perfumería, por todos los envases y empaques interiores................... 25 por 100
Vidrio y cristal en cajas y barricas....... 40 por 100
— en canastos..................... 20 por 100

(1) Real decreto de 28 de Noviembre de 1882.
NOTA. El tabaco elaborado ó en rama comprado á la Hacienda se halla exento del pago de derechos de exportación, así como el adquirido por aquella con destino al consumo de las fábricas nacionales de la Península.

(b)

Las mantecas, los quesos, los pescados, el cacao, las féculas, las harinas, las conservas alimenticias, los dulces, el té, los fósforos, los aceites minerales y refinados, el petróleo y bencina, pagarán con sus inmediatos envases.

La quincalla, cuchillería, cera y estearina labradas, los juegos y los aderezos, adeudarán con inclusión del peso de empaques, envueltas ó cajitas en que vayan colocados, exceptuando los estuches de los aderezos que pagarán por la partida 79.

Las botellas que contengan aguardientes, licores, vinos ó cerveza, adeudarán por la partida 114, calculando el peso prudencialmente.

En los tejidos de todas clases y las puntillas, se incluirá para el adeudo el peso de las cintas y papel en que vayan colocados, excluyendo, sin embargo, las tablas y cartones en que aquellos artículos se presenten arrollados, y las cajas de cartón ú otra materia que los contenga dentro del envase exterior. Por envase exterior se entiende el que está á la vista, cerrado el bulto.

(c)

Están comprendidos en los derechos señalados á las partidas 27, 28, 29 y 30, y por lo tanto, no adeudarán cantidad alguna todos los objetos que prudencialmente se consideren necesarios para la maniobra, comodidad y uso particular de los buques, atendidas las clases y condiciones de éstos últimos.

Servirán de base para el aforo de los buques que se importen del extranjero las certificaciones de arqueo libradas por los maestros mayores de ribera, la autoridad local de Marina y el administrador de la Aduana ó un delegado suyo, con sujeción á lo prevenido en las órdenes del Almirantazgo de 21 de Diciembre de 1868 y 16 de Junio de 1869.

Las embarcaciones que sean reparadas en el Archipiélago, para ponerse en perfecto estado de navegar y pretendan sus dueños nacionalizarlas, pagarán por medio de la siguiente proporción: el valor del buque rehabilitado es á los derechos de Arancel que le corresponden, según su tonelaje, como el valor que tenía antes de rehabilitarse es al cuarto término que expresará los derechos que deben exigirse.

Sin embargo, si la diferencia entre este término y los derechos íntegros del Arancel no llega al 10 por 100, se cobrarán íntegros los derechos; y si pasa del 75 por 100, se cobrará el 25 por 100 de los mismos.

(d)

En compensación de las primas que disfrutaban los constructores de buques, y que se han suprimido por el artículo 16 del decreto de 16 de Octubre de 1870, se admitirán con franquicia de derechos los materiales de construcción siguientes:

Járcia de todas clases, inclusa la de alambre, hierro en anclas, anclotes, resones y cadenas de todas clases para buques, planchas y clavos de cobre y latón para forro de buques, hierro en planchas tolles, y los clavos llamados redoblones para cascos de buques y calderas de vapor, perchas de madera de todas clases para arboladura de buques, despojos de buques náufragos, ó los que éstos se desagüen por haberse inutilizado para navegar.

(e)

La calificación de joyería ó alhajas comprende todos los objetos de lujo pequeños, preciosos por su trabajo ó por su materia, destinados generalmente al adorno de las personas de ambos sexos.

La calificación de vajilla comprende todos los utensilios de metales finos destinados al servicio de los templos ó á objetos de uso doméstico.

(f)

Para calcular la mezcla de la pasamanería se excluirá el peso de los armazones interiores.

Para el aforo se inclinarán dichos armazones cuando sean de materias textiles; pero si fueren de madera, pasta ú otra materia análoga, se descontará por razón de tara el 10 por 100 del peso total de la pasamanería.

(g)

El ópio está prohibido á la importación, y sólo se permitirá el que en cortas cantidades se destine á las oficinas de farmacia, y todo el que introduzcan los contratistas de esta droga en quienes la Hacienda ha subrogado su venta exclusiva en aquellas provincias, en cuyo caso adeudará por la partida 80.

Los productos químico-medicinales serán reconocidos á su importación con arreglo á los reglamentos de Sanidad.

(*h*)

Los tejidos con mezcla adeudarán con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Los tejidos de hilo, lana y seda que contengan mezcla de algodón en una parte únicamente de la urdimbre ó de la trama, serán considerados para el adeudo como de hilo, lana ó seda sin mezcla.

2.ª Los tejidos de lana y seda ó borra de seda, cuya urdimbre ó trama sea de una de estas materias, adeudarán un quinto del peso como seda y cuatro quintos como lana.

3.ª Los tejidos de hilo y seda, cuya urdimbre ó trama sea de una de estas dos materias, y los de algodón y seda, cuya urdimbre ó trama sea toda de algodón, adeudarán cuatro quintos del peso como tejidos de hilo ó de algodón, según los casos, y un quinto como sedería. Se exceptúan las felpas y terciopelos, que adeudarán tres quintos como algodones y dos quintos como sedería.

4.ª Los tejidos de hilo y lana, cuya urdimbre ó trama sea de una de estas dos materias, adeudarán tres quintos del peso como lanería y dos quintos como lencería.

5.ª Los tejidos de hilo y algodón, cuya urdimbre ó trama sea toda de algodón, adeudarán la mitad del peso como tejidos de algodón y la otra mitad por las partidas correspondientes de lencería.

6.ª Los tejidos de lana y algodón, cuya trama ó urdimbre sea de una de estas dos materias, adeudarán tres quintos de su peso como tejidos de lana y dos quintos como algodón.

7.ª Los tejidos que contengan mezcla de dos ó más materias en ambas partes del tejido, adeudarán tres quintos de su peso por la materia que domine, y dos quintos por lo que devengue menores derechos.

8.ª Los tejidos que, teniendo toda la trama ó urdimbre de hilo, de lana, de seda ó de algodón, contengan en la otra parte de la tela (urdimbre ó trama, según los casos), dos ó más de estas materias, adeudarán con sujeción á las reglas anteriores, considerándolos compuestos de hilo, de lana, de seda ó de algodón y de la materia que en la otra parte del tejido devengue menores derechos.

9.ª Los tejidos de punto, los encajes y las puntillas con mezcla, adeudarán por la materia que domine.

(*i*)

Las ropas hechas, á excepción de las de punto, adeu-

darán por su total peso el derecho señalado á la tela de qué se compongan en su parte exterior, y además un 50 por 100 del mismo derecho. Se considerarán como ropas hechas, no sólo las completamente concluídas, sino también las á medio coser y las hilvanadas.

(j)

Las telas bordadas á mano y á máquina y las que tengan mezcla de metales finos ó imitados, pagarán el derecho correspondiente á la clase de tejidos á que pertenezcan, y además un 50 por 100 del mismo derecho.

(l)

En los adeudos al avalúo, los interesados consignarán en las declaraciones el valor de las mercancías. Si la Administración no se conformase con estos valores, por considerarlos muy bajos, oyendo á los vistas y al contador, fijará el avalúo que crea corresponde, y en el caso de no conformarse con éste los interesados, podrán los empleados adquirir la propiedad de los efectos, mediante el pago á los dueños de la cantidad consignada en la declaración, y un 10 por 100 más. En este caso, será de cuenta de los empleados el pago de los derechos sobre el valor fijado por ellos y no aceptado por el introductor, así como las pérdidas y ganancias que resulten de la venta de los efectos; para lo cual la Hacienda pública abonará la cantidad necesaria en concepto de anticipo reintegrable.

Por las diferencias en el valor de los géneros en los despachos al avalúo pagará el dueño de ellos la mitad más del derecho sobre el exceso, cuando se conforme con el aumento hecho por la Administración.

En los despachos por avalúo, referentes á mercancías de las que unas ó más especies tengan señalados derechos fijos en el Arancel, se cuidará de que la mercancías que se despachen en esta forma nunca paguen menor derecho que el establecido como cuota fija á la especie de la calidad inferior inmediata.

(m)

Las armas de fuego de todas clases, los cartuchos y cápsulas no podrán introducirse sin previa orden del gobierno general de las islas.

ADVERTENCIA

Están dispensadas del pago de derechos las mercancías españolas que se conduzcan á Filipinas por la vía de Suez, aunque trasborden en el tránsito á bandera extranjera, siempre que hubieren salido de los puertos españoles en bandera nacional, lleguen con la misma al puerto de trasbordo y sus mercancías vayan conducidas en los propios envases y con las marcas que tenían al ser despachadas por la Aduana de salida; debiendo ir acompañadas de la correspondiente documentación justificante, expedida por esta oficina.

Por orden del Poder ejecutivo de la República, fecha 6 de Mayo de 1874, se dispone lo siguiente:

«Que se asimilen para el pago de derechos los artículos que no se mencionan en el Arancel, siempre que la importación de los mismos no reporte beneficios á ninguno de los elementos que sirven para el fomento de los intereses morales y materiales de estas islas.»

CONSEJO DE ULTRAMAR

En sustitución del actual Consejo de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea, se creó por decreto del ministerio de Ultramar que publicó la *Gaceta* de 15 de Enero de 1887, otro que se denomina Consejo de Ultramar, que constará de cuatro secciones, denominadas de Cuba, de Puerto Rico, de Filipinas y de las posesiones españolas de Africa.

El Consejo en pleno podrá usar ante el gobierno del derecho de iniciativa que se concedió al de Filipinas.

Cada una de las secciones se compondrá del número de vocales que se expresa á continuación:

La sección de Cuba, de ocho vocales; la sección de Puerto Rico, de seis vocales; la sección de Filipinas, de doce vocales, y la sección de las posesiones de Africa, de seis vocales.

Habrá un secretario general con 2.000 pesetas anuales, cuatro vicesecretarios con 750, y escribientes con 500.

El Consejo celebrará sesión una vez á la semana, y los consejeros cobrarán cinco duros por cada sesión, sin otro sueldo ni gratificaciones.

La creación de este Consejo de Ultramar, dándole iniciativa como antes la tenía el de Filipinas, está llamada á dar fuerza y cohesión á nuestra política ultramarina. Y si despliega inteligencia y asiduidad, pronto veremos los resultados.

CAPITULO XIII

EN QUE SE RECAPITULAN LAS CONSECUENCIAS QUE HEMOS SACADO DE LOS PRINCIPALES PUNTOS QUE SE DESENVUELVEN EN ESTA HISTORIA.

En el primer tomo hemos probado hasta la evidencia la ventajosa situación que ocupan las islas Filipinas en el Indo-Chino y el Pacifico, sobre cuyos mares están asentadas, y en el segundo por el artículo del periódico frances *L'Exportatión française*, la equidistancia de sus puertos á los de Europa una vez concluído el canal de Panamá que las convertirá en el centro, en el corazón, del comercio universal por las únicas dos vías marítimas máscortas que entonces habrá alrededor del mundo, como son las de los canales de Suez y Panamá.

Y esto también convertirá al archipiélago filipino en el corazón y centro de la Confederación Ibero-Americana, por la que trabajamos con tanto anhelo.

Hemos probado igualmente que las islas Filipinas, Marianas, Carolinas, Palaos y la de Joló, forman hoy un imperio fuerte y rico que por si solo se basta á su propia defensa, y también para la conquista pronta y rápida en aquellos lugares, como sucedió cuando ganamos el Anam y la Conchinchina para los franceses. De rico, nadie podrá negarlo ya ante los números que hemos exhibido en este segundo tomo en las páginas 20, 27, 124 y 125. En ellas hemos probado: que unas islas que cuando las encontramos en 1521 no tenían arriba de 400.000 habitantes han llegado hoy á 10.000.000. Y que siendo la última colonia que fundamos, la última hija que á pesar de poco atendida y convertida allí á causa de los piratas ingleses y holandeses de los siglos XVI y XVII en el baluarte de la madre patria en defensa del mar Pacífico

y de las Américas, por sí solas, sin ayuda de nadie, aparecen en 1810 con un valor total de importación y exportación comercial de 19.950.000 pesos fuertes, cantidad que vemos doblada en 1870 y mucho más que cuadruplicada en 1884. Y que si bien está pasando una crisis tabacalera y azucarera, no es difícil sacar á flote la riqueza de aquel país buscando el mercado del Japón, aumentando el que han encontrado ya nuestros azúcares en China y tratando de que no se nos cierre el de los Estados Unidos. Hemos probado también quela exposición que se va á abrir ahora en Madrid de los efectos filipinos, dará un buen resultado para que el comercio entre la madre patria y su querida hija occeànica vaya en aumento, pues en la página 42 hemos demostrado que á consecuencia de menor excitación, como fué la producida por la celebración del aniversario del descubrimiento de las Filipinas en Madrid el 22 de Marzo de 1884, dió por resultado el aumento de 3.631.893 pesos fuertes, porque no sumaba anteriormente en conjunto la importación y exportación con España más que 1.500.000 pesos fuertes, y ha llegado á fines del 84 á la suma fabulosa de pesos fuertes 5.131.893.

EQUIVALENCIA DE PESAS Y MEDIDAS FILIPINAS

MEDIDAS DE PESO

Pico	Chinanta	Cate	Tael	Libras castellanas	Kilógramos
1	10	100	1.600	137'500	63'262
	1	10	160	13'75	6'326
		1	16	1'375	0'632
			1	22 ads	39'54 g.

CAPITULO XIV

RÁPIDA OJEADA Á LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN EL RETIRO PARA LA EXPOSICIÓN

Nos dieron la noticia de que la Exposición se abriría el 25 de Junio en lugar del 1.° de Julio, como se creía, y fuimos á ver si los trabajos estaban ya adelantados, y poder así dar detalles, siquiera fuesen someros, de los nuevos edificios que se están construyendo.

Fuimos, en efecto, y nos encontramos sorprendidos al ver cómo se han adelantado los trabajos, y atrajo en primer lugar nuestra atención el bellísimo palacio de cristal que se está acabando de construir, dirigido por el Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco, profesor de la Escuela de Arquitectura. Reciba aquí nuestra cordial enhorabuena. Realmente, como el gótico con sus líneas esbeltas no tiene rival en el mundo, mucho menos lo tiene cuando mano maestra le da ese toque en su cima, que distingue á todas las abadías y catedrales góticas de aquella época.

Gratísima fué también la noticia que allí nos dieron, de que este palacio de cristal quedará, después de la exposición filipina, convertido en un lugar permanente de exposición colonial española. Convenientísima medida para promover y excitar el desarrollo, la industria y el comercio de nuestras hermosas colonias las Antillas, Fernando Póo, Annobón y Elobey, conjuntamente con Filipinas. No creo pecar dando á mi amigo el Ministro de Ultramar la más cumplida enhorabuena. Lo confieso: ante esta noticia, y la vista de todos aquellos objetos empezados á colocar en los diferentes edificios de la Exposición, no puede uno menos de ver delante de sus ojos un porvenir próspero de nuestro imperio colonial, as

como también su complemento, que será, á no dudarlo, la Confederación Ibero-Americana.

He aquí ahora la descripción de lo que vimos y en el estado en que se encuentra.

PABELLÓN ANEXO, LA RANCHERÍA DE LOS IGORROTES, EL COBERTIZO JAPONÉS Y LA CASA DE NIPA Y CAÑA DE LA TABACALERA.

El pabellón anexo de cristal.

Su estructura es de hierro, cristales y todo el pórtico de piedra artificial. El pórtico y los elegantes pabellones que lo flanquean, los detalles de columnas y demás elementos ornamentales, son estilo griego moderno, y la estructura general del edificio afecta la de los absides de las iglesias góticas de principio del siglo XII y del XIII del antiguo territorio de la Austrasia, de los cuales, uno de los tipos más notables y más semejantes á éste, es el crucero y absides de la Abadía más bella de Bélgica.

Este pabellón anexo está situado frente al pabellón de la exposición de minería, haciendo ángulo recto con él, y teniendo una fachada principal al Oriente, dando frente al paseo de carruajes. Al pié del mismo pabellón y de la cascada, sobre la que está situado el pabellón del Rey, se ha formado un lago con una extensa escalinata que la enlaza con el pabellón y una ría que lo pone en comunicación con el lago ó estanque de patinar. A las dos márgenes de la pequeña ría está situada la ranchería de igorrotes, á la izquierda y á la derecha un cobertizo de estilo japonés, donde han de situarse los telares en que estarán tegiendo las filipinas que han venido con este objeto, y algo más adelante y siguiendo la misma orilla, la casa de labor donde estarán situados todos los aperos de labranza y cuanto se relaciona con el material de los trabajos de la agricultura. Y á la izquierda de la fachada principal del principal edificio está la casa de cañas y nipa que está construyendo la Sociedad tabacalera de Filipinas y en donde deben instalarse las cigarreras que de aquel país vienen á exhibir la elaboración

de tabacos que allí se hace. Es una casa preciosa al estilo del país con ventanas y escaleras curiosímas y sin emplear en ella un solo clavo. Esta casa está elevada del suelo metro y medio sobre estacas de cañas, precaución que en Filipinas se toma para evitar la humedad de la tierra. La cubierta es de nipa y las paredes las forman esteras de caña que los naturales llaman petates. Todos estos edificios se estan concluyendo; no les faltan más que detalles, así es que dentro de tres ó cuatro días, es decir el 25 de Junio, se pueden dar por rematados. En la estufa de cristal que está entre la tabacalera de nipa y del palacio principal, hemos visto todas las plantas y flores venidas de Filipinas en buen estado algunas (1) también vimos los bonos de *abacá* en muy mal estado, aunque ahora han empezado á retoñar. Nos dijeron que los golpes de agua de mar á cubierta de barco de vapor en que vinieron y los días de frío que hicieron á su llegada á Barcelona es lo que ha perjudicado á las plantas y flores. El *ramio* es el que está en un estado inmejorable.

Los demás efectos los estan desembalando y colocando en sus respectivos sitios á toda prisa. En el edificio principal vimos en uno de los departamentos laterales empleadas las ricas y variadas conchas de Filipinas en formar en fondo grana sobre la puerta las iniciales de S. M. el Rey Alfonso XIII. En este mismo departamento estaban ya desembaladas las figuras de madera representando á los indios. Estan muy bien hechas y acabados, son de madera y de tamaño natural.

---

(1) Las flores están en una estufa de cristal muy bonita, y las plantas al aire libre.

CAPITULO XV

DE CÓMO EL AMOR Á ESPAÑA HA RENACIDO EN NUESTRAS ANTIGUAS COLONIAS, HOY NUESTRAS MÁS QUERIDAS HIJAS LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

La mejor prueba que se puede dar de la corriente de atracción que existe y va en aumento en las repúblicas hispano americanas, es la manera de expresarse la prensa de aquellas regiones, sobre todo en el punto concreto de Confederación Ibero americana que hemos predicado en nuestra anterior obra *Historia del conflicto de las Carolinas.*

República Argentina.—«El Porteño».—Buenos Aires, Febrero 11 de 1887.—Nuestros amigos en Europa.

ENRIQUE TAVIEL DE ANDRADE

GRATITUD

Un diario de méjico dice:

«El eminente publicista y orador argentino, gloria de nuestra América; el famoso orador del Congreso de Ginebra, Héctor Varela, nos ha hecho conocer al señor Enrique Taviel de Andrade, como á un propagandista inteligente y desinteresado de nuestra gran patria, digno de su cariño y de su aprecio (1).»

Esto dice mi apreciable mejicano al ocuparse de un notable libro escrito por el Sr. Andrade, sobre la famosa cuestión de las *Carolinas.*

Cierto es: me he complacidosiempre en hacer, no sólo popular, sino querido en nuestras Repúblicas, el nombre delSr. Enrique Taviel de Andrade; porque, conociendo la índole de nuestros pueblos, la gratitud que saben dispensar á sus defensores generosos, quería que supiesen que en España hemos tenido un propagandista entusiasta, un amigo sincero, inteligente y constante, que durante varios años ha hecho *verdadera gala* de ser el campeón de nuestra generación y de todas las generosas espan-

---

(1) Los periódicos mejicanos aludían á la defensa que entonces hizo el autor de este libro del derecho de Méjico cuando el conflicto Cutting con los Estados Unidos el año pasado de 1886.

siones de libertad, democracia y progreso que van transformando al gran continente, para presentarlos, después de los días del martirio y de *la prueba*, en este banquete de la esperanza, á que asisten coronados con todos los explendores de su naturaleza injuriosa.

Sí. He querido hacer conocer al Sr. Andrade, como á uno de nuestros amigos más entusiastas, como á un hermano que nos quiere, como á un miembro de nuestra familia, al que debemos, no solo cariñosa simpatía sino profunda gratitud.

Cuando yo llegué á España, nadie se acordaba de la República Argentina, ni los cónsules en cumplimiento de sus deberes, y si alguna vez aparecía su nombre en los diarios, era para tratarla con tanta injusticia como dureza.

Sólo teníamos un defensor: Taviel de Andrade, que siguiendo siempre con creciente interés el movimiento regenador de nuestra patria, y conociendo, *como si los hubiese tratado*, á nuestros principales hombres públicos, cada vez que veía atacados á la una ú á los otros, salía generoso al encuentro de los detractores con la misma fe y pasión con que podía defender á su patria, él tan buen español como el que más.

Y, ¿son estos por ventura servicios que podamos olvidar los argentinos?

Ya se conoce cuál ha sido *la costumbre*, *la moda* de la prensa europea, cada vez que de *South América* se ocupaba: denigrarnos, presentarnos como á un pueblo de salvajes, incapaz de vivir en paz y libertad; siempre agitado por el vértigo de las revoluciones, rebelde á toda pasión generosa, á la civilización y á los progresos que ella cobija bajo sus alas de oro y su manto de púrpura.

Para destruir esos errores, esas injusticias, y, ¿por qué no decirlo también? *esas verdaderas infamias*, hemos necesitado emprender en Europa una campaña ruda, formal, tremenda, incansable, de cada día y de todas las horas, presentando los hechos y la verdad, como in-

menso foco de luz que alumbrase aquel cuadro de sombras y tinieblas; en cuyo fondo se pretendía hacernos aparecer como una nación carcomida por los vicios del *Bajo Imperio.*

A esa obra ha contribuído, como pocos en Europa, el Sr. Andrade, con la autoridad de una palabra respetada y el brillo de un talento brillante.

¿Cómo no hacerlo conocer entonces, y más que eso, hacerlo estimar y respetar entre nosotros?

Este digno español, no es, por otra parte, *le prémier venu:* corre en sus venas sangre noble: hay en su vida antecedentes honrosos: lleva en su frente luz de inteligencia y en su espíritu esa pasión delicada de que hablaba el famoso Herculano, al ponderar la misión de los que «en la tierra trabajan por la sana fraternidad de los pueblos y de las razas, en nombre de Dios, de la tradición y de la libertad.»

El Sr. Taviel de Andrade es pariente del famoso conde de San Luis: ha ocupado un asiento en el Parlamento de su patria: figuró con brillo en la carrera diplomática, y como escritor ha conquistado en Europa una reputación de que muchos querrían envanecerse: porque es la reputación que dan el talento natural, el estudio profundo, la lectura provechosa y el acierto para tratar los grandes problemas, que agitan y preocupan á la humanidad entera.

Ese es el amigo de la República Argentina.

Ese ha sido y es su constante defensor, pero no *defensor pagado*, sino generoso, espontáneo, hidalgo y desprendido, hablando siempre en nombre de convicciones arraigadas para hacernos justicia.

Por eso he querido hacerlo conocer en América, y por eso le recomiendo al cariño y á la consideración de mis compatriotas, que deben á D. Enrique Taviel de Andrade la gratitud que despiertan acciones nobles y generosas en el corazón de los que llegan á merecerlas!

FIN DE LA OBRA

INDICE

FE DE ERRATAS

TOMO I

Página	Línea	Dice.	Debe decir
XV	6	1887	1886
4	16	1829	1529

TOMO II

Página	Línea	Dice.	Debe decir
4	10	Nosotros	tenemos dos madres pero
35	14	isla de Mindanao	ó en la isla de Mindanao
7	21	se	y
47	35	Establecida	establecida
63	14	talmente	totalmente
131	21	13.509.573	23.106.700
131	23	23.106.700	24.552.682
131	25	3.597.127	1 445.982
149	1.ª	todo	Todo
150	25	a 8 millones	á más de 9 millones
151	21	Carolinas	Carolinas, Filipinas, Marianas y Palaos
152	1.ª	Murgh-Grab	Amur-Daria

